



2013.
Informe Anual

JAZZTEL

creando
valor

2013.

Informe Anual

Índice

Carta del Presidente **02**

1. Información Relevante **04**

Datos Básicos

Cronología

Evolución bursátil y accionariado

Informe de actividad 2013

2. Grupo JAZZTEL **28**

Consejo de Administración

Comité Ejecutivo

Filiales

Estructura y Organización

3. Unidades de Negocio **37**

Área de Masivo

Área de Empresas

Área de Wholesale Services

4. Red e Infraestructura: La Red de JAZZTEL **69**

5. Responsabilidad Corporativa de JAZZTEL **81**

Perspectiva social

Perspectiva económica

Perspectiva medioambiental

Compromisos con los grupos de interés

Sobre este Informe

6. Informe de Gestión y Estados Financieros **114**

Carta del Presidente



Durante el 2013 nuestra estrategia continuó enfocada en el crecimiento y la generación de valor.

Señores accionistas,

El ejercicio 2013, primer año de nuestro nuevo Plan de Negocio, ha sido muy importante para todo el equipo de JAZZTEL y estamos muy satisfechos con los resultados obtenidos. Hemos cumplido con todos los objetivos del Plan y superado incluso expectativas, como el aumento de clientes convergentes fijo-móvil, que impulsan las premisas fundamentales de nuestro Plan de Negocio y, una vez más, confirman la creación de valor para el accionista en los próximos años.

El despliegue de FTTH [fibra óptica hasta el hogar] y el crecimiento de clientes de móvil han sido sin duda los principales hitos de JAZZTEL en 2013, liderando el desarrollo de ambas dinámicas del mercado en las que la Compañía además ha sido pionera. Así, JAZZTEL terminó el año con 1,2 millones de hogares pasados con fibra, en línea con nuestro plan de despliegue, y con una mejora de las inversiones previstas del 20

por ciento. Asimismo, alcanzó 1,16 millones de servicios móviles, con una penetración del 60 por ciento de clientes con servicios convergentes fijo-móvil.

Estos resultados y la constante mejora, sobre todo en el área de negocio residencial, han hecho que la Compañía obtenga un beneficio neto de 67,6 millones de euros en 2013, con un crecimiento del 9 por ciento sobre el ejercicio de 2012; unos ingresos de 1.044 millones de euros, un 15 por ciento más que en el año anterior, y un EBITDA de 184 millones de euros, con un crecimiento del 7 por ciento y un margen del 18 por ciento sobre los ingresos. Y son estos resultados los que nos ha llevado en el ejercicio 2013 a estar en el principal índice bursátil de la Bolsa española, el Ibex 35, siendo además uno de los valores con mejor comportamiento dentro del indicador.

En JAZZTEL la clave para el continuo crecimiento y la creación de valor es el foco absoluto en el cliente, en el análisis de sus necesidades y en la cuidada atención

que se le presta y, por supuesto, un trabajo permanente, imprescindible para alcanzar los objetivos del Plan de Negocio. Es por esta razón que quiero dar las gracias al equipo JAZZTEL en su totalidad por su gran labor y su esfuerzo para lograr los resultados de este ejercicio 2013, y animo a seguir en esta senda, si cabe con más ahínco.

Este año incorporamos un nuevo apartado a la Memoria, el Informe de Responsabilidad Corporativa, que espero sea de su interés y les ayude a conocer y valorar mejor la labor que en este ámbito desarrolla la Compañía.

En JAZZTEL desarrollamos nuestra actividad de una forma ética, transparente y responsable, a través de una serie de valores y principios de actuación para todos los miembros de la Compañía, con el fin de conseguir la confianza y cumplir los compromisos fijados con nuestros grupos de interés.

En 2013, JAZZTEL ha establecido las bases de un sólido proyecto de Responsabilidad Corporativa atendiendo a los objetivos de transparencia en la gestión, buen gobierno corporativo, compromiso con el medioambiente, respeto a los derechos humanos, mejora de las relaciones laborales, promoción de la integración de la mujer, de la igualdad de oportunidades y accesibilidad de las personas con discapacidad y de la igualdad efectiva entre mujeres y hombres.

El Informe Anual de Responsabilidad Corporativa de JAZZTEL detalla los resultados en Sostenibilidad de JAZZTEL en el ejercicio 2013 desde una perspectiva social, económica y medioambiental, así como los objetivos fijados para el futuro en estas materias.

El 2014 será sin duda un año de relevante importancia en la economía y en el sector de las telecomunicaciones. Afrontamos este próximo año con la confianza y la ambición de seguir siendo uno de los actores más importantes en este ámbito, siguiendo con nuestra senda de crecimiento, cumplimiento del Plan de Negocio y, por supuesto, con la creación de valor para el accionista.



Leopoldo Fernández Pujals
Presidente



JAZZTEL

1.

Información relevante

- 1.1 Datos Básicos **05**
- 1.2 Cronología **07**
- 1.3 Evolución bursátil y accionariado **09**
- 1.4 Informe de actividad 2013 **11**

rigor

1.1 Datos Básicos

Operador ADSL mejor valorado debido a la alta calidad de su red y excelencia en el servicio

Mejor valoración en servicio al cliente

- Operador con menos incidencias
- Resolución de incidencias en la primera llamada >80%
- Plataformas de atención al cliente propias

Red ULL más extensa de España

- La oferta de más velocidad con tecnología FTTH con 200 Mb/s de bajada y 200 Mb/s de subida
- Más de 1.000 centrales ULL
- Cobertura del 75% de líneas fijas
- 6.954 km de red metropolitana

Líder en satisfacción al cliente



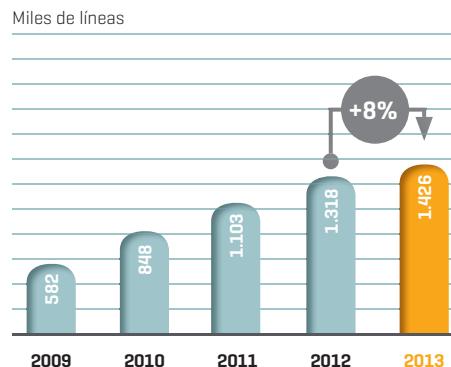
Nivel de satisfacción promedio[de 0 a 10]:

7,68

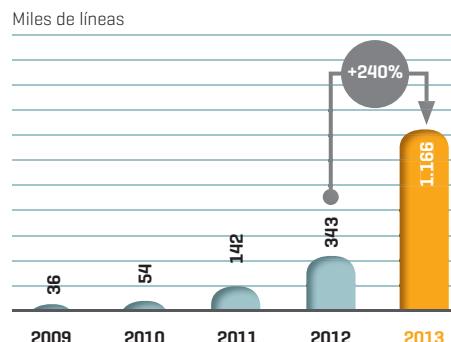
JAZZTEL ofrece la mejor atención al cliente y relación calidad-precio del mercado:
“Me cambié a JAZZTEL por el ahorro, me quedo por el servicio”

Sólido crecimiento de la base de banda ancha y servicios móviles

Base de ADSLs activos

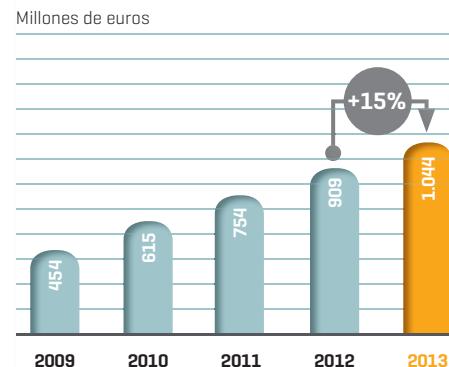


Base de servicios móviles

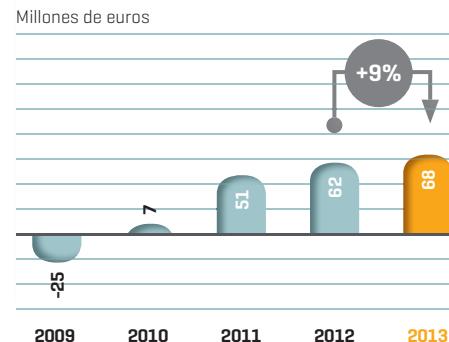


... y la evolución de las principales magnitudes financieras

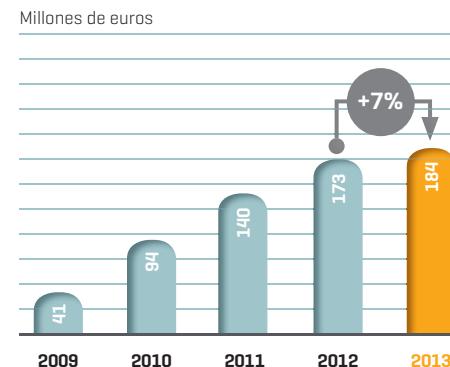
Ingresos



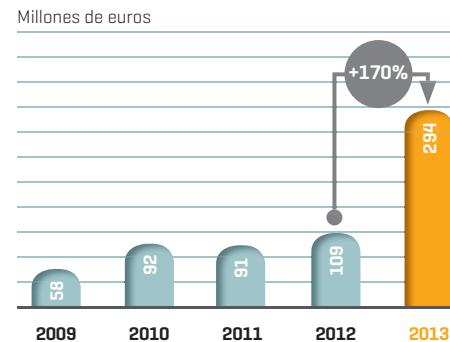
Beneficio Neto



EBITDA



Inversiones



1.2

Cronología



Febrero

El 8 de febrero, la Compañía firmó una financiación bancaria con las siguientes condiciones: Importe: la cantidad inferior entre 450 millones de euros o el 85% del valor del contrato. Vigencia: 7 años. Período de carencia de amortización del principal: 2,5 años. Interés: inferior a euríbor más 400 puntos básicos. Período de disponibilidad: 2,5 años. Dicha financiación se firmó con la entidad China Development Bank [CDB] y tiene el objetivo de financiar las inversiones del proyecto de despliegue de red de fibra óptica hasta el hogar.

Marzo

El pasado 14 de marzo, la compañía anunció al mercado su plan de negocio 2013-2017. Dicho plan de negocio se basa en la convergencia fijo-móvil y en el despliegue de fibra óptica hasta el hogar para continuar creando valor al accionista.

Abril

El 9 de abril, el Comité Asesor Técnico del Índice IBEX decidió incluir a JAZZTEL en el IBEX 35 con fecha del 23 de abril.

El 17 de abril, JAZZTEL hizo público su objetivo de proporcionar cobertura de FTTH a 900.000 hogares de Barcelona, con una inversión de 171 millones de euros en la ciudad y la creación de 3.400 puestos de trabajo.

El 23 de abril, JAZZTEL hizo público su objetivo de proporcionar cobertura de FTTH a 120.000 hogares de Málaga, con una inversión de 31 millones de euros en la ciudad y la creación de 700 puestos de trabajo.

Mayo

El 13 de mayo, el Consejo de Administración de la Sociedad aprobó un plan extraordinario de retribución para el período 2013-2018. Este plan implica la entrega de hasta 3.285.000 acciones de la Sociedad al equipo directivo en 2018 si el precio de la acción supera unos niveles determinados ya expuestos en el plan.

Junio

El 13 de junio, JAZZTEL celebró su Junta General Ordinaria de Accionistas. En la junta, en la que estuvo presente o representado el 41,88 % del capital social de la Compañía, se aprobaron todos los puntos del orden del día.

Agosto

El 20 de agosto, JAZZTEL lanzó una nueva promoción en virtud de la cual los nuevos clientes de ADSL podían adquirir un Samsung Smart TV de 32 pulgadas por sólo 10 euros más al mes durante 24 meses. Además, los clientes que se suscribieran a esta promoción disfrutarían de Canal+ Liga y Canal+ Liga de Campeones sin ningún coste adicional hasta 2014.

Octubre

El 15 de octubre, JAZZTEL lanzó la tarifa de prepago «SIN» para su servicio JAZZCARD Móvil. Esta tarifa elimina el coste de establecimiento de llamada, el consumo mensual mínimo y el periodo mínimo de permanencia, y ofrece llamadas a 5 céntimos por minuto a cualquier operador nacional. Además, ofrece llamadas a 3 céntimos por minuto a cualquier destino en el extranjero y permite añadir datos móviles desde 2,5 euros al mes.

El 17 de octubre, JAZZTEL inició la comercialización de sus productos de fibra óptica hasta el hogar [FTTH]. El primer producto FTTH de la sociedad se comercializa en las siguientes modalidades:

- Conexión de fibra óptica hasta el hogar, con 100 Mb de bajada y 10 Mb de subida, por 42,94 euros al mes.
- Conexión de fibra óptica hasta el hogar, con 100 Mb de bajada y 10 Mb de subida, y un servicio de telefonía móvil gratis con 100 minutos en llamadas y 100 MB de datos, por 42,94 euros al mes.
- Conexión de fibra óptica hasta el hogar, con 100 Mb de bajada y 10 Mb de subida, y servicio de telefonía móvil con llamadas ilimitadas y 1 GB de datos, por 52,94 euros al mes.

Estas ofertas fueron sustituidas en enero de 2014 por una nueva cartera de servicios FTTH, que se describe más adelante.

En octubre, la Compañía firmó con France Telecom España, S.A.U., la renovación de su acuerdo de operador móvil virtual. Este acuerdo, con vigencia hasta el 31 de enero de 2018, da continuidad a los servicios móviles que JAZZTEL venía prestando y mejora las condiciones del acuerdo anterior, al incluir nuevos productos y servicios. Estos nuevos servicios incluyen servicios 4G/LTE y el compromiso de ambas partes de llevar a cabo su lanzamiento lo antes posible. La renovación del acuerdo de operador móvil virtual representa un importante hito en la estrategia actual de la Sociedad. Además de garantizar los servicios de telefonía móvil durante los próximos cuatro años, los nuevos servicios y las nuevas condiciones del acuerdo permitirán a JAZZTEL reforzar su estrategia de convergencia actual, parte fundamental del éxito de la Sociedad, al permitirle ofrecer a sus clientes una completa gama de servicios de telecomunicaciones a precios altamente competitivos, a la vez que aumenta sus ingresos y márgenes, así como la fidelidad de los clientes. Además, el lanzamiento de los servicios 4G junto con servicios de fibra óptica hasta el hogar [FTTH] proporciona una plataforma tecnológica que garantiza la posición de JAZZTEL como líder en innovación en el mercado.

Noviembre

El 7 de noviembre, la Sociedad anunció que el Sr. Gavin Mathew Morris había dimitido de su puesto en el Consejo de Administración. El Sr. Morris, Consejero Dominical en representación del Governance for Owners European Focus Fund (GOEFF), dimitió como resultado de que la participación del fondo en la Sociedad se redujo a menos del 5%. Esta decisión fue consecuencia de las instrucciones recibidas por GOEFF de clientes, que provocaron una reducción de su nivel de inversión en varias sociedades, entre ellas JAZZTEL.



1.3 Evolución bursátil y accionariado

Evolución de la cotización de JAZZTEL durante el 2013

En el siguiente gráfico se muestra la evolución bursátil (como revalorización porcentual desde principio de año) de la sociedad durante 2013, comparando esta con el IBEX 35.



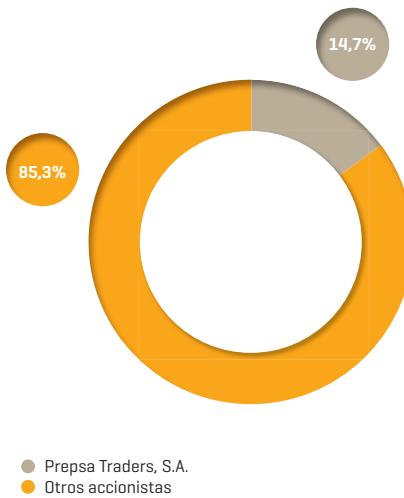
Evolución vs Ibex



Se hacen constar a continuación los derechos de voto significativos sobre acciones del Grupo JAZZTEL a 31 de diciembre de 2013, tal y como comunica la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Accionariado

Accionariado JAZZTEL (diciembre 2013)



1.4 Informe de actividad 2013

Descripción de la actividad

La Sociedad es un proveedor de servicios de telecomunicaciones con tres segmentos diferenciados de clientes:

Residenciales: JAZZTEL ofrece servicios de telefonía fija, banda ancha fija y móvil a clientes residenciales de toda España por medio de una amplia gama de productos con dos o tres servicios (*double-play/triple-play*) que hacen uso de sus redes DSL (*digital subscriber line* o línea de abonado digital) y FTTH (*fiber-to-the-home* o fibra óptica hasta el hogar).

Empresas: JAZZTEL ofrece soluciones de telecomunicaciones a medida para pequeñas oficinas y pymes.

Mayoristas: la Sociedad presta una amplia gama de servicios a otros operadores de telecomunicaciones que no cuentan con una red propia en España.

El Grupo presta estos servicios mediante dos activos clave:

Una red propia que abarca los siguientes activos:

- **Red troncal:** 20.635 kilómetros.
- **Fibra de acceso local:** 6.954 kilómetros.
- **Centrales ULL** [*unbundling local loop* o desagregación del bucle local]: la Sociedad ha implantado equipos en 1.074 centrales ULL del operador incumbente que proporcionan acceso a más del 75% de las líneas fijas de España.
- **Red FTTH:** la Sociedad cubre con su propia red FTTH a 1.204.357 hogares españoles.

Centros de atención al cliente propios: la Sociedad cuenta con tres centros propios de atención al cliente, ubicados en Chile, Colombia y España.

JAZZTEL: un operador integrado líder en el mercado español

	Clientes [Miles]	% Crecimiento Anual	JAZZTEL es el operador convergente que más rápido crece en España
Banda Ancha	1.450	+8%	
Móvil	1.166	+240%	

El crecimiento de JAZZTEL se basa en dos activos propios clave:



RED

- 1.074 centrales ULL
- 75% cobertura líneas fijas
- 6.954 Km de fibra de acceso local



CALL CENTERS

- 3 call centers propios
- Gestionados en base a la calidad
- >80% resolución en la 1ª llamada

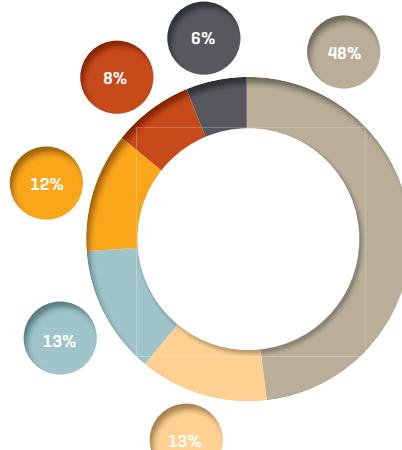
Entorno competitivo

En los dos principales mercados en los que compite, banda ancha fija y telefonía móvil, la Sociedad tenía el siguiente número de servicios al cierre de 2013:

- Banda ancha fija: 1.426.381 servicios.
- Móvil: 1.165.504 servicios

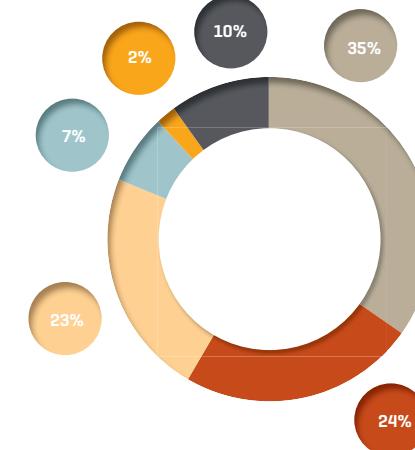
Con las siguientes cuotas de mercado:

Mercado de banda ancha



Fuente: informe de la CNMC,
3.er trimestre de 2013; JAZZTEL

Mercado de telefonía móvil



Fuente: informe de la CNMC,
3.er trimestre de 2013; JAZZTEL

Análisis de la evolución del negocio

Clientes

La base de clientes con banda ancha [ADSL y fibra óptica] contratada¹ aumentó en 109.629 durante el ejercicio, lo que representa un aumento anual del 8% de la base, que alcanza ya 1.449.625 clientes.

La base de clientes con banda ancha [ADSL y fibra óptica] activa² aumentó en 108.790 durante el ejercicio, hasta 1.426.381, lo que representa una tasa de crecimiento anual del 8%.

La base de clientes con servicios de fibra óptica [FTTH] contratados [incluidos en la base de clientes de servicios de banda ancha] alcanzó los 6.468 al cierre del ejercicio. El cuarto trimestre de 2013 fue el primer período en el que se comercializaron estos servicios.

Las suscripciones netas a banda ancha aumentaron durante el ejercicio, debido a una menor tasa de cancelación [*churn*] resultante del mayor peso de los paquetes convergentes en la base de clientes de banda ancha, paquetes que registran una tasa de *churn* mucho menor.

La base de servicios de telefonía móvil [servicios de voz y datos] experimentó un significativo crecimiento, al obtener 822.264 nuevos servicios durante el ejercicio.

Por consiguiente, la base de servicios de telefonía móvil ascendió a 1.165.504, lo que representa un crecimiento anual del 240%, una cifra que supera ampliamente el objetivo del plan de negocio para 2013, de entre 750.000 y 850.000 servicios.

Este crecimiento de la base de clientes de telefonía móvil es fruto del éxito comercial de las ofertas convergentes de JAZZTEL.

El porcentaje de servicios de banda ancha convergentes [es decir, que hayan contratado al menos un servicio de telefonía móvil] alcanzaba el 60% al cierre del ejercicio.



¹Cliente contratado: cliente que ha contratado el servicio, pero todavía no ha sido conectado.

²Cliente activo: cliente que ha contratado el servicio y ya está conectado al mismo.

Despliegue de la red de fibra óptica hasta el hogar (FTTH)

El número de hogares con cobertura de red FTTH (despliegue horizontal y vertical completado) es actualmente de 1.204.357, cifra que se encuentra en línea con las proyecciones del plan de negocio con respecto al despliegue de fibra óptica hasta el hogar. Además, durante el mes de enero de 2014, la Sociedad lanzó su nueva cartera de servicios FTTH.

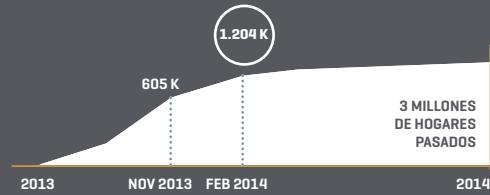
En consecuencia, la Sociedad es actualmente el segundo operador de referencia en el despliegue de red de fibra óptica hasta el hogar en España.

JAZZTEL tiene 1,2 millones de hogares pasados con FTTH

Hoja de ruta del despliegue de FTTH

JAZZTEL ha alcanzado 1,2 millones de hogares pasados con FTTH, con un incremento de 600K hogares en los últimos meses

Hogares pasados



JAZZTEL ha lanzado el primer servicio simétrico que solo es posible con FTTH

**200Mb simétricos...
...no disponible con otras tecnologías**



Otras actividades de red

La Sociedad desplegó 103 centrales ULL durante el ejercicio, con lo que alcanzó ya un total de 1.074 al cierre de 2013.

El número total de centrales locales conectadas a líneas de fibra óptica o alta capacidad se situó en 929, cifra que representa un 86% del número total de centrales ULL y un aumento de 133 centrales en comparación con 2012.

Por consiguiente, los kilómetros de fibra de acceso local han aumentado hasta 6.954, lo que representa un aumento del 28% con relación a 2012.

Con 20.635 kilómetros, los kilómetros de red troncal se han mantenido estables en comparación con 2012.

Cuenta de pérdidas y ganancias

Los ingresos del ejercicio ascendieron a 1.044,3 millones de euros, lo que representa un aumento del 15% con relación a los 908,6 millones de euros de 2012. Los ingresos superaron el objetivo para 2013 de entre 1.000 y 1.025 millones de euros.

El aumento de los ingresos de la Sociedad se debió en gran medida a la división minorista, que creció un 18% hasta los 856,3 millones de euros en 2013, en comparación con los 726,4 millones de euros del ejercicio anterior.

El crecimiento de los ingresos del mercado minorista durante el ejercicio se desglosa de la siguiente manera:

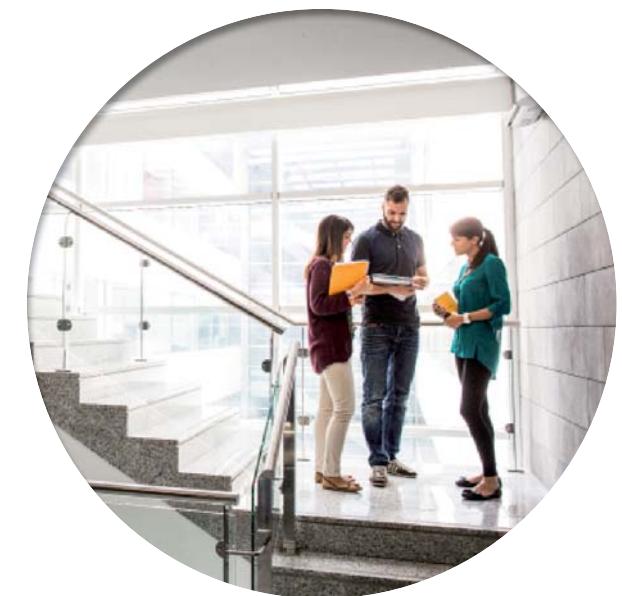
- **Fija:** los ingresos de telefonía fija ascendieron a 693,8 millones de euros, que representan un crecimiento anual del 2%. Esta evolución se debió al éxito de la oferta convergente de la Sociedad, que se tradujo en:

- Un crecimiento anual del 4% de los ingresos de datos, hasta 594,2 millones de euros, fruto del aumento de la base de clientes de banda ancha mencionado anteriormente.
- Un descenso del 8% de los ingresos de voz, hasta 99,6 millones de euros, debido en gran medida a la inclusión progresiva de minutos gratis de llamadas de fijo a móvil en los paquetes de ADSL.

- **Móvil:** los ingresos de telefonía móvil experimentaron en 2013 un crecimiento anual considerable, del 257%, hasta alcanzar los 162,5 millones de euros, en la línea del éxito comercial de las ofertas convergentes.

Los ingresos del mercado mayorista ascendieron a 186,9 millones de euros en 2013, lo que representa un aumento del 4% con relación al ejercicio anterior.

El margen bruto³ de la Sociedad representó el 53,9% de los ingresos de 2013, por lo que se mantuvo estable con relación al ejercicio de 2012, en el que fue del 54,4%. Este leve descenso se debió en gran medida al fuerte crecimiento de los ingresos de telefonía móvil, ingresos que tienen un margen bruto menor que los de telefonía fija.



³ Margen bruto: ingresos menos la parte de los gastos de aprovisionamiento que son variables, principalmente cuotas mensuales de la desagregación del bucle y costes de interconexión.

En términos absolutos, el margen bruto del ejercicio ascendió a 563 millones de euros, cifra que representa un crecimiento del 14% en comparación con los 494,3 millones de 2012 y que sigue la línea del crecimiento registrado en los ingresos.

Los gastos generales, de ventas y de administración⁴ del ejercicio se elevaron a un total de 379 millones de euros, un 18% más con relación al ejercicio anterior. Las causas de esta evolución fueron principalmente las siguientes:

- Aumento de los gastos de marketing y adquisición debido al crecimiento considerable de la base de telefonía móvil registrado durante el ejercicio, aumento que se vio compensado por el descenso del *churn* de ADSL mencionado en la sección «Clientes».
- Aumento de los gastos de telefonía móvil, resultante de los gastos de alquiler de terminales.
- Estabilización de otros gastos generales, de ventas y de administración [atención al cliente, personal, red y sistemas de TI, otras líneas de negocio, y otros gastos] del trimestre en comparación con el mismo período del ejercicio anterior, que demuestra una vez más el sólido apalancamiento operativo de la Compañía.

En 2013, el EBITDA⁵ creció un 7% hasta 184 millones de euros, en comparación con los 172,7 millones de euros de 2012. En términos de porcentaje de los ingresos, el margen del EBITDA fue del 17,6%. El EBITDA del ejercicio está en línea con el objetivo para 2013, de entre 175 y 195 millones de euros.

El beneficio neto del ejercicio creció un 9%, hasta los 67,6 millones de euros, un aumento en la línea del crecimiento del EBITDA. El beneficio neto del ejercicio representó el 6% de los ingresos.

JAZZTEL es
una empresa
innovadora y
creativa con muy
buena fibra

⁴ Gastos generales, de ventas y de administración: Gastos de personal, otros gastos de explotación y la parte de gastos de aprovisionamiento que no es variable, principalmente cuotas de alta de la desagregación del bucle y otros gastos de red.

⁵ EBITDA: resultado de explotación añadiéndole la dotación a la amortización.

Inversiones

Las inversiones de la Sociedad ascendieron a 294,3 millones de euros en 2013, un 170% más en comparación con los 108,8 millones de euros de inversión de 2012.

Este importante crecimiento se debió a la puesta en marcha de inversiones en el despliegue de la red FTTH durante el ejercicio, tal y como se ha mencionado en la sección «Despliegue de la red de fibra óptica hasta el hogar [FTTH]».

No obstante, las inversiones durante el período fueron inferiores al objetivo de la Sociedad, de entre 350 y 375 millones de euros, debido al ahorro de costes registrado en el despliegue de FTTH, ya que el coste real por hogar cubierto es aproximadamente un 20% inferior al coste presupuestado en el plan de negocio.

Recursos y liquidez

La liquidez de JAZZTEL a 31 de diciembre de 2013 ascendía a 105 millones de euros, lo que representa un aumento del 4% con relación a los 100,5 millones de euros al cierre de 2012. Esta evolución positiva se ha debido a los siguientes factores:

- El aumento de la generación de EBITDA durante el ejercicio.
- La financiación de la mayoría de las inversiones relacionadas con el proyecto de FTTH.

La deuda neta de la sociedad era de 114,3 millones de euros al cierre de 2013, lo que representa un aumento del 138% en comparación con el ejercicio anterior, fruto del uso de nuevas líneas de financiación durante el ejercicio, con el fin de financiar los diversos proyectos de inversión de la Sociedad.

El ratio deuda neta EBITDA era 0,58x, en comparación con 0,27x al cierre de 2012.

Durante 2013, la Sociedad ha continuado captando fondos para financiar su plan de negocio:

- El 8 de febrero, JAZZTEL firmó un acuerdo de financiación bancaria con China Development Bank [CDB], con el fin de financiar su proyecto de FTTH con arreglo a las siguientes condiciones:

- Cantidad: 450 millones de euros o, si es menor, el 85% del valor del contrato de suministro de FTTH.
- Plazo: 7 años.
- Período de carencia del principal: 2,5 años.
- Interés: inferior a euríbor más 400 puntos básicos.
- Plazo de disposición: 2,5 años.

- El 9 de mayo, la Sociedad firmó un acuerdo de financiación con BBVA (Hong Kong) y BBVA (Madrid) por un importe máximo de 60 millones de euros, con el fin de financiar el aumento de capacidad de la red y el despliegue de nuevas tecnologías durante los próximos años fruto de un acuerdo con Huawei Technologies.

Además, durante el ejercicio se amortizaron los bonos de la Sociedad:

- El 29 de abril, la Sociedad realizó el pago final con relación a los bonos emitidos en abril de 2005 y reestructurados en 2009, de acuerdo con sus condiciones. Este último pago incluyó la amortización del principal restante de 33.399.000 euros y los intereses de 1.623.748 euros.
- Al mismo tiempo, los warrants serie A emitidos con motivo de la reestructuración de los bonos en julio de 2009 vencieron el 29 de abril. No se ejercieron un total de 501.456 warrants, que se amortizaron.

JAZZTEL cuenta con uno de los niveles de endeudamiento más bajo del sector de las telecomunicaciones

Deuda Financiera Bruta

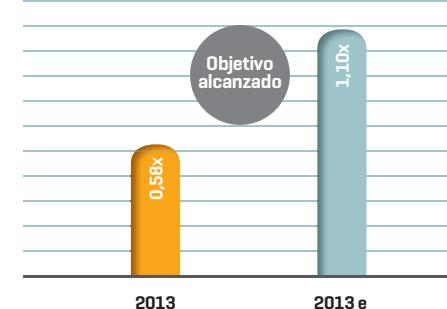
Millones de euros

	4T 2013	4T 2012
Leases		
Deuda bancaria		
Bonos*		
Tesorería MM€	105	100
Deuda Neta MM€	114	48
Deuda Neta/EBITDA++	0,58x	0,27x
Coste medio de la deuda	4,42%	4,9%

[*] Incluye principal a Intereses devengados

[**] En base al EBITDA de los dos últimos trimestres

Ratio Deuda Neta / EBITDA



**Debido a una gestión eficiente de las inversiones,
JAZZTEL ha alcanzado un ratio Deuda Neta / EBITDA de 0,58x**

Estrategia

Estrategia de la Sociedad

En marzo, la Sociedad hizo público un Plan de Negocio para el período 2013-2017.

Este plan de negocio tiene como principal objetivo aumentar la generación de caja y el beneficio de la Sociedad, continuar aumentando su base de clientes de banda ancha y gestionarla de manera más eficiente.

Con el fin de alcanzar el objetivo anteriormente mencionado, la Sociedad basa su estrategia en dos ideas principales:

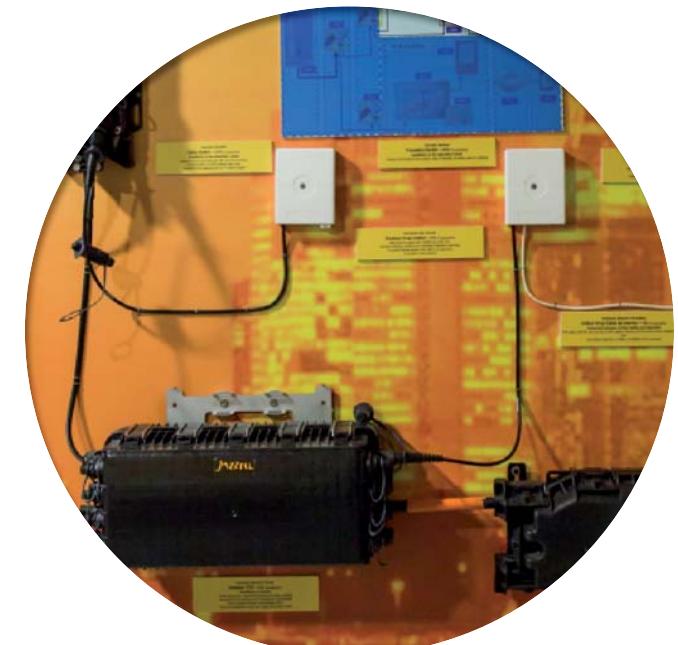
- **Convergencia:** venta de servicios móviles a clientes de banda ancha de manera que aumenta la satisfacción y la retención de los mismos.
- **Despliegue de una red de fibra hasta el hogar [FTTH]:** la sustitución de la infraestructura de DSL/cobre actual por fibra permitirá a la Sociedad disfrutar de una mejor posición competitiva en el mercado y aumentar la satisfacción de los clientes y los márgenes.

El Grupo se basará en dos activos clave para alcanzar los objetivos de su plan de negocio:

- **Una red propia que abarca los siguientes activos:**
 - Red troncal: 20.635 kilómetros.
 - Fibra de acceso local: 6.954 kilómetros.
 - Centrales ULL: la Sociedad ha implantado equipos en 1.074 centrales ULL del operador incumbente que proporcionan acceso a más del 75% de las líneas fijas de España.

- Red FTTH [del inglés «*Fiber-to-the-home*» o «fibra hasta el hogar»]: la Sociedad cubre en la actualidad con su propia red FTTH 1.204.357 hogares y tiene un acuerdo con Telefónica para cubrir 3 millones en 2015.

- **Centros de atención al cliente propios:** la Sociedad ofrece un servicio de atención al cliente excelente, a través de 3 centros propios de atención al cliente ubicados en Chile, Colombia y España.



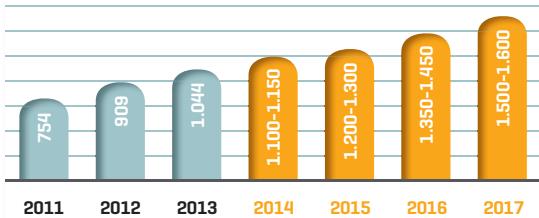
Principales previsiones financieras

Las principales previsiones financieras del plan de negocio son las siguientes:

Resumen del plan de negocio 2013-2017

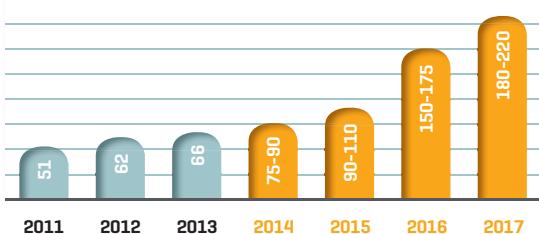
Ingresos

Millones de euros



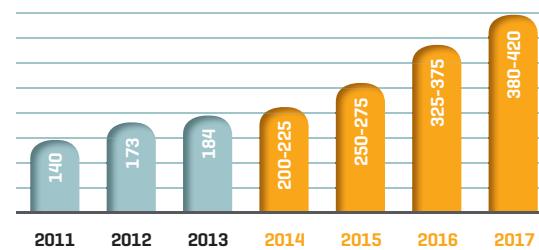
Beneficio Neto

Millones de euros



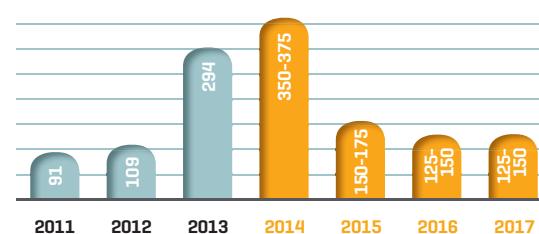
EBITDA

Millones de euros



Inversiones

Millones de euros



Las principales previsiones que la dirección considera factores clave para sus proyecciones incluyen:

- Crecimiento de la base clientes
- Ingresos
- Margen bruto
- Gastos generales, de ventas y de administración
- Rentabilidad operativa [EBITDA]
- Inversiones



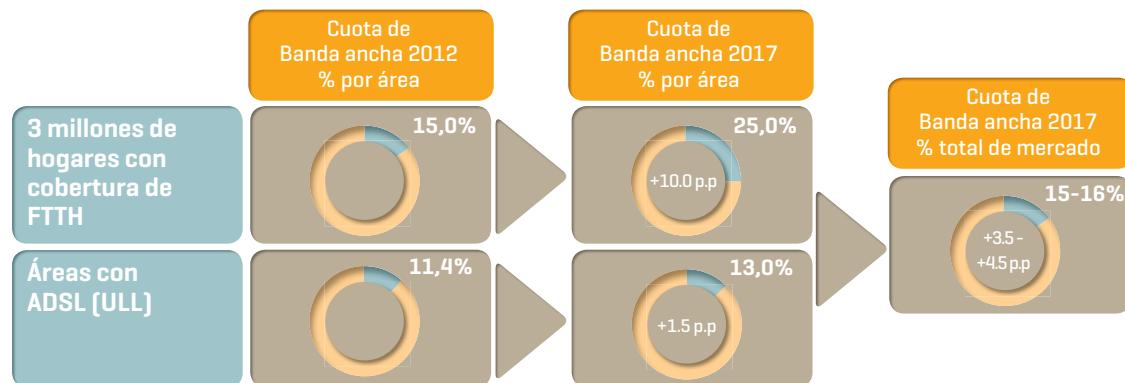
Crecimiento de la base de clientes

Tal y como se ha mencionado anteriormente, el plan de negocio del Grupo depende en gran medida del crecimiento de su base de clientes de banda ancha, del porcentaje de esta base que corresponde a productos de fibra óptica [FTTH] y del crecimiento de su base de clientes de telefonía móvil.

Base de clientes de banda ancha:

- A medida que la Sociedad amplíe su red FTTH durante 2014, la dirección espera migrar la mayoría de sus clientes dentro del área de cobertura de FTTH a servicios de fibra óptica. Los clientes actuales de las áreas con FTTH representan aproximadamente una cuota de mercado del 15% en dichas áreas.
- Asimismo, en los próximos cuatro años, la dirección espera aumentar su cuota de mercado en dichas áreas en diez puntos porcentuales, hasta el 25%.

El objetivo de JAZZTEL es hacerse con una cuota de mercado del 25% en sus áreas con FTTH y aumentar de este modo su cuota de banda ancha hasta más del 15%





Base de clientes de telefonía móvil:

- Una parte importante de la estrategia de la Sociedad es vender servicios de telefonía móvil a su base de banda ancha, ya que ha podido observar que los clientes que tienen contratados varios servicios con la Sociedad registran una menor tasa de *churn*.
- La contratación de servicios de telefonía móvil por parte de la base de banda ancha ha crecido de forma considerable durante

los últimos años; la dirección espera que este crecimiento continúe, ya que los paquetes convergentes ofrecen a los clientes ventajas con respecto al precio.

- Dado que existen potencialmente dos o tres móviles por hogar [conexión de banda ancha], la dirección cree que los servicios de telefonía móvil crecerán a mayor ritmo que los de banda ancha.

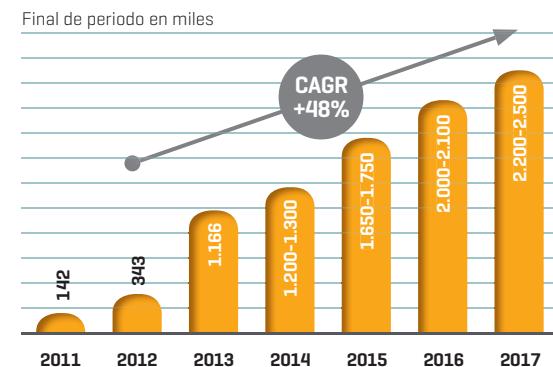
Clientes de banda ancha



Se estima que los clientes de FTTH alcancen los 600.000 en 2017, mientras la base de clientes xDSL permanece estable.

Los clientes móviles alcanzarán cerca de 2,5 millones en 2017, después de haberse multiplicado por dos el año pasado.

Clientes móvil



Ingresos

La dirección espera que los ingresos aumenten durante los próximos años.

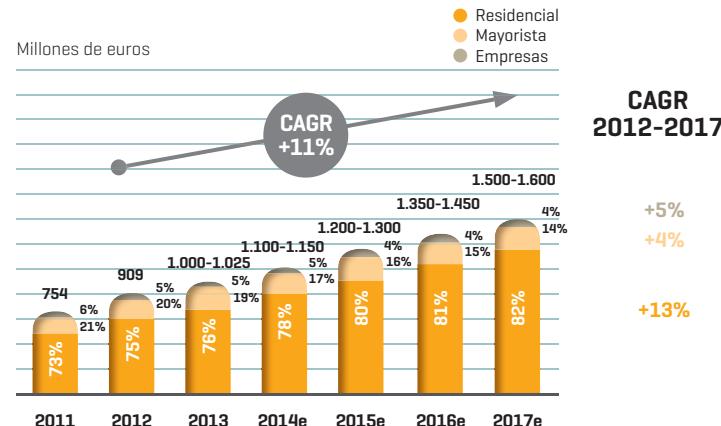
El crecimiento de los ingresos tendrá principalmente las siguientes fuentes:

- Crecimiento de la base de banda ancha: los ingresos de banda ancha aumentarán a medida que aumente la base de clientes de este servicio.

- Crecimiento de los servicios de telefonía móvil: los ingresos de telefonía móvil aumentarán a medida que aumenten estos servicios debido a la gran aceptación de los servicios móviles por parte de clientes de banda ancha, tal y como se ha mencionado anteriormente.

La evolución reciente y las proyecciones incluidas en el plan de negocio con relación a los ingresos son las siguientes:

Ingresos por línea de negocio



Se espera que los ingresos totales superen los 1,5 miles de millones de euros en 2017, gracias a la evolución del negocio residencial

Margen bruto

La dirección espera que el margen bruto aumente durante los próximos ejercicios.

Los motivos para prever un crecimiento del margen bruto son los siguientes:

- El aumento de ingresos mencionado anteriormente.
- El aumento del margen bruto de la división minorista, a medida que la Sociedad migra a sus clientes a servicios de FTTH; estos servicios ofrecen márgenes brutos considerables, ya que la Sociedad no debe pagar tasas a Telefónica por el uso de su acceso de cobre, como sucedía con los servicios de ADSL.
- El mix de ingresos está cambiando, debido al crecimiento registrado en las divisiones con márgenes brutos más elevados y a que las divisiones con un menor margen, como la mayorista, crecen a un ritmo menor, con el consiguiente aumento del margen bruto global de la Sociedad.

Gastos generales, de ventas y de administración

La Sociedad divide sus gastos generales, de ventas y de administración en tres componentes principales:

- Gastos de captación de clientes de banda ancha y telefonía móvil.
- Gastos de explotación de telefonía móvil.
- Otros gastos de explotación.

Gastos de captación de clientes:

- Uno de los principales gastos que afectan a las proyecciones de la dirección y a los márgenes son los costes relacionados con la captación de nuevos clientes de banda ancha y telefonía móvil.
- Estos gastos incluyen:
 - Gastos relacionados con la conexión del servicio: cuotas de alta del bucle desagregado, logística, cuotas de portabilidad del número y costes de administración.
 - Gastos comerciales, como comisiones abonadas a distribuidores externos por vender los servicios del Grupo, gastos de marketing, gastos de ventas online y gastos de plataformas de ventas.
- Los gastos de captación de clientes se reconocen íntegramente con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del Grupo y afectan en gran medida a las proyecciones de los beneficios de explotación (EBITDA) del Grupo.

- Los gastos de captación de clientes han crecido considerablemente en los últimos años, debido al crecimiento de la base de clientes de banda ancha del Grupo y, más recientemente, al crecimiento de los servicios de telefonía móvil.

● A medida que se estabilice el crecimiento de la base de clientes, los gastos de captación de clientes tenderán a estabilizarse en la cuenta de pérdidas y ganancias del Grupo.

● No obstante, la dirección ha proyectado un aumento de los gastos de captación de nuevos clientes en años venideros, con el fin de contemplar un posible aumento de la competencia en el mercado.

Gastos de explotación de telefonía móvil:

- Estos gastos incluyen el coste de arrendar los terminales alquilados por los clientes.
- Estos gastos crecen a la par que la base de clientes de telefonía móvil.

Otros gastos de explotación:

- El resto de los gastos de explotación incluyen:
 - Gastos de red y de sistemas.
 - Gastos de atención al cliente.
 - Gastos de personal.
 - Gastos relacionados con los negocios mayorista y de empresas.
 - Gastos de insolvencias.
 - Otros gastos de explotación y gastos generales.

● La dirección considera que el crecimiento de los gastos generales y de administración será menor que el del margen bruto, con el consiguiente aumento de los márgenes de explotación (EBITDA) de la Sociedad.

● Este menor crecimiento de los gastos generales y de administración es el resultado de las economías de escala, ya que la Sociedad opera una red propia; por lo tanto, los costes adicionales derivados de operar la red como resultado del crecimiento de la base de clientes son limitados.

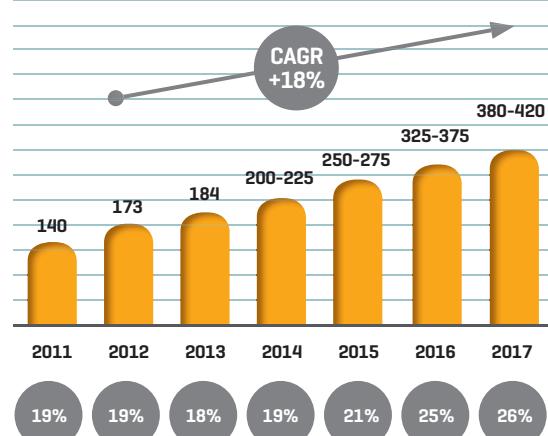
Rentabilidad operativa

La evolución reciente y las proyecciones incluidas en el plan de negocio con relación a rentabilidad operativa (EBITDA) son las siguientes:



EBITDA

Millones de euros



Margen EBITDA 2012

Operadores de red ULL

Illad	29%
Tiscall	22%
Talk Talk	19%
Media comparables	23%

Operadores de cable

Kobal Deutachlen	47%
Ono	50%
Virgin Media	40%
Media comparables	46%

El margen EBITDA debería aumentar una vez concluido el despliegue de fibra hasta alcanzar el 26% en 2017.

Fuente Standard & Poors, páginas web de los operadores.

Inversiones

Una empresa de telecomunicaciones requiere realizar inversiones continuas para operar su red y gestionar el crecimiento de su base de clientes.

En 2013, las inversiones han aumentado de forma considerable, ya que el Grupo ha iniciado el despliegue de su red de fibra hasta el hogar [FTTH], con el objetivo de dar cobertura a 3 millones de hogares mediante esta red entre 2013 y 2014.

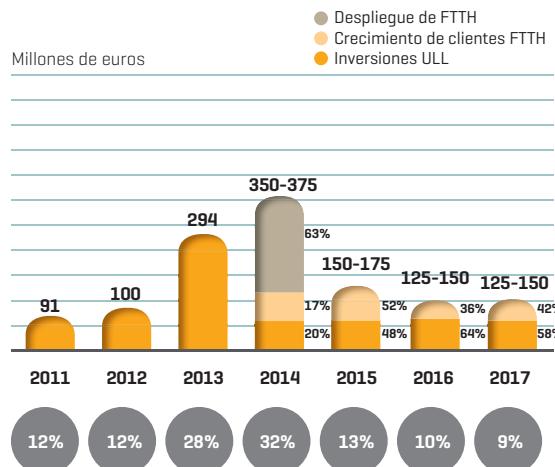
Las inversiones en el despliegue de FTTH continuarán durante 2014.

En un futuro, una vez finalizado el despliegue de fibra [FTTH] en 3 millones de hogares, las inversiones en FTTH se centrarán principalmente en los equipos de abonados.

Disponer de una red FTTH propia permitirá al Grupo ofrecer servicios de banda ancha avanzados, por lo que aumentará la calidad proporcionada a los clientes y el margen obtenido.

La evolución reciente y las proyecciones incluidas en el plan de negocio con relación a las inversiones son las siguientes:

Inversiones



Las inversiones en ULL se mantendrán estables, mientras las inversiones en fibra se concentrarán en los años 2013 y 2014.

Cumplimiento de las principales previsiones

En 2013, primer ejercicio del plan de negocio 2013-2017, las proyecciones de la dirección se cumplieron, tal y como se aprecia en el siguiente gráfico:

La buena ejecución en 2013 es un paso importante para la generación de valor en este nuevo ciclo

	2013	2013 vs 2012	Objetivo 2013
Clientes Banda ancha [miles]	1.450	+8%	1.425-1.450
Servicios móviles [miles]	1.166	240%	750-850
Ingresos [MM Euros]	1.044	+15%	1.000-1.025
EBITDA [MM Euros]	184,0	+7%	175-195
Beneficio Neto [MM Euros]	67,6	+9%	65-75
CAPEX	294,3	+170%	350-375

Política medioambiental

Uno de los principios que el equipo directivo de JAZZTEL aplica en la gestión de las operaciones de la Compañía es la sostenibilidad y el cumplimiento estricto con la ley y la regulación medioambiental.

En este sentido, JAZZTEL aplica diferentes políticas, que incluyen:

- **Gestión de residuos:** se aplican estrictas políticas de gestión de residuos, que cumplen con las normas locales y nacionales.
- **Tratamiento de equipos en desuso:** la Compañía cuenta con programas para gestionar el tratamiento de los equipos obsoletos, de manera que se logre minimizar el daño al medioambiente.
- **Facturación electrónica:** durante el ejercicio 2013, la Compañía ha implantado la facturación electrónica a sus clientes, con el objetivo de reducir el consumo de papel, las emisiones de CO₂ y la generación de residuos.
- **Movilidad sostenible:** la Compañía promueve el uso del transporte público y programas de *carpooling* entre sus empleados.
- **Sensibilización medioambiental:** JAZZTEL comunica e implanta programas medioambientales en sus operaciones diarias de manera continua.



JAZZTEL

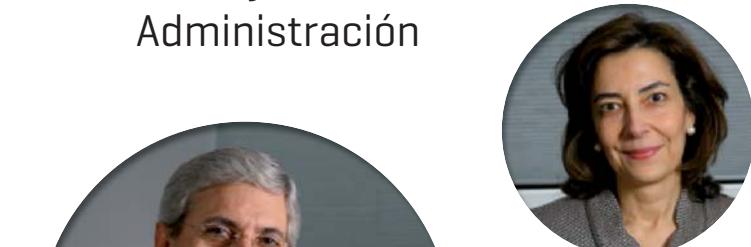
2.

Grupo JAZZTEL

- 2.1 Consejo de Administración **29**
- 2.2 Comité Ejecutivo **30**
- 2.3 Filiales **31**
- 2.4 Estructura y Organización **33**

equipo

2.1 Consejo de Administración



1. D. Leopoldo Fernández Pujals Presidente Dominical

Presidente del Consejo de Administración de JAZZTEL P.L.C. desde octubre de 2004. Fundador y Presidente de Telepizza, S.A. Con anterioridad ocupó distintos cargos directivos en Procter & Gamble y Johnson & Johnson. Pertecece al Consejo de Administración de las múltiples empresas que configuran su Grupo Familiar.

2. D. José Miguel García Fernández Consejero Ejecutivo

Director General y primer ejecutivo de JAZZTEL en mayo de 2006. Fue nombrado Consejero Delegado de la Sociedad el 2 de noviembre de 2006. Su carrera profesional se ha desarrollado principalmente en Cable & Wireless como Consejero Delegado para España y Portugal, Vicepresidente Ejecutivo en Europa, Consejero Delegado en Panamá, y Director General en Reino Unido e Irlanda. Pertecece al Consejo de Administración de empresas que configuran su Grupo Familiar.

3. D. José Ortiz Martínez Secretario y Consejero Dominical

Abogado. Secretario y Consejero de JAZZTEL P.L.C. desde octubre de 2004. Con anterioridad fue miembro del Consejo de Administración de Telepizza, S.A. en calidad de Secretario y Consejero. Pertecece al Consejo de Administración de las múltiples empresas que configuran el Grupo Empresarial perteneciente a Leopoldo Fernández Pujals.

4. D. José Luis Díez García Consejero Independiente

Consejero de JAZZTEL P.L.C. desde julio de 2005, así como miembro del Comité de Auditoría. Anteriormente ocupó el cargo de Presidente de Ernst & Young España. Presidente Renta Inmobiliaria Punta Cana S.A. (sociedad española), Administrador de Proser 218 SL (sociedad española de servicios profesionales y patrimonial) y Presidente Corporación Cabeto S.L. (sociedad dominicana) y Consejero independiente de AEGON ESPAÑA S.A.U. DE SEGUROS.

5. D.ª Elena Gil García Consejera Independiente

Consejera de JAZZTEL P.L.C. desde junio de 2010, y miembro del Comité de Nombramientos y Retribuciones. Miembro del Comité de Dirección de Caja Madrid durante cinco años y en la actualidad Directora de Educación de la Fundación Especial Caja Madrid. Doctora en Economía por la Universidad Complutense, EMBA por la MBS [Universidad de Houston] y licenciada en empresariales por CUNEF. Presidenta de IWF- España [International Woman Forum], miembro de la Comisión Directiva de la AED (Asociación Española de Directivos) y socia del ICA. No pertenece a otros Consejos de Administración.

6. D.ª María Luisa Jordá Castro Consejera Independiente

Consejera de JAZZTEL P.L.C. desde junio de 2010, así como Presidente del Comité de Auditoría. Ocupa el cargo de Directora General Económica-Financiera desde marzo del 2011 en el Grupo Deoleo. Anteriormente fue Directora de Auditoría Interna y Responsable de Gobierno Corporativo de SOS Corporación Alimentaria (actualmente, Deoleo, S.A.), Directora del Área Económica Financiera de Sando Inmobiliaria así como Directora de Auditoría Interna y Responsable de Gobierno Corporativo de Metravacaesa. Licenciada en Ciencias Empresariales, Máster en Dirección de Empresas por IE y Master en Inversión y Financiación por CEF. Miembro del Registro Oficial de Auditores de Cuentas (ROAC) y Miembro del Instituto de Consejeros y Administradores (ICA). Ostenta cargos de vocal, administradora y directora en Sociedades del Grupo Deoleo. Es Vocal Consejera de la Junta de Gobierno del Instituto de Consejeros y Administradores (miembro del Comité de Auditoría).

7. D. Pedro Ángel Navarro Martínez Consejero Independiente

Consejero de JAZZTEL P.L.C. desde julio de 2005 y Presidente del Comité de Nombramientos y Retribuciones. Desde 1990 hasta 2000 fue Presidente de Accenture España (antes Andersen Consulting) y simultáneamente Director Ejecutivo de los países del sur de Europa primero y posteriormente Director Ejecutivo del Sector Financiero para Europa, África y América Latina. Actualmente es Vicepresidente Ejecutivo del Patronato de ESADE y Vicepresidente de CEDE (Confederación Española de Directores y Ejecutivos). Miembro del Círculo de Empresarios y del Instituto de Consejeros-Administradores. Consejero de Renta 4 Banco así como miembro del Consejo de empresas que configuran su Grupo Familiar.

8. D.ª María Antonia Otero Quintás Consejera Independiente

Consejera de JAZZTEL P.L.C. desde junio de 2010 y miembro del Comité de Nombramientos y Retribuciones. Su carrera profesional ha estado ligada al grupo Telefónica, donde fue Subdirectora General Corporativa de Innovación y Redes. Es Ingeniera de Telecomunicaciones y Master de Alta Dirección Ejecutiva (PADE) por IESE. Socia y administradora mancomunada de ANTALI TECNOLOGIES S.L.

9. D.ª Mireia Pérez Sales Consejera Independiente

Consejera de JAZZTEL P.L.C. desde junio de 2010 y así como miembro del Comité de Auditoría. CIO Operaciones Corporativas Grupo Santander. Anteriormente desarrolló su actividad en McKinsey. Es ingeniera informática y MBA por ESADE. Socia de EPWN y FEDEPE. No pertenece a otros Consejos de Administración.

2.2 Comité Ejecutivo

1. **D. José Miguel García Fernández**
Consejero Delegado
2. **D. Ramón Quintero Martín**
Director Financiero
3. **D. Luis del Pozo Rivas**
Director de Marketing
4. **D. Luis Suñer Fernández-Cela**
Director de Negocio de Wholesale
5. **D. Pablo López Yepes**
Director de Ventas
6. **D. Vicente Casciaro**
Director de Tecnología y Operaciones
7. **D. Antonio García Martínez**
Director de Legal y Regulatorio
8. **Dña. Beatriz Valverde García**
Directora de Comunicación
9. **D. Pablo Carrillo Rodríguez**
Director de Recursos Humanos
10. **D. Óscar Caballero de la Sen**
Director de Clientes



2.3 Filiales

Análisis de filiales

El Grupo JAZZTEL está constituido por una sociedad matriz, JAZZTEL P.L.C. [JAZZTEL], que controla de forma directa a, Jazzcom Limited y Jazz Telecom, S.A.U. [Jazz Telecom] y a través de ésta última, Jazzplat, S.A., Jazzplat Chile Call Center, S.L. y Jazzplat Colombia, S.A.S y Jazzplat España, S.L. así como otras sociedades que no tienen actividad. JAZZTEL se constituyó en julio de 1998 y es la sociedad matriz del Grupo.

Jazz Telecom, S.A.U., es la filial que ofrece servicios de telecomunicaciones en España.

Jazzplat, S.A. es la filial del Grupo JAZZTEL con domicilio en Córdoba [Argentina] que ofrece los servicios de *call center*, relativos a la plataforma de atención a clientes, tales como contacto para el desarrollo de actividades de promoción, comercialización, servicio de asesoramiento y asistencia a clientes. Comenzó su andadura en noviembre del 2005, viéndose reducido su dimensión a final de 2012 para equilibrar las capacidades de los *call center* del Grupo.

Con el mismo objeto se constituye en 2010, la filial Jazzplat Chile Call Center, S.L., con domicilio en Santiago [Chile], la cual comenzó a prestar servicios en diciembre de 2010, contando con 1.174 operadores a cierre de ejercicio de 2012.

El 12 de diciembre de 2011 se constituye, Jazzplat Colombia, S.A.S, con domicilio en Bogotá [Colombia] para la prestación servicios de *call center*, que comenzó a prestar servicios en 2012 contando con 1.228 operadores a cierre de ejercicio de 2012.

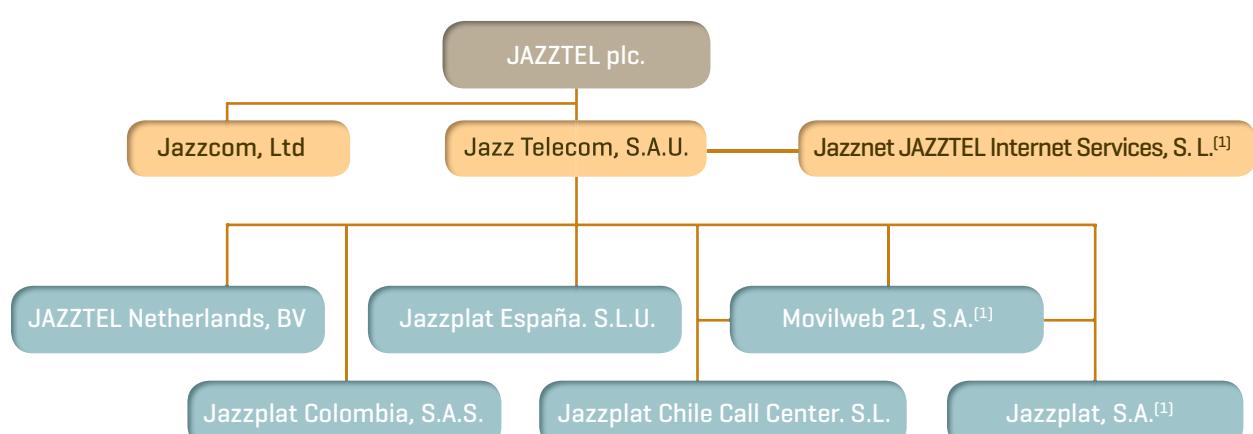
El 5 de septiembre de 2012 se constituye Jazzplat España, S.L.U. con domicilio en Guadalajara [España] para la

prestación servicios de *call center*, que comenzó a prestar servicios en 2012, contando con 283 operadores a cierre de ejercicio de 2012.

El 5 de septiembre de 2012 se constituye jazzplat España, S.L.U., para la prestación de servicios de *call center*.

El 30 de noviembre de 2012 se constituye JAZZTEL Netherlands, BV.

Organigrama del Grupo JAZZTEL a 31 de diciembre de 2013:



[1] Sociedades inactivas

A continuación se incluye un cuadro informativo, que recoge la información básica sobre las sociedades participadas por JAZZTEL, directa o indirectamente, a 31 de diciembre de 2013: domicilio social, actividad principal, método de consolidación

y participación de JAZZTEL. Todo ello según se deriva de los estados financieros del Grupo JAZZTEL. A fecha del presente documento no se han producido variaciones en el perímetro de consolidación.

Sociedades participadas directamente [1]	Direcciones legales de las filiales	Actividad principal	Consolidada	% de participación
Jazz Telecom, S.A.U.	C/Anabel Segura, nº11, 28108 Alcobendas [Madrid]	Prestación de Servicios de telecomunicaciones	Sí	100%
Jazzcom Ltd.	83 Victoria Street SW1HOW Londres [Reino Unido]	Prestación de Servicios de telecomunicaciones	Sí	100%

Sociedades participadas indirectamente [2]	Domicilio Social	Actividad principal	Método de consolidación	% de participación
Jazzplat, S.A.	Tacahuano I, 146-PB "A" Ciudad Autónoma de Buenos Aires [Argentina]	Inactiva	Integración global	100%
Jazznet JAZZTEL Internet services, S.L. [3]	C/Anabel Segura, nº11, 28108 Alcobendas [Madrid]	Inactiva	No consolidada	100%
Movilweb 21, S.A. [3]	C/Anabel Segura, nº11, 28108 Alcobendas [Madrid]	Inactiva	No consolidada	100%
Jazzplat Chile Call Center, S.L.	Avd. Zañartu 1300 - Ñuñoa Santiago, Chile	Servicios de telemarketing y <i>call center</i>	Integración global	100%
Jazzplat Colombia S.A.S.	Diagonal 23 , 96F62 Bodega 3. Parque Empresarial La Cofradía [Bogotá]	Servicios de telemarketing y <i>call center</i>	Integración global	100%
Jazzplat España, S.L.U.	Paseo del Ocio, 4 [19002] Guadalajara, España	Servicios de telemarketing y <i>call center</i>	Integración global	100%
JAZZTEL Netherlands	BV Amstelveenseweg 638, 1181 JJ Amsterdam		Integración global	100%

¹ La sociedad JAZZTEL, P.L.C. ha presentado sus cuentas anuales de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.

² Estas sociedades elaboran sus estados financieros de acuerdo a los principios contables y normas de valoración generalmente aceptados en España.

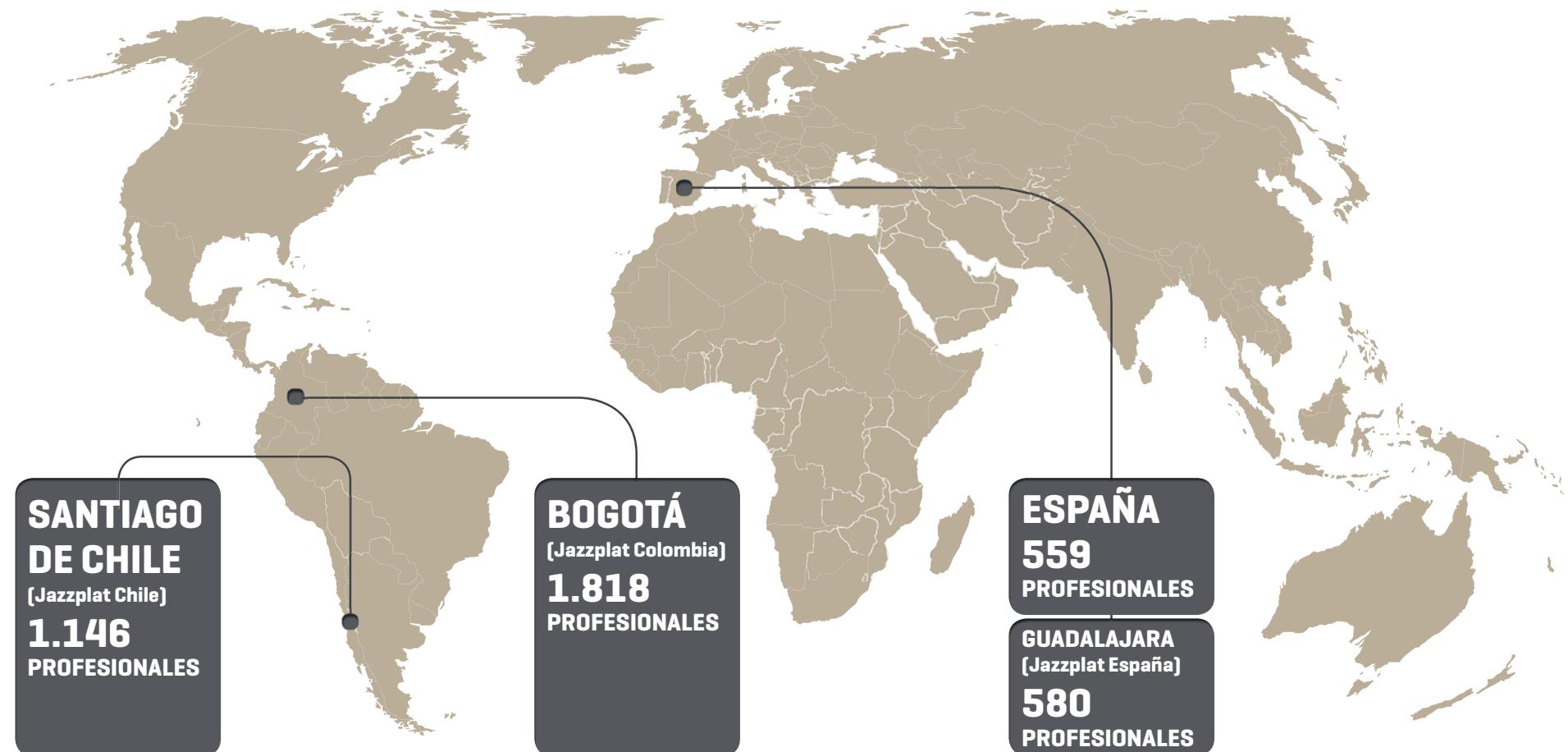
³ Estas sociedades no consolidan con el grupo consolidado JAZZTEL por no tener actividad.

2.4

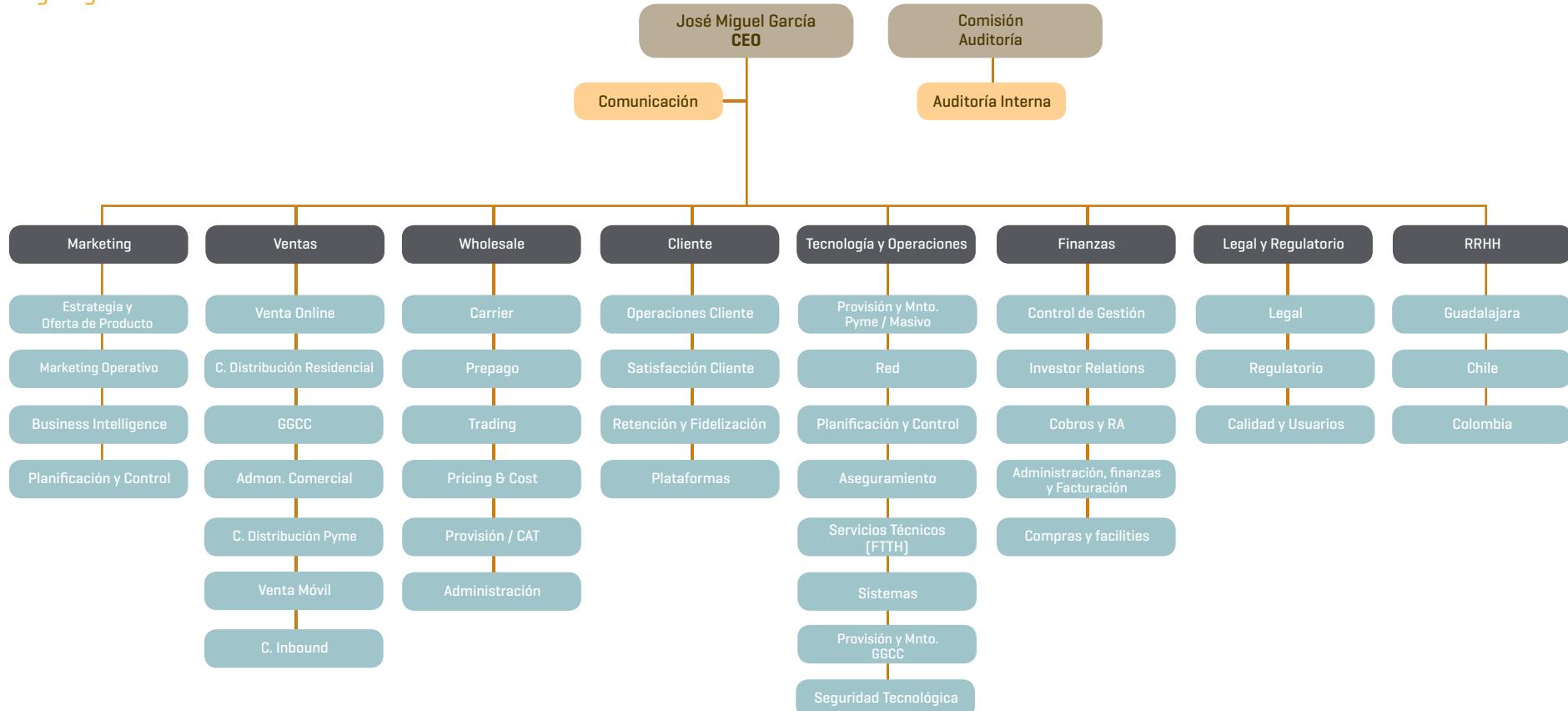
Estructura y Organización

Información sobre plantilla

Datos a 31 de diciembre de 2013

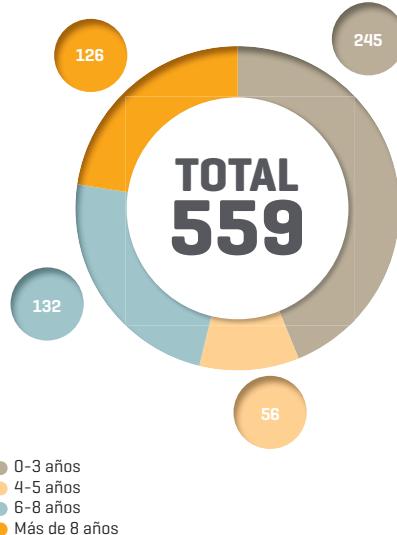


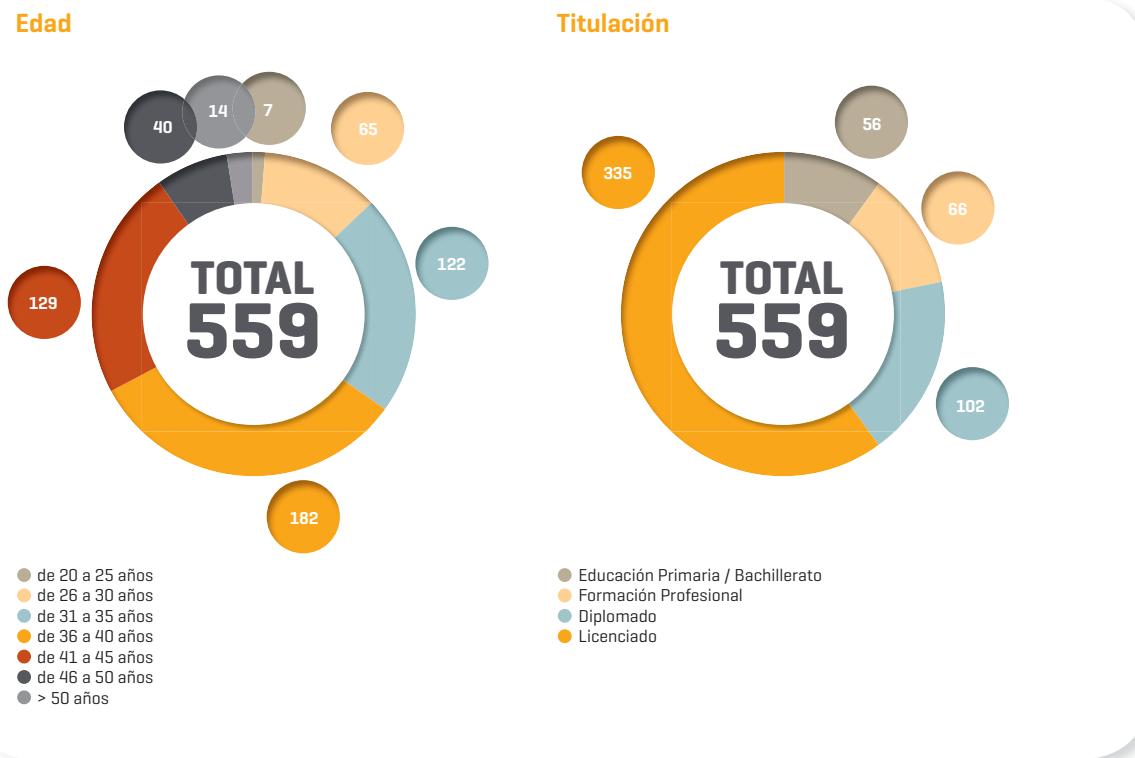
Organograma Funcional



JAZZTEL

JAZZTEL en España está compuesta por 559 profesionales organizados en 9 divisiones.

Plantilla por antigüedad**Nivel Profesional**



La media de edad en JAZZTEL es de 38 años.

El 78% de los profesionales en España son Titulados y de Alta Cualificación.



3.

Unidades de Negocio

- 3.1 Área de Masivo **38**
- 3.2 Área de Empresas **61**
- 3.3 Área de Wholesale Services **63**

Velocidad

3.1 Área de Masivo



*Nos adelantamos
a las necesidades
del mercado
para dar
servicio a
nuestros clientes*

El año 2013 ha sido un año de grandes transformaciones entre las que destacan las dos que se citan a continuación.

La primera ha sido la **consolidación de JAZZTEL como operador integral**, con nuevas ofertas convergentes que han resultado ser tremadamente atractivas para los clientes y han permitido acabar el año con la exitosa cifra de más de 1,16 millones de clientes de móvil, superando ampliamente el objetivo de negocio.

La segunda ha sido el lanzamiento de la **nueva oferta de fibra óptica hasta el hogar** [FTTH], que pone a JAZZTEL en la vanguardia de la tecnología de acceso a Internet y permite el desarrollo de nuevas ofertas de acceso a Internet ultrarrápidas, preparadas para atender las demandas futuras más exigentes de sus clientes.

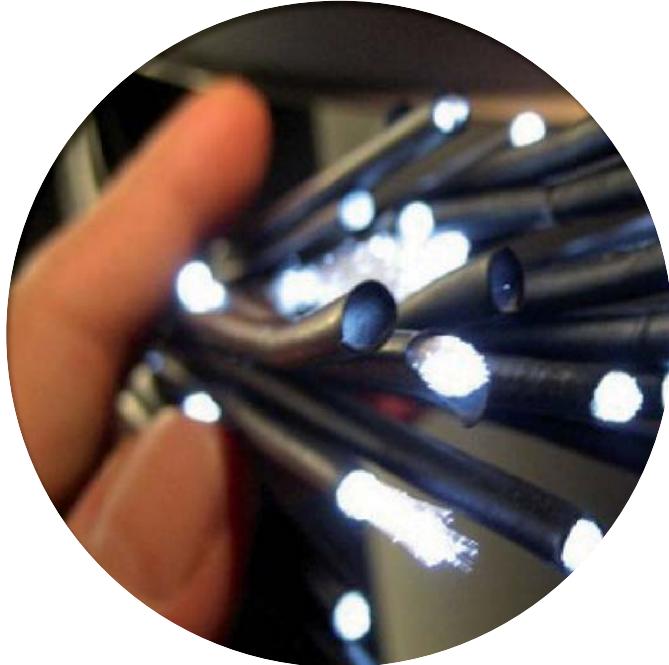
Oferta convergente fijo-móvil

La oferta convergente -lanzada en primicia de mercado en España en 2012- ha ido evolucionando en el 2013 con **nuevos productos y servicios que se ajustan más a la demanda del cliente y le aportan mucho más valor a un precio reducido**.

Así, en febrero se lanzó al mercado el **Pack Ahorro Voz**, el primer producto convergente fijo-móvil para clientes sólo de voz -sin acceso a Internet- a un precio de 29,95 euros, extremadamente competitivo.

Más tarde, en septiembre, se lanzó el **Pack Ahorro Sin Límite**, que aunaba en un precio excepcional todas las necesidades de comunicaciones del cliente: acceso a Internet de máxima velocidad, llamadas desde fijo, llamadas de fijo a móvil, llamadas ilimitadas desde móvil y 1GB de acceso a Internet desde el móvil.

En concreto, **por sólo 10 euros más que el Pack Ahorro 100**, que incorpora un móvil gratis -cuya oferta complementa-, el cliente puede despreocuparse de controlar su consumo de móvil con acceso a una verdadera tarifa plana de llamadas ilimitadas a todas las redes y destinos y 1Gb de datos móviles.



Estos nuevos Packs de Ahorro convergentes se han enriquecido además con distintas promociones a lo largo del año, que han permitido a los clientes acceder a smartphones, tablets, televisiones conectadas, consolas o planes de precios con más minutos y más megas a unos precios excepcionales.

Además, JAZZTEL decidió convertir **para todos los productos sus precios promocionales en precios definitivos**, abaratando la factura de sus clientes tras el primer año, permitiéndoles acceder a precios competitivos para toda la vida.

El resultado está a la vista: a finales del 2013, **el 60% de los hogares clientes de la Compañía había decidido dar el paso de confiar en JAZZTEL todas sus necesidades de comunicaciones: fijas, Internet y móviles**.

Fibra óptica JAZZTEL

El año 2013 marca un hito en la historia de JAZZTEL porque ha sido el año del lanzamiento de la Fibra Hasta el Hogar [FTTH] de JAZZTEL, una red ultrarrápida de nueva generación preparada para anticipar las tecnologías del futuro a sus clientes y traerlas a un precio excepcional.

En febrero se activó ya el primer piloto de conexión de clientes y en octubre se lanzó la **primera oferta comercial, con 100 megas de bajada y 10 megas de subida**, más cuota de línea, llamadas desde fijos, llamadas a móviles y 100 minutos y 100 megas de móvil por sólo 42,94 euros al mes para siempre. Además, JAZZTEL ha querido **extender las ventajas de la fibra óptica a toda su base de clientes de ADSL**, con ofertas que permiten a éstos incorporar fibra óptica en su hogar exactamente al mismo precio que estaban pagando por su ADSL.

Con FTTH, la mejor opción tecnológica para los clientes, unas tarifas muy competitivas y el mejor servicio del mercado, JAZZTEL dispone de la mejor oferta de fibra óptica y seguramente se convertirá en un **referente de oferta de Internet de Nueva Generación** en los próximos años.

Móvil

Si la oferta de móvil de 2012 ya resultó atractiva para los clientes de ADSL y voz de JAZZTEL, en 2013 la Compañía ha continuado innovando en oferta incorporando nuevos smartphones y tarifas con gran éxito comercial.

El portfolio de terminales se ha extendido con **nuevos fabricantes y modelos**, escogidos en base a la competitividad de su relación calidad-precio, de modo que los clientes puedan acceder a los mejores productos al mejor precio. Y se ha actuado en todos los frentes. Por ejemplo, se han lanzado **ofertas sobre smartphones de entrada** seleccionados a precios excepcionales -por ejemplo, Samsung Galaxy Y a 0 euros o Sony Xperia U a 0 euros-, o se han incorporado **smartphones de última generación** -como el Sony Xperia Z, el Samsung Galaxy S4 o el Huawei Ascend P6-, participando con los fabricantes en su lanzamiento al mercado, y siempre sin descuidar una **selección muy escogida** de terminales de gama baja, media y alta a un precio excepcional.

En este ámbito, JAZZTEL ha innovado también en el lanzamiento de **combos de smartphone y tablet -con el Samsung Galaxy Tab 7"- y combos de smartphone y consola de videojuegos -con la Sony Playstation PS3-**, combos que gracias a su calidad y a su precio competitivo han tenido un gran éxito comercial y han supuesto una verdadera revolución de mercado.

Parte importante de este éxito ha sido la introducción del modelo de **financiación de terminales, tablets y dispositivos más sencillo y eficaz** del mercado, permitiendo a los clientes no sólo acceder a estos productos a un precio excepcional, sino también a su pago en cómodas cuotas mensuales.

JAZZTEL ha completado el portfolio con el lanzamiento de un servicio **multiSIM**, que permite a sus clientes conectar distintos móviles y tablets a la red de JAZZTEL, una **web de venta de accesorios** para estos dispositivos y una sección de terminales outlet con ofertas especiales.

A nivel de tarifas, se ha lanzado una **nueva gama –sencilla, pero muy competitiva-- de precios de segundas líneas móviles** para que los clientes de JAZZTEL puedan extender las ventajas que la Compañía les ofrece a todos los miembros del hogar o de la unidad familiar, y se ha reforzado la propuesta global con nuevas tarifas de datos y nuevos bonos de datos.

En el aspecto promocional, el ritmo de lanzamiento de nuevas promociones al mercado ha sido constante -promoción de verano, promociones sobre seguros de móviles, accesorios, promociones sobre los precios de los terminales, etc.- y ha ayudado a aumentar la efectividad de la ya de por sí competitiva oferta comercial de JAZZTEL.

El resultado es que todo este esfuerzo e innovación ha hecho de **JAZZTEL el operador líder del mercado en 2013 en crecimiento de base de clientes móviles**, muy por encima de todos sus competidores.

TV [JAZZBOX y Satélite]

Para completar su oferta, durante todo el 2013 la oferta televisiva ofrecida ha ido refrescándose y actualizándose en función de cada momento del año, poniendo siempre foco en el deporte y el entretenimiento. La oferta de TV de JAZZTEL está compuesta por un set-top box propio, JAZZBOX, que permite acceder a contenidos via *streaming*, y la oferta de satélite de Prisa TV.

JAZZBOX ha continuado siendo el principal **producto triple-play** de JAZZTEL, y por ello se ha reforzado **con más canales y un gran número de nuevos contenidos** de calidad, que pueden ser disfrutados tanto “en directo” como “a la carta” en cualquier momento.

Por ejemplo, en marzo, JAZZBOX reforzó su oferta futbolística añadiendo, con **Canal+ Liga de Campeones**, la mejor competición internacional a todos los contenidos de La Liga ya disponibles. El acceso en *streaming* a todos los contenidos de fútbol del mercado por los clientes de JAZZBOX demuestra la calidad de esta solución tecnológica innovadora, preparada para un futuro con alto contenido de televisión por Internet, y por tanto, para las exigencias de los futuros clientes de FTTH.

Otra gran novedad de 2013 fue el lanzamiento del paquete **Cine y Series, un paquete de entretenimiento familiar a bajo coste, con las mejores series del mercado y un atractivo conjunto de canales que incluyen Canal+2, Disney Junior, Fox o National Geographic, entre otros, por sólo 9,95 euros al mes, precio definitivo**, y sin compromiso de permanencia.

JAZZTEL volvió a innovar en agosto, siendo el primer operador del mercado en vender conjuntamente con la mejor oferta Internet, **el mejor fútbol del mercado y un televisor Samsung Smart TV HD con WiFi por tan sólo 10 euros al mes** durante 24 meses. Un precio sin par que permitió a sus clientes anticipar el futuro disfrutando de las ventajas de una televisión conectada con una banda ancha de alta velocidad.

Igualmente, la Compañía ha continuado comercializando con gran éxito los productos de televisión por satélite de Prisa TV en sus distintas modalidades y con atractivas promociones.



Otros

Volcado en garantizar y mejorar la satisfacción de sus clientes a lo largo de todo el año, JAZZTEL ha venido ofreciendo **múltiples productos de fidelización** en condiciones ventajosas para los clientes, de entre los que cabe destacar campañas con el servicio JAZZBOX gratuito, nuevos smartphones y dispositivos tablet o videoconsolas con excelentes condiciones de financiación.

En base al éxito cosechado en los años precedentes, durante el 2013 JAZZTEL ha seguido promoviendo sus programas de captación MGM, tanto JAZZTEL & Friends, como el Plan Amigo. IPads, tablets, TV conectados, smartwatches, eReaders o bonos regalo han sido ejemplos de los atractivos regalos del programa MGM, pero sin duda el éxito de estas campañas demuestra sobre todo la confianza que depositan los clientes en la calidad y fiabilidad de los productos de JAZZTEL, hasta el extremo de prescribir su oferta a otros clientes.

Por último recordar que durante 2013 JAZZTEL ha lanzado una nueva Tienda Online, mucho más operativa y comercial, con nuevas funcionalidades, una experiencia de uso mucho más completa, sencilla y directa, y ofertas específicas, diferenciadas y ventajosas para el cliente final.

Todo estas iniciativas de oferta han contribuido a hacer de 2013 un gran año de transformación y éxitos comerciales.

Marketing y publicidad

Durante el año 2013 JAZZTEL ha centrado su comunicación en los mensajes de **oferta (ahorro) y convergencia**, con el objetivo siempre de captar nuevos clientes, así como de fidelizar a los existentes.

Del mismo modo que en años anteriores, continuó utilizando una estrategia de respuesta directa tanto en la planificación de medios masivos como en los recursos creativos utilizados en las piezas de comunicación.

Como novedad resaltó la incorporación de Pablo Motos como nuevo prescriptor de JAZZTEL, que gracias a su programa, "El Hormiguero", goza de gran notoriedad.

Por otro lado, se continuó utilizando también a Jesús Vázquez como imagen de JAZZTEL.

Estrategia de comunicación

A lo largo del año, JAZZTEL se ha centrado en la comunicación de su oferta convergente de **ADSL y el Móvil**. A dicha oferta ha ido incorporando diferentes dispositivos promocionados: smartphones, tablets, Smart TV..., logrando una diferenciación con respecto a las ofertas de la competencia.



Actividad del sector

Durante el año 2013 el sector de las telecomunicaciones ha estado lanzando al mercado las diferentes modalidades de ofertas convergentes. Adicionalmente, Movistar y Ono han dedicado parte de su inversión a dar a conocer su oferta de Fibra Óptica. Por otro lado, Orange, Vodafone y Movistar han lanzado este año la tecnología 4G.



ENE FEB MAR ABR MAY JUN JUL AGO SEP OCT NOV DIC

PACKS CONVERGENTES



FIBRA ÓPTICA



4G



Medios Offline

La Compañía ha mantenido una estrategia muy parecida al año anterior, teniendo una actividad continua a lo largo del año en medios masivos. El principal medio *offline* utilizado en las campañas ha sido la televisión, teniendo presencia tanto en cadenas nacionales como en medios digitales.

En el ejercicio 2013 se ha incrementado considerablemente la presencia de JAZZTEL dentro de los principales programas de estas cadenas a través de acciones especiales. Estas han ayudado a integrar las ofertas en el contenido a través de los principales presentadores y colaboradores de estos programas.

Además, se ha desarrollado también una campaña nacional en radio y en el exterior con mobiliario urbano en las principales ciudades:

ENE FEB MAR ABR MAY JUN JUL AGO SEP OCT NOV DIC

RESPUESTA DIRECTA Y CONTINUADA A LO LARGO DEL AÑO

TELEVISIÓN
RADIO
EXTERIOR



REFUERZO DE LA CAMPAÑA TV CONVENCIONAL CON ACCIONES ESPECIALES



ACCIONES DE RADIO Y EXTERIOR

Radio



Exterior



Inversión publicitaria de los medios *offline* en la categoría de operadoras de telecomunicaciones:

Según datos de Infoadex, la inversión publicitaria en medios *offline* de este sector se ha mantenido, teniendo un pequeño incremento del 3% en el año 2013 en comparación con el año 2012. JAZZTEL es la operadora que más incrementó su inversión este último año. Merece destacarse la bajada en inversión tan importante que ha tenido Ono de un año a otro, invirtiendo un 26% menos que el año anterior.

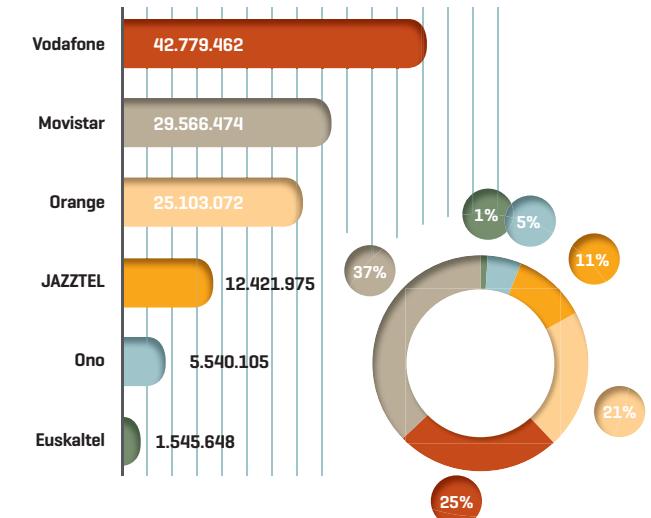
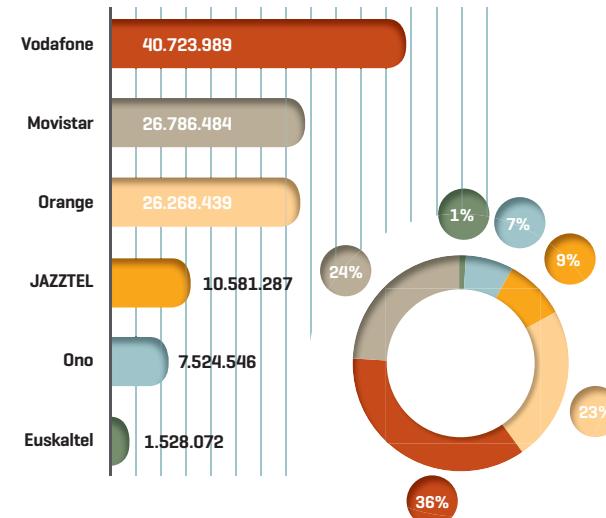
Inversión Medios *offline* 2012/ 2013

2012 - 113,4 Millones de euros

3,1% Inversión

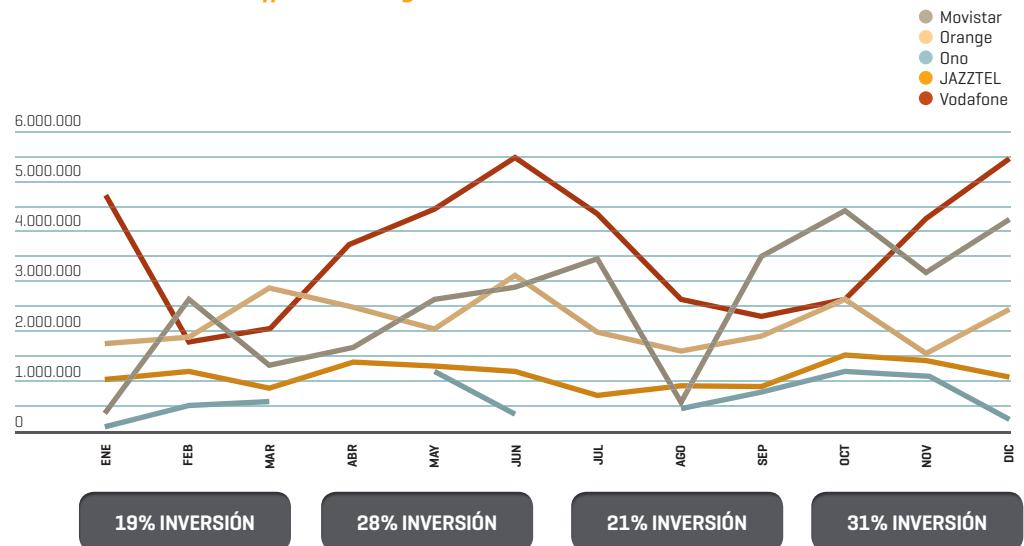
2013 - 116,96 Millones de euros

JAZZTEL	10,58 Millones de euros	17,39%	12,42 Millones de euros
Movistar	26,78 Millones de euros	10,4%	29,57 Millones de euros
Vodafone	40,72 Millones de euros	5,05%	42,78 Millones de euros
Orange	26,26 Millones de euros	-4,42%	25,10 Millones de euros
Ono	7,52 Millones de euros	-26,32%	5,54 Millones de euros
Euskaltel	1,52 Millones de euros	+1,97%	1,55 Millones de euros



JAZZTEL es la operadora con la presencia en medios más constante a lo largo del año tanto en televisión como en medios *offline*. También puede hablarse de una estacionalidad en el sector, con una mayor inversión en el segundo y cuarto trimestres del año. En el segundo trimestre, estos incrementos de inversión coincidieron con los diferentes lanzamientos de la tecnología 4G.

Inversión en medios *offline* a lo largo de 2013



La satisfacción plena de nuestros clientes es nuestro objetivo

Presión en televisión de la categoría de operadoras de telecomunicaciones

Según datos de Kantar Media, la presión publicitaria de este sector en televisión se mantuvo, con una pequeña bajada del 3% en 2013 en relación con 2012. En cambio, JAZZTEL incrementó considerablemente su presencia en este medio, con un 23% más de presión. El resto de operadoras nacionales bajó su presencia en este medio. En 2013 JAZZTEL consiguió ser la tercera operadora con más presión en televisión, con un volumen muy parecido a Vodafone y Orange, obteniendo las tres un 23% de SOV del total de la categoría.

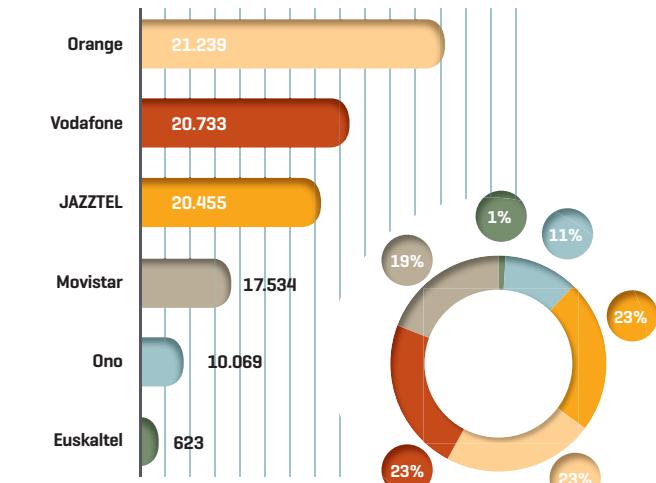
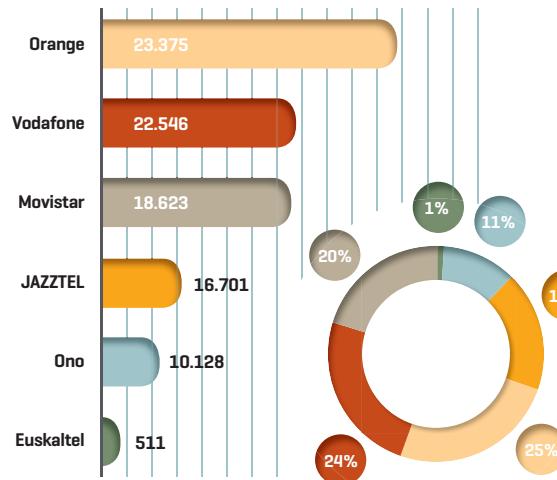
Presión televisión 2013 en relación con 2012

2012 - 93.248 grp's

-2,9% Presión

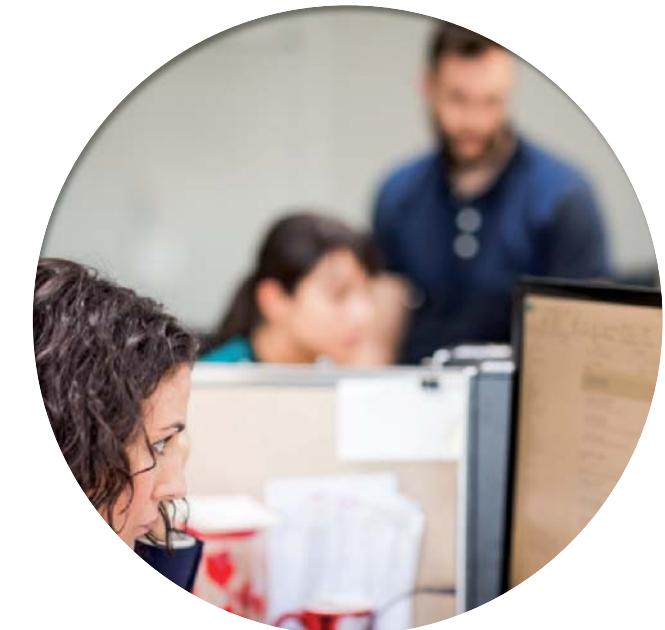
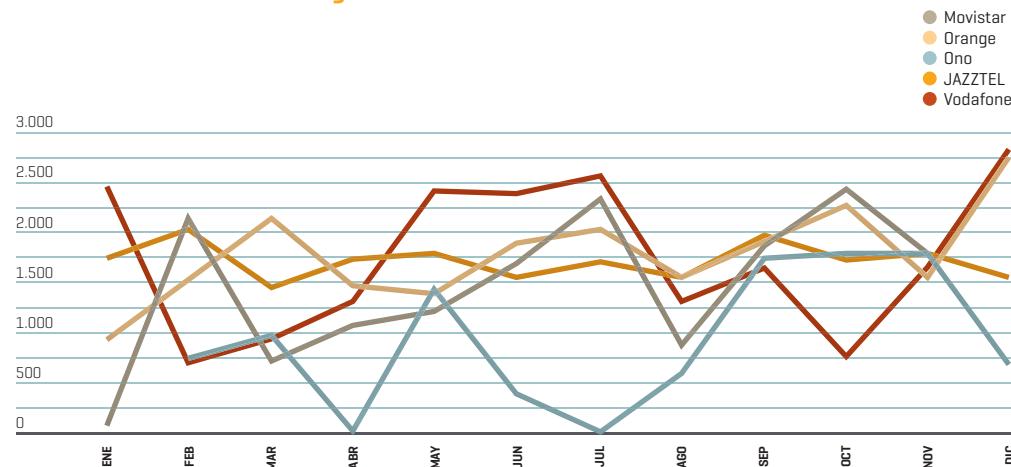
2013 - 90.653 grp's

JAZZTEL	16.701 grp's	22,5%	20.455 grp's
Movistar	18.623 grp's	-5,8%	17.534 grp's
Vodafone	22.546 grp's	-8%	20.733 grp's
Orange	23.375 grp's	-9,1%	21.239 grp's
Ono	10.128 grp's	-0,6%	10.069 grp's
Euskaltel	511 grp's	+21,9%	623 grp's



Como se ha comentado antes, puede verse en el gráfico de presión publicitaria a lo largo del año 2013 que JAZZTEL mantuvo su presencia en televisión de forma muy constante a lo largo del año. En el resto de operadoras la presencia por meses en este medio sufre variaciones:

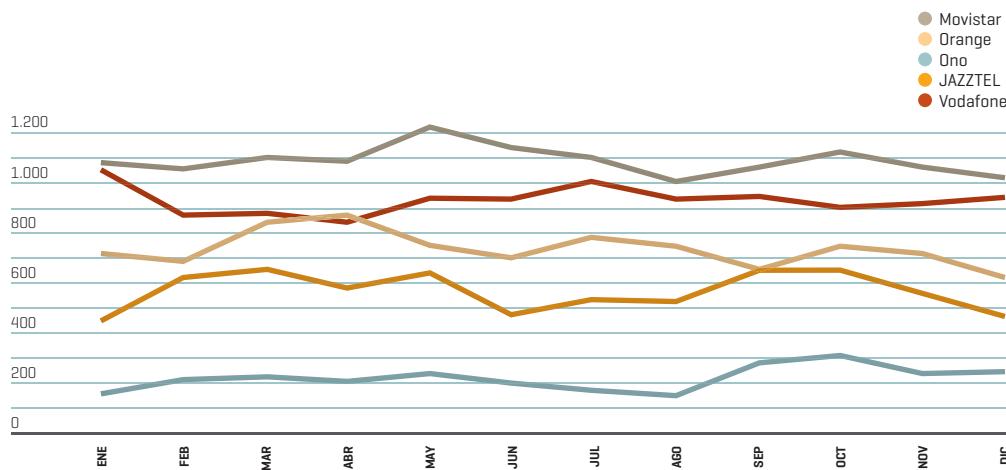
Presión en televisión a lo largo de 2013



Notoriedad total marca

Según la fuente IOPE, JAZZTEL se encuentra en la cuarta posición en el ranking de notoriedad del sector de las telecomunicaciones. En algún mes se sitúa muy cerca de Orange, a pesar de que esta compañía a lo largo del año ha invertido casi un 120% más que JAZZTEL.

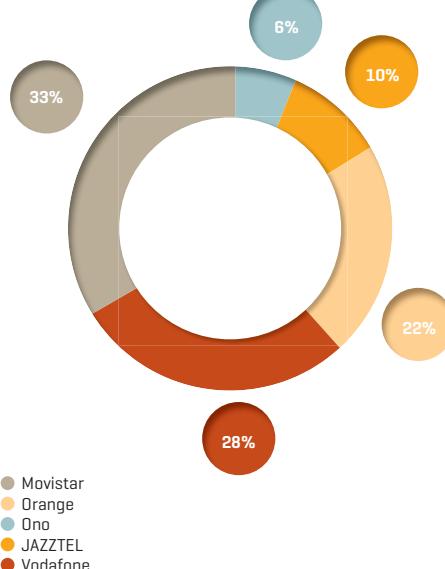
Marca



JAZZTEL es la operadora que más incrementa su notoriedad de un año a otro, subiendo un 53%. Destaca el que Orange, Movistar y Vodafone han sufrido en el año 2013 la misma pérdida con un 7% menos en su notoriedad.

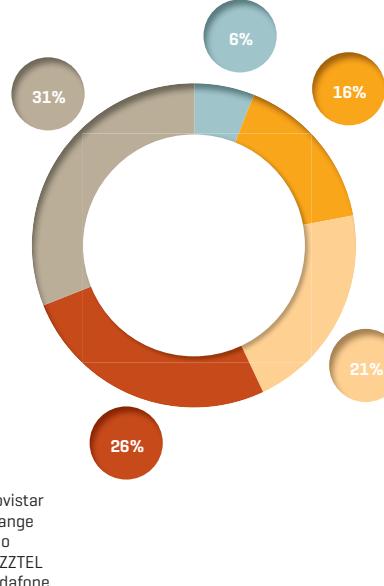
Total Marca

2012



2013

JAZZTEL
+53%
Ono
+3%
Orange
-7%
Vodafone
-7%
Movistar
-7%



Entorno Online

En el año 2013, JAZZTEL lanzó su nueva tienda *online*. Este site es una página web con una sólida plataforma dirigida a la venta *online* de sus productos y servicios. El desarrollo de esta nueva página ha sido 100% optimizada para PCs y tablets, trasladando así una mejor experiencia a sus usuarios en el entorno *online* de la Compañía. Desde este site a los usuarios se les segmenta entre clientes y no clientes para poder presentarles una oferta adecuada a sus necesidades.

A nivel de estrategia de medios *online* se ha seguido optimizando toda la actividad para mantener el foco en conseguir un volumen de ventas a costes controlados. El mix de medios del entorno *online* se sigue mejorando (*Search, Display, Comparadores*

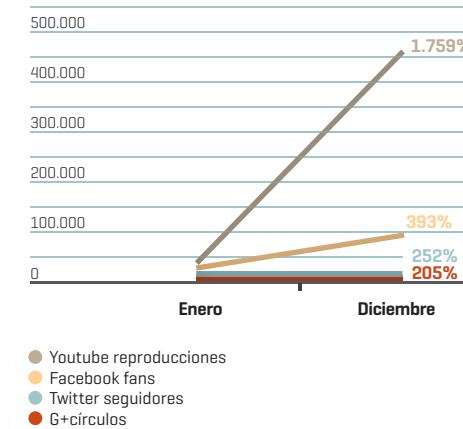
y campañas de captación de *leads*). Hemos mantenido una estrategia constante en acciones especiales en *Display* y la presencia publicitaria en las principales redes sociales ha sido cada mes mayor. Esto nos ha ayudado a un incremento en las búsquedas en *Search* y a aumentar las entradas en tienda *online* procedentes de *SEO*. Estas entradas son aproximadamente un 50% de las visitas totales que se reciben en la tienda a finales del año 2013.

Durante el año 2013 se han seguido gestionando rigurosamente los perfiles corporativos en las más importantes redes sociales: FACEBOOK, TWITTER, GOOGLE PLUS y YOUTUBE. Estos perfiles han experimentado un crecimiento importante en los principales indicadores, como el número de seguidores y el número de soluciones de incidencias de servicio/atención al cliente, que sigue siendo el objetivo corporativo principal en estas redes.

Fuentes de tráfico *Online*



Ratio crecimiento RS



Además, los perfiles en las redes sociales han ayudado a la Compañía durante el ejercicio a trasladar sus mensajes comerciales y a captar usuarios interesados en la compra de sus servicios. Ofrecen cada vez mayores audiencias para dar a conocer las ofertas de JAZZTEL.



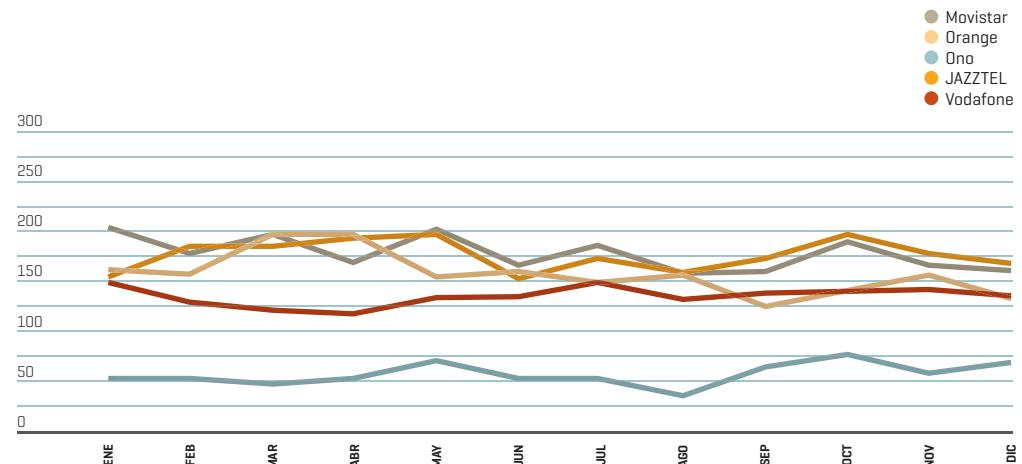
Cabe destacar también, el rediseño y reorientación del blog Anexo M en el mes de noviembre. Este blog ha pasado de ser un blog de nicho, que trataba de una especificidad de configuración de servicio, a un blog de interés para un mayor número de usuarios donde se tratan temas de carácter tecnológico.



Notoriedad en Internet

Gracias a la actividad constante de JAZZTEL en todas las disciplinas de *online*, vemos que el dato de notoriedad, según la fuente IOPE, ha mejorado y estuvo muchos meses como líder de la categoría en Internet. Como se puede ver en la gráfica, hay meses en los que JAZZTEL se situó por encima de operadoras como Movistar, Orange y Vodafone con una larga trayectoria en el mercado.

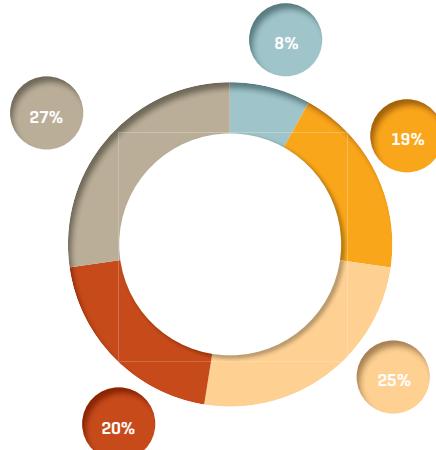
Internet



JAZZTEL es la operadora que más incrementa su notoriedad de un año a otro, subiendo un 32%. Destaca el que Orange ha sufrido en el año 2013 la mayor pérdida de notoriedad en internet del sector, con un 12% menos.

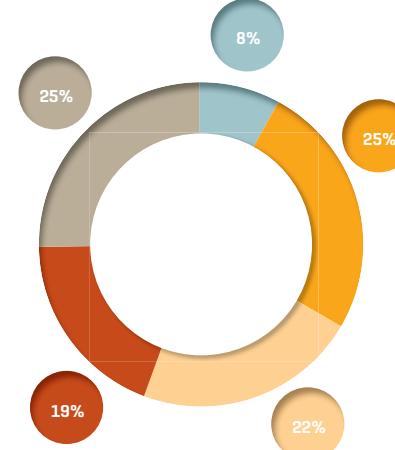
Internet

2012



2013

JAZZTEL
+32%
Ono
+3%
Orange
-12%
Vodafone
-5%
Movistar
-7%



- Movistar
- Orange
- Ono
- ▲ JAZZTEL
- Vodafone

- Movistar
- Orange
- Ono
- ▲ JAZZTEL
- Vodafone

Acciones dirigidas a la cartera actual de clientes

Las comunicaciones dirigidas a la base de clientes en 2013 se centraron principalmente en dos objetivos principales:

- La captación de nuevos clientes de Internet a través del programa Plan Amigo.
- La generación de nuevas altas al Servicio Móvil gracias a la oferta convergente.

Además, en el último trimestre del año destacaron las acciones llevadas a cabo para promover las migraciones a Fibra Óptica de actuales clientes ADSL en cobertura.

Plan Amigo de JAZZTEL

Gracias al Plan Amigo, los clientes de JAZZTEL continúan recomendando nuestro ADSL a sus amigos y familiares.

Los clientes que han participado en el programa "trayendo amigos" a JAZZTEL han conseguido premios seguros, tales como descuentos en factura, smartwatch, tablets, smart TVs... Y como novedad, se han repartido cheques para llenar el carrito de la compra y también dinero en efectivo.



Nuevo Plan Amigo VERANO

Trae tres amigos al ADSL de JAZZTEL y consigue 100 € y un regalo a elegir. Además ellos disfrutarán de 30 € de descuento en su factura.

1^{er} amigo: 50 € de descuento en factura + 2^o amigo: 50 € de descuento en factura + 3^{er} amigo: 30 € de descuento en factura

Podrás elegir entre:

- Cheque carrito Canjeable en Carrefour y Alcampo. 350 €
- iPad mini
- Samsung SMART TV 32"

¿Qué tienen que hacer tus amigos?

Llamar GRATIS al 900 80 80 82

- Facilitar tu NIF y teléfono fijo o móvil de JAZZTEL.
- Contratar su Servicio ADSL de JAZZTEL.

+info www.planamigodejazztel.com

Promoción válida para clientes que traigan amigos que contraten el ADSL de JAZZTEL entre el 01/07/2013 y el 30/09/2013, previa confirmación de que los servicios contratados por el cliente invitado y el cliente que invita siguen activos a fecha 31/10/2013 y todos ellos se encuentran al corriente de pago con JAZZTEL. Promoción cheque carrito por valor de 350€, iPad Mini y televisión de 32", previa confirmación de que los servicios contratados por el cliente invitado y el cliente que invita siguen activos a fecha 31/10/2013 y todos ellos se encuentran al corriente de pago con JAZZTEL. Promoción cheque carrito por valor de 350€, iPad Mini y televisión de 32", previa confirmación de que los servicios contratados por el cliente invitado y el cliente que invita siguen activos a fecha 31/10/2013 y todos ellos se encuentran al corriente de pago con JAZZTEL. Promoción cheque carrito por valor de 350€, iPad Mini y televisión de 32", previa confirmación de que los servicios contratados por el cliente invitado y el cliente que invita siguen activos a fecha 31/10/2013 y todos ellos se encuentran al corriente de pago con JAZZTEL. Consulta condiciones de la promoción en www.planamigodejazztel.com. Apple, el logotipo de Apple e iPad son marcas de Apple Inc. Registradas en EEUU y otros países.

Por último, y tras el éxito conseguido el año pasado, se han vuelto a repartir miles de cestas de Navidad a todos aquellos clientes que han traído amigos entre los meses de octubre y noviembre.

Tras el éxito del año pasado...

¡Vuelve la Cesta de Navidad de JAZZTEL!

Trae un amigo al ADSL de JAZZTEL y consigue tu cesta. Y si traes más amigos, ¡más regalos!

1^{er} amigo

Cesta de Navidad
Mira lo que opinaron nuestros clientes las Navidades pasadas ¿te vas a quedar sin ella?



2^{da} amigo
50€ de descuento en factura

3^{er} amigo
Elige entre estos tres regalos!

Samsung SMART TV
Samsung GALAXY Tab3
250€ en efectivo

¿Qué tienen que hacer tus amigos?

Llamar GRATIS al 900 80 80 82

- Facilitar tu NIF y teléfono fijo o móvil de JAZZTEL.
- Contratar su Servicio ADSL de JAZZTEL.

Te ayudamos a recomendar el ADSL de JAZZTEL a tus amigos.

Entra en www.planamigodejazztel.com desde tu móvil.



La imagen de la cesta de Navidad no es una referencia real. Promoción válida para clientes que traigan amigos que contraten el ADSL de JAZZTEL entre el 01/10/2013 y el 30/11/2013, previa confirmación de que los servicios contratados por el cliente invitado y el cliente que invita siguen activos a fecha 31/12/2013 y todos ellos se encuentran al corriente de pago con JAZZTEL. Promoción cesta Navidad: limitada a 13.000 uds., que se asignarán a los 13.000 primeros clientes que generen el alta de un amigo en el ADSL de JAZZTEL, que cumplan los requisitos de la promoción. Promoción televisión de 32", Samsung Galaxy Tab 3 10" y 250 € en efectivo limitada a 550 uds., que se asignarán a los primeros clientes que generen el alta de tres amigos al ADSL de JAZZTEL, y que cumplan los requisitos de la promoción. El importe en efectivo se entregará por el sistema Halcash a través de un código enviado al teléfono móvil del cliente. Consulta condiciones de la promoción en www.planamigodejazztel.com.

Móvil de JAZZTEL

Se realizaron continuas campañas cada mes, a lo largo del año, personalizadas y segmentadas para cada tipo de cliente.

Los clientes que aún no disfrutaban del Servicio Móvil con JAZZTEL pudieron beneficiarse de ofertas muy competitivas, tanto en tarifas como en terminales móviles. Y además, para hacer aún más imbatible la oferta y facilitar a los clientes el cambio de operador, se lanzó una nueva promoción: la devolución del importe de penalización por permanencia con su actual operador de móvil.

Además, se promovió la captación de líneas de Móvil adicionales a los clientes que ya tienen una línea de Móvil con JAZZTEL, ofreciendo precios muy atractivos para estas nuevas líneas. De esta forma, se han cubierto las necesidades de comunicaciones de todo el hogar.



Fibra Óptica de JAZZTEL

En octubre tuvo lugar el lanzamiento de la Fibra Óptica. A partir de este momento se comenzó a comunicar la nueva oferta tanto a clientes como a potenciales clientes a través de medios BTL muy segmentados, tales como *mailings*, *emailings*, sms y buzoneos.



¡Ya está aquí!

Fibra Óptica de JAZZTEL



Navega a
100 Mb reales

Llama GRATIS al
900 83 41 87

JAZZTEL
fibra óptica



Atención al cliente

Desde 2006, año en el que JAZZTEL optó por abandonar el modelo de plataformas externas, apostando por la atención al cliente directa como uno de los pilares para lograr la excelencia en el servicio postventa, la Compañía ha abierto tres Centros de Atención al Cliente propios en Colombia, Chile y España [Guadalajara].

JAZZTEL y todos sus centros de atención al cliente mantienen en todo momento una visión y orientación común, centrada en el cumplimiento de las necesidades y expectativas de sus clientes en cada contacto con total transparencia, agilidad y eficacia:

- Velando por la satisfacción de sus clientes, la defensa de sus derechos y la protección de sus datos.
- Asegurando la excelencia en todos los procesos, contactos y soluciones que impactan en la experiencia de sus clientes.
- Impulsando el proceso de escucha activa y adaptación de JAZZTEL a las demandas de sus clientes en todo momento.

Como eje fundamental y compromiso con los clientes, JAZZTEL invierte de forma continua en la mejora de los procesos y en la calidad del servicio de atención. Escuchar a los clientes es clave, y como resultado directo, se identifican aspectos de mejora que se traducen en satisfacción de cliente.

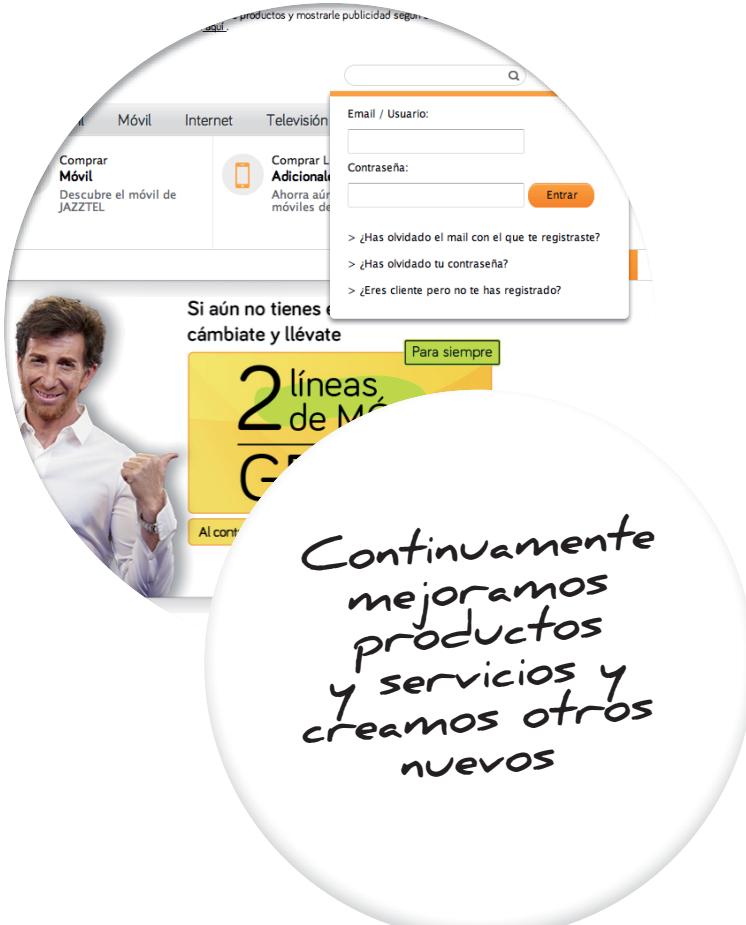
Los clientes disponen de múltiples canales de entrada a su disposición para acceder al Centro de Atención al Cliente: vía telefónica, a través del teléfono gratuito 1565, vía Internet, a través del Área de Clientes en la web corporativa, redes sociales como Facebook o Twitter, foros especializados como AdslZone

[soporte in-situ] o, presencialmente, en las sedes de Madrid y Barcelona de JAZZTEL.

En el año 2013 se han mejorado los canales de autogestión con nuevas funcionalidades, permitiendo al cliente obtener lo que

busca cualquier día de la semana las 24 horas en el Área Privada de Clientes. Entre otras ventajas, los clientes pueden consultar las facturas, los productos contratados, el consumo junto con el detalle de las llamadas del ciclo de facturación en curso y los beneficios asociados a sus tarifas planas, entre otras.





En el caso particular de la factura online, se informa vía email de forma segura a los clientes del importe de la factura y se ofrece la posibilidad de acceder al mismo detalle que en su factura en papel con la comodidad de poder consultarla en cualquier momento y desde cualquier lugar de manera guiada:



En la actualidad, el 90% de los clientes de JAZZTEL disfruta de su factura en formato electrónico, lo que ha permitido:

- Asegurar que el cliente es informado por JAZZTEL de la domiciliación de su recibo.
- Asegurar que el cliente siempre recibe su factura en el plazo establecido.
- Reducir los trámites administrativos y tiempos de gestión.
- Agilidad para localizar la información y resolución de dudas desde los *call centers*.

Continuando con su plan de innovación para proporcionar el mejor servicio a sus clientes, JAZZTEL ha transformado su canal de acceso [IVR o *Interactive Voice Response*] para incorporar nuevos enrutamientos inteligentes en función del perfil y características del cliente y de sus servicios, ha implementado un sistema de reconocimiento de voz combinado con preguntas abiertas para asegurar que el cliente accede al departamento adecuado a sus necesidades en el primer intento y ha automatizado la respuesta a consultas de interés para maximizar la solución de las mismas de forma inmediata.

En el año 2013, JAZZTEL ha dado un paso más en la excelencia apostando por una atención personalizada en los procesos o etapas valorados como más críticos por sus clientes, realizando un seguimiento personalizado e integral y manteniéndolos informados en todo momento. Adicionalmente, y como parte de su compromiso con el cliente, ha transformado procesos complejos, como el cambio de titular, a los que ahora se puede dar una solución *online* y en primera instancia. También

dispone de un sistema preventivo por el que se identifica y actúa sobre clientes que están experimentando una degradación del servicio antes de que llamen. Este sistema evita las posibles reclamaciones del cliente y mejora su satisfacción.

El aseguramiento de la calidad de la atención en las interacciones con sus clientes está sustentado por mecanismos unificados de monitorización avanzada de la excelencia en trato y solución y del cumplimiento de protocolos y procedimientos internos en todos los servicios postventa y por la valoración de cada gestión por parte de sus clientes.

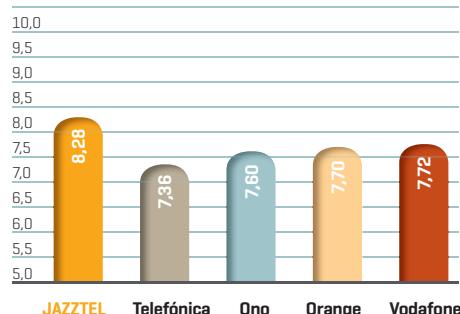
A partir de este ejercicio, los clientes evalúan cada contacto que mantienen con JAZZTEL mediante una encuesta saliente minutos después de finalizar su consulta, la cual también nos permite evaluar y mantener un plan de mejora continua para lograr la excelencia del servicio prestado.

Como resultado de esta estrategia, el Servicio de Atención al Cliente de JAZZTEL sigue siendo el mejor valorado por sus propios clientes en el sector, según resultados de oleadas consecutivas de encuestas a clientes realizadas los últimos años

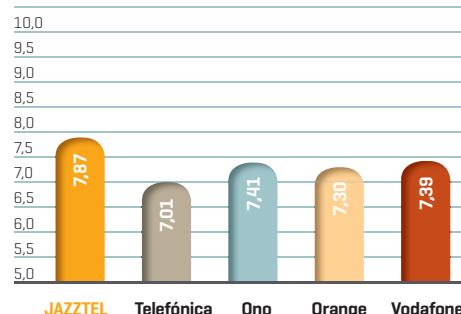
[2010-2013] por una entidad externa especializada [Brain Trust Consulting Services].

Cabe destacar el primer lugar obtenido en octubre de 2013 en la valoración de la solución ofrecida desde el servicio de Atención al Cliente del Servicio Convergente de JAZZTEL, el Pack Ahorro, en un año en el que la Compañía ha experimentado un fuerte crecimiento hasta conseguir una base de más un millón de clientes de móvil,

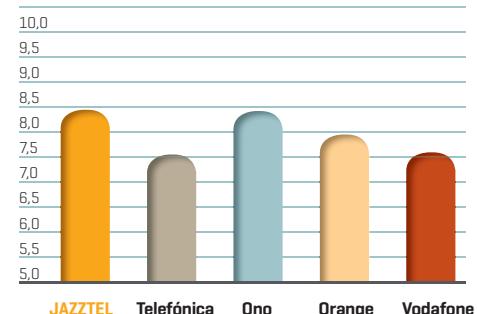
Trato de los agentes de la plataforma



Capacidad de solución de los agentes

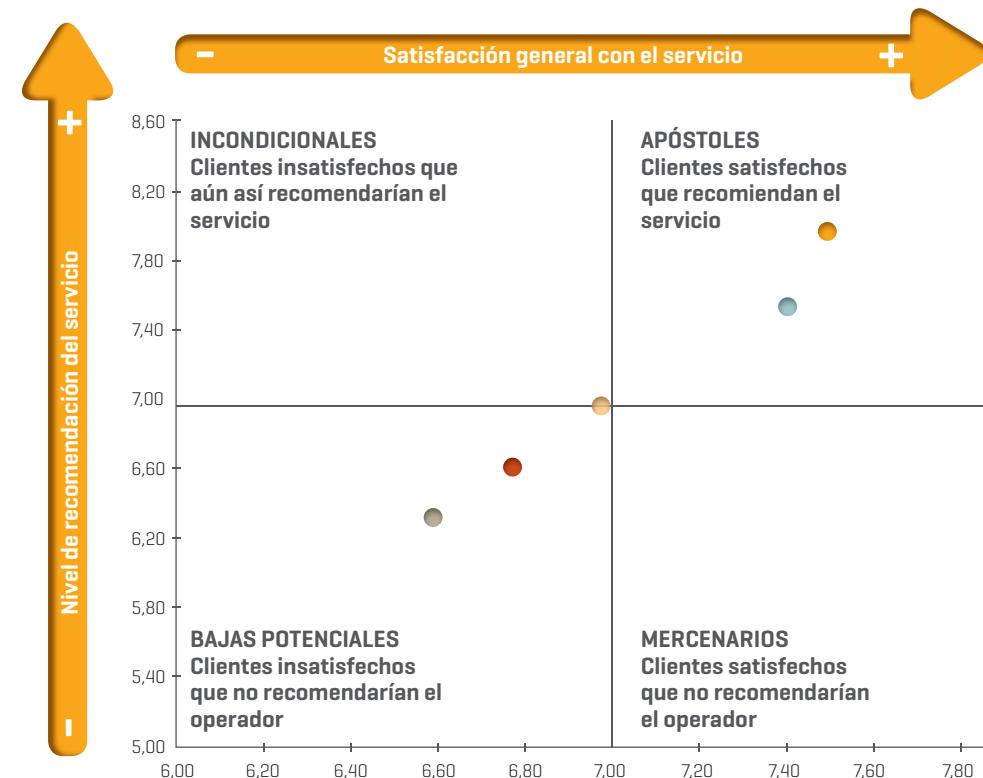


Calidad de la solución ofrecida



En su compromiso de mejorar la calidad de la atención, JAZZTEL fideliza de forma proactiva a aquellos clientes que tienen ofertas distintas a las de los nuevos clientes. Las ofertas de captación y las ofertas que disfrutan los clientes son las mismas, logrando que los clientes se sientan parte de una Compañía que recompensa su fidelidad. Gracias a este tipo de políticas, se puede apreciar que el 49,2% de los clientes es promotor de la marca.

Los resultados de estas iniciativas están avalados por los resultados de encuestas a clientes realizadas por la entidad externa especializada *Brain Trust Consulting Services*, que sitúan a JAZZTEL en octubre de 2013 como líder el sector en términos de NPS (Net Promoter Score) con un valor del 30,83%.



3.2 Área de Empresas



JAZZTEL Empresas continúa siendo un operador de referencia dentro del panorama actual. A pesar de la complejidad del mercado, donde éste se ha visto sensiblemente reducido y la presión en el precio está siendo una constante, JAZZTEL sigue siendo un actor principal, aportando valor y diferenciación en el sector. Su diferenciación es, y debe seguir siendo, la apuesta continua por la evolución tecnológica, la especialización y, sobre todo, por su excelente calidad en la prestación de sus servicios.

En el apartado de la evolución tecnológica, JAZZTEL se encuentra inmerso en una nueva ampliación de su red en dos grandes ejes: tanto a nivel de capilaridad como a nivel de su red troncal o de transporte. Así, en lo que a capilaridad se refiere, la implantación del FTTH que se está llevando a cabo será una realidad para el área de Empresas a lo largo del 2014.

Aprovechando las grandes ventajas que dicha tecnología aportará a los clientes, FTTH podrá ser ofrecido como una nueva tecnología de acceso en los servicios de acceso a Internet [Directo Business] y los servicios de conectividad IP/MPLS basados en redes privadas virtuales [IP]. Por sus prestaciones y precio, a buen seguro esta tecnología va a tener una relevancia reseñable para seguir impulsando la convergencia de los distintos servicios. En JAZZTEL implementar soluciones de VoIP propietarias y en entorno virtualizado [IPCentrex] sobre este tipo de accesos es ya una realidad.

Por otro lado, sensibles a las necesidades del mercado, donde cada vez son más los sectores y empresas que están demandando una convergencia de los servicios y unos mayores anchos de banda, JAZZTEL, como operador que basa su modelo de crecimiento en su red propia, está adaptando la red para poder ofrecer accesos en entornos 10G. Asimismo, continúa avanzando en nuevas alianzas con empresas de contrastada experiencia y sólidas capacidades en las tecnologías de la información.

En cuanto a especialización y calidad, JAZZTEL Empresas sigue apostando por aportar valor en aquellas empresas que, sobremanera, valoran el ahorro, la agilidad, la flexibilidad, la accesibilidad a los interlocutores necesarios en cada momento y, en definitiva, un trato cercano y diferenciador. Sin lugar a dudas, éste es su sello de identidad, que les hace ser diferenciadores al resto, ya que, claramente, es el equipo, las personas que lo integran, los que lo hacen diferente e inimitable este proyecto.

Además, durante el 2013 se afianzaron las inversiones desarrolladas en años anteriores. Así, en el entorno de los datos, después de aumentar las tipologías y zonas de cobertura de acceso, tanto a nivel nacional como internacional, se experimentó un notable crecimiento en la planta de delegaciones/sedes de clientes conectadas. Otros servicios que también muestran una evolución positiva son los que giran en torno a los *Data Center*. Las empresas, definitivamente, muestran un mayor interés por servicios y soluciones en entornos SaaS; linealizando los costes frente a las inversiones y amortizaciones de infraestructuras.



Del mismo modo, se duplicó el volumen de minutos cursados por su red propia, con un incremento más que notable. Un pilar clave en esta evolución reside en el hecho de que JAZZTEL Empresas haya sido pionero en entornos de Trunking SIP [soluciones de Voz basadas en IP]. A día de hoy, este servicio le ha colocado como un referente en la industria de los *call center*. Con respecto a otros servicios tradicionales, esta tecnología presenta notables ventajas, como una mayor flexibilidad, la optimización de tiempos tanto en la provisión inicial del servicio como las modificaciones y evoluciones necesarias, fruto de la actividad de los propios *call center*. Son estos factores los que sin duda, con una clara tendencia al alza, están impulsando al mercado a adoptar soluciones basadas en estos entornos, siendo JAZZTEL un *player* decisivo.

Igualmente, en el mercado de la pequeña y mediana empresa, corazón económico de este país, y aprovechando el protagonismo que tiene en el mercado residencial, JAZZTEL continuó apostando por el servicio a precio justo en la senda de la convergencia, tendencia que ya se ha afianzado definitivamente en estos mercados. En este sentido, JAZZTEL quiere ser un referente también en comunicaciones fijas y móviles para Autónomos y PYMES.

El ejercicio 2013 ha servido para posicionar en el mercado la Solución IP Centrex de JAZZTEL PYMES como una herramienta que mejora la productividad de los empleados y como una opción incuestionable para mejorar la cuenta de resultados por el hecho de unificar Internet, voz [fijo y móvil] y centralita en una única cuota fija mensualizada.

Pero también el último trimestre del 2013 ha posibilitado sumar a la potencia de la Solución IP Centrex la potencia del FTTH. Este hecho permitió a la Compañía posicionarse en el mercado de una manera diferenciadora, unificando el ancho de banda proporcionado por el FTTH, la convergencia de servicios que ofrece IPCentrex y las soluciones de Telefonía Móvil en una oferta con precios sin precedentes en el mercado de la pequeña y mediana empresa.

3.3 Área de Wholesale Services

La Actividad de JAZZTEL Wholesale Services

El área de JAZZTEL Wholesale Services o área Mayorista es una división dentro de JAZZTEL que abre la puerta a una potente red de más de 150 operadores internacionales con conexiones directas, junto con los más atractivos servicios de voz y datos basados en la tecnología más avanzada.

Está formada por un equipo de más de 40 personas que cubren todas las funciones [marketing, comercial, ingeniería, facturación, etc.] con el fin de garantizar la disponibilidad, venta, provisión y atención postventa de una amplia gama de servicios a operadores de voz y de datos de ámbito nacional e internacional. Adicionalmente, la división Mayorista de JAZZTEL se responsabiliza de mantener un abanico de interconexiones de voz y de datos que permiten que las áreas de Masivo y Empresas puedan ofrecer servicios con un coste y una calidad destacados.

JAZZTEL Wholesale Services cubre una gran variedad de servicios en el mercado de voz, respaldados por las interconexiones con operadores en los puntos de presencia [PoPs] internacionales más importantes del mundo: Nueva York, Londres, Miami, Hong Kong, Frankfurt, Milán, etc.

Entre los principales servicios ofrecidos destacan:

- **Servicio de terminación de tráfico:** posibilidad de terminación de tráfico nacional e internacional a más de 800 destinos y con distintas calidades de enrutamiento. El enrutamiento internacional se realiza manualmente, con lo que se optimiza la gestión del tráfico, escogiendo en cada momento el operador más adecuado en calidad y coste para cada destino y para cada tipo de servicio.

- **Tránsito de SMS:** el SMS *hub* de Wholesale permite el enrutamiento de SMS a más de 300 destinos y ofrece este servicio al resto de áreas de la Compañía, así como a otros operadores.
- **Servicio de acceso:** disponibilidad de servicio de Acceso en España y otros países mediante numeración móvil, geográfica, 90x y 80x. JAZZTEL Wholesale Services posee una de las mejores redes de acceso, por su alto nivel de interconexión con otros operadores nacionales. También se ofrece la posibilidad de recogida de tráfico a través de códigos de selección de operador propios del cliente o a través de numeración de JAZZTEL, entregándolo por circuitos dedicados o la utilización de tarjetas prepago de acceso 90x.
- **Tránsito IP:** ofrece servicios de tránsito a Internet al resto de áreas de la Compañía, así como a otros operadores.
- **Servicios DSL:** JAZZTEL Wholesale Services ofrece servicios de acceso de datos [DSL] total o parcialmente desagregados. Sobre la línea telefónica convencional se ofrecen servicios de banda ancha en dos modalidades: simétrico [SHDSL] y asimétrico [ADSL]. JAZZTEL ha apostado por la comercialización de servicios DSL de marca blanca, consiguiendo acuerdos con grandes clientes que revenden el servicio. Gracias al despliegue llevado a cabo por JAZZTEL en el territorio nacional, se ofrece cobertura en la práctica totalidad del territorio. Esto permite a nuestros clientes disfrutar de los servicios de acceso a Internet, VPN, enlaces punto a punto y cualquier otro servicio de valor añadido montado sobre tecnología DSL.

• **Servicio de móvil prepago:**

Ofrecemos varios servicios:

1. **JAZZCARD MOVIL:** un operador prepago para **hablar y navegar**. Un único servicio con el que hacer llamadas nacionales [por **6 céntimos/min**] e internacionales al resto del mundo con precios muy competitivos. [desde **3 céntimos/min**]. JAZZTEL es el primer operador que ha eliminado el coste de establecimiento en sus llamadas, por lo que sólo se paga por el tiempo que se habla.

Para navegar por Internet, los clientes disponen de una amplia variedad de bonos a un precio muy atractivo, desde 3 euros, fáciles y rápidos de contratar, tan sólo enviando un SMS gratuito.

Además se ofrecen 3.000 minutos al mes gratuitos para poder hablar entre teléfonos de JAZZTEL.

Todo esto conservando el número de teléfono en el alta, ya que con la opción de alta con portabilidad se pueden disfrutar de todas estas ventajas con el número de siempre.

2. **JAZZPANDA MOVIL:** se trata de un operador prepago dirigido a la población china residente en España. Todo está traducido al chino [la sim, la web, la publicidad, etc.]. Por lo demás, ofrece los mismos servicios que en el punto 1.

3. **CALLING CARDS:** son las tarjetas que se utilizan en un 90% para realizar llamadas internacionales. JAZZTEL posee más del 35% de la cuota de mercado de este producto.

Nuestro target más fuerte es el latino y el chino.

Tenemos 2 modalidades:

- Las marcas propias [todas las que comienzan por la palabra JAZZ]: son las que hace la Compañía y las distribuyen mayoristas. La tarjeta JAZZCARD dirigida al público latino es la número 1 en España.
- Las marcas blancas: son las que se personalizan a los clientes con sus propias marcas y no llevan el logo de JAZZTEL [hay más de 50].

Su distribución es a través de mayoristas y directamente al punto de venta. Actualmente se han firmado contratos con más de 1.400 puntos de venta [estancos, locutorios, tiendas de telefonía, etc.].





*Aplicamos y
desarrollamos
soluciones a
medida de
nuestros clientes*

JAZZTEL Wholesale Services en el 2013

Cada año, JAZZTEL Wholesale Services crece y evoluciona, abriendo nuevas vías de negocio y desarrollando nuevos servicios que soportan el crecimiento esperado para esta área de negocio.

Los principales hitos alcanzados en 2013 fueron los siguientes:

- JAZZTEL se consolidó en el entorno internacional como uno de los proveedores de referencia para intercambio de minutos de voz, contando con más de 150 operadores interconectados en todo el mundo y con unas 50 rutas directas a distintos países, principalmente europeos y sudamericanos. En el 2013 se gestionaron casi 4.400 millones de minutos, de los cuales un 32% tenía destino internacional.

En su apuesta por el crecimiento y mejora de la eficiencia de la red internacional, la Compañía ha seguido reduciendo los plazos de provisión hasta un 10%, que ha permitido agilizar al máximo la interconexión de nuevos operadores.

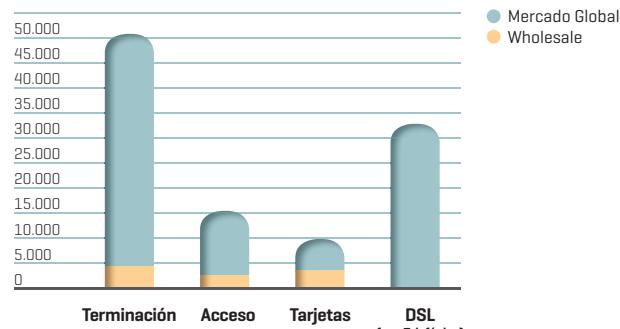
- En el ámbito del acceso de datos, una vez completado el despliegue de red, JAZZTEL Wholesale Services apostó por ser el proveedor líder en calidad de servicio, mejorando las interfaces de acceso a los clientes y permitiendo la integración entre sus sistemas y los de sus clientes. Esto ha permitido disminuir el plazo de provisión de los servicios en más de un 60%.

• Consolidación de las tarjetas JAZZCARD y JAZZPANDA como tarjetas líderes en sus segmentos. Enfocadas al público latino y chino respectivamente, ofrecen unas características de calidad y fiabilidad que las sitúan en el entorno de las 250.000 unidades vendidas al mes.

• Se consolida la tarjeta móvil prepago JAZZCARD MOVIL, que enfoca su oferta a usuarios con necesidades de llamadas internacionales. Se establece como la alternativa más ventajosa para usuarios que, utilizando su móvil, desean controlar su gasto en comunicaciones.

JAZZTEL Wholesale Services en cifras

Cuota de mercado

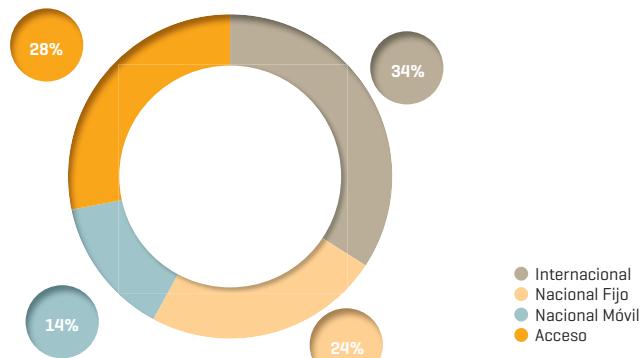


	[Mill. Min]	[Mill. Min]	[Miles Tarjetas]	[Miles Usuarios]
	Terminación	Acceso	Tarjetas prepago	DSL [con Telefónica]
Wholesale	3.151	1.233	2.330	14
Mercado Global	46.600	12.868	6.132	31.555
Cuota [%]	7%	10%	38%	0,05%

En tráfico de voz los resultados de 2013 fueron los siguientes:

Resumen Voz	
Total Wholesale	
Internacional	1.466.099
Nacional Fijo	1.062.769
Nacional Móvil	621.640
Acceso	1.233.294
Total	4.383.802

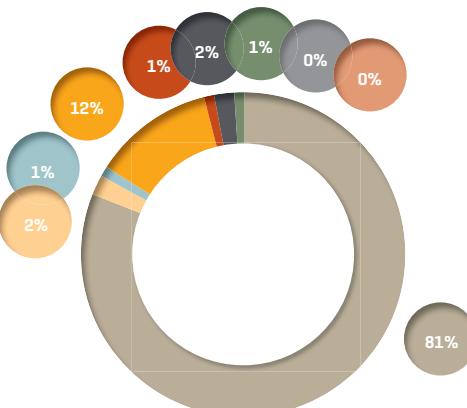
Distribución de minutos cursados por Wholesale 2013



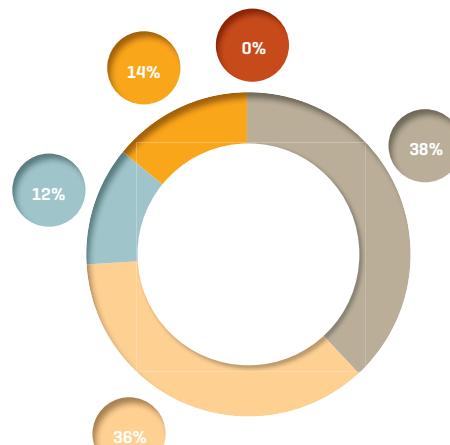
Trabajamos
en equipo con
profesionalidad,
confianza y
respeto mutuo
por el bien de
nuestros clientes

A continuación se detalla el reparto de ingresos por unidad de negocio en Wholesale para 2013:

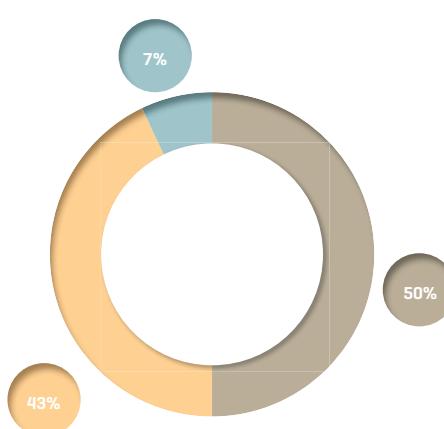
Distribución ingresos Carrier



Distribución ingresos de Reventa



Distribución de ingresos ISP



- Internacional
- Móvil Nacional
- Nacional
- BT
- Acceso 900
- Resto accesos
- Circuitos
- Numeración
- SMS

- Reventa voz
- Jazzcard
- SIM Prepago
- ICX Acceso
- Líneas refacturadas

- Voz + datos
- Cuotas ADSL/SHDSL
- Circuitos + housing

4.

Red e Infraestructura:
La Red de JAZZTEL

servicio

4.1

Red e Infraestructura: La red de JAZZTEL

Despliegue de Fibra Óptica

Durante 2013, JAZZTEL ha continuado realizando un importante esfuerzo de despliegue de red para adicionalmente expandir la cobertura de su propia red, continuar mejorando la calidad de servicios ofrecidos y aumentar la capacidad para poder ajustarse al crecimiento de clientes de la Sociedad.

Tras el acuerdo de colaboración firmado en octubre de 2012 entre Telefónica de España y Jazz Telecom S.A.U por el cual ambos operadores tienen un acceso compartido a la infraestructura de fibra óptica vertical en los hogares ya existentes y llevan a cabo la coinversión en el desarrollo a los nuevos hogares, ambos operadores se han volcado de lleno en este despliegue, alcanzando a finales de año 1.204.357 hogares pasados con fibra óptica hasta el hogar [FTTH].

El compromiso de ambos operadores asegurará una cobertura rápida y eficiente de las redes de fibra óptica al hogar, lo que llevará a un desarrollo más rápido y facilitará que un mayor número de clientes acceda a infraestructuras mejoradas y altas velocidades de acceso a Internet, por lo que ambos operadores siguen trabajando con tenacidad para alcanzar la cantidad acordada de 3.000.000 de establecimientos [hogares y empresas].

El lanzamiento comercial de servicios de fibra óptica de JAZZTEL tuvo lugar a finales del mes de octubre y desde entonces, y a cierre de ejercicio, la Compañía ha alcanzado una base de servicios FTTH contratados [incluidos en la base de servicios de banda ancha] de 6.468 servicios. En el mes de enero la Compañía lanzó su nueva gama de servicios FTTH, entre los que se incluyen el servicio de 200 Mb simétrico, lo que ha hecho que las altas de servicios FTTH se hayan ido incrementando hasta alcanzar actualmente un ritmo cercano a 10.000 altas al mes.

La fibra óptica hasta el hogar es la mejor opción tecnológica y dotará a los inmuebles de una infraestructura de última generación. FTTH es la mejor alternativa tecnológica de despliegue de red para hacer frente al futuro tráfico de datos esperado, ya que ofrece un mayor ancho de banda, velocidad simétrica y un mayor potencial para las necesidades futuras, cada vez más presentes, de servicios convergentes, que permiten al usuario el uso simultáneo de voz, datos, móvil y televisión de alta definición. Gracias a este despliegue, se podrá ofrecer al usuario servicios de banda ancha a distancias en las que no era posible ofrecerlos con tecnologías xDSL, llegando así cada vez a más hogares de la población.

Además, la instalación de la fibra óptica es sencilla y no supone la realización de obras relevantes en la vía pública para su despliegue y, por supuesto, es una infraestructura mucho más duradera y totalmente pasiva, no transportando electricidad ni requiriendo, ninguno de sus elementos intermedios, de suministro eléctrico para funcionar ni emitiendo ninguna clase de radiación electromagnética, reduciendo de esta forma el consumo energético.

La tecnología FTTH, fibra óptica hasta el hogar, muy presente en países tan avanzados como Estados Unidos y Japón, es una infraestructura de futuro que permitirá a los usuarios acceder en las mejores condiciones de velocidad, calidad y seguridad a los servicios de telefonía, banda ancha y televisión y posibilitará, además, conexiones multidispositivo dentro de un mismo hogar.

JAZZTEL, muy consciente de la importancia de este despliegue, ya ha llevado a término su infraestructura en los principales núcleos urbanos como Madrid, Barcelona, Valencia, Málaga y Sevilla, y seguirá focalizando sus esfuerzos en continuar con dicho despliegue en una gran diversidad de municipios de la península.

Asimismo, la Compañía ha continuado invirtiendo en la expansión de la cobertura de su red xDSL y su red troncal y, de esta manera, continuar mejorando la calidad de servicios ofrecidos y para aumentar la capacidad para poder ajustarse al crecimiento de clientes.

En este aspecto, lo más destacado del despliegue de red en 2013 fue:

- **Red metropolitana:** los kilómetros de red metropolitana aumentaron hasta los 6.954 kilómetros a finales de 2013 [5.423 kilómetros en 2012]. Este incremento en los kilómetros de red metropolitana es fruto del continuo esfuerzo que realiza JAZZTEL para conectar sus centrales ULL directamente a su red de fibra. A finales de 2013, 929 centrales ULL de la Compañía estaban conectadas con fibra, un aumento de 133 centrales en comparación con las 796 a finales de 2012. Conectar las centrales ULL con fibra es importante, ya que reduce los gastos de red derivados del alquiler de líneas a otros operadores en la cuenta de pérdidas y ganancias, mejorando así el rendimiento sobre la inversión en dichas centrales, permitiendo a JAZZTEL ofrecer servicios de alto valor añadido en su producto ADSL, así como garantizar altas velocidades de subida y bajada de datos.
- **Red troncal:** en 2012 se desplegó una red DWDM [*Dense Wavelength Division Multiplexing*] sobre fibra oscura que ha posibilitado la migración de gran parte de la red troncal, que se sustentaba en un modelo de alquiler por capacidad. Ello ha supuesto un importante ahorro de costes, al contar el nuevo modelo con el dimensionamiento necesario para hacer frente al crecimiento de clientes en los próximos años, así como aumentar la calidad de los servicios prestados, al ser la propia Compañía la que gestiona su tráfico en dicha red.

● **Red de acceso local DSL:** el número de centrales ULL desagregadas se situó en 1.074, un aumento significativo en comparación con las 971 centrales ULL desagregadas a finales de 2012. Este aumento en el número de centrales ULL desagregadas es el resultado del esfuerzo de JAZZTEL en incrementar la cobertura de su red DSL, para de esta manera aumentar el número de clientes a los que se les puede ofrecer sus servicios ADSL premium sobre su propia red.

● **Red móvil:** en el primer semestre de 2012 JAZZTEL desplegó una red core propia [central de conmutación de voz, de datos, HLR, AuC, plataforma de SMS y MMS...], lo que ha permitido internalizar la infraestructura que hasta entonces se contrataba a KPN. Este nuevo modelo dota a JAZZTEL de una mayor flexibilidad en el desarrollo de nuevos servicios, así como de una mejora en la calidad del servicio al estar soportado en infraestructura propia. A lo largo de 2013 se ha ido ampliando la capacidad de los diferentes elementos de la plataforma móvil para poder absorber el fuerte crecimiento de clientes experimentado y previsto, así como para dotar a la red móvil de un alto grado de redundancia.

Red e Infraestructura

A lo largo de 2013, JAZZTEL ha realizado un gran esfuerzo en el despliegue de una red FTTH, que ha permitido disponer de accesos de esta tecnología en núcleos urbanos como Madrid, Barcelona, Valencia, Málaga y Sevilla. Este despliegue de red de fibra horizontal hasta el hogar dotará a los usuarios de un acceso de banda ancha de última generación, poniéndolos al nivel de otros países punteros en esta tecnología como son Japón o EE.UU., convirtiendo de esta forma a JAZZTEL en el operador alternativo líder en el desarrollo de fibra óptica hasta el hogar en España.

Asimismo, JAZZTEL dispone desde 2005 de la primera red de nueva generación -*Next Generation Network* o NGN- de estas características en España, habiendo desplegado en su acceso más de 2 millones de puertos de voz y datos en 1.074 centrales al cierre del ejercicio 2013 distribuidas por toda España. Se trata de una red ethernet/IP extremo a extremo desde el acceso [IP DSLAM] hasta las plataformas de servicio. Esta red se soporta sobre 6.954 km de redes de fibra óptica metropolitana y una red troncal nacional que suma más de 20.000 km, sobre la que se ha desplegado una red de datos IP/ MPLS que concentra y transporta los distintos servicios.

Esta solución aporta a JAZZTEL múltiples beneficios, consiguiendo:

- Un rápido retorno de inversión al facturar múltiples servicios sobre una única red.
- Una amplia gama de servicios adaptados a las necesidades de los clientes.
- Inversiones graduales de acuerdo al crecimiento del negocio.
- Incremento en ingresos y rentabilidad de productos.
- Incorporación de las últimas tecnologías de manera rápida y sin fuertes desembolsos para la Compañía.

Para proporcionar servicios de voz en la red NGN, JAZZTEL ha desplegado una red de voz sobre IP basada en la solución *Softswitch* que durante el 2012 se amplió para dar servicio a más de 1,5 millones de usuarios y escalabilidad hasta 2,1 millones.





Red FTTH

La red de fibra FTTH comenzada a desplegar desde finales de 2012 para acceder a 3 millones de unidades inmobiliarias se alimenta desde equipos en central o en nodo propio [equipo terminal de línea u OLT], mientras que en la red de alimentación y en la red de distribución se despliegan únicamente elementos pasivos, lo que supone una reducción muy significativa del consumo de energía con respecto a otro tipo de redes. Dicha red proporciona velocidades simétricas con un ancho de banda que puede llegar a 1 GB/s, ya que cada cliente dispone de un puerto óptico en exclusiva [1 fibra óptica].

La arquitectura de la red FTTH de JAZZTEL está compuesta por cuatro ámbitos independientes a efectos de diseño y ejecución: las cabeceras FTTx, donde se instalan los equipos de transmisión [OLT's –*Optical Line Terminal*]; la red de alimentación [RA], es decir, la red de transporte desde la cabecera hasta la primera etapa de *splitting*, localizada en una arqueta o en una cámara de registro, desde la que parten las diferentes áreas objeto de despliegue; la red de distribución [RD], que distribuye la red de alimentación hasta los diferentes grupos de viviendas a conectar, y es el tramo de red comprendido entre la primera etapa de *splitting* y las CTOs [caja terminal óptica o caja de empalme], de las que parten las conexiones a clientes, y, por último, la red de dispersión, que constituye el cableado de acceso a las viviendas, desde la CTO hasta la roseta de terminación óptica en casa de los abonados, a la que se conecta el equipo de cliente [ONT, *Optical Network Terminal*].

Cada equipo de usuario [ONT] se conecta por una única fibra dedicada extremo a extremo a un puerto en el equipo de cabecera [OLT, *Optical Line Terminal*], por lo que a cada usuario le llega un ancho de banda fijo no compartido.

La red pasiva de JAZZTEL utiliza la tecnología GPON [*Gigabit-capable Passive Optical Network*], según ITU-T G.984x, con tráfico simétrico.

El despliegue de red con la tecnología FTTH permitirá a la Compañía ofrecer velocidades simétricas de 1GB/s; de momento ya se están ofreciendo servicios simétricos de 200Mb a cliente, convirtiendo a JAZZTEL en uno de los operadores que ofrece mayor velocidad de banda ancha.

Arquitectura de la Red NGN de JAZZTEL

Con todos estos elementos, JAZZTEL puede ofrecer a sus clientes residenciales y empresariales tanto servicios análogos a los ofrecidos por la red tradicional como servicios avanzados e innovadores, dependiendo de las necesidades de cada uno. Las ventajas de una red NGN consisten en una alta integración y flexibilidad en la prestación de servicios, una mejora objetiva en la atención de averías basada en esa integración e importantes ahorros de costes en la prestación de los servicios. La red de JAZZTEL está basada principalmente en acceso xDSL y con foco en los servicios convergentes [voz, datos, contenidos y móvil] e incluye todos los elementos necesarios para asegurar la fiabilidad y calidad de los servicios, además de permitir la automatización de la provisión y activación de servicios, y permitir agilidad en la introducción de nuevos perfiles de usuarios y funcionalidades de servicios.

La red del Grupo JAZZTEL se compone de cuatro elementos principales:

- La Red Troncal Nacional.
- Redes de Área Metropolitana [MANs].
- Red xDSL.
- Nodos multiservicio.

El Grupo JAZZTEL ha creado su propia red de fibra óptica metropolitana y provincial en las principales ciudades de España, uniéndolas mediante una red troncal nacional (*Backbone*) soportadas por una red DWDM sobre fibra alquilada desplegada por JAZZTEL en la segunda mitad de 2013, así como en convenios con proveedores de conectividad de larga distancia. La red DWDM se ha diseñado para poder soportar hasta 80 lambdas de 100G partiendo de un escenario inicial de lambdas 10G.

En el mapa adjunto se muestra la estructura de la red nacional de JAZZTEL en la actualidad



Redes de Área Metropolitana [MAN]

Los anillos metropolitanos, o redes MAN, comprenden anillos simples de fibra óptica que permiten la conexión directa con los clientes dentro de la ciudad o del área metropolitana. A 31 de diciembre de 2013 se habían construido 6.954 km. de redes de acceso metropolitano. JAZZTEL también ha recurrido al arrendamiento de fibra óptica [fibra óptica oscura], fundamentalmente para conectar municipios entre sí, salvando los tramos interurbanos. La red de fibra óptica está pensada para poder ampliarse de forma gradual y para garantizar una alta flexibilidad y fiabilidad. Un diseño que permite al Grupo JAZZTEL facilitar un gran ancho de banda a sus clientes actuales al tiempo que garantiza un potencial sustancial para futuras ampliaciones:

Capacidad de ampliación gradual.

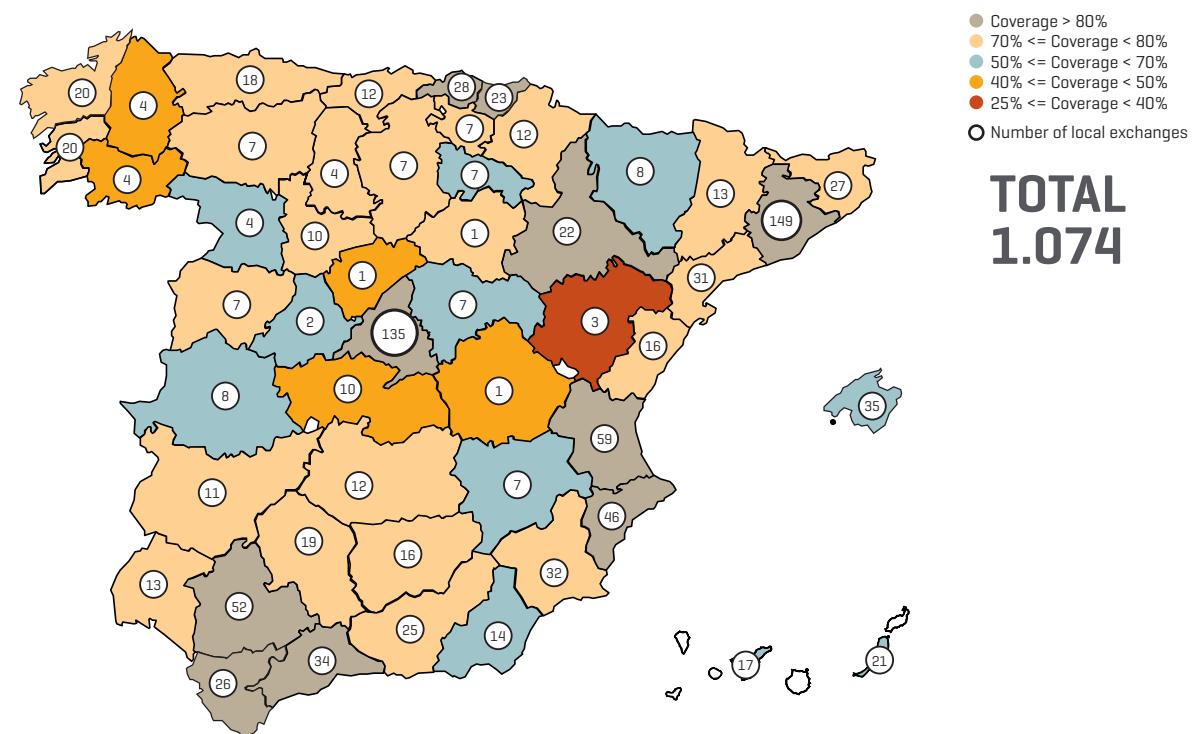
Se ha construido una red de fibra óptica capaz de ofrecer gran capacidad en todos sus componentes.

Una construcción de red de gran capacidad, con un mínimo de tres conducciones para cada MAN, capaz de llevar hasta 300 fibras por cada conducción. El diseño actual de las Redes MAN emplea uno de estos conductos, dejando los demás para dar más capacidad a la red o para venderlos o intercambiarlos a otras empresas o compañías de servicios de telecomunicaciones.

Las redes MAN contienen 128 fibras de media, pero esta cifra puede variar de 60 a 300 fibras, dependiendo del número de edificios o centrales conectados o que se prevea conectar a la red MAN en el futuro. Esto permite la flexibilidad de añadir clientes sin interrumpir el servicio de los existentes.

Fiabilidad de la red de acceso de fibra.

La red facilita redundancia en múltiples niveles, al utilizar una estructura de anillo de protección compartida, que permite dirigir el tráfico de los clientes simultáneamente en ambas direcciones por los anillos de la red, reduciendo al mínimo la pérdida de servicio en caso de que se dañe un cable o se produzca un fallo en el equipo.



Red xDSL

Para proveer servicios de acceso directo con cobertura nacional, JAZZTEL ha desplegado tecnología DSL en todas las provincias españolas, con excepción de las Islas Canarias, apoyándose en su red de fibra óptica metropolitana [MAN]. El despliegue de dicha red consiste en la instalación de equipos propios DSL [multiplexores de banda ancha DSL o DSLAM] en las centrales del operador dominante [equipos en coubicación]. Los equipos DSL en coubicación permiten la prestación de servicios avanzados de telecomunicaciones [acceso a Internet de banda ancha, voz sobre IP y contenidos] sobre bucles de abonado desagregados. Basándose en la vigente oferta de bucle de abonado [OBA], JAZZTEL tiene acceso a los bucles de los potenciales clientes y “desagregar” dicho acceso para conectarlos a su propia red. Es decir, conectar de forma directa al cliente final con el equipo en coubicación, de forma que JAZZTEL pasa a proporcionar y a gestionar de forma directa tanto los servicios de voz como los de datos.

A 31 de diciembre de 2013, JAZZTEL disponía de 1.074 centrales ULL en servicio, cubriendo más del 75% de las líneas fijas en España. A la misma fecha, 929 centrales estaban conectadas con fibra óptica y/o enlaces de muy alta capacidad, lo que permite una alta escalabilidad y reducción de costes.

Como diferencial respecto a la competencia de servicios ADSL, JAZZTEL es el único operador alternativo que presta servicios de voz tradicional. De esta forma, y como valor diferencial para las soluciones del resto de alternativos, cabe destacar:

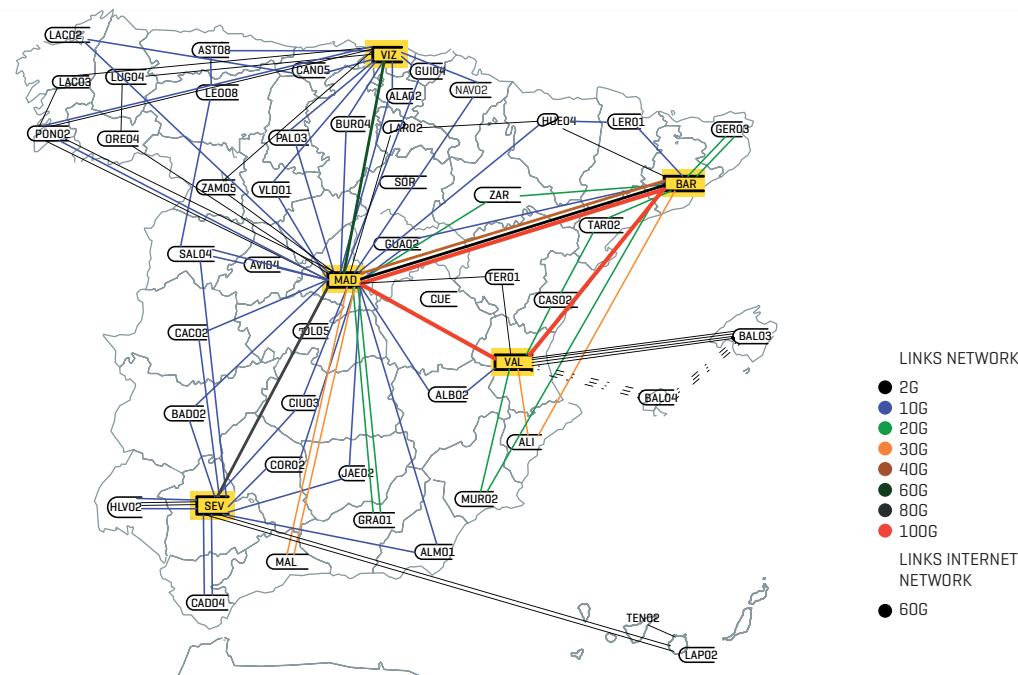
- La robustez y fiabilidad de la voz, con una calidad superior a las soluciones basadas en VoIP desde el hogar.

- No se requiere equipamiento adicional en casa de los clientes para prestar el servicio de voz, lo que se traduce en menores probabilidades de averías.
 - La voz es independiente del servicio de ADSL y no estaría sujeta a las fluctuaciones de este último.

La solución es transparente para alarmas, máquinas de fax, etc.

- El servicio de voz se mantiene aunque el cliente pierda el suministro eléctrico en su casa.
 - Este despliegue permite dar cobertura en más de 350 municipios en la Península, Baleares y Canarias.

Adicionalmente, en el año 2013 se desplegaron nuevos puertos de acceso multiservicio [ADSL2+ y VDSL2] en las centrales desagregadas, alcanzando una cobertura con dichos puertos del 95% de la red de acceso de la Compañía.



Nodos Multiservicio

JAZZTEL dispone de puntos de presencia de diversas categorías en 50 provincias.

- **Nodos multiservicio:** donde se dispone de centros técnicos propios dotados de todas las infraestructuras necesarias para albergar los equipos necesarios para la gestión de los servicios de voz, datos, Internet y contenidos. Dichos nodos multiservicio se encuentran en Madrid [2], Barcelona [2], Valencia y Sevilla.
- **Puntos de presencia:** son centros técnicos donde se concentra el tráfico originado de distintas rutas de la red, o puntos de intercambio de tráfico [interconexión de voz y/o datos] entre la red de JAZZTEL y otras redes públicas de telecomunicaciones. Están conectados con los nodos multiservicio a través de la red nacional de JAZZTEL. Se dispone de puntos de este tipo en todas las provincias peninsulares y Baleares.

En gran parte de los PoP's de JAZZTEL se han establecido puntos de interconexión de voz por los que se intercambia el tráfico entre JAZZTEL y Telefónica, así como con otros operadores nacionales [Telefónica Móviles, Vodafone, Orange, Ono, Colt, etc.]. En las ciudades más importantes [Madrid, Barcelona, Valencia, Sevilla...], JAZZTEL ha desplegado docenas de puntos de interconexión con Telefónica y otros operadores, con el objetivo de intercambiar tráfico local y abaratar sensiblemente los costes de interconexión.

JAZZTEL dispone en España de más de 200 puntos de interconexión, la gran mayoría con red propia [PdIs Ópticos]. Asimismo, JAZZTEL dispone de puntos de presencia fuera de España, en los que intercambia tanto tráfico de voz como de datos [*peering*]. A finales de 2013, JAZZTEL tiene desplegados POPs en Londres, Frankfurt, Ámsterdam, Miami y Hong Kong.

Plataformas Tecnológicas

En la actualidad, el Grupo JAZZTEL ofrece servicios convergentes de telecomunicaciones, como la telefonía fija, servicios de datos [tales como las redes privadas virtuales, o VPN's], Internet y móvil, a través de su propia infraestructura [servicios de acceso directo] o a través de infraestructuras de terceros [servicios de acceso indirecto].

El Grupo JAZZTEL ofrece además una gran variedad de soluciones avanzadas [servicios de valor añadido], como el alojamiento de información y páginas web en servidores de JAZZTEL [*hosting*], ingeniería del software y desarrollo de las soluciones de gestión, etc.

JAZZTEL dirige su oferta de servicios tanto a clientes residenciales como a empresas, adaptando su oferta a las necesidades específicas de cada segmento. Asimismo, JAZZTEL, aprovechando su infraestructura de telecomunicaciones, presta servicios a terceros operadores [servicios mayoristas].

Con el objetivo de proporcionar a los clientes de los diversos segmentos las más avanzadas prestaciones y servicios, JAZZTEL dispone de varias plataformas tecnológicas, que se describen a continuación.

Tecnologías de Acceso

El Grupo JAZZTEL utiliza su despliegue de fibra óptica para conectar directamente los clientes a su red de banda ancha, utilizando diversas tecnologías en función del tipo de cliente y su concentración geográfica.

Red de fibra FTTH, comenzada a desplegar desde finales de 2012 para acceder a 3 millones de unidades inmobiliarias. Esta red se alimenta desde equipos en central o en nodo propio (equipo terminal de línea u OLT), mientras que en la red de alimentación y la red de distribución se despliegan únicamente elementos pasivos, lo que supone una reducción muy significativa del consumo de energía con respecto a otro tipo de redes. Dicha red proporciona velocidades simétricas con un ancho de banda que actualmente puede llegar a 1Gb/s.

Tecnología SDH para conectar directamente a los clientes a nuestra red de fibra óptica ofreciéndoles la máxima fiabilidad y crecimiento en ancho de banda. Esta tecnología, de probada fiabilidad durante años, permite aprovechar la redundancia de la Red de FO estructurada en anillos, de forma que cortes en cualquiera de sus tramos no afecten al servicio. Permite el transporte de circuitos de diversas velocidades e interfaces: E1, E3, STM-1, Fast Ethernet.

Tecnología CWDM [Coarse Wavelength Division Multiplex]. Tecnología de última generación de multiplexación de la FO, que permite sobre una misma FO de entornos metropolitanos transportar diversas señales de muy alta capacidad. De esta forma podemos proporcionar a nuestros clientes circuitos redundados de capacidad 1Gbps o 2,5Gbps o 10Gbps.

Red de acceso DSL de banda ancha para conectar clientes de mercado residencial y pymes mediante pares de cobre. JAZZTEL instala en las centrales de Telefónica multiplexores de banda ancha DSL [DSLAM], que se conectan nuevamente a nuestra red de fibra. Sobre esta tecnología llevamos varios años proporcionando sobre un mismo par de clientes varias líneas de voz de excelente calidad, así como conexiones simétricas de datos [SHDSL], imprescindibles para el buen funcionamiento de las conexiones de datos de empresas. En el mercado residencial y pyme nos permiten ofrecer conexiones ADSL2+ y VDSL2 a gran velocidad debido a que no existen cuellos de botella entre el DSLAM y el resto de la red de JAZZTEL.

El equipamiento DSL que ha desplegado JAZZTEL desde 2005 está basado en tecnología IP [IP-DSLAM], lo que permite ofrecer velocidades de hasta 20Mbps (a través de la tecnología ADSL2+), siendo el primer operador en España en ofrecer estos servicios y proporcionar voz y datos sobre el mismo par de cobre, así como ofertar contenidos (televisión, video bajo demanda, etc.).

A 31 de diciembre de 2013 más del 95% de la planta tiene desplegada tecnología de acceso VDSL2, que permite a los clientes cuyo bucle lo admite alcanzar velocidades de 30Mbps.





**JAZZTEL es
una empresa
innovadora,
responsable,
disciplinada y
eficiente**

Tecnología Red de Voz

Para proporcionar los servicios de voz sobre la red NGN se ha desplegado una red de voz sobre IP compuesta por 5 *Softswitch* de Huawei [SoftX 3000] configurados en modo activo-*standby* con redundancia geográfica en caso de catástrofe. Actualmente, los *Softswitch* están equipados para dar servicio a 1,5 millones de clientes y tienen una capacidad de crecimiento hasta 2,1 millones de usuarios. Este elemento es el encargado de realizar el control de la llamada y ofrecer los servicios a los clientes finales.

La red NGN está diseñada para ofrecer tanto servicios de voz directos a clientes residenciales [principalmente POTS] y empresariales [BRIS y POTS a través de IAD's] como servicios de acceso indirecto. Todos los servicios avanzados [acceso indirecto, portabilidad, etc.] están alojados en una plataforma de red inteligente de Huawei, que además proporciona los servicios suplementarios a los clientes residenciales y empresariales [desvío de llamadas, llamada en espera, etc.]. Asimismo, JAZZTEL ha implantado una plataforma de mensajería para ofrecer servicios suplementarios, como el buzón de voz a todos los clientes de acceso directo.

Tecnología Red de Datos

JAZZTEL ha desplegado dos plataformas de datos diferenciadas para dar servicios residenciales y a empresas. La red de datos NGN es una red IP/MPLS que permite transportar diferentes tipos de tráfico [voz, datos, TV] sobre un mismo medio físico, utilizando mecanismos de priorización del tráfico [QoS]. Esta red de datos, basada en la solución *Datacom* de Huawei, ha supuesto el despliegue de *Switches* nivel 3 en cada PoP de la red con el fin de agregar el tráfico IP de los clientes desplegados en cada provincia. Estos *routers* se conectan por medio de interfaces de alta capacidad formando anillos para obtener redundancia, los cuales a su vez se agregan en *Switches* nivel 2 en los principales nodos de la red [Madrid, Barcelona, Valencia, Sevilla, Bilbao y Las Palmas].

Dentro del proyecto "Network 2010", la red de datos fue completamente actualizada para soportar el crecimiento de tráfico previsto en los próximos años. La red de datos para empresas es una red IP/MPLS, que se renovó completamente en 2012, desplegando para ello el equipamiento de Cisco más moderno, lo que proporciona a JAZZTEL una red diseñada para cumplir las expectativas y calidad que ese mercado requiere. Ambas redes cuentan con sus propias salidas a Internet diferenciadas, con redundancia de equipamiento y de proveedores.

Operador Móvil Virtual Completo

Existen múltiples modelos de OMV, según la asunción de funciones o eslabones de la cadena de valor. Los modelos que abarcan mayor tramo de la cadena tienen:

- Mayor control sobre la oferta y flexibilidad.
- Mayor inversión y complejidad asociada.
- Mayores márgenes con el operador de red.

JAZZTEL lanzó en el primer trimestre del 2008 su operación móvil bajo la figura operador móvil virtual completo [OMV "Full"], utilizando la red de acceso de Orange para brindar cobertura a sus clientes en todo el país. A mediados de 2012, JAZZTEL abordó el proyecto de internalizar las plataformas de la red, contratadas hasta entonces a KPN, desplegando para ello una red core móvil propia con capacidad para un millón de clientes. Esta red está constituida por un nodo de conmutación de voz [MSS], datos [GGSN], red inteligente, HLR, AuC [base de datos de autenticación], plataforma de mensajería de texto [SMS] y multimedia [MMS], roaming y sistema de portabilidad numérica.

A lo largo de 2013 se ha ampliado la plataforma para absorber hasta 1,5 millones de clientes y se ha dotado a la misma de un elevado grado de redundancia. Dicha plataforma sigue en proceso de ampliación para permitir un crecimiento de hasta 2,5 millones de clientes.



*Somos una
empresa
transparente
que proporciona
información veraz,
clara y objetiva
al conjunto de la
sociedad*



5.

Responsabilidad Corporativa de JAZZTEL

- 5.1 Perspectiva social **82**
- 5.2 Perspectiva económica **87**
- 5.3 Perspectiva medioambiental **90**
- 5.4 Compromisos con los grupos de interés **92**
- 5.5 Sobre este Informe **113**

escucha

5.1 Perspectiva Social

JAZZTEL promueve el respeto a los derechos humanos, la mejora de las relaciones laborales, la promoción de la integración de la mujer, de la igualdad de oportunidades y accesibilidad de las personas con discapacidad y de la igualdad efectiva entre mujeres y hombres, y desarrolla numerosos proyectos sociales.

Acciones Solidarias

En su compromiso y cooperación social, JAZZTEL ha desarrollado a lo largo de los últimos años numerosas acciones solidarias tanto de ámbito nacional como internacional.

Entre dichas acciones cabría destacar la importante colaboración con Infancia sin Fronteras y Mensajeros de la Paz con el objetivo de enviar ayuda económica a Haití tras el terremoto de 7,2 grados en la escala de Richter que se produjo en el mes de enero de 2010 y que acarreó 200.000 muertos en todo el país. El importe de la donación realizada por JAZZTEL y los empleados de la Compañía fue de 60.000€, que fueron destinados a la puesta en marcha de un Centro para Asistencia de Damnificados, ubicado en Les Cayes, y a la apertura de un hogar de acogida en Santo Domingo, que dio refugio a los menores sin hogar.

JAZZTEL ha cooperado también con el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados [ACNUR] en proyectos humanitarios en Colombia, en colaboración con Jesús Vázquez, Embajador de Buena Voluntad de ACNUR e imagen de la Compañía.

A lo largo de 2013 JAZZTEL ha mantenido su firme compromiso social, llevando a cabo numerosas acciones solidarias a través de diferentes asociaciones y proyectos sociales:

Euro Solidario – Apsuria

JAZZTEL colaboró con la asociación Apsuria, organización sin ánimo de lucro dedicada a la educación del colectivo social afectado por discapacidades intelectuales.

JAZZTEL puso en marcha una iniciativa denominada "Euro Solidario", que consistía en un doble compromiso: por parte de los empleados, que contribuían con la aportación voluntaria de un euro de sus nóminas mensuales, y por parte de JAZZTEL, que contribuyó con la donación del importe equivalente a la cantidad total donada por sus empleados.




La calidad y la atención al cliente están presentes en todas las actuaciones de la Compañía

Fundación Prójimo Próximo

Con el objetivo de contribuir de manera activa y voluntaria a la mejora social, JAZZTEL ha puesto en marcha un proyecto social con la Fundación Prójimo Próximo, en el que han participado empleados de la Compañía, contribuyendo con importantes ayudas económicas en diferentes iniciativas solidarias.

Algunos de los proyectos concretos en los que hemos colaborado a lo largo de 2013 son los siguientes:

- VICTOR: joven de 23 años, parapléjico por accidente de automóvil. Tiene una pensión de 500€ mensuales y con ella paga el alquiler de la vivienda. Victor necesitaba una silla de ruedas.
- OUAHIBA joven de 17 años, padres en paro y con 5 hermanos. Tiene amputada la pierna derecha por Osteomielitis. Necesitaba una prótesis para su pierna.
- FOUAD: niño de 3 años escolarizado. La familia tiene otra niña de 4 años, padres en paro, comen en comedor social. Este niño tiene un retraso madurativo del 43%. En noviembre de 2011 padeció una crisis médica aguda que le produjo daños cerebrales causados por falta de oxígeno y le ha afectado de manera muy negativa en el área motora y cognitiva. Además padece síndrome de Prader Willy. Necesitaba una silla adaptada.

● STEVEN: niño de 3 años, escolarizado en el colegio Miguel de Unamuno. La familia está compuesta por sus padres y otra hermana de 10 años. Tanto la madre como los dos hijos están afectados por el Síndrome de Steiner. Es una enfermedad muscular que consiste en un deterioro lento y progresivo y se asocia también a complicaciones musculares y cardíacas. Necesitaba una silla adaptada.

● SAMUEL: Niño de 7 años, su familia está compuesta por su madre y otro hermano menor de otra pareja de su madre. Ninguno de los padres cumple el convenio regulador de pensión por alimentos. Samuel tiene una discapacidad del sistema neuromuscular del 94%. Necesita atención 24 horas. La madre, desempleada, tiene que cuidar de sus dos hijos menores. Necesitaba unas férulas para las manos y unos dafos para los pies.

● ANDRÉS EDUARDO: 43 años, separado con un hijo de 13 años, vive con sus padres muy mayores los dos, y vive de la pensión de ambos. Fue trasplantado de riñón y a los 10 años le produjo rechazo por lo que le tuvieron que amputar las dos piernas. Está con diálisis tres veces por semana. Necesitaba dos prótesis.



Fundación Juan XXIII

En el año 2013 JAZZTEL colaboró con la Fundación Juan XXIII para que llevasen a cabo la gestión del almacenamiento, empaquetado y transporte de los regalos de Navidad con los que JAZZTEL obsequia a todos los empleados de la Compañía, colaborando de esta manera con la integración socio-laboral de personas con discapacidad intelectual.



Fiesta infantil

En las fechas previas a las fiestas navideñas, JAZZTEL realiza una fiesta para todos los empleados que quieran venir acompañados por los más pequeños de la casa, haciendo entrega a cada niño de un regalo. Para ello, en 2013 JAZZTEL ha colaborado con la editorial Everest y su proyecto Libro Solidario, que trabajan con colectivos de integración social de personas con discapacidad, con el objetivo de favorecer el empleo de estas personas, facilitando de esta manera una mejor autoestima y evitar el riesgo de marginación social.



*Mejorar
productos y
servicios es
una constante
en la actividad
profesional de
JAZZTEL*



Igualdad e Integración de la Mujer

Nuestra visión, nuestra misión, nuestros valores y nuestras competencias como empresa y como equipo humano son un terreno apto y propicio para hacer, de la igualdad efectiva, realidad. Porque siendo innovadores, flexibles, comprometidos o teniendo orientación al cambio debemos considerar la igualdad en nuestros clientes o trabajadores.

JAZZTEL considera necesario promover la participación equilibrada de mujeres y hombres en puestos directivos y comités de dirección. Por ello durante el año 2013 ha estado elaborando las medidas a presentar en el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, para aumentar la presencia de mujeres en puestos directivos y predirectivos. Una vez firmado el acuerdo con el Ministerio, se trabajará durante los siguientes cuatro años en la consecución de las medidas.

El esfuerzo en materia de igualdad se ha realizado en la búsqueda de la objetividad en los procesos de recursos humanos. Hemos formado en procesos de selección objetiva a las personas con mando de la organización que participan en la toma de decisión del proceso selectivo y se ha realizado una evaluación 360º a los puestos de dirección y de gerencia.

Con ambas medidas se pretende que los procesos tanto de atracción como de retención de talento sean lo más rigurosos posibles, ciñéndose a aquellos aspectos que efectivamente son relevantes para la organización y que se haga de manera homogénea por todas las personas que intervienen en el proceso. De esta manera se trata de balancear los posibles sesgos individuales que por condicionantes culturales pueden tender a la discriminación indirecta de ciertos colectivos.

Participamos en el Charter de la diversidad, que apuesta por la igualdad y la diversidad como estrategia de gestión del capital humano, y que, a través del intercambio de experiencias, potencia la formación de aquellas personas responsables del proceso de gestión de la igualdad.

Distintivo «Igualdad en la Empresa»

El 21 de marzo de 2014 el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad concedió a JAZZTEL el distintivo «Igualdad en la Empresa» correspondiente al año 2013, al entender que destaca de forma relevante y especialmente significativa en la aplicación de políticas de igualdad de trato y de oportunidades con sus trabajadoras y trabajadores, en los términos previstos en el artículo 50 de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres.

Esta distinción fue publicada en el BOE con fecha de 15 de abril de 2014 [<http://www.boe.es/boe/dias/2014/04/15/pdfs/BOE-A-2014-4130.pdf>].



Mejora de las Relaciones Laborales

JAZZTEL realiza un esfuerzo constante en la implantación de soluciones que enriquezcan la calidad de vida de sus empleados y supongan una mejora de las relaciones laborales.

Para ello se han establecido diversas medidas, que van más allá de las exigencias de las diferentes normativas:

- La excedencia “Flexileave”, en la que durante un año se mantiene la reserva del puesto de trabajo para aquellas personas que deciden cursar estudios de postgrado o realizar actividades de voluntariado en ONGs.
- Posibilidad de ampliar la flexibilidad horaria ya existente, de manera individualizada, a personas que tengan a su cargo menores, familiares de hasta segundo grado de consanguinidad o afinidad con alguna discapacidad o mayores de 65 años.
- La concesión de licencias no retribuidas, de hasta un mes, para el sometimiento a técnicas de reproducción asistidas, gestiones de trámites de adopción, hospitalización prolongada de familiares de hasta primer grado o acompañamiento en la asistencia médica de familiares de hasta primer grado con enfermedades crónicas o discapacidades graves.

- Ampliación de la flexibilidad horaria existente en la entrada y en la salida, de hasta una hora más, durante la primera semana del inicio del curso académico en el tramo de educación infantil.
- Jornada continua y flexible en verano y los viernes durante todo el año.
- Potenciación de la videoconferencia con el objetivo de reducir la realización de viajes.



Innovación



5.2 Perspectiva Económica



*La solidaridad
y el respeto son
valores que están
siempre presentes
en el equipo
JAZZTEL*

Gestión de Riesgos Corporativos

JAZZTEL dispone de un modelo de Gestión de Riesgos Corporativos supervisado por el Consejo de Administración, a través del Comité de Auditoría, mediante el cual se identifican los eventos potenciales que pueden afectar a la organización, se gestionan sus riesgos y se proporciona seguridad razonable sobre el logro de objetivos.

El Sistema de Gestión de Riesgos del Grupo JAZZTEL funciona de forma integral y continua. Dicha gestión se consolida a nivel de las diferentes áreas de negocio a nivel de Corporativo. La gestión de los riesgos se encuentra integrada en los procesos de planificación estratégica del Grupo, en el control interno y en la operativa diaria de la misma, no sólo a partir del diseño y establecimiento de procesos de identificación de eventos potenciales de riesgo, valoración y gestión de los mismos, sino integrando sistemas de supervisión continua que garanticen la efectividad de los sistemas de control iniciales, permitiendo gestionar los cambios de forma efectiva y actualizando los sistemas de control en su caso.

Los riesgos corporativos para cada una de sus divisiones y/o funciones son trasladados a través de una comunicación permanente del proceso anterior descrito al personal adecuado, garantizando el aprendizaje de la organización y proporcionando las herramientas necesarias para el buen funcionamiento del modelo de Gestión de Riesgos Corporativos, permitiendo iniciarse de nuevo con la identificación de aquellos eventos que puedan impactar en la consecución de los objetivos de la organización debido a cambios en el entorno o revisión de objetivos y estrategias.

El modelo de Gestión de Riesgos del Grupo JAZZTEL es diseñado, implantado y ejecutado por la Dirección General del Grupo. A partir de la fijación de los objetivos de la organización, la Dirección General, a través del Comité Ejecutivo, formado por los Directores Ejecutivos responsables de las diferentes áreas de negocio, establece el sistema de control interno de referencia que asegure la consecución de dichos objetivos, involucrando para dicho cometido a todos los miembros de la organización que sean necesarios.

El lector puede profundizar en estos aspectos consultando el apartado E del Informe Anual de Gobierno Corporativo de JAZZTEL.

Auditoría Interna

JAZZTEL cuenta con una Comisión de Auditoría que tiene, entre otras, la responsabilidad de supervisar la eficacia del control interno del Grupo y los sistemas de gestión de riesgos.

El Comité de Auditoría, como órgano delegado del Consejo de Administración, es el responsable de supervisar la eficacia del control interno de la sociedad y los sistemas de gestión de riesgos, incluyendo la supervisión del Sistema de Control Interno relativo a la Información Financiera.

El Comité de Auditoría cuenta con un Departamento de Auditoría Interna formado por dos personas.

El Comité de Auditoría aprueba el Plan de Auditoría basado en riesgos y supervisa su cumplimiento a través de las reuniones con el Director de Auditoría Interna. Durante el ejercicio 2013, la Comisión se ha reunido en 6 ocasiones. En éstas ha revisado los informes presentados por el Director de Auditoría derivados de la revisión de diferentes procesos y controles del Grupo respecto a temas estratégicos, de cumplimiento o normativos, relacionados con la información financiera o aspectos operativos de negocio.

Buen Gobierno y Transparencia

JAZZTEL ofrece una completa información sobre los aspectos de buen gobierno corporativo y transparencia informativa en los siguientes documentos que el lector puede consultar para profundizar sobre los siguientes asuntos:

- Informe Anual de Gobierno Corporativo, informando sobre aspectos de estructuras de gobierno y estructura directiva, procedimientos de composición y capacitación de los órganos y de procesos orientados a evitar los conflictos de intereses...
- Cuentas Anuales sobre aspectos de comportamiento financiero.

Código de Conducta

El órgano de aprobación del Código de Conducta es el Consejo de Administración. Los principios de comportamiento ético recogidos son la Lealtad, la Honestidad, el Respeto y la Confidencialidad y uso de la información. El código puede ser consultado por todos los empleados en la Intranet Corporativa.



Canal Ético

En 2013 JAZZTEL puso en marcha un Canal Ético para la comunicación de cualquier hecho que vulnere el Código de Conducta, actividades irregulares en la organización, así como irregularidades de potencial trascendencia financieras y contables, incluyendo todas las sociedades que integran el Grupo JAZZTEL. A tal efecto, se ha habilitado una dirección de correo electrónico como vía de comunicación del canal, garantizando en todo momento la absoluta confidencialidad del contenido y privacidad del empleado.

Las comunicaciones al Canal Ético son recibidas por un Órgano formado por Consejeros Independientes, que tras analizar las mismas informa al órgano más adecuado para su resolución. Periódicamente este Órgano Independiente reporta a la Comisión de Auditoría del estado de las denuncias recibidas y las conclusiones alcanzadas.

Modelo de Prevención de Riesgos Penales

De acuerdo con el Manual de Prevención de Riesgos Penales aprobado por el Consejo de Administración, el Grupo cuenta con una Comisión de Seguimiento y Control de riesgos penales, formada por miembros del Departamento Legal y Regulatorio y Auditoría Interna, cuyo objetivo principal es la supervisión interna y el control del correcto funcionamiento del modelo de Prevención de Riesgos Penales.



5.3 Perspectiva Medioambiental



Uno de los principios básicos de la sostenibilidad en JAZZTEL es el respeto al medio ambiente, que se traduce en la realización de diferentes campañas de sensibilización sobre el medioambiente, fomento de las nuevas tecnologías, programas de protección medioambiental entre sus empleados, así como en un uso energético eficiente y en la correcta gestión de los residuos generados.

Programas de Movilidad Sostenible

JAZZTEL ha puesto en marcha diversos programas con el objetivo de disminuir las emisiones contaminantes, atmosféricas y acústicas, de los vehículos privados y reducir el consumo energético de los mismos, así como mejorar la movilidad y la utilización del espacio público. JAZZTEL pone a disposición de todos los empleados el servicio JAZZBUS (Autobús de empresa) y se han lanzado programas, como el JAZZCARPOOLING, con el objetivo de que los empleados comparten vehículo para venir a trabajar.

Comunicados internos

JAZZTEL difunde, periódicamente, entre sus empleados, a través de diversos comunicados y de la Intranet de la Compañía, diferentes campañas de sensibilización medioambiental para un uso eficiente y ecológico de los recursos disponibles.

Gestión adecuada de residuos

En JAZZTEL llevamos a cabo una gestión eficiente de los residuos que genera nuestra actividad, para minimizar su impacto sobre el medio ambiente, cumpliendo estrictamente la normativa nacional y local al respecto en la realización de cualquier actuación en la vía pública, ya sea de forma directa como a través de terceros.

“PIENSA ANTES DE IMPRIMIR, EL PLANETA TAMBIÉN ES TUYO”

1.900.00 copias hechas en JAZZTEL
[impresión, fax y copia]

175
árboles
talados

19.800
Kw/h

1.112.000
litros
de agua

16.800
Kg
de residuos tóxicos
generados

* Datos totales generados en la fabricación del papel usado durante el año 2013

Protocolo de actuación para el tratamiento de equipos en desuso

A lo largo del año 2013 JAZZTEL ha firmado distintos acuerdos con terceras empresas para gestionar el reciclaje de equipos en desuso, garantizando la recogida, el transporte y el tratamiento ambientalmente adecuado de estos equipos.

Facturación electrónica

La conservación de los bosques es vital para nuestro planeta. Con el objetivo de contribuir al mantenimiento y preservación del medio ambiente, reduciendo la tala de árboles, así como minorando el consumo energético y las emisiones de CO2, JAZZTEL potenció en 2013 la facturación electrónica de sus servicios. Así, JAZZTEL ofrece a todos los clientes que lo deseen la posibilidad de recibir su factura JAZZTEL en formato electrónico. Esta iniciativa ha supuesto que en la actualidad el 90% de los clientes de JAZZTEL disfrute ya de su factura en formato electrónico.

5.4 Compromisos con los Grupos de Interés

El conocimiento de las perspectivas y necesidades de nuestros Grupos de Interés es la base de la estrategia de sostenibilidad de JAZZTEL

En JAZZTEL trabajamos para identificar las expectativas de nuestros Grupos de Interés en relación con el alcance y desarrollo de los compromisos de la Compañía en el ámbito de la sostenibilidad. La comunicación y el diálogo constante con nuestros Grupos de Interés permiten a la Compañía conocer dichas expectativas y ofrecer una solución eficaz para las mismas.



El diálogo con nuestros Grupos de Interés se lleva a cabo a través de los diferentes canales de comunicación establecidos con cada uno:

Clientes	Particulares: Teléfono gratuito 1565 Empresas: 1566 Atención comercial: 1567
Accionistas e Inversores	JAZZTEL.IR@JAZZTEL.com http://inversores.bolsa.JAZZTEL.com/home Tel.: +34 91 183 99 92
Empleados	Portal del Empleado Intranet corporativa
Proveedores	compras@JAZZTEL.com
Organizaciones y Sociedad	www.JAZZTEL.com

Clientes

Atención al cliente

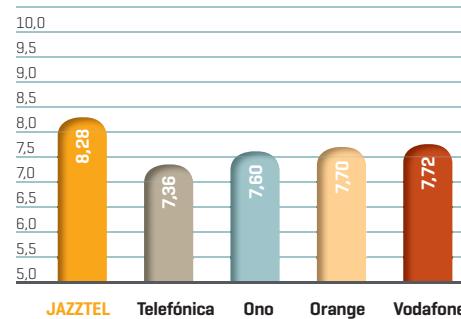
La fidelidad a largo plazo de nuestros clientes es vital para el éxito de JAZZTEL. Lograrlo, no sólo depende de una oferta de productos y servicios que satisfaga las expectativas de nuestros clientes, sino, también, de un servicio postventa a la altura de la confianza que nuestros clientes depositan en JAZZTEL desde el momento de la contratación.

En 2006, JAZZTEL optó por abandonar el modelo de plataformas externas, apostando por la atención al cliente directa como uno de los pilares para lograr la excelencia en la postventa.

Para asegurar la excelencia del servicio, el crecimiento de la base de clientes y la optimización y especialización de los servicios postventa, JAZZTEL garantiza el acceso mediante la redundancia de las plataformas, tres Centros de Atención al Cliente propios en Colombia, Chile y España, y de las comunicaciones con el Centro de Procesamiento de Datos [configurado en alta disponibilidad].

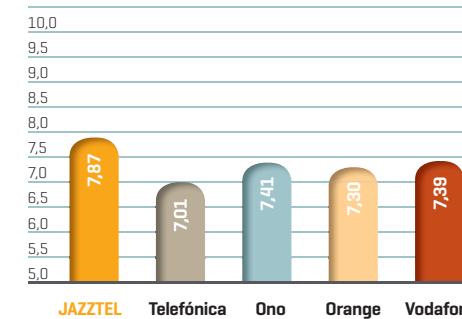
En estos centros, la orientación al cliente, la innovación, la especialización y un plan de mejora continua para lograr la excelencia del servicio prestado permiten resolver de forma ágil y eficaz, las necesidades de nuestros clientes.

Trato de los agentes de la plataforma



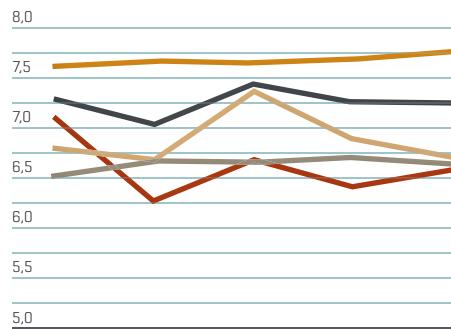
Fuente BrainTrust 2013

Capacidad de solución de los agentes:

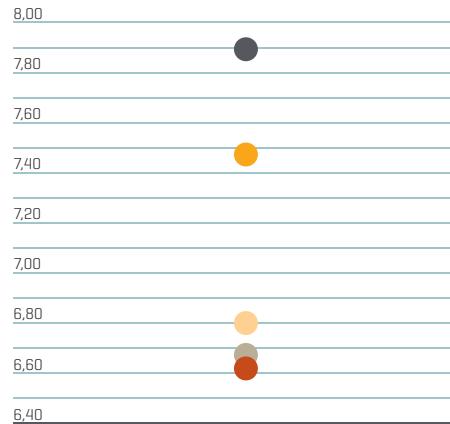


Como resultado de esta estrategia, el **Servicio de Atención al Cliente de JAZZTEL sigue siendo el mejor valorado por sus propios clientes en el sector**, según resultados de oleadas consecutivas de encuestas a clientes realizadas los últimos años [2010-2013] por una entidad externa especializada [Brain Trust Consulting Services]. Cabe destacar que se sitúa en segundo lugar de atención móvil en octubre de 2013, siendo éste un mercado relativamente nuevo para JAZZTEL, en el que ha experimentado un fuerte crecimiento durante el último año hasta conseguir una base de un millón de clientes.

Evolución satisfacción global



Satisfacción global clientes con Pack Ahorro (móvil)



En 2013 JAZZTEL ha renovado la **Certificación del Cumplimiento de las Obligaciones de Calidad del Servicio**, superando con éxito la auditoría realizada por una entidad solvente e independiente TÜV Rheinland Ibérica Inspection, Certification & Testing, S.A., de conformidad con lo establecido en la Orden Ministerial ITC/912/2006.

JAZZTEL apuesta por una atención personalizada sobre procesos complejos para ofrecer la mejor atención posible. Como parte de su compromiso con el cliente, ha reducido los procesos de larga duración para poder dar una resolución online en primera instancia al cliente. También dispone de un **sistema preventivo** por el que identifica y actúa sobre clientes que están experimentando una degradación del servicio antes de que llamen. Este sistema evita las posibles reclamaciones del cliente y mejora su satisfacción.

En su compromiso de mejorar la calidad de la atención, JAZZTEL **fideliza de forma proactiva** a aquellos clientes, que sin necesidad de solicitarlo tienen ofertas distintas a las de los nuevos clientes. Las ofertas de captación y las ofertas que disfrutan nuestros clientes son las mismas, haciendo que los clientes se sientan parte de una Compañía que recompensa

su fidelidad. Se puede apreciar que el 49,2% de los clientes es promotor de la marca, gracias a este tipo de políticas.

Nuestros clientes disponen de **múltiples canales de entrada** a su disposición para acceder al Centro de Atención al Cliente: vía telefónica, a través del teléfono gratuito 1565, vía Internet, a través del Área de Clientes en la web corporativa, el Portal de Servicios Autogestionados, redes sociales como Facebook / Twitter, o presencialmente en las sedes de JAZZTEL.

JAZZTEL mejora los **canales de autogestión** y ofrece nuevas funcionalidades, permitiendo al cliente obtener lo que busca cualquier día de la semana, las 24 horas. Los clientes pueden consultar las facturas, los productos contratados, el consumo junto con el detalle de las llamadas del ciclo de facturación en curso y los beneficios asociados a sus tarifas planas entre otras.



INFORME DE AUDITORÍA:

CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES DE CALIDAD
DE SERVICIO EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS
DE COMUNICACIONES ELECTRÓNICAS
CORRESPONDIENTES AL AÑO 2.012
(Orden ITC/912/2006)

TÜV Rheinland Ibérica Inspection, Certification & Testing, S.A.

JAZZ TELECOM



Delegación de Madrid.

Número de Oferta: 254303623
Número pedido aceptación JAZZTEL: JZTEL-P130001141

Madrid, 13 de Mayo de 2.013

Facturación

JAZZTEL tiene implementado un proceso automatizado y optimizado de facturación, que garantiza la transparencia, exactitud y puntualidad en la emisión de las facturas por los servicios prestados a nuestros clientes.

Además, JAZZTEL ofrece, a todos los clientes que lo deseen, la posibilidad de recibir su factura JAZZTEL en formato electrónico, pudiendo acceder en cualquier momento a la misma en el área de clientes de la web de la compañía.

Esta iniciativa ha supuesto que en la actualidad el 90% de los clientes de JAZZTEL disfrute ya de su factura en formato electrónico, lo que ha permitido:

- Garantía para el cliente de recepción de la factura en el plazo establecido.
- Reducción de los trámites administrativos y tiempos de gestión.
- Ahorro de costes por la supresión de papel, tinta/tóner de las impresoras y espacios dedicados al almacenamiento.
- Agilidad para la localización de la información y la resolución de dudas desde Atención al Cliente.

En cumplimiento de lo establecido en la Orden Ministerial ITC/912/2006, JAZZTEL ha mantenido en el 2013 su firme compromiso con la implantación de un sistema global de aseguramiento de la calidad de la facturación, superando con éxito la auditoría realizada por una entidad solvente e independiente TÜV Rheinland Ibérica Inspection, Certification & Testing, S.A.



Auditoría Calidad de Servicio
(Orden ITC/912/2006)



INFORME DE AUDITORÍA:

CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES DE CALIDAD
DE SERVICIO EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS
DE COMUNICACIONES ELECTRÓNICAS
CORRESPONDIENTES AL AÑO 2.012
(Orden ITC/912/2006)

TÜV Rheinland Ibérica Inspection, Certification & Testing, S.A.

JAZZ TELECOM



Delegación de Madrid,

Número de Oferta: 254303623
Número pedido aceptación JAZZTEL: JZTEL-P130001141

Madrid, 13 de Mayo de 2.013

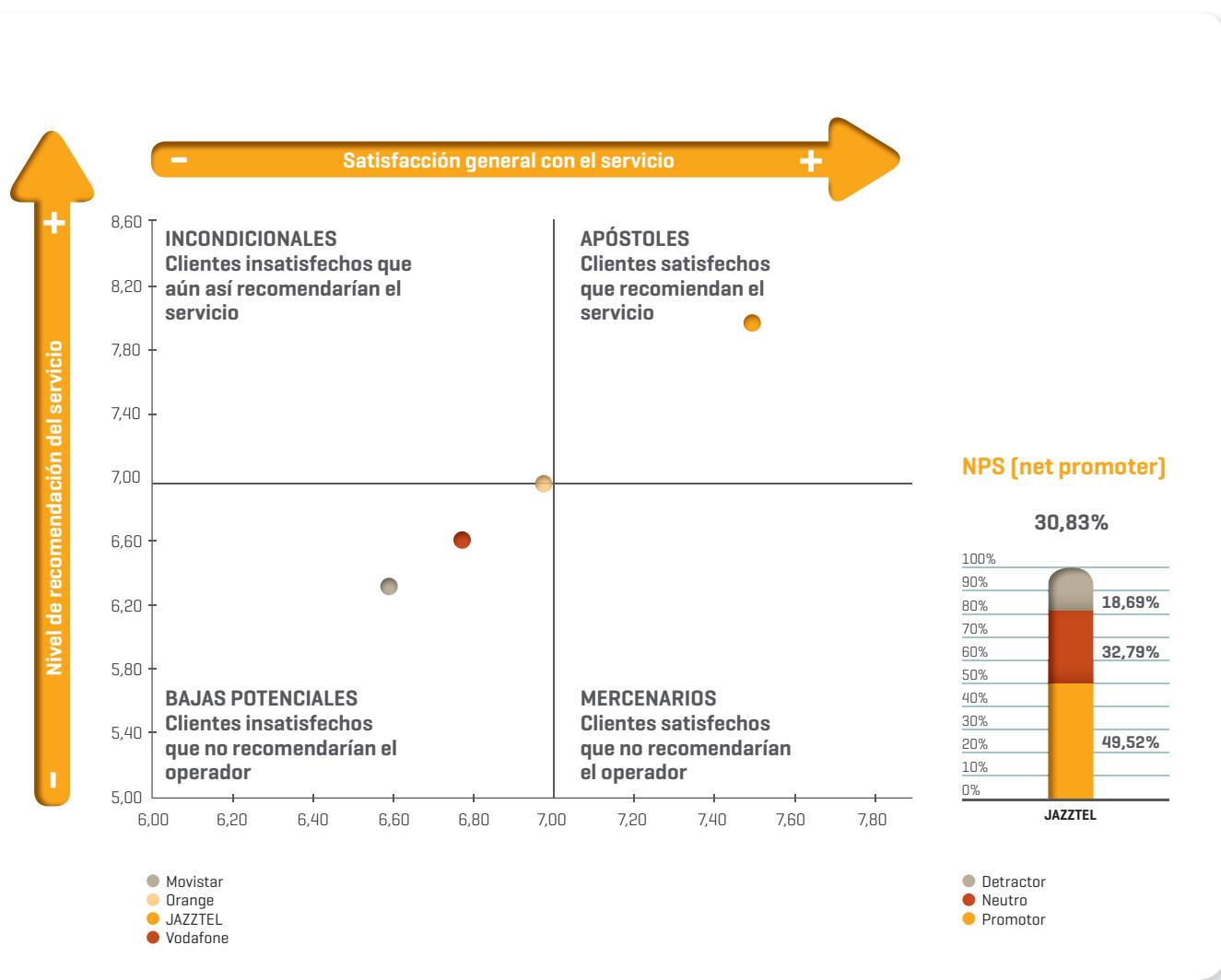
Satisfacción de Cliente

El área de **Satisfacción de Cliente** asegura que la Compañía mantiene, en todo momento, una visión y orientación común, centrada en el cumplimiento de las necesidades y expectativas de nuestros clientes en cada contacto con total transparencia, agilidad y eficacia,

- Velando por la satisfacción de nuestros clientes, la defensa de sus derechos y la protección de sus datos.
- Asegurando la excelencia en todos los procesos, contactos y soluciones que impactan en la experiencia de nuestros clientes.
- Impulsando el proceso de escucha activa y adaptación de JAZZTEL a las demandas de nuestros clientes en todo momento.

Como eje fundamental y compromiso con los clientes, JAZZTEL invierte de forma continua en la **mejora de procesos y calidad del servicio** de atención. Escuchar a los clientes es clave y como resultado directo se identifican aspectos de mejora que se traducen en satisfacción de cliente.

Los resultados de estas iniciativas están avalados por los resultados de encuestas a clientes realizadas por la entidad externa especializada Brain Trust Consulting Services, que sitúan a JAZZTEL en octubre de 2013 como líder del sector en términos de **NPS** (30,83%).



Protección de Datos y Privacidad

En JAZZTEL somos plenamente conscientes de la importancia del respeto a la privacidad y protección de los datos de carácter personal en el mundo actual y, especialmente, en el ámbito de las telecomunicaciones y los servicios de la sociedad de la información.

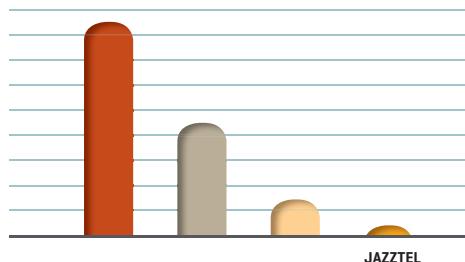
JAZZTEL vela por el cumplimiento íntegro de la normativa sobre la protección de los datos personales, prestando especial atención a la seguridad y calidad de los mismos, así como a los derechos de información en la recogida de datos y la obtención del consentimiento de los interesados para el tratamiento de sus datos, y al ejercicio por éstos de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición por parte de los interesados.

En JAZZTEL protegemos la confidencialidad de los datos personales relativa a nuestros Grupos de Interés y facilitamos a éstos toda la información necesaria sobre el tratamiento de sus datos por parte de la compañía y los derechos que les asisten en este sentido.

Para garantizar el cumplimiento de las obligaciones en esta materia, periódicamente JAZZTEL lleva a cabo revisiones de todos los procedimientos implantados en la Compañía y realiza para todos sus empleados cursos de formación para el conocimiento y respeto de dichas obligaciones en todos los procesos y áreas de la Compañía.

Como consecuencia de toda esta rigurosa política de protección de datos y privacidad, JAZZTEL ha vuelto a ser en 2013 una de las grandes compañías de telecomunicaciones menos sancionadas por la Agencia Española de Protección de Datos:

Sanciones AEPD 2013



Fuente: Agencia Española de Protección de Datos Resoluciones de Procedimientos Sancionadores de 2013

Seguridad de la Información

En los últimos años JAZZTEL ha implantado un Sistema de Gestión en la Seguridad de la Información, que garantiza un proceso eficiente de acceso a la información, asegurando la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la misma.

Como garantía de estos procesos implantados en JAZZTEL una entidad independiente, Bureau Veritas, ha auditado el sistema, determinando su conformidad con la Norma ISO/IEC 27001, su grado de implantación real y su eficacia, emitiendo el correspondiente certificado.



Además de esta certificación, desde 2013 JAZZTEL viene trabajando en incrementar los procesos de seguridad asociados a negocio, así como operaciones esenciales para la Compañía. Estos procesos que recogen los protocolos de actuación y las medidas implantadas en JAZZTEL tendentes a dar continuidad a los servicios de nuestros Clientes y funcionamiento de los sistemas en caso de incidentes de seguridad, también se encuentran auditados y certificados a través de la Norma ISO 22301.



Publicidad

En 2013 JAZZTEL mantuvo su condición de socio de pleno derecho de la Asociación para la Autorregulación de la Comunicación Comercial [AUTOCONTROL].

AUTOCONTROL es una asociación sin ánimo de lucro establecida en 1996 que se encarga de gestionar el sistema de autorregulación en España. Está formada por los principales anunciantes, agencias, medios y asociaciones sectoriales y su objetivo es contribuir a que la publicidad constituya un instrumento particularmente útil en el proceso económico, velando por el respeto a la ética publicitaria y a los derechos de los consumidores.

En su calidad de asociado, JAZZTEL se compromete a cumplir en todas sus comunicaciones comerciales el Código de Conducta Publicitaria de AUTOCONTROL, basado en el Código de Prácticas Publicitarias de la International Chamber of Commerce.

Asimismo, JAZZTEL se compromete a cumplir las resoluciones emitidas por el Jurado de la Publicidad de AUTOCONTROL como resultado de eventuales reclamaciones presentadas ante este órgano de resolución extrajudicial de controversias, ya sea por parte de consumidores u asociaciones de consumidores, empresas de la competencia u otros sectores u organismos de la Administración.

El sistema de resolución de controversias de AUTOCONTROL es el único organismo privado español que ha sido reconocido por la Comisión Europea por cumplir los requisitos y principios de independencia, transparencia, contradicción, eficacia, legalidad, libertad de elección y derecho de representación por parte del consumidor, establecidos en la Recomendación 98/257/CE.



Asociación para la Autorregulación de la Comunicación Comercial

CERTIFICADO DE
RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA

Autocontrol (Asociación para la Autorregulación de la Comunicación Comercial), es una asociación sin ánimo de lucro establecida en 1996 que se encarga de gestionar el sistema de autorregulación en España. Está formada por los principales anunciantes, agencias, medios y asociaciones sectoriales y su objetivo es contribuir a que la publicidad constituya un instrumento particularmente útil en el proceso económico, velando por el respeto a la ética publicitaria y a los derechos de los consumidores, con la exclusión de la defensa de intereses personales.

Autocontrol es parte de IASA (International Advertising Standards Alliance) y es el único organismo privado en España integrado en la red EASA (Extra-judicial Network) de organismos extrajudiciales de resolución de controversias sobre órganos de resolución extrajudicial de litigios con los consumidores por cumplir los requisitos establecidos en la Recomendación 98/257/CE.

JAZZ TELECOM S.A.U.

Calidad de Asociado

Es socio de pleno derecho de AUTOCONTROL y mantuvo su calidad de asociado durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de DICIEMBRE de 2013, como así consta en la relación de asociados que publicamos en nuestra memoria anual de 2013.

Cumplimiento de Códigos Deontológicos

Se compromete a cumplir en todas sus comunicaciones comerciales el Código de Conducta Publicitaria de Autocontrol, basado en el Código de Prácticas Publicitarias de la International Chamber of Commerce.

Actividad de control previo de la licitud y corrección deontológica de la publicidad

Puede, con anterioridad a su difusión, solicitar el asesoramiento del Gabinete Técnico de Autocontrol en aquellos casos en los que tenga dudas acerca de la licitud y corrección deontológica de sus comunicaciones comerciales, con el fin de garantizar las mismas.

Sometimiento al Jurado de la Publicidad

Se compromete, así mismo, a cumplir las resoluciones emitidas por el Jurado de la Publicidad como resultado de eventuales reclamaciones presentadas ante este órgano de resolución extrajudicial de controversias, ya sea por parte de consumidores u asociaciones de consumidores, empresas de la competencia u otros sectores, u organismos de la Administración.

Para que así conste, firmo el presente certificado, en Madrid, a 28 de FEBRERO de 2014



José Domingo Gómez Castillo
Director General

Príncipe de Vergara, 109, 5º Planta 28002 MADRID
Tel.: +34 91 309 66 27 Fax: +34 91 402 19 24 / +34 91 401 50 80
e-mail: directorio@autocontrol.es www.autocontrol.es

Accionistas e Inversores

El departamento de Relación con Inversores de la Compañía se encarga de mantener la relación con los accionistas particulares, inversores institucionales, analistas y cualquier otro actor de mercado interesado en conocer la evolución de la Compañía.

El objetivo de la actividad de Relación con Inversores de la compañía es identificar y dar respuesta a la demanda de información que puedan tener dichos actores de mercado sobre la evolución de la Compañía, su cotización, su situación financiera o su estrategia.

Dicha función es llevada a cabo por el departamento de Relación con Inversores de la Compañía que a su vez se encuadra dentro de la Dirección de Finanzas.

Para acometer dicha labor, el departamento de Relación con Inversores se apoya en diferentes canales de comunicación:

- La página web de relación con inversores: www.jazztel.com/inversores, donde se publican los anuncios relevantes realizados por la Compañía así como los resultados trimestrales y la memoria y las cuentas anuales de la Compañía, así como cualquier otra información relevante sobre la misma.

- Lista de distribución: A través la página web de relación con inversores es posible darse de alta en la lista de distribución de inversores, a través de la cual se reciben mediante correo electrónico los diferentes documentos que van apareciendo en la página web.
- Canales de atención al inversor: La Compañía cuenta con un teléfono de atención al inversor [91 183 99 92], así como un buzón de correo electrónico jazztel.ir@jazztel.com, desde donde la Compañía da respuesta a las diferentes solicitudes de información que puedan tener los inversores.
- Reuniones con inversores institucionales y analistas: El departamento de Relación con Inversores de la Compañía se reúne periódicamente con los principales inversores institucionales de la Compañía, viaja a los principales centros financieros de manera periódica, acude a los principales eventos de inversores que se organizan para el sector y realiza presentaciones a analistas e inversores.

Durante el ejercicio 2013 el departamento de Relación con Inversores de JAZZTEL ha continuado realizando una intensa actividad:

- Analistas: A 31 de diciembre de 2013, la Compañía estaba en cobertura de 24 analistas, 13 de los cuales mantenían una recomendación "Comprar" [54%, 10 "Neutral" [42%] y 1 "Vender" [4%].

- Desplazamientos y reuniones: El equipo de Relación con Inversores realizó 10 desplazamientos y acudió a 19 eventos especializados en las principales plazas financieras, donde mantuvo más de 500 reuniones con inversores institucionales. Además la Compañía realizó el evento de presentación de su Plan de Negocio 2013-2017 en marzo de 2013.
- El equipo de Relación con Inversores atendió numerosas llamadas y correos electrónicos de los inversores desde sus oficinas.



Empleados

1] Oficinas Corporativas

Plantilla	Total	%
Mujer	215	38,5%
Hombre	344	61,5%
Total general	559	100%

JAZZTEL facilita la conciliación de la vida familiar y profesional a sus empleados adaptando medidas de conciliación a las necesidades personales de sus profesionales.

Jornada
Completa
Parcial
Total

JAZZTEL es una de las grandes empresas que apuesta por la Igualdad en su máximo órgano de gobierno [Consejo de Administración].

Consejo de Administración	Total	%
Mujer	4	44,4%
Hombre	5	55,6%
Total general	9	100%

En JAZZTEL se apuesta por el Talento: **todos nuestros profesionales tienen contrato indefinido**.

Nivel Profesional	Mujer	Hombre	Total	% Mujer	% Hombre	% Total
CEO	0	1	1	0,0	100,0	100,0
Director Exco	1	8	9	11,1	88,9	100,0
Director	3	11	14	21,4	78,6	100,0
Gerente	6	24	30	20,0	80,0	100,0
Responsable	35	58	93	37,6	62,4	100,0
Especialista	59	110	169	34,9	65,1	100,0
Técnico	85	126	211	40,3	59,7	100,0
Soporte	26	6	32	81,3	18,8	100,0



2] Plataformas JAZZPLAT

JAZZPLAT CHILE	Total	%
Mujer	574	50,09%
Hombre	572	49,91%
Total general	1.146	100%

JAZZPLAT COLOMBIA	Total	%
Mujer	726	39,93%
Hombre	1.092	60,07%
Total general	1.818	100%

JAZZPLAT ESPAÑA	Total	%
Mujer	279	48,01%
Hombre	301	51,90%
Total general	580	100%

Código de Conducta

Asegurar que JAZZTEL represente la excelencia en todos los aspectos es una piedra angular de nuestra estrategia. Para conseguirlo es necesario el máximo nivel de profesionalidad posible en todos nuestros cometidos. La ética y el comportamiento profesional forman parte de nuestro compromiso de servicio al cliente y nuestro éxito depende en gran medida de nuestra capacidad para generar y mantener la confianza que han depositado en nosotros.

El Código de Conducta Empresarial es nuestra guía de conducta adecuada, junto con las normas y procedimientos de trabajo establecidos, para garantizar que todos hagamos lo correcto.

El Código constituye una guía para todos los empleados de JAZZTEL en su desempeño profesional en relación con su trabajo diario, los recursos utilizados y el entorno empresarial en el que se desarrolla.

En el mismo se ofrecen las pautas que clarifican los principios básicos de toda gestión y las relaciones interpersonales con compañeros, colaboradores, jefes, proveedores, clientes, accionistas y en general cualquier persona con interés directo o indirecto en la actividad que desarrolla la Compañía.

Nuestras actuaciones se basan en el respeto de nuestros Valores. Sobre la base de nuestros Valores corporativos, los empleados acomodaremos la actuación a principios de comportamiento respetuoso con la Ética Empresarial y con la Profesionalidad, con el objetivo de que JAZZTEL sea un referente en estos términos y sea así reconocida en el mercado.

Valores

Nuestros valores representan nuestra identidad como colectivo. Somos diferentes porque las personas que trabajamos en JAZZTEL hacemos de esta empresa un proyecto único y diferenciador. Somos rápidos, sabemos escuchar, buscamos la innovación, trabajamos en equipo de forma rigurosa y transparente con un alto sentido del servicio al Cliente, buscando en todo momento satisfacer sus expectativas.



Velocidad

- Tomamos decisiones rápidas y actuamos con celeridad y dinamismo.
- Focalizamos de manera ágil la solución a un problema proponiendo alternativas realistas, de calidad y viables.
- Nos adaptamos rápidamente a los cambios y demandas del entorno profesional.



Escucha

- Escuchamos con atención a nuestro cliente interno y externo para conocer con exactitud sus necesidades y proponerle soluciones adecuadas.
- Tenemos los ojos y los oídos del cliente en cualquier operación que desarrollemos, preguntándonos continuamente por su satisfacción.
- Escuchamos activamente, con actitud abierta y respeto la opinión de todas las partes implicadas en una situación.



Innovación

- Buscamos activamente las ocasiones para mejorar los productos y servicios y crear nuevas oportunidades de negocio.
- Aprovechamos las oportunidades y problemas para dar soluciones novedosas.
- Actualizamos constantemente nuestros conocimientos tecnológicos para conseguir ser pioneros en innovación.



Servicio

- Conocemos las necesidades y expectativas de nuestros clientes para desarrollar y aplicar soluciones que aumenten su satisfacción.
- Atendemos a nuestros clientes de manera eficiente manteniendo en todo momento un comportamiento ágil y resolutivo que potencie la credibilidad y reputación de la Compañía y sus profesionales.
- Atendemos a los clientes con el máximo interés y nos esforzamos por interpretar sus demandas, siendo ésta la característica prioritaria de la actitud de todos nuestros profesionales.



Equipo

- Sabemos trabajar en equipos multidisciplinares, de distintas unidades, empresas y países generando un clima de confianza y respeto mutuo.
- Cooperamos con el resto de la organización asumiendo compromisos encaminados a la consecución de objetivos comunes.
- Orientamos nuestros esfuerzos hacia un mismo resultado, teniendo en cuenta el aporte de cada uno de los miembros por pequeño que parezca.



Rigor

- Trabajamos bajo la óptica de la calidad y siguiendo los procedimientos establecidos.
- Operamos en el más estricto sentido de la ética profesional.
- Actuamos con responsabilidad, disciplina y eficiencia.



Transparencia

- Proporcionamos información continua, veraz, clara y objetiva.
- Facilitamos el acceso a la información necesaria para desarrollar el trabajo asignado, manteniendo una actitud accesible hacia los demás.
- Somos coherentes entre nuestros pensamientos y nuestras acciones, actuando con sentido común.

Selección

En JAZZTEL apostamos primero por el talento interno y el valor de nuestras personas.

Nuestro proceso de selección es un proceso ágil y riguroso, donde identificamos y evaluamos a los candidatos basándonos en los conocimientos, competencias habilidades y actitudes requeridas garantizando la adecuación a la Compañía.

Durante el proceso aseguramos la confidencialidad en el tratamiento de candidaturas y nos comprometemos a mantener una comunicación sobre la evolución del proceso de selección de manera transparente, rigurosa y puntual.

Respetamos y fomentamos la igualdad de oportunidades profesionales a cualquier persona, sin distinción alguna por razón de sexo, nacionalidad, religión o cualquier otra condición personal, física o social. Garantizamos así la incorporación del mejor talento.

En JAZZTEL ofrecemos un entorno lleno de retos, donde un día es diferente a otro, donde el trabajo es un desafío y afrontarlo es divertido. Un espacio donde se promueve el talento y la creatividad, donde los logros del equipo se celebran y los éxitos individuales que contribuyen al éxito global son un motivo de orgullo.

JAZZTEL deposita una gran dosis de confianza en sus personas, que son energéticas y apasionadas, con trayectorias profesionales diferentes y con una visión creativa del trabajo. Ser buenos es sólo el principio pero no la meta.

Fijamos objetivos retadores y estamos convencidos de que los esfuerzos nos orientan a la obtención de mejores resultados que los esperados.

Apostamos por la innovación constante para el beneficio de nuestros clientes y accionistas.

Las personas son lo que realmente hacen de JAZZTEL la empresa que somos. Un entorno de personas inteligentes, audaces, capaces de dar respuesta eficaz y de forma inmediata, con empatía hacia nuestro cliente, con retos continuos y un trabajo en primera línea.

Estos son los comportamientos que deseamos en nuestros profesionales:

- **PASIÓN POR EL CLIENTE:** Disposición para realizar el trabajo con la sensibilidad del cliente, es decir, con base en el conocimiento de las necesidades y expectativas de los clientes externos e internos.

- **ORIENTACIÓN AL LOGRO:** Disposición para encaminar las acciones a lograr los resultados esperados administrando los recursos disponibles con visión de rentabilidad y cumpliendo los compromisos adquiridos.

- **FLEXIBILIDAD Y ORIENTACIÓN AL CAMBIO:** Disposición para cambiar de enfoque o de manera de concebir la realidad, buscando una mejor manera de hacer las cosas, enfrentándose con flexibilidad y versatilidad a las situaciones nuevas y aceptando los cambios positiva y constructivamente.

- **LIDERAZGO:** Disposición a desarrollar un espíritu de cooperación, cumplimiento y compromiso con los miembros de su equipo, guiándolos y orientándolos hacia el logro de los resultados propuestos, bajo un ambiente de respeto y exigencia profesional.

- **BÚSQUEDA DE LA EXCELENCIA:** Disposición al compromiso con las cosas bien hechas y el afán por mejorar cada vez más.

- **TRABAJO EN EQUIPO:** Capacidad para cooperar con los demás aportando lo mejor de sus competencias al logro de los resultados del equipo, aceptando y valorando las diferencias y construyendo relaciones de respeto y crecimiento.

- **INICIATIVA:** Capacidad de búsqueda activa de oportunidades de proyectos y de negocios que generen impacto organizacional llevándolos a cabo con una alta orientación al logro, innovación, autonomía y sensibilidad al contexto

En 2013 se han incorporado 105 personas a JAZZTEL.

Movilidad Interna

En 2013 han producido 12 Movilidades Internas.

Plantilla	Total	%
Mujer	6	50%
Hombre	6	50%
Total general	12	100%

Evaluación 360 grados

El manager en JAZZTEL debe asumir un papel de líder y ser modelo y ejemplo para sus colaboradores. JAZZTEL realiza la Evaluación 360 grados con el objetivo de desarrollar el perfil competencial de cada uno de ellos.

A través de esta herramienta cada Manager se autovalora y es valorado por su responsable, compañeros y colaboradores, obteniendo el feedback necesario para conocer el perfil actual, individual y grupo de sus habilidades y competencias como gestores de personas en relación a una serie de factores que la Dirección define como claves para el éxito de la organización.

El manager recibió el feedback necesario para poder diseñar y trabajar un programa de desarrollo que mejore su desempeño y crecimiento profesional personal y del equipo.

Formación

Nuestro Plan de Formación anual se diseña acompañando las necesidades del negocio y pretendiendo generar valor en nuestros profesionales. El plan es fruto del análisis de las necesidades formativas realizado desde Recursos Humanos con todas las áreas de la Compañía.

Todos los empleados de JAZZTEL tienen la responsabilidad de potenciar, desarrollar y aumentar su talento, demostrando iniciativa y voluntad para autogestionar su trayectoria profesional.

Con el fin de velar por el equilibrio entre trabajo y vida personal, intentamos que todas las acciones formativas se realicen en horario laboral de mañana y en nuestras instalaciones.

Tenemos acuerdos económicos especiales, con importantes Escuelas de Negocios para nuestros empleados.

Formación 2013

Nº DE CURSOS	57
Nº DE HOMBRES FORMADOS	174
Nº DE MUJERES FORMADAS	98
TOTAL DE PERSONAS FORMADAS	272
Nº DE HORAS DE FORMACIÓN	6.699

Valoración de la Contribución

Desde Dirección se decidió evolucionar en las políticas de gestión de personas hacia un modelo que potencie e integrese el desarrollo individual del empleado en el marco estratégico del negocio.

Para ello se decidió iniciar el desarrollo de un Sistema de Valoración de la Contribución que permitiera generar una cultura de valoración y de responsabilidad en los Managers sobre el acompañamiento de sus equipos en las diferentes fases [fijación y comunicación de objetivos, seguimiento y feedback].

La valoración de la contribución es un proceso continuo de mejora y desarrollo de los colaboradores, por el cual se realiza la apreciación de la contribución de la persona [en sus funciones, competencias y objetivos] y se establecen planes de acción encaminados a reforzar, mejorar o corregir aquellos elementos que permitan un mejor desempeño en el puesto.



Programa de beneficios JAZZTEL – Bienestar

En JAZZTEL año tras año se sigue apostando por medidas que facilitan el bienestar de la vida familiar y profesional a sus profesionales:

- Ayuda comida para todos los empleados en jornada completa mediante tarjeta restaurante.
- Los empleados se benefician de un seguro privado de salud desde el primer día de alta en la Compañía.
- Subvención de un 50% en el seguro privado de salud para hijos y cónyuges de los profesionales.
- Subvención de un 100% sobre la cuota mensual del ADSL contratado por sus profesionales y de un 50% sobre dos servicios móviles.
- Seguro de vida y accidente para todos nuestros profesionales a través de un seguro colectivo.
- Asistencia sanitaria básica a través del Servicio Médico de Empresa, que junto con el departamento de Prevención de Riesgos Laborales gestiona los reconocimientos médicos anuales, y algunos programas de salud y prevención.
- JAZZTEL establece un margen de flexibilidad en las horas de entrada y salida de la actividad laboral para que los empleados puedan compaginar su vida personal y profesional. Jornada continua en verano y los viernes durante todo el año.

- Existe un servicio gratuito de autocares adaptados al horario flexible de la Compañía y destinado al transporte de los empleados hasta las Oficinas de JAZZTEL en Madrid
- Acceso al Parking en nuestras instalaciones para los empleados.
- Servicio de comedor de empresa en las propias instalaciones.
- En Navidad, la Compañía regala una Cesta de Navidad a todos los empleados. También organiza por estas fechas una fiesta infantil para todos los hijos de los empleados.
- Celebración de los éxitos de la Compañía junto a todos los empleados. En noviembre de 2013 celebramos "JAZZTEL Mobile Party" por la llegada al 1.000.000 de clientes de Móvil.
- A todos los padres y madres se les hace llegar una felicitación y un regalo por el nacimiento de un hijo.
- JAZZTEL complementa las prestaciones de la Seguridad Social hasta el 100% del salario, desde el primer día en situaciones de baja médica.
- El disfrute del permiso de lactancia se puede acumular en 14 días naturales consecutivos.
- Además de los 22 días laborables de vacaciones, los empleados de JAZZTEL cuentan con los días 24 y 31 de diciembre libres.

- Programa JAZZTEL&Friends: Nuestros empleados solo deben recomendar los productos de JAZZTEL a sus conocidos y que se den de alta con un descuento muy especial, exclusivo para sus amigos y familiares. De esta manera nuestros empleados pueden obtener ingresos extra en su nómina
- Programa JAZZTEL&Friends reclutamiento: Nuestros empleados pueden referenciar conocidos para procesos de selección donde exista una vacante. Si el candidato que presentan es contratado y supera el periodo de prueba, tendrá un ingreso extra en su nómina.
- JAZZTEL ha adecuado su política retributiva a las necesidades de sus profesionales implantando un sistema de retribución flexible que contribuye a incrementar su disponibilidad neta.

Se ha implantado una herramienta personalizada con los datos salariales de cada profesional para que realice las simulaciones pertinentes y puedan comprobar el ahorro fiscal y contratar el producto.

Los productos ofrecidos son:

- Guardería.
- Seguro de Salud.
- Formación.
- Compra de productos informáticos HCl.
- Cheque transporte



Políticas de Prevención de Riesgos Laborales

JAZZTEL considera la prevención de riesgos laborales como un objetivo fundamental a alcanzar y mantener, así como el logro de un entorno de trabajo libre de riesgos que nos permita evitar los daños a las personas y bienes de la empresa.

La consecución de nuestros objetivos en materia preventiva es responsabilidad del equipo directivo de la empresa y de todos los responsables jerárquicos en sus distintos niveles de responsabilidad. JAZZTEL, en su declaración de política preventiva, se compromete a implantar la seguridad integrada en toda la organización, tal y como está previsto en la Ley 31/1995 de Prevención de Riesgos Laborales.

Organización de la Prevención

JAZZTEL, dentro de las distintas modalidades organizativas expuestas en la legislación vigente, ha realizado un cambio importante este año, ya que en el mes de Diciembre ha optado por constituir un servicio de prevención propio como unidad organizativa específica y con dedicación exclusiva a la actividad preventiva de la empresa, que se encuentra integrado dentro del área de Recursos Humanos.

El servicio de prevención propio de JAZZTEL tiene carácter interdisciplinar, al haber asumido las disciplinas de seguridad en el trabajo, higiene industrial y ergonomía y psicosociología aplicada.

Este servicio cuenta con los medios humanos, materiales y económicos necesarios para prestar a la empresa el asesoramiento y apoyo que precise para desarrollar todas las actividades preventivas.

La disciplina de vigilancia de la salud ha sido concertada con el servicio de prevención ajeno de una entidad externa.

Vigilancia de la Salud

A partir de las evaluaciones de riesgos de cada uno de los centros de trabajo, se desarrolla la planificación de la vigilancia de la salud, mediante las siguientes acciones:

- Determinar las actividades a desarrollar relacionadas con los riesgos identificados y valorados.
- Priorizar las actividades a realizar.

Estas actuaciones se llevaron a cabo por el servicio de prevención ajeno en colaboración con el servicio de prevención propio.

Su objetivo es valorar de forma continuada el estado de salud de los empleados con el fin de detectar signos de enfermedades derivadas del trabajo y adoptar las medidas preventivas y de protección adecuadas para reducir la probabilidad de daños o alteraciones posteriores en la salud de los mismos.

Para ello se realizan exámenes de salud específicos en función de los riesgos inherentes al puesto de trabajo, siguiendo los protocolos médicos aprobados por el Ministerio de Sanidad y Consumo.

A lo largo del año se han llevado distintas campañas de salud como la de vacunación contra la gripe, la escuela de la espalda donde un profesional de la Mutua de Accidentes nos dio una serie de pautas para corregir nuestros errores posturales en nuestro puesto de trabajo y la campaña que se desarrolló durante dos semanas donde un centro oftalmológico se trasladó a nuestras instalaciones y revisó nuestra salud visual.

Además JAZZTEL, con el objetivo de fomentar los hábitos saludables y el ejercicio físico, ha participado durante el 2013 en carreras populares como la organizada por la Sociedad Española del Corazón en el mes de Octubre y en la Carrera de las Empresas en el mes de Diciembre.

También, JAZZTEL patrocina un equipo de fútbol de empleados para que jueguen una liga inter empresas. En el año 2013 realizó jornadas para empleados en club deportivo.

Plan de Formación e Información a los empleados

JAZZTEL, en su declaración de política preventiva, se hace responsable de que todos los empleados reciban la información, formación y adiestramiento necesarios para desempeñar de forma segura todos sus trabajos, proporcionándoles los medios técnicos y materiales idóneos para ello.

JAZZTEL ha establecido los mecanismos adecuados y necesarios para que todos los empleados reciban la formación teórico-práctica suficiente y adecuada en materia preventiva en relación con su puesto de trabajo y siempre que se introduzcan nuevas tecnologías o cambios en los equipos de trabajo.

Además, se contempla la formación de los empleados de nueva incorporación o que ocupen por primera vez un puesto de trabajo, así como la actualización y el reciclaje del resto de la plantilla con la periodicidad oportuna.

En el año 2013 en materia de prevención de riesgos laborales se llevaron a cabo cursos de formación, que versaron sobre: principios básicos de prevención de riesgos laborales, pantallas de visualización de datos, principios básicos de protección contra incendios, trabajos en espacios confinados y formación específicas para los empleados que forman parte de los equipos de primera intervención.

Siniestralidad Laboral

Durante el 2013 se ha conseguido reducir la siniestralidad laboral de la empresa limitándose solamente a accidentabilidad en itinere, fundamentalmente accidentes de tráfico.

- Nº de Accidentes de trabajo: 3 (in itinere)

- Nº de Jornadas perdidas de trabajo: 28

El índice de siniestralidad laboral ha sido de un 0% en 2013, ya que para el cálculo de este dato no se tienen en cuenta los accidentes in itinere.

Evolución Índice de Incidencia



Proveedores

Durante el año 2013 el Área de Compras de JAZZTEL ha tenido que asumir el importante reto que supone el despliegue de la red de fibra óptica (FTTH) en todo el territorio nacional, que se traduce en un incremento importante del volumen de pedidos.

Tanto el número de contratos como de pedidos se han prácticamente duplicado durante este periodo y para poder gestionarlos con garantías ha sido necesario un reforzamiento que debía impactar lo mínimo posible en el número de recursos del área, y para ello se ha puesto en marcha un proyecto de mejora de la herramienta ERP para adaptarla al nuevo escenario de forma que se industrializara en lo posible la emisión de pedidos así como los contratos y sus modificaciones. Por otro lado, se ha implantado una estrategia de negociación de contratos, precarios y condiciones de forma que se acortaran los periodos y se facilitara la firma.

Especial mención a la cuidada y consensuada elección de los proveedores invitados que debían tener probada experiencia en este tipo de trabajos y de suministros. Para ello la constante y fluida comunicación con las áreas de ingeniería, calidad y aseguramiento ha sido la clave para contar con las mejores compañías del sector que colaboren en el despliegue en todas las provincias seleccionadas en unos plazos extraordinariamente apretados y con la alta calidad demandada por JAZZTEL.

Además del proyecto de FTTH ha tenido especial relevancia este año la compra de terminales de telefonía móvil, en un mercado muy dinámico y exigente. Los acuerdos alcanzados con los fabricantes y mayoristas y la gestión continua han sido claves para que el crecimiento en los servicios móvil en JAZZTEL sea un éxito.

Se ha continuado durante este año en las políticas, ya implantada desde siempre, de favorecer la competitividad entre proveedores, búsqueda de relaciones estables y mutuamente beneficiosas, transparencia en los procesos, mejora continua de la relación calidad/precio, exigencia no solo en el cumplimiento de la legislación sino también en aplicar principios éticos en la relaciones laborales y comerciales y sensibilidad ambiental.

JAZZTEL, como prestador de servicios de telecomunicaciones y la explotación de redes públicas de telecomunicaciones en España, es una entidad comprometida con el progreso económico y social del país. Este compromiso tiene su reflejo en el alto porcentaje de proveedores nacionales de la Compañía, estableciéndose en el año 2013 por encima del 86%.

Contar con proveedores nacionales en la cadena de producción de JAZZTEL representa una estrategia de apoyo a una economía estable, generando riqueza en todo el territorio nacional y contribuyendo a la creación de empleo tanto directo como indirecto.

2013

Número Total Pedidos	4.827
Importe Total de Pedidos	362.721.494,36 €
Número de Proveedores	366
Número de Proveedores Nacionales	315
Número de Proveedores Extranjeros	51



Organizaciones

JAZZTEL mantiene un diálogo constante y fluido con los distintos actores de su actividad, tanto de naturaleza privada como organismos públicos nacionales, autonómicos y locales.

JAZZTEL participa, de forma activa, en los procesos de consulta con motivo de nuevas propuestas regulatorias en sus distintos ámbitos de actividad, principalmente en el sector de las telecomunicaciones y organismos de consumo.

La interlocución con las diferentes instituciones públicas se lleva a cabo directamente desde la propia JAZZTEL o, en aquellos casos en los que existan intereses y objetivos comunes, a través de asociaciones sectoriales de las que la Compañía es miembro activo:

- AMETIC: Asociación de Empresas de electrónica, tecnologías de la información, telecomunicaciones y contenidos digitales.
- AUTOCONTROL: Asociación para la Autorregulación de la Comunicación Comercial.
- ASTEL: Asociación de Empresas Operadoras y de Servicios de Telecomunicaciones.
- CONFIANZA ONLINE: Asociación para la Autorregulación integral para el Comercio Electrónico con Consumidores y la Publicidad Interactiva.





Sociedad

En JAZZTEL aspiramos a contribuir al bienestar de la sociedad y al progreso económico y social del país.

JAZZTEL contribuye de manera directa al desarrollo de la sociedad de la información y al fomento de las nuevas tecnologías entre todos los ciudadanos, prestando servicios de telecomunicaciones de calidad e invirtiendo en la modernización de las redes de telecomunicaciones existentes en el país. El éxito de JAZZTEL se basa en ofrecer a todos los ciudadanos productos que se caracterizan por la innovación y unos elevados estándares de calidad en el servicio.

En 2013 JAZZTEL ha continuado con el despliegue de una moderna red de fibra óptica a nivel nacional que permitirá dar servicios de última generación a millones de ciudadanos. Para este despliegue se lleva a cabo racionalizando el uso del subsuelo de manera eficaz y con el menor impacto posible en el normal desenvolvimiento de la vida de los ciudadanos de los distintos municipios.

El desarrollo de la sociedad de la información y la modernización de las redes telecomunicaciones contribuyen, de forma inequívoca, al progreso de la sociedad, a la prosperidad de la ciudadanía y a la mejora de la competitividad de las empresas del país.

5.5 Sobre este Informe

Este Informe detalla el desempeño de la Compañía en el ámbito de Sostenibilidad desde una perspectiva social, económica y medioambiental.

El Informe corresponde al ejercicio completo de 2013, desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre.

En la elaboración de este Informe han contribuido, de forma directa, los distintos departamentos y áreas de JAZZTEL, con el objetivo de mostrar la imagen más fiel y transparente de la Compañía.

JAZZTEL comparte los principios y valores fundamentales del Pacto Mundial de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), que han sido considerados en la elaboración de este Informe anual.

El Pacto Mundial de la ONU pide a las empresas adoptar, apoyar y promulgar, dentro de su esfera de influencia, un conjunto de valores fundamentales en las áreas de derechos humanos, normas laborales, medio ambiente y anti-corrupción, basándose en el cumplimiento de Diez Principios de actuación:

- Principio Uno. "Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales, reconocidos internacionalmente, dentro de su ámbito de influencia".
- Principio Dos. "Las empresas deben asegurarse de que sus empresas no son cómplices en la vulneración de los derechos humanos".
- Principio Tres. "Las empresas deben apoyar la libertad de afiliación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva".

- Principio Cuatro. "Las empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción".
- Principio Cinco. "Las empresas deben apoyar la erradicación del trabajo infantil".
- Principio Seis. "Las empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación".
- Principio Siete. "Las empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente".
- Principio Ocho. "Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental".
- Principio Nueve. "Las empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente".
- Principio Diez. "Las empresas deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas extorsión y soborno".

Para más información acerca de este Informe o en temas de Sostenibilidad, puede dirigirse a:

JAZZTEL, P.L.C.

Anabel Segura, 11 Edificio C, 28100, Alcobendas (Madrid)

Teléfono de contacto: 911839992

Buzón de correo: rsc@JAZZTEL.com



6.

Informe de Gestión y Estados Financieros

- 6.1 Administradores y Asesores Profesionales **115**
- 6.2 Informe de Gestión. Informe de los Administradores **116**
- 6.3 Informe de Gestión. Informe Estratégico **123**
- 6.4 Informe de Gestión. Informe de Retribución de los Administradores **137**
- 6.5 Declaración de Responsabilidades de los Administradores **161**
- 6.6 Estados de los Resultados Globales Consolidados **163**
- 6.7 Estados de Situación Financiera Consolidados **164**
- 6.8 Estados de los Resultados Globales Individuales **166**
- 6.9 Estado de Situación Financiera Individual **167**
- 6.10 Estados de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidados **169**
- 6.11 Estados de Flujos de Efectivo Consolidados **170**
- 6.12 Estados de Cambios en el Patrimonio Neto Individuales **171**
- 6.13 Estados de Flujos de Efectivo Individuales **172**
- 6.14 Notas a los Estados Financieros **173**

transparencia

6.1 Administradores y Asesores Profesionales

Administradores

Leopoldo Fernández Pujals [Presidente]
José Miguel García Fernández [CEO]
José Ortiz Martínez
Elena Gil García
María Luisa Jordá Castro
José Luis Díez García
Pedro Ángel Navarro Martínez
María Antonia Otero Quintás
Mireia Pérez Sales

Secretario

José Ortiz Martínez

Domicilio social

83 Victoria Street
SW1H OHW Londres
Reino Unido

Banco

Barclays Bank PLC
Knightsbridge International
38 Hans Crescent
Knightsbridge
London
SW1X0LZ

Abogados

Linklaters
One Silk Street
Londres
EC2Y 8HQ
Reino Unido

Auditores

Ernst & Young, S.L.
Plaza Pablo Ruiz Picasso, nº 1
28020 Madrid
España

6.2

Informe de Gestión. Informe de los Administradores

1. Actividad y entorno

1.1 Descripción de la actividad

La Sociedad es un holding que controla un Grupo de sociedades dedicadas a la prestación de servicios de telecomunicaciones. La Sociedad matriz está constituida en el Reino Unido, por lo que está sujeta a la ley de sociedades mercantiles vigente en dicho país.

El Grupo es un proveedor de servicios de telecomunicaciones con tres segmentos diferenciados de clientes:

Residenciales: JAZZTEL ofrece servicios de telefonía fija, banda ancha fija y móvil a clientes residenciales de toda España, por medio de una amplia gama de productos con dos o tres servicios [*double-play/triple-play*] que hacen uso de sus redes DSL [*digital subscriber line* o línea de abonado digital] y FTTH [*fibre-to-the-home* o fibra hasta el hogar].

Empresas: JAZZTEL ofrece soluciones de telecomunicaciones a medida para pequeñas oficinas y pymes.

Mayoristas: la Sociedad presta una amplia gama de servicios a otros operadores de telecomunicaciones que no cuentan con una red propia en España.

El Grupo presta estos servicios mediante dos activos clave:

Una red propia que abarca los siguientes activos:

- Red troncal: 20.635 kilómetros.
- Fibra de acceso local: 6.954 kilómetros.
- Centrales ULL [*unbundling local loop* o *desagregación del bucle local*]: la Sociedad ha implantado equipos en 1.074 centrales ULL del operador incumbente que proporcionan acceso a más del 75 % de las líneas fijas de España.
- Red FTTH: la Sociedad cubre con su propia red FTTH a 1.204.357 hogares españoles.

Centros de atención al cliente propios: la Sociedad cuenta con tres centros de atención al cliente propios, ubicados en Chile, Colombia y España.

1.2 Estructura de capital

La Sociedad solo tiene una clase de acciones, que presentan las siguientes características:

No otorgan derecho a la percepción de ingresos fijos.

Dan derecho a un voto en Juntas Generales.

Solo otorgan los derechos de las acciones adquiridas.

Están completamente desembolsadas.

No tienen restricciones específicas con respecto al volumen de títulos poseídos o traspasados.

El capital social emitido a 31 de diciembre de 2013 ascendía a 253.120.070 acciones.

Las acciones de la Sociedad cotizan en el Mercado Continuo de la Bolsa de Madrid y forman parte del IBEX 35, índice de referencia de la bolsa española.

La Sociedad está sujeta al control y la supervisión de la Comisión Nacional del Mercado de Valores [CNMV].

31 de diciembre de 2013, la capitalización bursátil de la sociedad ascendía a 1.964 millones de euros.

Puede encontrarse más información sobre el capital social de la Sociedad en las notas 20 y 21 de los estados financieros.

1.3 Consejo de Administración

Los Administradores que han desempeñado su cargo durante el ejercicio han sido los siguientes:

Leopoldo Fernández Pujals [Dominical]
José Ortiz Martínez [Ejecutivo]
José Miguel García Fernández [Ejecutivo]
José Luís Díez García [Independiente]
Pedro Ángel Navarro Martínez [Independiente]
Elena Gil García [Independiente]
María Luisa Jordá Castro [Independiente]
Mireia Pérez Sales [Independiente]
María Antonia Otero Quintás [Independiente]
Gavin Mathew Morris [Dominical; dimitió el 7 de noviembre de 2013].

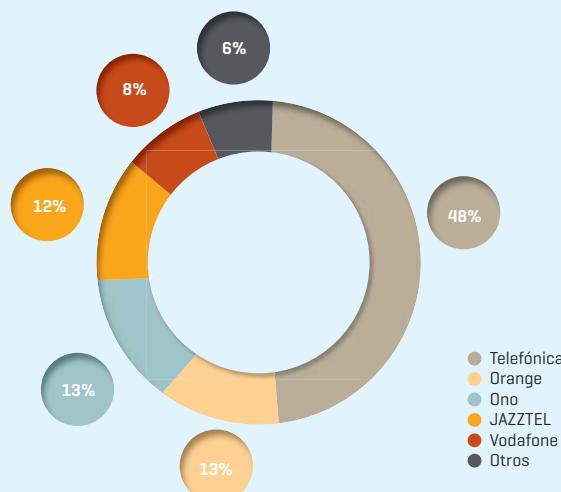
1.4 Entorno competitivo

En los dos principales mercados en los que compite, banda ancha fija y telefonía móvil, la Sociedad tenía el siguiente número de servicios al cierre de 2013:

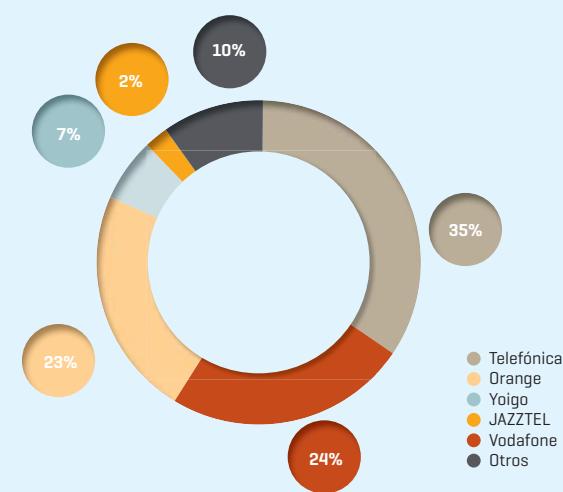
Banda ancha fija: 1.426.381 servicios.
Móvil: 1.165.504 servicios.

Con las siguientes cuotas de mercado:

Mercado de banda ancha



Mercado de telefonía móvil



Fuente: informe de la CNMC, 3.er trimestre de 2013; JAZZTEL

1.5 Entorno regulatorio

Con fecha de 3 de noviembre de 2003 se aprobó en España la Ley 32/2003 General de Telecomunicaciones, que tiene como objetivo transponer al ordenamiento jurídico español las directivas comunitarias dictadas en materia de telecomunicaciones en 2002. La Ley General de Telecomunicaciones contempla el desarrollo de conceptos específicos ya adoptados en la legislación española con el fin de mejorar la competencia en el mercado español de las telecomunicaciones. En la actualidad, esta ley está en proceso de modificación para adaptar la legislación española al marco reglamentario de la Unión Europea.

La evolución del sector de las telecomunicaciones ha hecho necesaria la actualización del marco reglamentario actual. Con el fin de tomar en consideración los cambios registrados en el mercado, la Comisión Europea puso en marcha en noviembre de 2007 una revisión de las normas de regulación, que se tradujo en el denominado «Paquete sobre Telecomunicaciones de 2009». La Unión Europea propuso reforzar los derechos del consumidor, otorgándole más alternativas de elección y fortaleciendo la competencia entre los operadores de telecomunicaciones; promover la inversión en nuevas infraestructuras de comunicaciones, en particular liberando el espectro de radio para servicios inalámbricos de banda ancha; desregular los mercados de 18 a 7, dada la eficiente competencia existente, con el fin de permitir que los mercados se autorregulen; y hacer que las redes de comunicaciones sean más fiables y seguras. Una nueva Autoridad Europea del Mercado de las Telecomunicaciones ayudará a la Comisión y a los órganos reguladores nacionales a garantizar que las reglas del mercado y la regulación del consumidor se apliquen uniformemente.

El 23 de enero de 2009, la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones (CMT) aprobó las medidas que se aplicarán durante los próximos años a la regulación de las redes de banda ancha y las redes de nueva generación («NGN» en sus siglas en inglés). Esta regulación relativa a las redes de banda ancha viene a confirmar la obligación de Telefónica, operador incumbente en el mercado español, de prestar servicios de acceso desagregado, acceso compartido y acceso indirecto, servicio este último en el que Telefónica revende los servicios a JAZZTEL en aquellas zonas donde esta no tiene cobertura. Entre las medidas adoptadas por la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones está la obligación de Telefónica de proporcionar acceso a los conductos y las infraestructuras pasivas a precios orientados a costes. Con respecto a las NGN, la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones impone a Telefónica la obligación de prestar un servicio mayorista de acceso indirecto de banda ancha de hasta 30 megas en todo el territorio español a precios orientados a costes. Además, se impone al primer operador que instale cableado vertical en edificios la obligación de proporcionar acceso a precios razonables a cualquier operador relevante interesado. Está previsto que algunas de estas obligaciones se revisen a corto plazo.

El 28 de agosto de 2009 se aprobó la ley para crear un impuesto aplicable a todos los operadores de telecomunicaciones con la intención de financiar RTVE y que permitirá la eliminación de anuncios como fuente de financiación del organismo. Esta ley establece un impuesto de un 0,9 % sobre los ingresos brutos obtenidos por los operadores de telecomunicaciones, excluyendo los ingresos del mercado mayorista. Este impuesto se devenga anualmente desde el 1 de enero de 2011. En un principio, la Comisión Europea presentó una demanda ante el Tribunal de Justicia de la Unión Europea (TJUE), por considerar que este impuesto podría contravenir el marco reglamentario de la UE.

Sin embargo, el TJUE falló en contra de la Comisión Europea en un procedimiento bastante parecido con relación a un impuesto comparable aprobado en Francia, por lo que la causa contra España se archivó y el impuesto sigue vigente.

El 19 de diciembre de 2009, entró en vigor un nuevo marco reglamentario de la UE aplicable a las comunicaciones electrónicas (el denominado «Paquete sobre Telecomunicaciones de 2009»). Este nuevo reglamento se aplicó en España mediante la adopción del Real Decreto-ley 13/2012, de 30 de marzo.

Además, existen en España Obligaciones de Servicio Universal (OSU) en las que los operadores contribuyen a sufragar parte del coste de la obligación que el operador incumbente tiene de ofrecer servicios de telecomunicaciones en todo el territorio nacional. En diciembre de 2012, la CMT aprobó que el coste de este servicio para el año 2010 sería de 43,6 millones de euros. Hasta la fecha, la Sociedad no ha tenido que asumir este coste, aunque no se descarta que esta situación pudiere cambiar en un futuro cercano. No obstante, si tenemos en cuenta el volumen del Grupo, este coste no tendría un efecto considerable en sus resultados financieros.

2. Análisis de la evolución del negocio

2.1 Análisis de la evolución del negocio

Un análisis de la evolución del negocio durante el ejercicio 2013 se incluye en el Informe Estratégico de los Estados Financieros de la compañía.

2.2 Política medioambiental

Uno de los principios que el equipo directivo de JAZZTEL aplica en la gestión de las operaciones de la compañía es la sostenibilidad y el cumplimiento estricto con la ley y la regulación medioambiental.

En este sentido, la compañía aplica diferentes políticas que incluyen:

Gestión de residuos: la compañía aplica estrictas políticas de gestión de residuos que cumplen con las normas locales y nacionales.

Tratamiento de equipos en desuso: la compañía cuenta con programas para gestionar el tratamiento de los equipos obsoletos de manera que se logre minimizar el daño al medioambiente.

Facturación electrónica: Durante el ejercicio 2013, la compañía ha implantado la facturación electrónica a sus clientes, con el objetivo de reducir el consumo de papel, las emisiones de CO2 y la generación de residuos.

Movilidad sostenible: La compañía promueve el uso del transporte público y programas de carpooling entre sus empleados.

Sensibilización medioambiental: La compañía comunica e implanta programas medioambientales en sus operaciones diarias de manera continua.

Teniendo en cuenta la reciente introducción en la legislación inglesa de la obligación de las compañías cotizadas de la publicación de sus emisiones de gases, la compañía no ha incluido dichas emisiones en el informe actual. Durante el ejercicio 2014 se pondrán en marcha los procedimientos que permitan calcular la emisión de gases de la compañía e incluirlas en el informe del ejercicio actual.

3. Recursos propios y liquidez

3.1 Liquidez

La liquidez de JAZZTEL a 31 de diciembre de 2013 ascendía a 105 millones de euros, lo que representa un aumento del 4 % con relación a los 100,5 millones de euros al cierre de 2012. Esta evolución positiva se ha debido a los siguientes factores:

El aumento de la generación de EBITDA durante el ejercicio. La financiación de la mayoría de las inversiones relacionadas con el proyecto de FTTH.

3.2 Nivel de deuda

La deuda neta de la sociedad era de 114,3 millones de euros al cierre de 2013, lo que representa un aumento del 138 % en comparación con el ejercicio anterior, fruto del uso de nuevas líneas de financiación durante el ejercicio, con el fin de financiar los diversos proyectos de inversión de la sociedad.

El ratio deuda neta EBITDA era 0,58x, en comparación con 0,27x al cierre de 2012.

3.3 Actividades de financiación

Durante 2013, la Sociedad ha continuado captando fondos para financiar su plan de negocio:

El 8 de febrero de 2013, JAZZTEL firmó un acuerdo de financiación bancaria con China Development Bank [CDB], con el fin de financiar su proyecto de FTTH con arreglo a las siguientes condiciones:

- **Cantidad:** 450 millones de euros o, si es menor, el 85 % del valor del contrato de suministro de FTTH.
- **Plazo:** 7 años.
- **Período de carencia del principal:** 2,5 años.
- **Interés:** inferior a euríbor más 400 puntos básicos.
- **Plazo de disposición:** 2,5 años.

El 9 de mayo de 2013, la Sociedad firmó un acuerdo de financiación con BBVA [Hong Kong] y BBVA [Madrid] por un importe máximo de 60 millones de euros, con el fin de financiar el aumento de capacidad de la red y el despliegue de nuevas tecnologías durante los próximos años fruto de un acuerdo con Huawei Technologies.

Además, durante el ejercicio, se amortizaron los bonos de la Sociedad:

El 29 de abril, la Sociedad realizó el pago final con relación a los bonos emitidos en abril de 2005 y reestructurados en 2009, de acuerdo con sus condiciones. Este último pago incluía la amortización del principal restante de 33.399.000 euros y los intereses de 1.623.748 euros.

Al mismo tiempo, los Warrants serie A emitidos con motivo de la reestructuración de los bonos en julio de 2009 vencieron el 29 de abril. No se ejercieron un total de 501.456 Warrants, que se amortizaron.

3.4 Necesidades de financiación futuras

Los Administradores consideran que, con la liquidez y las líneas de financiación anteriormente mencionadas, el Grupo no experimentará problemas de liquidez para completar el plan de negocio.

Los Administradores son conscientes de que, en el supuesto de que no se cumplan las previsiones de la Sociedad, esta tendrá que captar nuevos fondos, que incluirían:

Financiación del capital circulante.

Nuevos arrendamientos financieros para adquirir equipos.

Firma de nuevas líneas de financiación con entidades bancarias.

Emisión de nuevos instrumentos en los mercados de capitales [deuda o acciones].

4. Hechos posteriores

En la nota 25 de los estados financieros se recogen en detalle los hechos relevantes producidos con posterioridad a la fecha del estado de situación financiera de la Sociedad.

5. Perspectivas económicas

En marzo de 2013, la Sociedad hizo público un Plan de Negocio para el período 2013-2017.

Este plan de negocio tiene como principal objetivo aumentar la generación de flujo de caja y los beneficios de la Sociedad, continuar aumentando su base de clientes de banda ancha y gestionándola de forma más eficiente.

Con el fin de alcanzar el objetivo anteriormente mencionado, la Sociedad basa su estrategia en dos ideas principales:

Convergencia: venta de servicios móviles a clientes de banda ancha lo que aumenta la satisfacción y la retención de los clientes.

Despliegue de una red de fibra hasta el hogar (FTTH): la sustitución de la infraestructura de DSL/cobre actual por fibra permitirá a la Sociedad disfrutar de una mejor posición competitiva en el mercado y aumentar la satisfacción de los clientes y los márgenes.

Todos los objetivos de este plan de negocio para el ejercicio 2013 se habían alcanzado a 31 de diciembre de 2013.

Los Administradores son conscientes de que las proyecciones presentadas por la dirección de la Sociedad son razonables en virtud de su trayectoria actual y de la situación del mercado. Sin embargo, estas proyecciones están sujetas a riesgos, incertidumbres y otros factores ajenos a la voluntad de la Sociedad que podrían provocar que las proyecciones no se cumplieren en su totalidad en el futuro. Estos riesgos e incertidumbres se describen en detalle en la sección «Riesgos e incertidumbres» de este Informe de los Administradores.

El Plan de Negocio de la Sociedad para el período 2013-2017 se describe de forma detallada en el Informe Estratégico de los estados financieros.

6. Investigación y desarrollo

La Sociedad no desarrolla actividad de investigación y desarrollo propia.

7. Operaciones con acciones propias

La Sociedad no ha realizado operaciones con acciones propias en 2013.

8. Otra información relevante

8.1 Evolución bursátil

El gráfico muestra la evolución del precio de la acción del Grupo con relación al IBEX 35 durante el ejercicio de 2013 [en base 100]:



La tabla muestra estadísticas de las acciones del Grupo y la comparación con el ejercicio anterior:

	2013	2012
Capitalización bursátil [miles de euros]	1.963.941	1.313.364
Número de acciones [miles]	252.467	249.927
Último precio [euros]	7,779	5,255
Precio máximo [euros]	8,549	5,569
Precio mínimo [euros]	5,051	3,71
Volumen [miles de acciones]	422.603	254.612
Volumen [miles de euros]	2.783.944	1.195.847

Fuente: Bolsa de Madrid

8.2 Accionistas significativos

A 31 de diciembre de 2013, la Sociedad tenía los siguientes accionistas significativos:

Leopoldo Fernández Pujals [a través de la sociedad Prepsa Traders, S.A.]: 37.134.829 acciones [14,7 % del total].

8.3 Política de dividendos

Las condiciones del préstamo de 450 millones de euros obtenido para financiar el proyecto de FTTH establecen limitaciones al pago de dividendos:

No se pueden abonar dividendos durante el período de disponibilidad del principal [2,5 años a partir del 8 de febrero de 2013].

Posteriormente, el reparto de dividendos solo será posible si el ratio deuda neta-ebitda de la Sociedad es inferior a 2,0x y estará limitado a un máximo del 50 % de los beneficios netos del ejercicio.

8.4 Auditores

Ernst & Young, S.L. fue nombrado durante el ejercicio y ha expresado su capacidad para aceptar el nombramiento como auditores. En la próxima Junta General de Accionistas se propondrá una resolución para renombrarles.

8.5 Divulgación de información a los auditores

Todas y cada una de las personas que eran Administradores en la fecha de aprobación de este informe anual manifiestan que:

Hasta donde ellos conocen, no hay información relevante para la auditoría que no haya sido puesta en conocimiento de los auditores.

Los Administradores han adoptado todas las medidas que debieran tomar como Administradores para estar al corriente de cualquier información relevante para la auditoría y para poner en conocimiento de los auditores dicha información.

Esta confirmación se realiza y debe ser interpretada de acuerdo con las disposiciones de la sección 418 de la *Companies Act* [Ley de Sociedades Mercantiles del Reino Unido] de 2006.

Aprobado por el Consejo de Administración.
Y firmado en nombre del Consejo de Administración.

José Miguel García Fernández
Consejero Delegado
26 de febrero de 2014

6.3

Informe de Gestión. Informe Estratégico

1. Análisis de la Evolución del Negocio

1.1 Principales magnitudes operativas

Clientes

La base de clientes con banda ancha [ADSL y fibra] contratada¹ aumentó en 109.629 durante el ejercicio, lo que representa un aumento anual del 8 % de la base, que alcanza ya 1.449.625 clientes.

La base de clientes con banda ancha [ADSL y fibra] activa² aumentó en 108.790 durante el ejercicio, hasta 1.426.381, lo que representa una tasa de crecimiento anual del 8 %.

La base de clientes con servicios de fibra [FTTH] contratados [incluidos en la base de clientes de servicios de banda ancha] alcanzaba los 6.468 al cierre del ejercicio. El cuarto trimestre de 2013 fue el primer período en el que se comercializaron estos servicios.

Las suscripciones netas a banda ancha aumentaron durante el ejercicio, debido a una menor tasa de cancelación [churn] resultante del mayor peso de los paquetes convergentes en la base de clientes de banda ancha, paquetes que registran una tasa de churn mucho menor.

La base de servicios de telefonía móvil [servicios de voz y datos] experimentó un significativo crecimiento, al obtener 822.264 nuevos servicios durante el ejercicio.

Por consiguiente, la base de servicios de telefonía móvil ascendió a 1.165.504, lo que representa un crecimiento anual del 240 %, una cifra que supera ampliamente el objetivo del plan de negocio para 2013 de entre 750.000 y 850.000 servicios.

Este crecimiento de la base de clientes de telefonía móvil es fruto del éxito comercial de las ofertas convergentes de JAZZTEL.

El porcentaje de servicios de banda ancha convergentes [es decir, que hayan contratado al menos un servicio de telefonía móvil] alcanzaba el 60% al cierre del ejercicio.

Despliegue de la red de fibra hasta el hogar [FTTH]

El número de hogares con cobertura de red FTTH [despliegue horizontal y vertical completado] es actualmente de 1.204.357, cifra que se encuentra en línea con las proyecciones del plan de negocio con respecto al despliegue de fibra hasta el hogar.

Además, durante el mes de enero de 2014, la Sociedad lanzó su nueva cartera de servicios FTTH, tal y como se menciona en la sección 2.3.

En consecuencia, la Sociedad es actualmente el segundo operador de referencia en el despliegue de red de fibra hasta el hogar en España.

1- Cliente contratado: Cliente que ha contratado el servicio pero todavía no ha sido conectado.

2- Cliente activo: Cliente que ha contratado el servicio y ya está conectado al mismo.

Otras actividades de red

La Sociedad desplegó 103 centrales ULL durante el ejercicio, con lo que alcanzaba ya un total de 1.074 al cierre de 2013.

El número total de centrales locales conectadas a líneas de fibra o alta capacidad se sitúa en 929, cifra que representa un 86 % del número total de centrales ULL y un aumento de 133 centrales en comparación con 2012.

Por consiguiente, los kilómetros de fibra de acceso local han aumentado hasta 6.954, lo que representa un aumento del 28 % con relación a 2012.

Con 20.635 kilómetros, los kilómetros de red troncal se han mantenido estables en comparación con 2012.

1.2 Principales magnitudes financieras

Cuenta de pérdidas y ganancias

Los ingresos del ejercicio ascendieron a 1.044,3 millones de euros, lo que representa un aumento del 15 % con relación a los 908,6 millones de euros de 2012. Los ingresos superaron el objetivo para 2013 de entre 1.000 y 1.025 millones de euros.

El aumento de los ingresos de la Sociedad se debió en gran medida a la división minorista, que creció un 18 % hasta los 856,3 millones de euros en 2013, en comparación con los 726,4 millones de euros del ejercicio anterior.

El crecimiento de los ingresos del mercado minorista durante el ejercicio se desglosa de la siguiente manera:

- **Fija:** los ingresos de telefonía fija ascendieron a 693,8 millones de euros, que representan un crecimiento anual del 2 %. Esta evolución se debió al éxito de la oferta convergente de la Sociedad, que se tradujo en:
 - Un crecimiento anual del 4 % de los ingresos de datos, hasta 594,2 millones de euros, fruto del aumento de la base de clientes de banda ancha mencionado anteriormente.
 - Un descenso del 8 % de los ingresos de voz hasta 99,6 millones de euros, debido en gran medida a la inclusión progresiva de minutos gratis de fijo a móvil en los paquetes de ADSL.
- **Móvil:** los ingresos de telefonía móvil experimentaron en 2013 un crecimiento anual considerable, del 257 %, hasta los 162,5 millones de euros, en la línea del éxito comercial de las ofertas convergentes.

Los ingresos del mercado mayorista ascendieron a 186,9 millones de euros en 2013, lo que representa un aumento del 4 % con relación al ejercicio anterior.

El margen bruto³ de la Sociedad representó el 53,9 % de los ingresos de 2013, por lo que se mantuvo estable con relación al ejercicio de 2012, en el que fue del 54,4 %. Este leve descenso se debió en gran medida al fuerte crecimiento de los ingresos de telefonía móvil, ingresos que tienen un margen bruto menor que los de telefonía fija.

En términos absolutos, el margen bruto del ejercicio ascendió a 563,0 millones de euros, cifra que representa un crecimiento del 14 % en comparación con los 494,3 millones de 2012 y que sigue la línea del crecimiento registrado en los ingresos.

Los gastos generales, de ventas y de administración⁴ del ejercicio se elevaron a un total de 379 millones de euros, un 18 % más con relación al ejercicio anterior. Las causas de esta evolución fueron principalmente las siguientes:

- Un aumento de los gastos de marketing y adquisición debido al crecimiento considerable de la base de telefonía móvil registrado durante el ejercicio, aumento que se vio compensado por el descenso del churn de ADSL mencionado en la sección «Clientes».
- Aumento de los gastos de telefonía móvil, resultante de los gastos de alquiler de terminales.
- Estabilización de otros gastos generales, de ventas y de administración [atención al cliente, personal, red y sistemas de TI, otras líneas de negocio, y otros gastos] del trimestre en comparación con el mismo período del ejercicio anterior, que demuestra una vez más el sólido apalancamiento operativo de la compañía.

3- Margen bruto: Ingresos menos la parte de los gastos de aprovisionamiento que son variables, principalmente cuotas mensuales de la desagregación del bucle y costes de interconexión.

4- Gastos generales, de ventas y de administración: Gastos de personal, otros gastos de explotación y la parte de gastos de aprovisionamiento que no es variable, principalmente cuotas de alta de la desagregación del bucle y otros gastos de red.

En 2013, el EBITDA⁵ creció un 7 % hasta 184 millones de euros, en comparación con los 172,7 millones de euros de 2012. En términos de porcentaje de los ingresos, el margen del EBITDA fue del 17,6 %. El EBITDA del ejercicio está en línea con el objetivo para 2013 de entre 175 y 195 millones de euros.

El beneficio neto del ejercicio creció un 9 % hasta los 67,6 millones de euros, un aumento en la línea del crecimiento del EBITDA. El beneficio neto del ejercicio representó el 6 % de los ingresos.

Inversiones

Las inversiones de la Sociedad ascendieron a 294,3 millones de euros en 2013, un 170 % más en comparación con los 108,8 millones de euros de inversión de 2012.

Este importante crecimiento se debió a la puesta en marcha de inversiones en el despliegue de la red FTTH durante el ejercicio, tal y como se ha mencionado en la sección «Despliegue de la red de fibra hasta el hogar [FTTH]».

No obstante, las inversiones durante el período fueron inferiores al objetivo de la Sociedad de entre 350 y 375 millones de euros, debido al ahorro de costes registrado en el despliegue de FTTH, ya que el coste real por hogar cubierto es aproximadamente un 20 % inferior al coste presupuestado en el plan de negocio.

1.3 Otros aspectos destacados

El 9 de abril, el Comité Asesor Técnico del Índice IBEX decidió incluir a JAZZTEL en el IBEX 35 con fecha del 23 de abril.

El 17 de abril, JAZZTEL hizo público su objetivo de proporcionar cobertura de FTTH a 900.000 hogares de Barcelona, con una inversión de 171 millones de euros en la ciudad y la creación de 3.400 puestos de trabajo.

El 23 de abril, JAZZTEL hizo público su objetivo de proporcionar cobertura de FTTH a 120.000 hogares de Málaga, con una inversión de 31 millones de euros en la ciudad y la creación de 700 puestos de trabajo.

El 13 de mayo, el Consejo de Administración de la Sociedad aprobó un Plan Extraordinario de Retribución para el período 2013-2018. Este plan implica la entrega de hasta 3.285.000 acciones de la Sociedad al equipo directivo en 2018 si el precio de la acción supera unos niveles determinados ya expuestos en el plan.

El 13 de junio, JAZZTEL celebró su Junta General Ordinaria de Accionistas. En la junta, en la que estuvo presente o representado el 41,88 % del capital social de la compañía, se aprobaron todos los puntos del orden del día.

El 20 de agosto, JAZZTEL lanzó una nueva promoción en virtud de la cual los nuevos clientes de ADSL podían adquirir una Samsung Smart TV de 32 pulgadas por solo 10 euros más al mes durante 24 meses. Además, los clientes que se suscribieran a esta promoción disfrutarían de Canal+ Liga y Canal+ Liga de Campeones sin ningún coste adicional hasta 2014.

El 15 de octubre, JAZZTEL lanzó la tarifa de prepago «SIN» para su servicio Jazzcard Móvil. Esta tarifa elimina el coste de establecimiento de llamada, el consumo mensual mínimo y el período mínimo de permanencia, y ofrece llamadas a 5 céntimos por minuto a cualquier operador nacional. Además, esta tarifa ofrece llamadas a 3 céntimos por minuto a cualquier destino en el extranjero y permite añadir datos móviles desde 2,5 euros al mes.

El 17 de octubre, JAZZTEL inició la comercialización de sus productos de fibra hasta el hogar [FTTH]. El primer producto FTTH de la sociedad se comercializa en las siguientes modalidades:

- Conexión de fibra hasta el hogar, con 100 Mb de bajada y 10 Mb de subida, por 42,94 euros al mes.
- Conexión de fibra hasta el hogar, con 100 Mb de bajada y 10 Mb de subida, y un servicio de telefonía móvil con 100 minutos en llamadas y 100 MB de datos, por 42,94 euros al mes.
- Conexión de fibra hasta el hogar, con 100 Mb de bajada y 10 Mb de subida, y servicio de telefonía móvil con llamadas ilimitadas y 1 GB de datos, por 52,94 euros al mes.

Estas ofertas se sustituyeron en enero de 2014 por una nueva cartera de servicios FTTH, que se describe más adelante.

En octubre, la Sociedad firmó con France Telecom España, S.A.U. la renovación de su acuerdo de operador móvil virtual. Este acuerdo, con vigencia hasta el 31 de enero de 2018, da continuidad a los servicios móviles que JAZZTEL venía prestando y mejora las condiciones del acuerdo anterior, al incluir nuevos productos y servicios. Estos nuevos servicios incluyen servicios 4G/LTE y el compromiso de ambas partes de llevar a cabo su lanzamiento lo antes posible. La renovación del acuerdo de operador móvil virtual representa un importante hito en la estrategia actual de la Sociedad. Además de garantizar los servicios de telefonía móvil durante los próximos cuatro años, los nuevos servicios y las nuevas condiciones del acuerdo permitirán a JAZZTEL reforzar su estrategia de convergencia actual, parte fundamental del éxito de la sociedad, al permitirle ofrecer a sus clientes una completa gama de servicios de telecomunicaciones a precios altamente competitivos, a la vez que aumenta sus ingresos y márgenes, así como la fidelidad de los clientes. Además, el lanzamiento de los servicios 4G junto con servicios de fibra hasta el hogar [FTTH] proporciona una plataforma tecnológica que garantiza la posición de JAZZTEL como líder en innovación en el mercado.

El 7 de noviembre, la Sociedad anunció que el Sr. Gavin Mathew Morris había dimitido de su puesto en el Consejo de Administración. El Sr. Morris, que era Consejero Dominical en representación del Governance for Owners European Focus Fund [GOEFF], dimitió como resultado de que la participación del fondo en la Sociedad se redujera a menos del 5 %. Esta decisión fue consecuencia de las instrucciones recibidas por GOEFF de clientes, que provocaron una reducción de su nivel de inversión en varias sociedades, entre ellas JAZZTEL.

Durante el mes de enero de 2014, JAZZTEL lanzó su nueva gama de productos de fibra hasta el hogar [FTTH]. Los productos son los siguientes:

- **Fibra 20 Mb:** conexión FTTH, con 20 Mb de bajada y 2,5 Mb de subida, por 15,95 euros al mes.
- **Pack Sin Límite Fibra 50:** conexión FTTH, con 50 Mb de bajada y 5 Mb de subida, por 19,95 euros al mes.
- **Pack Sin Límite Fibra 200:** conexión FTTH, con 200 Mb de bajada y 200 Mb de subida, por 24,95 euros al mes.

Es posible añadir a los servicios de 50 y 200 Mb un servicio de telefonía móvil, con llamadas ilimitadas y 1 GB de datos, por un coste extra de 10 euros al mes.

2 Estrategia

2.1 Estrategia de la Sociedad

En marzo de 2013, la Sociedad hizo público un Plan de Negocio para el período 2013-2017.

Este plan de negocio tiene como principal objetivo aumentar la generación de caja y el beneficio de la Sociedad, continuar aumentando su base de clientes de banda ancha y gestionarla de manera más eficiente.

Con el fin de alcanzar el objetivo anteriormente mencionado, la Sociedad basa su estrategia en dos ideas principales:

- **Convergencia:** venta de servicios móviles a clientes de banda ancha de manera que aumenta la satisfacción y la retención de los mismos.
- **Despliegue de una red de fibra hasta el hogar [FTTH]:** la sustitución de la infraestructura de DSL/cobre actual por fibra permitirá a la Sociedad disfrutar de una mejor posición competitiva en el mercado y aumentar la satisfacción de los clientes y los márgenes.

El Grupo se basará en dos activos clave para alcanzar los objetivos de su plan de negocio:

- Una red propia que abarca los siguientes activos:
 - Red troncal: 20.635 kilómetros.
 - Fibra de acceso local: 6.954 kilómetros.
 - Centrales ULL: la Sociedad ha implantado equipos en 1.074 centrales ULL del operador incumbente que proporcionan acceso a más del 75 % de las líneas fijas de España.
 - Red FTTH [del inglés «Fiber-to-the-home» o «fibra hasta el hogar»]: la Sociedad cubre en la actualidad con su propia red FTTH 1.204.357 hogares y tiene un acuerdo con Telefónica para cubrir 3 millones en 2015.
- Centros de atención al cliente propios: la Sociedad ofrece un servicio de atención al cliente excelente, a través de 3 centros de atención al cliente propios ubicados en Chile, Colombia y España.

2.2 Principales previsiones financieras

Las principales previsiones financieras del plan de negocio son las siguientes:

Ingresos

Millones de euros



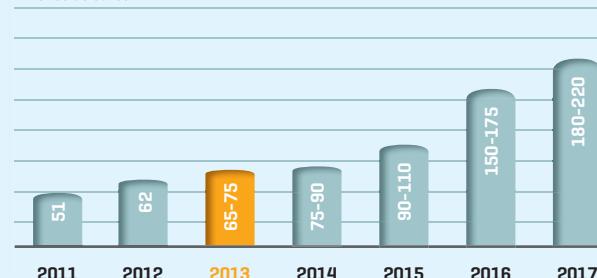
Ebitda

Millones de euros



Beneficio neto

Millones de euros



Gastos de capital

Millones de euros



Las principales previsiones que la dirección considera factores clave para sus proyecciones incluyen:

- Crecimiento de la base clientes.
- Ingresos.
- Margen bruto.
- Gastos generales, de ventas y de administración.
- Inversiones.

La evolución histórica y las proyecciones que ha incluido la dirección en su plan de negocio para 2013-2017 son las siguientes:

Crecimiento de la base clientes

Tal y como se ha mencionado anteriormente, el plan de negocio del Grupo depende en gran medida del crecimiento de su base de clientes de banda ancha, del porcentaje de esta base que corresponde a productos de fibra (FTTH) y del crecimiento de su base de clientes de telefonía móvil.

Base de clientes de banda ancha:

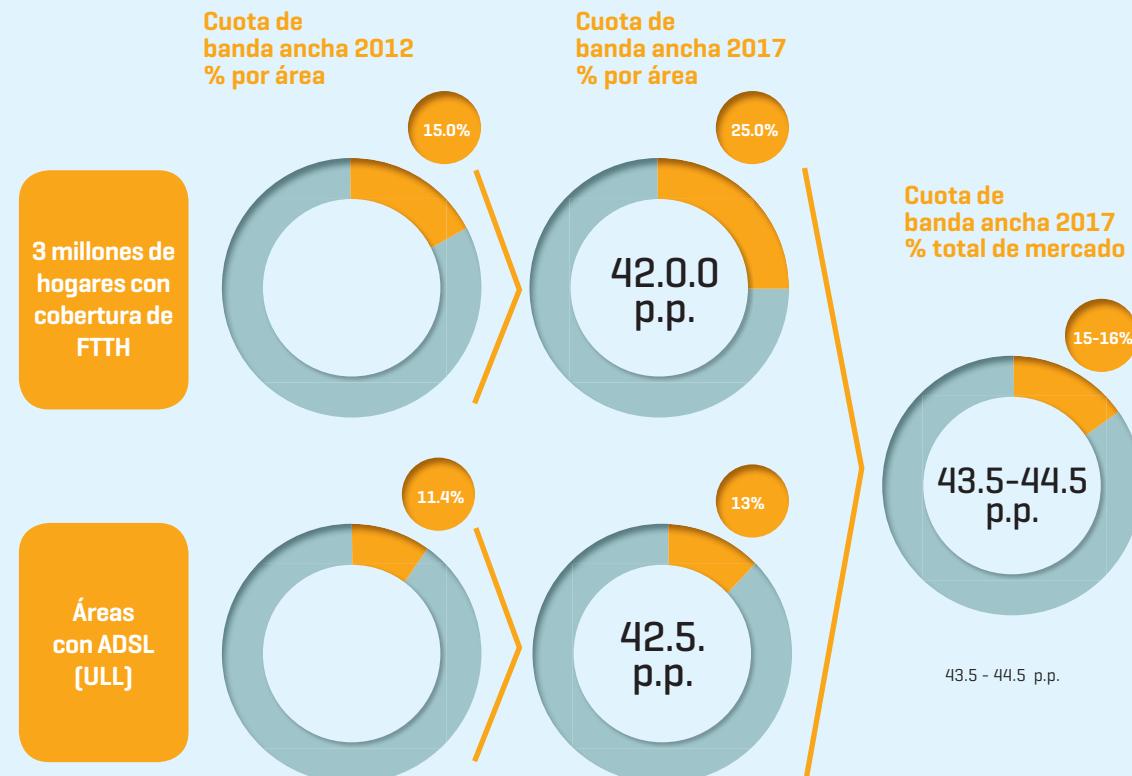
- El reciente crecimiento y las proyecciones incluidas en el plan de negocio con respecto a la base de clientes de banda ancha son las siguientes:

Miles de servicios	2011	2012	2013	2014e	2015e	2016e	2017e
Clientes de banda ancha	1.103	1.318	1.426	1.575-1.600	1.700-1.750	1.825-1.875	1.950-2.000

Base de clientes de FTTH:

- A medida que la Sociedad amplíe su red FTTH durante 2014, la dirección espera migrar la mayoría de sus clientes dentro del área de cobertura de FTTH a servicios de fibra. Los clientes actuales de las áreas con FTTH representan aproximadamente una cuota de mercado del 15 % en dichas áreas.
- Asimismo, en los próximos cuatro años, la dirección espera aumentar su cuota de mercado en dichas áreas en diez puntos porcentuales, hasta el 25 %.

El objetivo de JAZZTEL es hacerse con una cuota de mercado del 25% en sus áreas con FTTH y aumentar de este modo su cuota de banda ancha hasta más del 15%



Debido a su condición de pionera, JAZZTEL tiene una excelente oportunidad de aumentar su cuota de mercado en áreas con FTTH y proyecta ampliar la cuota de banda ancha hasta el 15% en 2017

- En consecuencia, las proyecciones incluidas en el plan de negocio con respecto al porcentaje de la base de clientes de banda ancha que tendrá suscritos servicios de FTTH son las siguientes:

Miles de servicios	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
% base de banda ancha	0,0%	0,0%	0,4%	15%	27%	28%	30%

Base de clientes de telefonía móvil:

- Una parte importante de la estrategia de la Sociedad es vender servicios de telefonía móvil a su base de banda ancha, ya que ha podido observar que los clientes que tienen contratados varios servicios con la Sociedad registran una menor tasa de churn.
- La contratación de servicios de telefonía móvil por parte de la base de banda ancha ha crecido de forma considerable durante los últimos años; la dirección espera que este crecimiento continúe, ya que los paquetes convergentes ofrecen a los clientes ventajas con respecto al precio.

- Dado que existen potencialmente dos o tres móviles por hogar [conexión de banda ancha], la dirección cree que los servicios de telefonía móvil crecerán a mayor ritmo que los de banda ancha.
- En consecuencia, las proyecciones incluidas en el plan de negocio con respecto a servicios de telefonía móvil son las siguientes:

Miles de servicios	2011	2012	2013	2014e	2015e	2016e	2017e
Servicios de telefonía móvil	142	343	1.166	1.200-1.300	1.650-1.750	2.000-2.100	2.300-2.500
Móviles/conexión de banda ancha	0,13	0,26	0,82	0,79	0,99	1,11	1,22

- Tal y como puede apreciarse, el fuerte aumento de la contratación de telefonía móvil ha posibilitado que las proyecciones de la dirección se hayan cumplido prácticamente en 2013.

Ingresos

La dirección espera que los ingresos aumenten durante los próximos años.

El crecimiento de los ingresos tendrá principalmente las siguientes fuentes:

- **Crecimiento de la base de banda ancha:** los ingresos de banda ancha aumentarán a medida que aumente la base de clientes de este servicio.
- **Crecimiento de los servicios de telefonía móvil:** los ingresos de telefonía móvil aumentarán a medida que aumenten estos servicios debido a la gran aceptación de los servicios móviles por parte de clientes de banda ancha, tal y como se ha mencionado anteriormente.

La evolución reciente y las proyecciones incluidas en el plan de negocio con relación a los ingresos son las siguientes:

Millones de euros	2011	2012	2013	2014e	2015e	2016e	2017e
Ingresos del Grupo	754	909	1.044	1.100-1.150	1.200-1.300	1.350-1.450	1.500-1.600
% minorista	73 %	75 %	78 %	78 %	80 %	81 %	82 %
% mayorista	21 %	20 %	18 %	17 %	16 %	15 %	14 %
% empresas	6 %	5 %	4 %	5 %	4 %	4 %	4 %

Margen bruto

La dirección espera que el margen bruto aumente durante los próximos ejercicios.

Los motivos para prever un crecimiento del margen bruto son los siguientes:

- El aumento de ingresos mencionado anteriormente.
- El aumento del margen bruto de la división minorista, a medida que la Sociedad migra a sus clientes a servicios de FTTH; estos servicios ofrecen márgenes brutos considerables ya que la Sociedad no debe pagar tasas a Telefónica por el uso de su acceso de cobre, como sucedía con los servicios de ADSL.
- El mix de ingresos está cambiando, debido al crecimiento registrado en las divisiones con márgenes brutos más elevados y a que las divisiones con un menor margen, como la mayorista, crecen a un ritmo menor, con el consiguiente aumento del margen bruto global de la Sociedad.

La evolución reciente y las proyecciones incluidas en el plan de negocio con relación al margen bruto son las siguientes:

Millones de euros	2011	2012	2013	2014e	2015e	2016e	2017e
Margen bruto	418	494	563	600-625	675-725	775-825	875-925
Margen bruto como % de los ingresos	55 %	54 %	54 %	54 %	56 %	57 %	58 %

Gastos generales, de ventas y de administración

La Sociedad divide sus gastos generales, de ventas y de administración en tres componentes principales:

- Gastos de captación de clientes de banda ancha y telefonía móvil.
- Gastos de explotación de telefonía móvil.
- Otros gastos de explotación.

Gastos de captación de clientes:

- Uno de los principales gastos que afectan a las proyecciones de la dirección y a los márgenes son los costes relacionados con la captación de nuevos clientes de banda ancha y telefonía móvil.
- Estos gastos incluyen:
 - Gastos relacionados con la conexión del servicio: cuotas de alta del bucle desagregado, logística, cuotas de portabilidad del número y costes de administración.
 - Gastos comerciales, como comisiones abonadas a distribuidores externos por vender los servicios del Grupo, gastos de marketing, gastos de ventas online y gastos de plataformas de ventas.

- Los gastos de captación de clientes se reconocen íntegramente con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del Grupo y afectan en gran medida a las proyecciones de los beneficios de explotación (EBITDA) del Grupo.

- Los gastos de captación de clientes han crecido considerablemente en los últimos años, debido al crecimiento de la base de clientes de banda ancha del Grupo y, más recientemente, al crecimiento de los servicios de telefonía móvil.

- A medida que se estabilice el crecimiento de la base de clientes, los gastos de captación de clientes tenderán a estabilizarse en la cuenta de pérdidas y ganancias del Grupo.

- No obstante, la dirección ha proyectado un aumento de los gastos de captación de nuevos clientes en años venideros, con el fin de contemplar un posible aumento de la competencia en el mercado.

Gastos de explotación de telefonía móvil:

- Estos gastos incluyen el coste de arrendar los terminales alquilados por los clientes.
- Estos gastos crecen a la par que la base de clientes de telefonía móvil.

Otros gastos de explotación:

- El resto de los gastos de explotación incluyen:
 - Gastos de red y de sistemas
 - Gastos de atención al cliente
 - Gastos de personal
 - Gastos relacionados con los negocios mayorista y de empresas
 - Gastos de insolvencias
 - Otros gastos de explotación y gastos generales
- La dirección considera que el crecimiento de los gastos generales y de administración será menor que el del margen bruto, con el consiguiente aumento de los márgenes de explotación (EBITDA) de la Sociedad.
- Este menor crecimiento de los gastos generales y de administración es el resultado de las economías de escala, ya que la Sociedad opera una red propia; por lo tanto, los costes adicionales derivados de operar la red como resultado del crecimiento de la base de clientes son limitados.

La evolución reciente y las proyecciones incluidas en el plan de negocio con relación a los gastos generales, de ventas y de administración son las siguientes:

Millones de euros	2011	2012	2013	2014e	2015e	2016e	2017e
Total gastos generales, de ventas y de administración	279	322	379	~400	~425	~450	~500
% gastos de captación de abonados	49 %	47 %	47 %	37 %	36 %	31 %	30 %
% telefonía móvil	1 %	3 %	10 %	12 %	14 %	19 %	21 %
% otros	50 %	50 %	43 %	51 %	50 %	50 %	49 %

Inversiones

Una empresa de telecomunicaciones requiere realizar inversiones continuas para operar su red y gestionar el crecimiento de su base de clientes.

En 2013, las inversiones han aumentado de forma considerable, ya que el Grupo ha iniciado el despliegue de su red de fibra hasta el hogar (FTTH), con el objetivo de dar cobertura a 3 millones de hogares mediante esta red entre 2013 y 2014.

Las inversiones en el despliegue de FTTH continuarán durante 2014.

En un futuro, una vez finalizado el despliegue de fibra (FTTH) en 3 millones de hogares, las inversiones en FTTH se centrarán principalmente en los equipos de abonados.

Disponer de una red FTTH propia permitirá al Grupo ofrecer servicios de banda ancha avanzados, por lo que aumentará la calidad proporcionada a los clientes y el margen obtenido.

La evolución reciente y las proyecciones incluidas en el plan de negocio con relación a las inversiones son las siguientes:

Millones de euros	2011	2012	2013	2014e	2015e	2016e	2017e
Inversiones del Grupo	91	109	294	350-375	150-175	125-150	125-150
% FTTH	0 %	0 %	60 %	80 %	52 %	36 %	42 %
% otros	100 %	100 %	40 %	20 %	48 %	64 %	58 %

2.3 Cumplimiento de las principales previsiones

En 2013, primer ejercicio del plan de negocio 2013-2017, las proyecciones de la dirección se cumplieron, tal y como se aprecia en la siguiente tabla:

	2013	
	Real	Previsión
Servicios de ADSL [miles]	1.426	1.425-1.450
Servicios de telefonía móvil [miles]	1.166	750-850
Ingresos [millones de euros]	1.044	1.000-1.025
Ebitda [millones de euros]	184	175-195
Beneficio neto [millones de euros]	67	65-75
Inversiones [millones de euros]	294	350-375

3 Riesgos e incertidumbres

Como sucede con cualquier proyección futura, algunas hipótesis del Plan de Negocio están expuestas a riesgos e incertidumbres que pueden provocar que no se alcance los objetivos. Estos riesgos e incertidumbres se analizan a continuación.

3.1 Riesgos del negocio

Situación competitiva

El Grupo opera en un mercado competitivo sujeto a cambios, presión sobre los precios y mejoras de los productos por parte de la competencia. El Grupo considera que sus hipótesis de crecimiento son razonables de acuerdo con sus últimos resultados y las tendencias previstas del mercado. No obstante, el Grupo está expuesto a que no se cumplan sus objetivos de crecimiento debido a productos de mayor calidad o de menor

precio de la competencia que provoquen que el Grupo no pueda crecer o conservar su base de clientes, o que, si lo hace, sea con menores ingresos o márgenes de los previstos.

Crecimiento del mercado

El éxito del Grupo depende, en parte, del crecimiento continuo del uso de servicios de telecomunicaciones y de la adopción de nuevas tecnologías por parte de los clientes. En los últimos años, el uso de servicios de telecomunicaciones y la adopción de nuevas tecnologías han experimentado en España un crecimiento constante que, en opinión de la dirección, se mantendrá en el futuro. Algunos puntos críticos para el incremento del uso de estos servicios, como la seguridad, la fiabilidad, el coste, la facilidad de acceso y la calidad del servicio, pueden afectar al desarrollo del mercado de los servicios del Grupo. El Grupo no puede garantizar que la demanda de sus servicios evolucione de acuerdo con el volumen y los precios previstos.

Acuerdos con terceros

El Grupo depende de acuerdos con terceros para desplegar su red y ofrecer algunos de sus servicios, terceros que en ocasiones son sus competidores. Sin embargo, el Grupo no puede garantizar que estos terceros continúen prestando sus servicios en el futuro o que los presten en el plazo y con la calidad que se requiera. No obstante, hasta la fecha, las relaciones con estos terceros han sido en todo momento satisfactorias; la Sociedad firma contratos que en muchos casos se prolongan durante varios años. La Sociedad diversifica sus proveedores cuando es posible y algunas de estas relaciones están reguladas.

Cambios regulatorios

La capacidad del Grupo para desplegar su red y prestar sus servicios depende del éxito de la implantación de los regímenes regulatorios de liberalización de las telecomunicaciones en España. Sin embargo, muchos de los aspectos de la normativa del sector de las telecomunicaciones en la UE son nuevos y están en proceso de desarrollo. Como resultado, es difícil determinar la forma en que las autoridades reguladoras interpretarán la normativa y evaluarán su cumplimiento, y cuáles serán las acciones que, en su caso, tomarán para imponer dicho cumplimiento.

Los costes de la red de la Sociedad dependen en gran medida de precios que están regulados. La Sociedad asume que estos precios se mantendrán constantes en años venideros. La dirección de la Sociedad no puede asegurar que esta hipótesis sea correcta, ya que el regulador puede decidir aumentar algunos de estos precios regulados en el futuro.

Cambios tecnológicos

El sector de las telecomunicaciones está sujeto a rápidos e importantes cambios tecnológicos. Estos cambios pueden tener

lugar en cualquier momento y afectar a los resultados operativos del Grupo. Debido al desarrollo de nuevas tecnologías, el Grupo podría situarse en una posición de desventaja competitiva, y las presiones competitivas podrían forzarlo a implantar nuevas tecnologías a un coste considerable para mantener su posición competitiva. Además, los competidores del Grupo podrían implantar nuevas tecnologías antes de que este fuera capaz de hacerlo, lo que les permitiría ofrecer precios más bajos, mejores servicios y tecnologías de mejor calidad, y obtener una penetración más rápida en nuevos mercados. En los últimos años, la dirección de la Sociedad ha hecho un esfuerzo por implantar la última tecnología en su red, como la tecnología VDSL2 y la innovadora red de fibra hasta el hogar (FTTH), lo que le ha permitido mantener los activos de la Sociedad en la vanguardia de la innovación tecnológica, incluso por delante de algunos de sus competidores.

Organización y recursos humanos

La Sociedad ha experimentado un rápido crecimiento en los últimos años. Con el fin de continuar creciendo y ofreciendo servicios con la misma calidad, la Sociedad tendrá que aumentar y adaptar su organización a la nueva coyuntura. El Grupo no puede garantizar que aumente su organización al ritmo necesario o que pueda encontrar y captar el capital humano requerido. Sin embargo, hasta la fecha, la política de recursos humanos de la Sociedad ha resultado muy eficaz a la hora de incorporar capital humano a la organización, y su política de retribuciones y su atractivo proyecto han bastado para captar los recursos humanos necesarios.

Mantenimiento de los activos y la inversión de capital

La continuidad del funcionamiento eficiente de los activos operativos del Grupo es muy importante para los futuros resultados del Grupo. El Grupo considera que sus inversiones

de capital históricas y propuestas a futuro serán suficientes para alcanzar satisfactoriamente sus objetivos. El Grupo es capaz de modificar la cuantía o el calendario de su programa de inversiones de capital para gestionar el capital circulante y la liquidez. Dicha evolución se controla con regularidad.

3.2 Riesgos financieros

Riesgo de financiación

El Grupo busca y firma periódicamente acuerdos con el fin de financiar sus proyectos de inversiones y sus operaciones. La disponibilidad, el importe y el coste de esta financiación dependen de los resultados y de la situación financiera de la Sociedad, así como de otros factores como la situación de las entidades financieras y del mercado, que, a su vez, dependen de otros factores ajenos al Grupo, como el entorno político y macroeconómico. El Grupo tiene la política de financiar su negocio mediante diferentes tipos de instrumentos y de recurrir a diferentes entidades financieras con el fin de gestionar el riesgo. Asimismo, el Grupo tiene como política mantener una situación de efectivo suficiente y líneas de financiación sin utilizar en su balance, con el fin de no estar expuesto a cambios de índole política o macroeconómica.

Riesgo de liquidez

La posición de liquidez del Grupo y su capacidad para satisfacer obligaciones futuras dependen de su situación financiera y de sus resultados, los cuales, a su vez, están expuestos a condiciones económicas y competitivas generales y a factores financieros, empresariales y de otra naturaleza, muchos de los cuales escapan al control de Grupo, tal y como se explica en la sección «Riesgos del negocio» anterior.

Los Administradores estiman que el Grupo generará suficiente flujo de caja de sus operaciones para cumplir con sus obligaciones a su vencimiento, en un plazo de 12 meses a partir de la fecha de los estados financieros. Si el Grupo no estuviere en condiciones de generar flujo de caja operativo en cantidades suficientes para satisfacer sus obligaciones con respecto a su endeudamiento, el Grupo podría tomar ciertas medidas, como retrasar o reducir las inversiones, tratar de reestructurar o refinanciar su deuda, vender activos materiales u operaciones, o buscar otros fondos propios.

Los Administradores del Grupo consideran que las razones anteriormente mencionadas justifican la aplicación del principio contable de empresa en funcionamiento en la preparación de sus estados financieros individuales y consolidados. Ver nota 1 de los Estados Financieros.

Riesgo de tipo de interés

Parte de la deuda del Grupo cuenta con tipos de interés variable que exponen el flujo de caja del grupo a las fluctuaciones de los mismos. En la gestión de su exposición a las fluctuaciones de los tipos de interés, los objetivos del Grupo son obtener deuda y hacer coincidir el pago del interés con depósitos a plazo fijo en la misma divisa que la de la deuda. Una variación de un 1% en los tipos de interés no tiene un impacto considerable en los resultados del Grupo.

Es política del Grupo obtener deuda aprovechando los mejores tipos de interés que pueda conseguir, mediante una combinación de tipos de interés fijos y tipos de interés variables, dependiendo de lo que el Grupo piense que es más rentable a largo plazo y manejable a corto plazo.

Riesgo de tipo de cambio

Aunque el Grupo está constituido en el Reino Unido, sus operaciones se enmarcan principalmente en España y están financiadas en euros. Casi toda la caja del Grupo está en euros, por lo que las fluctuaciones de los tipos de cambio tienen un efecto limitado en el Grupo.

3.3 Otros riesgos**Entorno macroeconómico**

Las condiciones macroeconómicas se han deteriorado considerablemente en España a consecuencia de la crisis económica internacional. El entorno macroeconómico puede afectar al Grupo en forma de descenso del gasto de los hogares y su efecto en el uso de servicios de telecomunicaciones y la adopción de nuevas tecnologías. No obstante, el mercado de las telecomunicaciones ha demostrado un elevado grado de resistencia al entorno macroeconómico; así, el uso de servicios de telecomunicaciones y la adopción de tecnología han mantenido e incluso acelerado su crecimiento durante la crisis.

4 Empleados

El Consejo de Administración de la Sociedad está compuesto por 9 miembros: 5 hombres [56 %] y 4 mujeres [44 %].

A 31 de diciembre de 2013, el Grupo contaba con un total de 4.104 empleados, 559 en su sede central de Madrid y 3.545 distribuidos en sus centros de atención al cliente de España y Sudamérica.

El desglose de los empleados en términos de género y categoría a 31 de diciembre de 2013 es el siguiente:

	Hombres	% Hombres	Mujeres	% Mujeres	Total	% Total
Directivos	20	83%	4	17%	24	0,6%
Managers	82	67%	41	33%	123	3,0%
Mandos Intermedios	236	62%	144	38%	380	9%
Administrativos	6	19%	26	81%	32	1%
Personal centros de atención al cliente	1.965	55%	1.580	45%	3.545	86%
Total	2.309	56%	1.795	44%	4.104	

Las políticas de la compañía referentes a los empleados se pueden encontrar en el siguiente vínculo de la página web:

<http://corporativo.JAZZTEL.com/unete-a-nosotros/que-te-ofrecemos>

Aprobado por el Consejo de Administración.
Y firmado en nombre del Consejo de Administración.

José Miguel García Fernández
Consejero Delegado
26 de febrero de 2014

6.4

Informe de Gestión. Informe de Retribución de los Administradores

Introducción

Este informe ha sido elaborado de conformidad con el anexo 8 del Reglamento de Contabilidad en virtud de la Ley de Medianas y Grandes empresas en el Reino Unido del 2008 [Large and Medium-size Companies and Group (Accounts and Reports) Regulation 2008]. Tal y como se exige por el Reglamento, deberá proponerse en la Junta General Anual de la Sociedad en la que se aprobarán los estados financieros un Acuerdo para que el presente Informe sea aprobado.

En este informe se presenta la información referida a las Retribuciones y transacciones satisfechas al Consejo de Administración y los Otros Directivos clave del Grupo. Dicha información se presenta a efectos de claridad y conciliación con los requerimientos establecidos en el Reglamento de Contabilidad.

De acuerdo con recientes modificaciones realizadas en la legislación inglesa sobre políticas de buen gobierno corporativo y con la finalidad de dotar de más transparencia al Informe de Retribución de los Administradores se pasa a dividir en dos secciones, claramente diferenciadas, las Políticas Retributivas de la Sociedad y la Remuneración efectiva realizada tanto a Consejeros como a otros directivos claves de la Sociedad.

Para los consejeros no ejecutivos la remuneración se configura en un único concepto referente a su pertenencia al consejo.

En el caso de los consejeros ejecutivos y otros directivos clave las remuneraciones de la sociedad se desglosan en dos grandes grupos [a] remuneraciones dinerarias y [b] remuneraciones mediante acciones.

Con respecto a las remuneraciones dinerarias los conceptos básicos son salario, beneficios sociales y retribución variable. La retribución variable, se configura en una horquilla de entre el 70% y el 100% del salario fijo de cada consejero o directivo. Los consejeros ejecutivos tendrán un porcentaje del 100%. El cobro del porcentaje antes detallado estará condicionado al cumplimiento de objetivos personales y de compañía siendo, en el caso de los consejeros ejecutivos, sólo aplicables objetivos de compañía. El cobro se establece de acuerdo con los niveles de cumplimiento establecidos con anterioridad y aprobados por el Consejo, dichos niveles puede implicar superar el porcentaje fijado [70%-100%] en los umbrales establecidos previamente en caso de sobre cumplimiento.

En lo que se refiere la remuneración mediante acciones existen diversos planes en vigor que incluyen, entre otros, mecanismos de opciones sobre acciones y de entrega de acciones. Cada plan tiene períodos de ejecución y características distintas que son detallados en el presente informe.

El Presidente del Comité de Nombramientos y Retribuciones, en función de la antes mencionada normativa que persigue el aumento de la transparencia en lo que se refiere a la política de remuneraciones manifiesta que los cambios más significativos realizados a este respecto en el ejercicio 2013 objeto del presente informe son:

- La retribución variable anual o bonus que estaba fijada en un máximo de un 50% del salario bruto de los beneficiarios ha pasado a cifrarse en una horquilla que va del 70% al 100% de su salario en función del beneficiario. Este incremento se ha debido a la intención de fidelizar y retribuir correctamente a estos directivos alineando, lo máximo posible, su retribución con el cumplimiento de resultados de la compañía.

- Los Consejeros Independientes, en seguimiento de las recomendaciones de buen gobierno corporativo, han renunciado a toda adjudicación, presente o futura, de remuneraciones asociadas a la cotización de la acción.
- En relación con el punto anterior, y debido a la antes mencionada renuncia, la remuneración dineraria de los Consejeros Independientes ha pasado de 42.000 Euros anuales a 90.000 Euros anuales.
- En la Junta General de Accionistas del año 2013 se ha ratificado un nuevo Plan de Remuneración mediante entrega de acciones [Plan Extraordinario de Retribución Variable 2013-2018] el cual ha sido adjudicado, en su integridad, a los Consejeros Ejecutivos y a los miembros del Comité de Dirección de Jazz Telecom, S.A.U.

Informe sobre políticas de retribución

La Sociedad define sus políticas retributivas a través de su órgano a estos efectos, el Comité de Nombramientos y Retribuciones. La labor de este Comité es diseñar y planificar la política retributiva de la Sociedad elevando sus conclusiones al Consejo de Administración el cual las aprueba finalmente. La composición de dicho Comité a fecha de presentación de este informe es la siguiente, D. Pedro Ángel Navarro como Presidente, D^a. Elena Gil García y D^a. María Antonia Otero Quintás.

Ningún miembro del Comité tiene un interés financiero personal [aparte del interés como accionista], ni conflictos de interés los cuales puedan surgir por su condición de Consejero o por sus funciones diarias en el desarrollo del negocio. El Comité hace recomendaciones al Consejo de Administración. Ningún Consejero participa en las deliberaciones respecto a su propia remuneración.

El Comité de Nombramientos y Retribuciones se sirve de informes públicos elaborados principalmente por entidades especializadas en Recursos Humanos como Hay Group, Towers Watson, Mercer HR, Price Waterhouse y Spencer Stuart y por empresas especializadas en la selección de Recursos Humanos. La política de la compañía es determinar caso por caso si existe la necesidad de contratación de servicios especializados externos.

La política de retribución para el año 2013 se aplica a aquellos Consejeros Ejecutivos que hayan desempeñado su cargo durante el año 2013, con contrato laboral [D. José Miguel García Fernández] y con contrato de prestación de servicios [D. José Ortiz Martínez], a los Consejeros No Ejecutivos y a otros directivos clave.

La política propuesta en este Informe es continuista con la existente hasta la fecha y que fue aprobada, por un 60,164% de votos a favor, un 39,189% en contra y un 0,647% de abstenciones, en la Junta General del Año 2013, celebrada el 13 de junio de 2013, como parte de la aprobación del Informe de Remuneraciones [Director's Remuneration Report]. La aplicación de la presente política será sometida a aprobación en la próxima Junta General de Accionistas de la Sociedad momento en la que pasará a tener efectos.

Política de Retribuciones

Los paquetes de retribución de los Consejeros Ejecutivos y Otros Directivos clave están concebidos con el objeto de atraer, motivar y mantener en su cargo a dichos Consejeros y directivos. El Grupo necesita a estos altos directivos para consolidar su posición en el mercado y con este fin les ofrece una remuneración por contribuir a aumentar el valor accionario de la Sociedad. Corresponde al Comité de Nombramientos y Retribuciones realizar la valoración del rendimiento de los Consejeros y de los Otros directivos clave de la Sociedad, así como fijar el paquete de retribución de éstos.

La retribución de los Consejeros no Ejecutivos se fijará por el Consejo, de conformidad con los límites establecidos para esta retribución en los Estatutos Sociales de la Sociedad.

La política de remuneración de empleados se centra en la atracción, desarrollo y fidelización del talento necesario para lograr los mejores resultados. El régimen de compensación se estableció según las tendencias del mercado, donde la compañía tiene como objetivo mantener un equilibrio competitivo, basado en una posición intermedia entre los competidores en la parte de salario fijo y beneficios ligado al corto plazo, y una posición superior en la retribución variable para hacer cumplir los objetivos, así como planes a largo plazo e incentivos para asegurar unos niveles bajos de rotación en el talento crítico.

A la hora de plantearse la incorporación de un nuevo consejero o directivo clave se aplicará la dinámica establecida en la presente política de remuneraciones modulada en función de las condiciones del mercado así como de las competencias individuales del consejero o directivo. Dichos aspectos serán valorados y aplicados por el Comité de Nombramientos

Retribuciones y, en su caso, aprobados por el consejo en el caso de los consejeros ejecutivos.

Hay cinco elementos principales que forman el paquete de retribución de los Consejeros Ejecutivos y de los altos directivos de la Sociedad:

Concepto remunerativo	Operativa	Aplicación	Vinculación con rendimiento
Salario	El salario se divide en doce mensualidades más dos pagas extraordinarias.	Las revisiones salariales son realizadas en el Comité de Nombramientos y Retribuciones. No hay propuestas de aumento de salarios para el año 2014.	N/A
Pertenencia al Consejo	Por pertenencia al Consejo los Consejeros Ejecutivos reciben una remuneración.	La remuneración es equivalente a 42.000 euros que se dividen en doce pagas.	N/A
Beneficios Sociales	Se incluyen, principalmente, coche de empresa, seguro médico privado y seguro de vida.	El seguro médico y el seguro de vida otorgados son los equivalentes al conjunto de la plantilla. El coche de empresa es elegible por el directivo dentro de los límites cuantitativos fijados en función de su categoría y en línea con el mercado.	N/A
Retribución variable	Bonus referenciado al salario bruto en una horquilla del 70% al 100% del salario bruto.	La retribución variable oscila entre el 0% y el porcentaje fijado específicamente para cada consejero o directivo [que oscila en una horquilla de entre el 70% y el 100% dependiendo del consejero o directivo] con la excepción de un directivo de los recogidos en el ámbito de la presente política cuyo porcentaje de retribución variable se ha mantenido en el 30%.	En el caso de los consejeros ejecutivos el 100% de los objetivos son de compañía. Los objetivos de la compañía están fijados en los Planes de Negocio en vigor en cada momento. A estos efectos se establecen indicadores de cumplimiento, tanto comerciales como económicos, como son ingresos, EBITDA y otros. Dichos indicadores se fijan anualmente y son aprobados por el Comité de Nombramientos y Retribuciones. Cada indicador definido tiene un peso en la remuneración del directivo oscilando entre el 0% y el porcentaje que se establezca. El cobro se establece de acuerdo con los niveles de cumplimiento establecidos con anterioridad y aprobados por el Consejo, dichos niveles puede implicar superar el porcentaje fijado [70%-100%] en los umbrales establecidos previamente en caso de sobre cumplimiento.
Remuneración mediante acciones	La compañía cuenta con diversos programas de remuneración mediante acciones.	Los planes de retribución mediante acciones incluyen, entre otros, mecanismos de opciones sobre acciones y de entrega de acciones. Cada plan tiene períodos de ejecución y características distintas que son detallados en el presente informe. Las adjudicaciones son realizadas a propuesta del Comité de Nombramientos y Retribuciones y aprobadas por el Consejo de Administración de acuerdo con las circunstancias de cada director.	Los planes se configuran en función de las necesidades de la compañía para alinear los intereses de los accionistas y de los directivos. La unión de la retribución con la acción permite vincular a los directivos con la creación de valor al accionista.

Con respecto a los Consejeros No ejecutivos existe un único elemento retributivo:

Concepto remunerativo	Operativa	Aplicación	Vinculación con rendimiento
Pertenencia al Consejo	Por pertenencia al Consejo los Consejeros No Ejecutivos reciben una remuneración.	La remuneración es equivalente a 90.000 euros que se dividen en doce pagas.	N/A

Previsiones en caso de abandono de la compañía (loss of office)
 A continuación se enumeran las reglas generales que aplican en el supuesto de abandono de la compañía. En el caso de que existan reglas especiales, como es el caso del Consejero Delegado que tiene un régimen especial, será detallado caso a caso.

Baja voluntaria del empleado:
 En caso de baja voluntaria por parte del director o empleado éste deberá dar un preaviso de 15 días. Debido a que el período para el cumplimiento de objetivos será el año natural será requisito para la obtención del bonus ser empleado a 31 de diciembre del año en curso.

El director o empleado tendrá derecho a solicitar la liquidación de los planes de opciones en los tramos vencidos hasta la fecha de baja, deberá realizar la solicitud dentro de los 15 días de preaviso.

Despido del director o empleado:
 En caso de despido el régimen general implica que al directivo o empleado le corresponderá una indemnización legal de 45 días por año trabajado cuyo cálculo se realizará desde su fecha de alta hasta el 12/02/2012, más la indemnización de 33 días por año trabajado desde el 13/02/2012 hasta la fecha de extinción siempre que el despido sea declarado improcedente por sentencia judicial firme, en el caso de despido reconocido por JAZZTEL o en acuerdo alcanzado en conciliación judicial o extrajudicial ante los órganos competentes en cada caso.

Debido a que el período para el cumplimiento de objetivos será el año natural será requisito para la obtención del bonus ser empleado a 31 de diciembre del año en curso.

El director o empleado tendrá derecho a solicitar la liquidación de los planes de opciones en los tramos vencidos hasta la fecha de baja, deberá realizar la solicitud dentro del mes inmediatamente posterior a la fecha de extinción.

Reglas específicas en determinados planes de opciones vigentes en caso de terminación de la relación laboral:

Además en los siguientes supuestos tendrá derecho a solicitar la parte proporcional de los planes vigentes que le correspondan por el tiempo transcurrido desde su concesión hasta la fecha de la extinción laboral, siempre que se fundamente en una de las siguientes causas:

- [a] Jubilación o prejubilación a instancia de la Sociedad, bien de forma individual, bien ligada a un expediente de regulación de empleo.
- [b] Incapacidad permanente total, permanente absoluta o gran invalidez, reconocida por el organismo público de salud competente al efecto, o por sentencia judicial firme, que dé lugar a la extinción de la relación laboral o mercantil con la Sociedad.
- [c] Fallecimiento del Beneficiario.
- [d] Extinción forzosa del contrato laboral o mercantil del Beneficiario por voluntad de JAZZTEL o Jazz Telecom, o si JAZZTEL o Jazz Telecom obliga al Beneficiario a cesar en su cargo por razones distintas de un despido disciplinario o procedente.
- [e] Extinción de la relación contractual a instancias del Beneficiario debido a un incumplimiento grave y culpable de las obligaciones como empresario de JAZZTEL o Jazz Telecom al amparo de lo dispuesto en el artículo 50 del Estatuto de los Trabajadores declarado por sentencia judicial firme, en el caso de despido reconocido por JAZZTEL o Jazz Telecom o declarado por sentencia judicial firme, como improcedente, o en acuerdo alcanzado en conciliación judicial o extrajudicial ante los órganos competentes en cada caso.

En este supuesto el Beneficiario consolidará el número de acciones que, proporcionalmente, le correspondan al período transcurrido hasta el acaecimiento de cualquiera de los supuestos antes determinados.

Salario Bruto

El salario bruto de los Consejeros Ejecutivos y Otros Directivos clave se determinará por el Comité de Nombramientos y Retribuciones. Asimismo, cuando el Consejero o el directivo cambien de puesto o de responsabilidad se determinará su nueva retribución por dicho Comité. Al decidir los niveles pertinentes, dicho Comité considerará al Grupo en su conjunto y se basará en un análisis o estudio objetivo. Los salarios podrán revisarse anualmente.

Además del salario bruto, los Consejeros Ejecutivos y Otros Directivos clave recibirán determinados beneficios en especie, entre los que se incluyen, principalmente, coche de empresa, seguro médico privado y seguro de vida.

Bonus o Retribución Variable Anual

El Comité de Nombramientos y Retribuciones propondrá al Consejo los objetivos que deberán cumplirse en cada ejercicio fiscal si hubiera que pagar el bonus en efectivo. Al fijar los parámetros pertinentes respecto del bonus el Comité de Nombramientos y Retribuciones tendrá en cuenta los objetivos de acuerdo con lo dispuesto anteriormente. El Comité de Nombramientos y Retribuciones considera que cualquier retribución en forma de incentivos deberá concederse de conformidad con los intereses de los accionistas de la Sociedad y el principal criterio de valoración de dichos intereses será el beneficio total de los accionistas. Igualmente, se deberá tener en cuenta el éxito de las diferentes áreas del negocio de las que son responsables los Consejeros Ejecutivos y los Otros Directivos

clave y en qué medida se cumplen los objetivos estratégicos fijados por el Comité.

La política de la Sociedad es que una parte considerable de la retribución de los Consejeros Ejecutivos y Otros Directivos claves se determine en función de su rendimiento. Tal y como se señala más adelante, los Consejeros Ejecutivos y Otros Directivos claves podrán percibir una retribución variable anual referenciada entre el 70% y el 100% de su salario bruto además de los beneficios obtenidos por la participación en planes de opciones sobre acciones y otros planes. La retribución variable ha pasado de un porcentaje del 50% a una horquilla de entre el 70% y el 100% en función del directivo. Dicha modificación fue propuesta por el Comité de Nombramientos y Retribuciones y aprobada por el Consejo de Administración en su reunión de fecha 29 de abril de 2013.

El cobro se establece de acuerdo con los niveles de cumplimiento establecidos con anterioridad y aprobados por el Consejo, dichos niveles puede implicar superar el porcentaje fijado [70%-100%] en los umbrales establecidos previamente en caso de sobre cumplimiento.

En el año 2013, y de acuerdo con lo aprobado por el Consejo de Administración de la Sociedad el 7 de febrero de 2007, la política de retribución variable de los Consejeros Ejecutivos ha dependido de los resultados de la compañía en términos de ingresos y rentabilidad, conforme al Plan de Negocio 2013-2017.

Retribución mediante acciones

La compañía tiene en vigor, a la fecha del presente informe, cuatro planes de retribución mediante acciones que son descritos a continuación. Asimismo, existe un Plan que no está en vigor al haber vencido en el ejercicio 2013 objeto de este informe.

El ejercicio de la retribución mediante acciones, en vigor a día de hoy, concedida por la sociedad no depende de criterios relativos a resultados o a la productividad de la Sociedad.

Opciones sobre acciones: Plan 2008-2012

(dirigido a un grupo de empleados y consejeros)

La política de la Sociedad es la de conceder opciones a un grupo de empleados y Consejeros del Grupo para atraer, motivar y retenerlos, permitiendo a dichos empleados y Consejeros participar en el crecimiento a largo plazo y en el éxito financiero de la Sociedad.

El 27 de febrero de 2008, el Consejo de Administración aprobó un Plan de Opciones llamado plan 2008-2012. Dicho Plan fue ratificado por la Junta General de Accionistas de fecha 25 de abril de 2008. Este plan consiste en la entrega a los Consejeros y un grupo de directivos y personal clave de la compañía de opciones sobre acciones. El importe total de las acciones entregadas no podrá superar el 2% del capital social de la sociedad a 31 de enero de 2008. Las opciones son ejercitables por quintas partes cada año empezando el 1 de enero de 2009. Todas las opciones vencieron el 31 de marzo de 2013. El precio de ejercicio de las opciones entregadas bajo este plan era de 0,29 euros que se correspondía con la media aritmética de la cotización de la acción de JAZZTEL PLC durante el mes de enero de 2008, hasta que fue modificado a 0,18 euros por acción en virtud de resolución del Consejo de Administración de fecha 27

de julio de 2009 tras proposición del Comité de Nombramientos y Retribuciones. Tras la agrupación de acciones realizada en enero de 2010, el precio de ejecución es de 1,80 euros por acción.

La entrega de opciones a los Consejeros fue aprobada por la Junta General de Accionistas que se celebró el 25 de abril de 2008.

Las opciones se pueden ejecutar a partir del año en que son ejercitables hasta la fecha del vencimiento del plan de opciones, a no ser que exista un periodo de ejecución cerrado según el código interno de conducta. En este caso se ejecutarán al finalizar el periodo de ejecución cerrado aunque el periodo haya finalizado.

El Plan 2008-2012 ha vencido con fecha 31 de marzo de 2013, por lo que ya no se producirán más ejecuciones de opciones en relación con este Plan. Las opciones concedidas en este plan a fecha de presentación de estos estados financieros han vencido por lo que no existen opciones pendientes de ejecución a la fecha de presentación de este informe.

Opciones sobre acciones: Plan 2013-2016

(dirigido a un grupo de empleados y a los Consejeros Ejecutivos)

Con fecha 24 de mayo de 2012 el Consejo de Administración de la Sociedad aprobó un nuevo plan de opciones sobre acciones, el cual fue ratificado por la Junta General de Accionistas el 27 de junio de 2012. El Plan 2013-2016 consiste en la entrega a los consejeros ejecutivos y un grupo de directivos y personal clave de la Compañía y de sus filiales de opciones sobre acciones. El número de las acciones entregadas no podrá superar el 2% del capital social de la Sociedad a 24 de mayo de 2012, lo cual supone un máximo de 4.948.682 acciones. Todo participante deberá mantener en vigor su relación laboral o cargo de Consejero con la Sociedad o sus filiales para poder

disfrutar de este Plan. Las opciones concedidas se podrán ejecutar desde el 1 de enero de 2014 hasta el 20 de mayo de 2017. Transcurrido cada año se podrá ejercitar una cuarta parte de la concesión. El precio de ejercicio se ha establecido en 4,33 euros por acción.

Las opciones se pueden ejecutar a partir del año en que son ejercitables hasta la fecha del vencimiento del plan de opciones, a no ser que exista un periodo de ejecución cerrado según el código interno de conducta. En este caso se ejecutarán al finalizar el periodo de ejecución cerrado aunque el periodo haya finalizado.

Otras remuneraciones mediante acciones: Plan Extraordinario de Retribución Variable **(dirigido al Consejero Delegado y a los miembros del Comité de Dirección de Jazz Telecom, S.A.U.)**

El 5 de noviembre de 2009, el Consejo de Administración aprobó un Plan extraordinario de Retribución Variable ligado a la revalorización de la acción de JAZZTEL en el periodo 2009/2014. Dicho Plan fue ratificado por la Junta General de Accionistas de fecha 10 de junio de 2010.

El Plan nace con el doble propósito de, por un lado, reconocer y retribuir, la positiva labor realizada por el Consejero Delegado y los miembros del Comité Ejecutivo, al tiempo de aprobación del Plan durante los últimos ejercicios y, por otro lado, de retener e incentivar a dichos directivos cuya permanencia y motivación es estratégica para afrontar los retos a los que la Sociedad habrá de hacer frente en la nueva etapa que inicia la misma.

El Plan consiste en el otorgamiento a los Beneficiarios de una Retribución Variable, de carácter extraordinario, consistente en el derecho a percibir la potencial revalorización que experimenten un determinado número de las acciones de la

Sociedad asignado por el Consejo de Administración a cada uno de ellos, revalorización que se determinará en función de los valores inicial y final de las acciones a tomar como referencia. El número máximo de acciones de la Sociedad, sobre los que el Consejo de Administración podrá otorgar derechos retributivos al amparo del Plan, será de 3.463.000 acciones. Dicha cantidad equivale a un 1,43% del capital emitido a la fecha de aprobación de dicho Plan.

El Plan extenderá su vigencia desde el día 5 de noviembre de 2009 hasta el 31 de mayo de 2014, fecha a partir de la cual se entenderán extinguídos todos los derechos conferidos a los beneficiarios en virtud del Plan que no hubieren sido ejercidos con anterioridad a dicha fecha.

Para el cómputo de la retribución variable en que consiste el Plan se tomará como valor inicial de referencia unitario de las acciones de JAZZTEL 1,80 euros, que se ajustará como corresponda en caso de alteraciones en el valor nominal de las acciones. Como valor final de referencia se tomará la cotización media ponderada de la acción de la Sociedad en las veinte sesiones bursátiles anteriores a la fecha en que el beneficiario realice su solicitud de liquidación de la retribución variable conforme a los términos y condiciones del Plan.

El derecho de los beneficiarios a percibir la retribución variable extraordinaria se consolidará de forma parcial en cinco tramos los días 31 de diciembre de 2009, 2010, 2011, 2012 y 2013 respectivamente, a razón de un 20% del total de la retribución variable en cada una de ellas, sin perjuicio de los supuestos de consolidación y liquidación anticipada previstos en el Plan conforme a la práctica habitual en este tipo de sistemas retributivos. A 31 de diciembre de 2013 se han consolidado un total de 3.463.000 acciones nacionales

[692.600 en 2009, 692.600 en 2010, 692.600 en 2011, 692.600 en 2012 y 692.600 en 2013]. De estas acciones nacionales consolidadas, se han ejecutado en el ejercicio 2013 un total de 1.120.000 acciones nacionales [51.600 acciones nacionales a 31 de diciembre de 2012]. La fecha de inicio de liquidación comenzó el 1 de julio de 2010 y la fecha límite de liquidación será el 31 de mayo de 2014, sin perjuicio de los supuestos de consolidación y liquidación anticipada previstos en el Plan conforme a la práctica habitual en este tipo de sistemas retributivos.

Otras remuneraciones mediante acciones: Plan Complementario al Plan Extraordinario de Retribución Variable [dirigido al Consejero Delegado y a los miembros del Comité de Dirección de Jazz Telecom, S.A.U.]

En julio de 2011, y de acuerdo con lo aprobado por el Consejo de Administración en su reunión del día 27 de julio de 2011, aprobó, a propuesta del Comité de Nombramientos y Retribuciones, un plan de entrega de acciones 2011-2014, complementario al Plan Extraordinario de Retribución Variable. Dicho Plan fue ratificado en la Junta General de Accionistas celebrada el 27 de junio de 2012.

El Plan nace como complemento del Plan Extraordinario de Retribución Variable ligado a la revalorización de la acción 2009-2014 y, por lo tanto, con el doble propósito de, por un lado, reconocer y retribuir la positiva labor realizada por el Consejero Delegado de JAZZTEL PLC y los miembros del Comité Ejecutivo de Jazz Telecom, S.A.U. durante los últimos ejercicios con el fin de encauzar a la Sociedad en la senda del crecimiento y la rentabilidad y, por otro lado, para retener a dichos Directivos cuya permanencia y motivación se considera estratégica para que la sociedad continúe en dicha senda y pueda afrontar con éxito los retos de los próximos años.

El Plan consiste en el otorgamiento a los Beneficiarios, de forma extraordinaria, de una Retribución variable consistente en la entrega, en la fecha de su vencimiento, de un paquete individual de acciones de la Sociedad prefijado por el Consejo de Administración. El número máximo de acciones de la Sociedad, sobre los que el Consejo de Administración podrá otorgar derechos retributivos al amparo del Plan, será de 768.823 acciones. Dicha cantidad equivale a un 0,311% del capital de la Sociedad en fecha 27 de julio de 2011.

El Plan extenderá su vigencia desde el día 27 de julio de 2011 hasta el 31 de mayo de 2014, fecha a partir de la cual se entenderán extinguídos todos los derechos conferidos a los beneficiarios en virtud del Plan que no hubieren sido ejercidos con anterioridad a dicha fecha.

El derecho de los beneficiarios a percibir la retribución extraordinaria mediante la entrega de acciones se consolidará el 31 de diciembre de 2013, sin perjuicio de los supuestos de consolidación y liquidación anticipada previstos en el Plan conforme a la práctica habitual en este tipo de sistemas retributivos.

Otras remuneraciones mediante acciones: Plan Extraordinario de Retribución Variable 2013-2018 [dirigido a los consejeros ejecutivos y a los miembros del Comité de Dirección de Jazz Telecom, SAU]

Con fecha 13 de mayo de 2013 el Consejo de Administración de la Sociedad acordó, a propuesta del Comité de Nombramientos y Retribuciones, aprobar un plan Extraordinario de Retribución mediante la entrega de acciones 2013-2018, el cual fue ratificado en la Junta General de Accionistas el 13 de junio de 2013.

El Plan nace con el doble propósito de, por un lado, reconocer y retribuir la positiva labor realizada por el Consejero Delegado y Secretario del Consejo de JAZZTEL PLC y los nueve miembros del Comité Ejecutivo de Jazz Telecom, S.A.U., durante los últimos ejercicios con el fin de encauzar a la Sociedad en la senda del crecimiento y la rentabilidad y, por otro lado, para retener a dichos Directivos cuya permanencia y motivación se considera estratégica para que la sociedad continúe en dicha senda y pueda afrontar con éxito los retos de los próximos años dentro del Plan de Negocio de la Sociedad 2013-2017.

El Plan consiste en el otorgamiento a los Beneficiarios, de forma extraordinaria, de una Retribución variable consistente en la entrega, en la fecha de su vencimiento, de un paquete individual de acciones de la Sociedad prefijado por el Consejo de Administración. El número máximo de acciones de la Sociedad, sobre los que el Consejo de Administración podrá otorgar derechos retributivos al amparo del Plan, será de 3.285.000 acciones. Dicha cantidad equivale a alrededor de un 1,3% del capital de la Sociedad a 13 de mayo de 2013.

El Plan extenderá su vigencia desde el día 13 de junio de 2013 hasta el 13 de mayo de 2018, fecha a partir de la cual se entenderán extinguidos todos los derechos conferidos a los beneficiarios en virtud del Plan que no hubieren sido ejercidos con anterioridad a dicha fecha.

El derecho de los beneficiarios a percibir la retribución extraordinaria mediante la entrega de acciones se consolidará el 15 de marzo de 2018, sin perjuicio de los supuestos de consolidación y liquidación anticipada previstos en el Plan conforme a la práctica habitual en este tipo de sistemas retributivos.

A efectos de la liquidación de la retribución se tendrán en cuenta el Valor Medio del mes de febrero y los primeros 14 días del mes de marzo de 2018. A este respecto si el Valor Medio de la acción de JAZZTEL antes mencionado se encontrara igual o por encima de 9,28 euros, lo que implica una revaloración mínima de la acción del 63,52% sobre el precio de cierre del lunes 13 de mayo de 2013, el beneficiario recibirá el 100% de las acciones de las que haya sido adjudicatario; si el Valor Medio de la acción de JAZZTEL antes mencionado se encontrara por debajo de 9,28 euros pero fuera igual o superior a 8,64 euros, lo que implica una revaloración mínima de la acción del 52,25% sobre el precio de cierre del lunes 13 de mayo de 2013 el beneficiario recibirá el 75% de las acciones de las que haya sido adjudicatario; si el Valor Medio de la acción de JAZZTEL antes mencionado se encontrara por debajo de 8,64 euros pero fuera igual o superior a 8 euros, lo que implica una revaloración mínima de la acción del 40,97% sobre el precio de cierre del lunes 13 de mayo de 2013 el beneficiario recibirá el 50% de las acciones de las que haya sido adjudicatario; y el Valor Medio de la acción de JAZZTEL antes mencionado se encontrara por debajo de 8 euros el beneficiario no percibirá ninguna acción de las que haya sido adjudicatario. El Plan establece que podrán realizarse ajustes técnicos sobre los valores establecidos y/o cantidad de acciones a entregar en caso de alteraciones en el valor de la acción por, por ejemplo, agrupaciones de valores, ampliaciones de capital, etc.

Plan de Pensiones

La Sociedad no tiene régimen alguno de pensiones.

Gráfico de Resultados

En el siguiente gráfico se muestra la evolución de la cotización de la acción de la Sociedad, comparado con la evolución de la cotización del índice de la Bolsa española, el IBEX 35. El índice no se utilizará en modo alguno por la Sociedad para determinar los pagos que haya que satisfacer de conformidad con el plan anual de incentivos para los Consejeros Ejecutivos.



Remuneración del Consejero Delegado en los últimos cinco años

	Salario +Pertenencia a consejo +Beneficios sujetos a impuestos [euros]	Remuneración variable	Remuneración mediante acciones	Remuneración total [euros]
2013	257.581	200.898 / 100%	740.880	1.199.359
2012	261.273	100.449 / 100%	—	361.722
2011	245.352	110.449 / 110%	—	355.801
2010	253.223	95.000 / 94,57%	—	348.223
2009	230.508	90.000 / 89,59%	—	320.508

[*] No se realiza una comparativa entre potencial de ingreso e ingreso real mediante pagos por acciones ya que, durante los años objeto de análisis, no se ha producido ningún vencimiento de ningún plan que haya supuesto pérdida de ingresos por no cumplirse las condiciones del mismo. Los años en los que existe una remuneración igual a cero se deben a que el CEO decidió no ejecutar los tramos que podían ser ejecutables y acumularlos hasta el final de cada Plan.

Informe de Remuneración de los Consejeros y otros directivos claves

A] Consejeros

Consejeros ejecutivos

D. José Miguel García Fernández está vinculado a la Sociedad desde el 3 de mayo de 2006, inicialmente como Director General y con un contrato laboral de carácter común, con un salario fijo de 200.898 euros brutos anuales. En fecha 2 de noviembre de 2006 el Consejo nombra a D. José Miguel García Fernández Consejero Ejecutivo de la sociedad, suspendiéndose la relación laboral común con fecha 30 de noviembre de 2006. En caso de resolución involuntaria de la relación percibiría cuarenta y cinco (45) días de salario por año trabajado entre el 3 de mayo y el 30 de noviembre de 2006. A partir de esta fecha rige una relación laboral de carácter especial (régimen de alta dirección), con la misma remuneración base. En virtud de esta relación percibiría en caso de resolución involuntaria de la relación una anualidad de salario, más otra anualidad como compensación al pacto de no competencia postcontractual, de un año de duración y renunciable por parte de la Sociedad. Además del salario base, D. José Miguel García Fernández recibió determinados beneficios en especie, entre los que se incluyen principalmente, coche de empresa, seguro médico privado y seguro de vida. Asimismo cuenta con un bonus o retribución variable anual que puede alcanzar hasta el 100% de su salario. En el año 2013 ha recibido además la remuneración anual establecida para los Consejeros ejecutivos de 42.000 euros anuales.

Por su parte el Consejero Dominical Ejecutivo D. José Ortiz Martínez está vinculado a la Sociedad mediante un contrato de prestación de servicios [disponible para revisión en la Junta General Anual]. Su contrato establece una remuneración base

por la cantidad de 150.000 euros brutos anuales, y la asunción por parte de la compañía de las cuotas anuales de la seguridad social del régimen de autónomos o similar. Este contrato tiene un plazo de preaviso en caso de resolución de 3 meses. Asimismo cuenta con un bonus o retribución variable anual que puede alcanzar hasta el 100% de la remuneración base asociada a su contrato de prestación de servicios. Aparte de esta remuneración como Secretario del Consejo y Responsable de Asesoría Jurídica, D. José Ortiz recibe la remuneración anual establecida para los Consejeros ejecutivos de 42.000 euros anuales.

Consejeros no ejecutivos

Todos los Consejeros no Ejecutivos (aquellos que no desempeñan funciones ejecutivas) tendrán condiciones específicas de contratación y su retribución se determinará por el Comité de Nombramientos y Retribuciones y estará condicionada a la aprobación del Consejo de acuerdo con los límites establecidos en los Estatutos Sociales y de conformidad con estudios independientes sobre la remuneración de otros Consejeros no Ejecutivos de Sociedades similares.

Los Consejeros no Ejecutivos no percibirán una retribución suplementaria por el trabajo adicional realizado para la Sociedad en su calidad de miembros del Comité de Nombramientos y Retribuciones, miembros del Comité de Auditoría, y miembros de la Comisión de tecnología y comercial. Los Consejeros no Ejecutivos podrán aceptar nombramientos o retener pagos provenientes de otras Sociedades fuera del Grupo, en la medida en que tales pagos no afecten a su rendimiento como Consejeros de la Sociedad y siempre que no se produzcan conflictos de intereses.

Durante el año 2013 los Consejeros no Ejecutivos percibieron una cantidad fija anual de 90.000 euros con independencia de si son o no miembros de alguno de los Comités.

El Presidente de la Sociedad y el Consejero No-ejecutivo, Gavin Mathew Morris no han percibido remuneración alguna.

El Consejero Gavin Mathew Morris presentó su dimisión el 7 de noviembre de 2013.

Retribución total de los consejeros

La retribución total de los Consejeros, ascendió a 3.967.837 euros [1.703.147 euros en el 2012]. El incremento entre la cifra referente al ejercicio 2012 y la cifra referente al ejercicio 2013, se debe a tres factores [a] las ejecuciones de opciones sobre acciones realizadas al amparo del Plan de Opciones 2008/2012, plan vencido en este período, que ha ascendido a 2,6 millones de euros tal y como se detalla posteriormente, [b] en el Consejo de Administración de 29 de abril de 2013 los Consejeros Independientes manifestaron su voluntad de renunciar a las opciones sobre acciones en seguimiento de las recomendaciones de buen gobierno corporativo. A este respecto el Consejo de Administración, a propuesta del Comité de Nombramientos y Retribuciones, propuso realizar un incremento de su retribución fija. Dicha renuncia se formalizó por parte de los Consejeros independientes con fecha de 20 de junio de 2013, una vez fue aprobada en la Junta General de 13 de junio de 2013 la nueva retribución fija de los Consejeros Independientes y [c] el Consejo de Administración en su reunión de fecha 29 de abril de 2013 propuso el aumento de la retribución variable del Consejero Delegado, Secretario del Consejo y miembros del Comité Ejecutivo. En el caso del Consejero Delegado y el Secretario del Consejo el incremento supuso el paso del variable de un porcentaje máximo del 50% a un porcentaje máximo del 100%.

Las cantidades de los distintos conceptos de los que se compone la retribución total de los Consejeros son las siguientes [todas las cantidades están en euros]:

a) Consejeros no-ejecutivos:

Consejero	Pertenencia al Consejo		Remuneración mediante acciones				Total	
			Plan 2008/2012 [vencido 31 de marzo de 2013]					
	2013	2012	2013	2012	2013	2012		
Leopoldo Fernández Pujals [*]	-	-	-	-	-	-	-	
José Luis Díez García [**]	90.000	42.000	143.676	87.120	233.676	129.120		
Pedro Ángel Navarro Martínez [**]	90.000	42.000	139.716	87.840	229.716	129.840		
Elena Gil García [**]	90.000	42.000	95.304	43.450	185.304	85.450		
María Luisa Jordá Castro [**]	90.000	42.000	95.520	42.771	185.520	84.771		
María Antonia Otero Quintás [**]	90.000	42.000	95.904	48.609	185.904	90.609		
Mireia Pérez Sales [**]	90.000	42.000	96.648	49.288	186.648	91.288		
Gavin Mathew Morris [*] [***]	-	-	-	-	-	-	-	
Total	540.000	252.000	666.768	359.078	1.206.768	611.078		

[*] Han renunciado a recibir remuneración por su labor como Consejeros de la Sociedad.

[**] En la reunión del Consejo de Administración de 29 de abril de 2013 los Consejeros Independientes manifestaron su voluntad de renunciar a las opciones sobre acciones ante el incremento de su retribución fija. Dicha renuncia se formalizó por parte de los Consejeros independientes con fecha de 20 de junio de 2013, una vez fue aprobada en la Junta General de 13 de junio de 2013 el nuevo límite máximo de retribución del conjunto de los Consejeros.

[***] Presentó su dimisión el 7 de noviembre de 2013.

b] Consejeros ejecutivos:

Concepto retributivo	José Miguel García Fernández		José Ortiz Martínez		Total	
	2013	2012	2013	2012	2013	2012
Salario	200.898	200.898	150.000	150.000	350.898	350.898
Retribución Variable	200.898	100.449	150.000	75.000	350.898	175.449
Pertenencia al Consejo	42.000	42.000	42.000	42.000	84.000	84.000
Beneficios sujetos a impuestos	14.683	18.375	5.880	9.177	20.563	27.552
Plan Opciones 2008-2012 [vencido el 31 de marzo de 2013]	740.880	-	1.213.830	454.170	1.954.710	454.170
Total	1.199.359	361.722	1.561.710	730.347	2.761.069	1.092.069

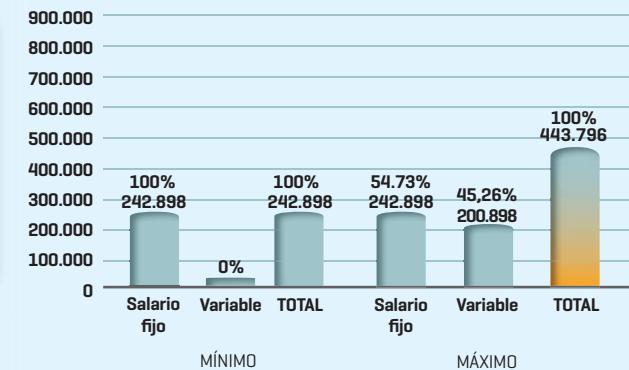
En 2013, se estima que la retribución a los Consejeros Ejecutivos relativa al bonus 2013 ascenderá a 350.898 euros [lo que supone el 100% del sueldo bruto anual de los Consejeros Ejecutivos]. Dicha retribución dependerá, y será modulada, en función del cumplimiento de los objetivos establecidos en el Plan de Negocio 2013-2017, los cuales serán valorados por el Comité de Nombramientos y Retribuciones para el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2013. La retribución a los Consejeros Ejecutivos relativa al bonus 2012, y percibida en el ejercicio 2013, ascendió a 175.449 euros, que supuso un 50 % del sueldo bruto anual de los Consejeros Ejecutivos.

Proyección de la política de retribuciones en el caso de los consejeros ejecutivos para el primer ejercicio de aplicación de la presente política de retribuciones [año 2014]

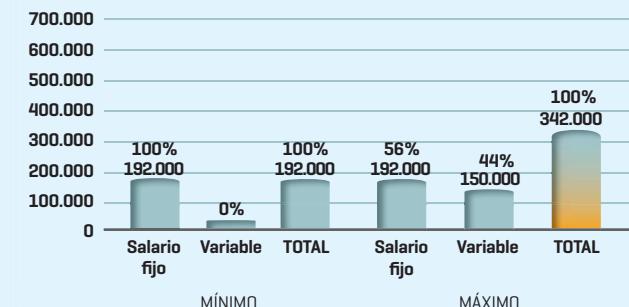
Los escenarios hipotéticos establecidos en el cuadro que se muestra a continuación desglosan salario fijo más beneficios así como variable, estableciendo el supuesto de que el variable no sea alcanzado de manera absoluta [mínimo] y que el variable sea conseguido en su grado máximo. La compañía considera que los objetivos serán cumplidos por lo que espera que la remuneración a este respecto será el máximo.

No se incluye la parte de opciones sobre acciones ya que no es posible cuantificar el ingreso debido a: [a] incertidumbre sobre el momento en el que el directivo liquidará los tramos que pueda tener pendientes y [b] precio de la acción en el momento de la ejecución.

- José Miguel García Fernández [Consejero Delegado].



- José Ortiz Martínez [Consejero Ejecutivo].



A continuación se realiza una comparativa entre la evolución de diversas componentes del salario del Consejero Delegado y del conjunto de la plantilla entre los ejercicios 2012 y 2013:

	Remuneración del Consejero Delegado		Conjunto de la Plantilla	
	Remuneración Año 2013 [euros]	Remuneración Año 2012 [euros]	Incremento de remuneración [2012-2013]	Incremento de remuneración [2012-2013]
Salario fijo más pertenencia consejo*	242.898	242.898	0,00%	2,07%
Retribución variable**	200.898	100.449	100,00%	41,71%
Beneficios sujetos a impuestos	14.683	18.375	0,00%	0,00%

* Salario fijo + pertenencia al Consejo: En este epígrafe se ha tenido en cuenta el % de incremento de toda la plantilla de la filial operativa (Jazz Telecom S.A.U.)

**Retribución Variable: En este epígrafe se ha tenido en cuenta el % de incremento del grupo de empleados de la filial operativa (Jazz Telecom S.A.U.) que cuentan en su esquema retributivo con el concepto de retribución Variable.

Asistencia al consejo

En la siguiente tabla se indican el número de reuniones al consejo y comités que se han celebrado a lo largo del ejercicio 2013 y el número de asistencias de cada consejero a las mismas.

	Consejo de Administración	Comité de Auditoría	Comité de Nombramientos y Retribuciones
Consejeros	10	6	10
Leopoldo Fernández Pujals	9	-	-
José Ortiz Martínez	10	-	-
José Miguel García Fernández	10	-	-
José Luis Díez García	10	6	-
Pedro Ángel Navarro Martínez	10	-	10
María Antonia Otero Quintás	10	-	8
Elena Gil García	10	-	9
Mireia Pérez Sales	8	5	-
María Luisa Jordá Castro	10	6	-
Gavin Mathew Morris [*]	9	5	-

* Presentó su dimisión el 7 de noviembre de 2013.

Comparativa entre remuneración de los administradores y los dividendos de la compañía
Debido a que no se ha producido reparto de dividendos en el ejercicio esta comparativa no es procedente.

Retribución mediante acciones

A continuación procedemos a enumerar la situación de cada consejero de la Sociedad en función de los distintos planes de retribución mediante acciones que la Sociedad tiene en vigor a día de hoy. La Sociedad manifiesta que este cuadro se establece a efectos meramente informativos no pudiendo procederse a la suma de las opciones sobre acciones, acciones nocionales y remuneración mediante entrega de acciones de cada Plan al no ser acumulables debido a su distinta naturaleza:

Consejeros	Plan de opciones sobre acciones	Plan extraordinario de Retribución Variable	Plan Complementario al Plan extraordinario de Retribución Variable	Plan extraordinario de Retribución Variable
	2013-2016 a 31 diciembre 2013	2009-2014 a 31 diciembre 2013	2011-2014 a 31 diciembre 2013	2013-2018 a 31 diciembre 2013
Leopoldo Fernández Pujals [*]	-	-	-	-
José Miguel García Fernández	600.000	1.400.000	324.823	1.000.000
José Ortiz Martínez	250.000	-	-	350.000
José Luís Díez García [**]	-	-	-	-
Pedro Ángel Navarro Martínez [**]	-	-	-	-
Elena Gil García [**]	-	-	-	-
María Luisa Jordá Castro [**]	-	-	-	-
Mireia Pérez Sales [**]	-	-	-	-
María Antonia Otero Quintás [**]	-	-	-	-
Gavin Mathew Morris [*] [***]	-	-	-	-
Total	850.000	1.400.000	324.823	1.350.000

* Han renunciado a recibir remuneración por su labor como Consejeros de la Sociedad.

** En la reunión del Consejo de Administración de 29 de abril de 2013 los Consejeros Independientes manifestaron su voluntad de renunciar a las opciones sobre acciones ante el incremento de su retribución fija. Dicha renuncia se formalizó por parte de los Consejeros independientes con fecha de 20 de junio de 2013, una vez fue aprobada en la Junta General de 13 de junio de 2013 el nuevo límite máximo de retribución del conjunto Consejeros.

*** Presentó su dimisión el 7 de noviembre de 2013.

Opciones sobre acciones: Plan 2008-2012

Del Plan 2008-2012 cada Consejero (con excepción del Presidente del Consejo de Administración) recibió originalmente 60.000 opciones sobre acciones de JAZZTEL PLC 12.000 opciones son ejercitables anualmente comenzando el 1 de enero de 2009. D. José Miguel García Fernández recibió 120.000 opciones adicionales a las recibidas como Consejero, por sus responsabilidades como primer ejecutivo de la compañía. D. José Ortiz Martínez recibió 90.000 opciones adicionales a las recibidas como Consejero por sus responsabilidades como Secretario del Consejo y Responsable de Asesoría Jurídica. Las opciones son ejecutables en quintas partes anuales comenzando el 1 de enero de 2009 y vencieron el 31 de marzo de 2013. Las opciones concedidas en este plan a fecha de presentación de estos estados financieros han sido ejercitadas en su totalidad.

En julio de 2009 D. José Miguel García Fernández recibió 185.000 opciones sobre acciones adicionales del plan 2008-2012, a las que renunció posteriormente en noviembre de 2009.

En febrero de 2010 se concedieron 37.578 opciones sobre acciones el Plan 2008-2012 a cada una de las cuatro Consejeras nombradas en noviembre de 2009.

En octubre 2010 se concedieron 300.000 opciones sobre acciones del Plan 2008-2012 a D. José Ortiz Martínez, debido a su no inclusión en el Plan Extraordinario de Retribución Variable.

El Presidente de la Compañía no tiene opciones en ninguno de los Planes. Asimismo D. Gavin Mathew Morris renunció a ser adjudicatario de opciones sobre acciones de la compañía.

A continuación se recoge información detallada sobre las opciones que tienen concedidas los Consejeros que han ejercido su cargo durante el año:

Consejeros	Plan 2008-2012						
	A 1 enero 2013 [1]	Ejecutadas 2013	A 31 diciembre 2013 [2]	Precio de ejercicio [euros]	Precio medio ponderado ejecutado [euros]	Beneficio por ejecución 2013 [euros]	Beneficio por ejecución 2012 [euros]
Leopoldo Fernández Pujals [3]	-	-	-	-	-	-	-
José Miguel García Fernández	180.000	[180.000]	-	1,80	5,916	740.880	-
José Ortiz Martínez	300.000	[300.000]	-	1,80	5,846	1.213.830	454.170
José Luis Díez García	36.000	[36.000]	-	1,80	5,791	143.676	87.120
Pedro Ángel Navarro Martínez	36.000	[36.000]	-	1,80	5,681	139.716	87.840
Elena Gil García	24.000	[24.000]	-	1,80	5,771	95.304	43.450
María Luisa Jordá Castro	24.000	[24.000]	-	1,80	5,780	95.520	42.771
Mireia Pérez Sales	24.000	[24.000]	-	1,80	5,827	96.648	49.288
María Antonia Otero Quintás	24.000	[24.000]	-	1,80	5,796	95.904	48.609
Gavin Mathew Morris [3] [4]	-	-	-	-	-	-	-
Total	648.000	[648.000]	-		2.621.478	813.248	

[1] O fecha de nombramiento si es posterior;

[2] O fecha de dimisión si es anterior;

[3] Han renunciado a recibir remuneración por su labor como Consejeros de la Sociedad.

[4] Presentó su dimisión el 7 de noviembre de 2013.

A 31 de diciembre de 2013 el precio de mercado de la acción de JAZZTEL era 7,78 euros, y el rango de cotización de la acción ha fluctuado de 5,06 euros a 8,51 euros en 2013.

Las opciones concedidas en este plan, eran ejercitables y han sido ejercitadas.

No se han realizado modificaciones en los términos y condiciones ni en los criterios de productividad en relación con las opciones sobre acciones durante el ejercicio 2013. Las opciones concedidas a tenor de los Planes de Opciones sobre Acciones no estarán sujetas a los criterios de productividad.

No se han concedido opciones durante el año 2013 a Consejeros anteriores y que ya no ocupaban el cargo de Consejero en el momento de la concesión, ni a ningún otro Consejero.

El Plan 2008-2012 ha vencido con fecha 31 de marzo de 2013, por lo que ya no se producirán más ejecuciones de opciones en relación con este Plan.

Opciones sobre acciones: Plan 2013-2016

Con fecha 24 de mayo de 2012 el Consejo de Administración de la Sociedad aprobó un nuevo plan de opciones sobre acciones, el cual fue ratificado por la Junta General de Accionistas el 27 de junio de 2012. El Plan 2013-2016 consiste en la entrega a los consejeros y un grupo de directivos y personal clave de la Compañía y de sus filiales de opciones sobre acciones. El número de las acciones entregadas no podrá superar el 2% del capital social de la Sociedad a 24 de mayo de 2012, lo cual supone un máximo de 4.948.682 acciones.

Todo participante deberá mantener en vigor su relación laboral o cargo de Consejero con la Sociedad o sus filiales para poder

disfrutar de este Plan. Las opciones concedidas se podrán ejecutar desde el 1 de enero de 2014 hasta el 20 de mayo de 2017. Transcurrido cada año se podrá ejercitar una cuarta parte de la concesión. El precio de ejercicio se ha establecido en 4,33 euros por acción.

A continuación se recoge información detallada sobre las opciones que tienen concedidas los Consejeros que han ejercido su cargo durante el año:

Plan 2013-2016

Consejeros	A 1 enero 2013 [1]	recuperadas 2013 [4]	A 31 diciembre 2013 [2]	Precio de ejercicio [euros]	Beneficio por ejecución 2013 [euros]	Beneficio por ejecución 2012 [euros]
Leopoldo Fernández Pujals [3]	-	-	-	-	-	-
José Miguel García Fernández	600.000	-	600.000	4,33	-	-
José Ortiz Martínez	250.000	-	250.000	4,33	-	-
José Luis Díez García [4]	100.000	[100.000]	-	4,33	-	-
Pedro Ángel Navarro Martínez [4]	100.000	[100.000]	-	4,33	-	-
Elena Gil García [4]	100.000	[100.000]	-	4,33	-	-
María Luisa Jordá Castro [4]	100.000	[100.000]	-	4,33	-	-
Mireia Pérez Sales [4]	100.000	[100.000]	-	4,33	-	-
María Antonia Otero Quintás [4]	100.000	[100.000]	-	4,33	-	-
Gavin Mathew Morris [3] [5]	-	-	-	-	-	-
Total	1.450.000	[600.000]	850.000			

[1] O fecha de nombramiento si es posterior;

[2] O fecha de dimisión si es anterior;

[3] Han renunciado a recibir remuneración por su labor como Consejeros de la Sociedad;

[4] En la reunión del Consejo de Administración de 29 de abril de 2013 los Consejeros Independientes manifestaron su voluntad de renunciar a las opciones sobre acciones ante el incremento de su retribución fija. Dicha renuncia se formalizó por parte de los Consejeros independientes con fecha de 20 de junio de 2013, una vez fue aprobada en la Junta General de 13 de junio el nuevo límite máximo de retribución del conjunto de los Consejeros.

[5] Presentó su dimisión el 7 de noviembre de 2013.

Las opciones serán ejercitables de la siguiente manera:

Consejeros	Plan 2013-2016				
	A partir de 1 enero 2014 [1]	A partir de 1 enero 2015	A partir de 1 enero 2016	A partir de 1 enero 2017	Precio de ejercicio [euros]
Leopoldo Fernández Pujals [2]	-	-	-	-	-
José Miguel García Fernández	150.000	150.000	150.000	150.000	4,33
José Ortiz Martínez	62.500	62.500	62.500	62.500	4,33
José Luís Díez García [3]	-	-	-	-	-
Pedro Ángel Navarro Martínez [3]	-	-	-	-	-
Elena Gil García [3]	-	-	-	-	-
María Luisa Jordá Castro [3]	-	-	-	-	-
Mireia Pérez Sales [3]	-	-	-	-	-
María Antonia Otero Quintás [3]	-	-	-	-	-
Gavin Mathew Morris [2] [4]	-	-	-	-	-
Total	212.500	212.500	212.500	212.500	

[1] Estas opciones concedidas se podrán ejercutar desde el 1 de enero de 2014 hasta el 20 de mayo de 2017;

[2] Renunció a recibir remuneración por su labor como Consejeros de la Sociedad;

[3] En la reunión del Consejo de Administración de 29 de abril de 2013 los Consejeros Independientes manifestaron su voluntad de renunciar a las opciones sobre acciones ante el incremento de su retribución fija. Dicha renuncia se formalizó por parte de los Consejeros independientes con fecha de 20 de junio de 2013, una vez fue aprobada en la Junta General de 13 de junio de 2013 el nuevo límite máximo de retribución del conjunto de los Consejeros.

[4] Presentó su dimisión el 7 de noviembre de 2013.

Otras remuneraciones mediante acciones: Plan Extraordinario de Retribución Variable 2009-2014

El 5 de noviembre de 2009, el Consejo de Administración aprobó un Plan extraordinario de Retribución Variable ligado a la revalorización de la acción de JAZZTEL en el periodo 2009/2014. Dicho Plan fue ratificado por la Junta General de Accionistas de fecha 10 de junio de 2010.

El Plan, que ya ha sido descrito, supone la entrega al Consejero Delegado [D. José Miguel García Fernández] de un total de 1.400.000 acciones nacionales que se consolidarán de forma parcial en cinco tramos iguales, sin perjuicio de los supuestos de consolidación y liquidación anticipada previstos en el Plan conforme a la práctica habitual en este tipo de sistemas retributivos. Para el cómputo de la retribución variable en que consiste el Plan se tomará como valor inicial de referencia unitario de las acciones de JAZZTEL 1,80 euros, que se ajustará como corresponda en caso de alteraciones en el valor nominal de las acciones. Como valor final de referencia se tomará la cotización media ponderada de la acción de la Sociedad en las veinte sesiones bursátiles anteriores a la fecha en que el beneficiario realice su solicitud de liquidación de la retribución variable conforme a los términos y condiciones del Plan.

A continuación se recoge información detallada sobre las acciones nacionales que tienen concedidas los Consejeros que han ejercido su cargo durante el año:

Plan Extraordinario de Retribución Variable 2009-2014

	A 1 enero 2013	Ejecutadas 2013	A 31 diciembre 2013	Referencia unitaria de las acciones [euros]	Beneficio por ejecución 2013 [euros]	Beneficio por ejecución 2012 [euros]
José Miguel García Fernández	1.400.000	-	1.400.000	1,80	-	-
Total	1.400.000	-	1.400.000			

Las acciones nacionales serán ejercitables de la siguiente manera:

Plan Extraordinario de Retribución Variable 2009-2014

	A partir de 31/12/2009 [1]	A partir de 31/12/2010 [1]	A partir de 31/12/2011 [1]	A partir de 31/12/2012 [1]	A partir de 31/12/2013 [1]	Referencia Unitaria de las acciones [euros]
José Miguel García Fernández	280.000	280.000	280.000	280.000	280.000	1,80
Total	280.000	280.000	280.000	280.000	280.000	

[1] Estas acciones nacionales concedidas y ya ejercitables pueden ser ejecutadas por el consejero delegado hasta mayo 2014.

Otras remuneraciones mediante acciones: Plan Complementario al Plan Extraordinario de Retribución Variable 2011-2014

En julio de 2011, y de acuerdo con lo aprobado por el Consejo de Administración en su reunión del día 27 de julio de 2011, aprobó, a propuesta del Comité de Nombramientos y Retribuciones, un plan de entrega de acciones 2011-2014, complementario al Plan Extraordinario de Retribución Variable. Dicho Plan fue ratificado en la Junta General de Accionista celebrada el 27 de junio de 2012.

El Plan consiste en el otorgamiento a los Beneficiarios, de forma extraordinaria, de una Retribución variable consistente en la entrega, en la fecha de su vencimiento, a saber el 31 de diciembre de 2013, de un paquete individual de acciones de la Sociedad prefijado por el Consejo de Administración. El Consejero Delegado ha sido beneficiario de este plan con la entrega, en la fecha de su vencimiento, de un paquete individual de acciones de la Sociedad de 324.823 acciones. Una vez consolidado el plan el 31 de diciembre de 2013 la ejecución del mismo no podrá prolongarse más allá de mayo de 2014, sin perjuicio de los supuestos de consolidación y liquidación anticipada previstos en el Plan conforme a la práctica habitual en este tipo de sistemas retributivos.

Otras remuneraciones mediante acciones: Plan Extraordinario de Retribución de acciones 2013-2018

El Consejo de Administración en su reunión del día 13 de mayo, acordó a propuesta del Comité de Nombramientos y Retribuciones, aprobar un plan Extraordinario de Retribución mediante la entrega de acciones 2013-2018, el cual fue ratificado en la Junta General de Accionistas el 13 de junio de 2013.

El Plan nace con el doble propósito de, por un lado, reconocer y retribuir la positiva labor realizada por el Consejero Delegado y Secretario del Consejo de JAZZTEL PLC y los nueve miembros

del Comité Ejecutivo de Jazz Telecom, S.A.U., durante los últimos ejercicios con el fin de encauzar a la Sociedad en la senda del crecimiento y la rentabilidad y, por otro lado, para retener a dichos Directivos cuya permanencia y motivación se considera estratégica para que la sociedad continúe en dicha senda y pueda afrontar con éxito los retos de los próximos años dentro del Plan de Negocio de la Sociedad 2013-2017.

El Plan consiste en el otorgamiento a los Beneficiarios, de forma extraordinaria, de una Retribución variable consistente en la entrega, en la fecha de su vencimiento, de un paquete individual de acciones de la Sociedad prefijado por el Consejo de Administración. El número máximo de acciones de la Sociedad, sobre los que el Consejo de Administración podrá otorgar derechos retributivos al amparo del Plan, será de 3.285.000 acciones. Dicha cantidad equivale a alrededor de un 1,3% del capital de la Sociedad a 13 de mayo de 2013.

El Plan extenderá su vigencia desde el día 13 de junio de 2013 hasta el 13 de mayo de 2018, fecha a partir de la cual se entenderán extinguidos todos los derechos conferidos a los beneficiarios en virtud del Plan que no hubieren sido ejercidos con anterioridad a dicha fecha.

El derecho de los beneficiarios a percibir la retribución extraordinaria mediante la entrega de acciones se consolidará el 15 de marzo de 2018, sin perjuicio de los supuestos de consolidación y liquidación anticipada previstos en el Plan conforme a la práctica habitual en este tipo de sistemas retributivos.

A efectos de la liquidación de la retribución se tendrán en cuenta el Valor Medio del mes de febrero y los primeros 14 días del mes de marzo de 2018. A este respecto si el Valor Medio de la

acción de JAZZTEL antes mencionado se encontrara igual o por encima de 9,28 euros, lo que implica una revaloración mínima de la acción del 63,52% sobre el precio de cierre del lunes 13 de mayo de 2013, el beneficiario recibirá el 100% de las acciones de las que haya sido adjudicatario; si el Valor Medio de la acción de JAZZTEL antes mencionado se encontrara por debajo de 9,28 euros pero fuera igual o superior a 8,64 euros, lo que implica una revaloración mínima de la acción del 52,25% sobre el precio de cierre del lunes 13 de mayo de 2013 el beneficiario recibirá el 75% de las acciones de las que haya sido adjudicatario; si el Valor Medio de la acción de JAZZTEL antes mencionado se encontrara por debajo de 8,64 euros pero fuera igual o superior a 8 euros, lo que implica una revaloración mínima de la acción del 40,97% sobre el precio de cierre del lunes 13 de mayo de 2013 el beneficiario recibirá el 50% de las acciones de las que haya sido adjudicatario; y el Valor Medio de la acción de JAZZTEL antes mencionado se encontrara por debajo de 8 euros el beneficiario no percibirá ninguna acción de las que haya sido adjudicatario. El Plan establece que podrán realizarse ajustes técnicos sobre los valores establecidos y/o cantidad de acciones a entregar en caso de alteraciones en el valor de la acción por, por ejemplo, agrupaciones de valores, ampliaciones de capital, etc. Las condiciones de consolidación y liquidación son las ya descritas en la nota 18.

Dentro del marco del Plan se han adjudicado 1.000.000 de acciones al Consejero Delegado D. José Miguel García Fernández y 350.000 acciones al Secretario del Consejo D. José Ortiz Martínez.

B) Otros directivos clave

Retribución total de otros directivos clave

La sociedad entiende como "otros directivos clave", otros directivos no consejeros que tengan dependencia directa del Consejo o del primer ejecutivo de la Compañía. Como consecuencia de la aplicación de las recomendaciones de la CNMV en relación con las prácticas de Buen Gobierno Corporativo de empresas cotizadas, se han incluido en este epígrafe a los altos directivos que reportan directamente al primer ejecutivo, que se cifran en nueve directivos y el director de auditoría interna que reporta directamente al Comité de Auditoría del Consejo de Administración.

La retribución total de los directivos clave ascendió a 9.701.374 euros [2.293.759 Euros en el ejercicio 2012]. El incremento entre la cifra referente al ejercicio 2012 y la cifra referente al ejercicio 2013, se debe a tres factores [a] las ejecuciones de opciones sobre acciones realizadas al amparo del Plan de Opciones 2008/2012, plan vencido en este período, que ha ascendido a 1.455.717 euros brutos tal y como se detalla posteriormente, [b] la ejecución por algunos de los directivos de parte del Plan Extraordinario de Retribución variable 2009-2014 que ha ascendido a 6.244.030 euros brutos tal y como se detalla posteriormente y [c] el Consejo de Administración en su reunión de fecha 29 de abril de 2013 propuso el aumento de la retribución variable del Consejero Delegado, Secretario del Consejo y miembros del Comité Ejecutivo. En el caso de los miembros del Comité Ejecutivo el incremento supuso el paso del variable de un porcentaje máximo del 50% a una horquilla que va desde el 70% al 100% en función del directivo. En 2013, se estima que la retribución a Otros Directivos clave relativa al bonus 2013 ascenderá a 839.898 euros.

Un análisis de la retribución total en concepto de honorarios de los Otros Directivos clave del grupo, se muestra a continuación [todas las cantidades están en euros]:

	Salario	Bonus del 2013	Beneficios sujetos a Impuestos	Total 2013	Total 2012
Otros Directivos Clave [1]	1.064.314	839.898	97.415	2.001.627	1.479.190

[1] *Como consecuencia de la aplicación de la recomendación de la CNMV para el Informe de Gobierno Corporativo, se han incluido en este epígrafe a los altos directivos que reportan directamente al primer ejecutivo, que se cifran en nueve directivos y el director de auditoría interna.*

Retribuciones Dinerarias:

Con respecto a la retribución variable, y tras la modificación efectuada por el Consejo de Administración, en su reunión de fecha 29 de abril de 2013 se estima que la retribución a Otros Directivos clave relativa al bonus 2013 ascenderá a 839.898 euros. La retribución a los Otros Directivos Clave relativa al bonus 2012, y percibida en el ejercicio 2013, ascendió a 416.831 euros.

Retribuciones por ejecución de opciones sobre acciones:

En 2013 el beneficio por ejercicio de opciones sobre acciones del Plan 2008-2012 de los Otros Directivos Clave ascendió a 1.455.717 euros brutos [708.273 euros en 2012], y el beneficio por ejercicio del Plan Extraordinario de retribución variable ascendió a 6.244.030 euros brutos [106.296 euros en 2012].

Retribución mediante acciones

A continuación procedemos a enumerar la situación de los Otros Directivos Clave de la Sociedad en función de los distintos planes de retribución mediante acciones que la Sociedad tiene en vigor a día de hoy. La Sociedad manifiesta que este cuadro se establece a efectos meramente informativos no pudiendo procederse a la suma de las opciones sobre acciones, acciones nacionales y remuneración mediante entrega de acciones de cada Plan al no ser acumulables debido a su distinta naturaleza:

	Plan de opciones sobre acciones 2013-2016 a 31 diciembre 2013 [1]	Plan extraordinario de Retribución Variable 2009-2014 a 31 diciembre 2013 [2]	Plan Complementario al Plan extraordinario de Retribución Variable 2011-2014 a 31 diciembre 2013 [3]	Plan Complementario al Plan extraordinario de Retribución Variable 2011-2014 a 31 diciembre 2013 [3]
Otros Directivos Clave	1.870.000	891.400	444.000	1.935.000

[1] Corresponde a la retribución de diez Directivos clave;

[2] Corresponde a la retribución de ocho Directivos clave;

[3] Corresponde a la retribución de ocho Directivos clave;

[4] Corresponde a la retribución de nueve Directivos clave.

Opciones sobre acciones: Plan 2008-2012

A continuación se recoge información detallada sobre las opciones sobre acciones de los Otros Directivos Clave que han ejercido su cargo durante el año 2013:

	1 enero 2013 [1]	Ejercitadas 2013	31 diciembre 2013 [2]	Precio ejecución [euros]	Precio medio ponderado ejecutado [euros]	Beneficio por ejecución en 2013 [euros]	Beneficio por ejecución en 2012 [euros]
Otros Directivos Clave [3]	357.000	[357.000]	-	1,8	5,8	1.455.717	708.273

[1] O fecha de nombramiento si es posterior;

[2] O fecha de dimisión si es anterior;

[3] Corresponde a la retribución de nueve directivos clave.

Las opciones pendientes fueron ejercitadas en el ejercicio 2013.

Opciones sobre acciones: Plan 2013-2016

A continuación se recoge información detallada sobre las opciones sobre acciones de los Otros Directivos Clave que han ejercido su cargo durante el año 2013:

Plan 2013-2016

A 1 enero 2013 [1]	Concedidas 2013	A 31 diciembre 2013 [2]	Precio de ejercicio [euros]	Beneficio por ejecución en ejercicio 2013 [euros]	Beneficio por ejecución en ejercicio 2012 [euros]
Otros Directivos clave [3]	1.650.000	220.000	1.870.000	4,33	-

[1] fecha de nombramiento si es posterior

[2] O fecha de dimisión si es anterior

[3] Corresponde a la retribución de diez de los Otros directivos clave.

Las opciones serán ejercitables de la siguiente manera:

Plan 2013-2016

A partir de:	1 enero 2014 [2]	1 enero 2015	1 enero 2016	1 enero 2017	Precio de ejercicio [euros]
Otros Directivos clave [1]	467.500	467.500	467.500	467.500	4,33

[1] Corresponde a la retribución de diez de los Otros directivos clave.

[2] Estas opciones concedidas se podrán ejecutar desde el 1 de enero de 2014 hasta el 20 de mayo de 2017.

Otras remuneraciones mediante acciones:

Plan Extraordinario de Retribución Variable 2009-2014

El 5 de noviembre de 2009, el Consejo de Administración aprobó un Plan extraordinario de Retribución Variable ligado a la revalorización de la acción de JAZZTEL en el periodo 2009/2014. Dicho Plan fue ratificado por la Junta General de Accionistas de fecha 10 de junio de 2010.

El Plan que ya se ha descrito supone la adjudicación de 3.463.000 acciones. Dicha cantidad equivale a un 1,43% del capital emitido a la fecha de aprobación de dicho Plan. El número nocional de acciones asignadas al Consejero Delegado [D. José Miguel García Fernández], es de 1.400.000 de acciones nacionales mientras que el resto de Otros Directivos clave cuentan con 2.063.000 acciones nacionales que se consolidarán de forma parcial en cinco tramos iguales, según se establece en el último párrafo de este apartado, sin perjuicio de los supuestos de consolidación y liquidación anticipada previstos en el Plan conforme a la práctica habitual en este tipo de sistemas retributivos. Para el cómputo de la retribución variable en que consiste el Plan se tomará como valor inicial de referencia unitario de las acciones de JAZZTEL 1,80 euros, que se ajustará como corresponda en caso de alteraciones en el valor nominal de las acciones. Como valor final de referencia se tomará la cotización media ponderada de la acción de la Sociedad en las veinte sesiones bursátiles anteriores a la fecha en que el beneficiario realice su solicitud de liquidación de la retribución variable conforme a los términos y condiciones del Plan.

A continuación se recoge información detallada sobre las acciones nacionales de los Otros Directivos Clave que han ejercido su cargo durante el año 2013:

Plan Extraordinario de Retribución Variable 2009-2014

	A 1 enero 2013 (1)	Ejercitadas 2013	A 31 diciembre 2013 (2)	Referencia unitaria de las acciones [euros]	Beneficio por ejecución 2013 [euros]	Beneficio por ejecución 2012 [euros]
Otros Directivos clave [3]	2.011.400	[1.120.000]	891.400	1,8	6.244.030	106.296
Total	2.011.400	[1.120.000]	891.400		6.244.030	106.296

[1] O fecha de nombramiento si es posterior

[2] O fecha de dimisión si es anterior

[3] Corresponde a la retribución de ocho de los otros directivos clave.

Las acciones nacionales serán ejercitables de la siguiente manera:

Plan Extraordinario de Retribución Variable 2009-2014

	A partir de 31/12/2009 (1)	A partir de 31/12/2010 (1)	A partir de 31/12/2011 (1)	A partir de 31/12/2012 (1)	A partir de 31/12/2013 (1)	Referencia unitaria de las acciones [euros]
Otros Directivos clave [2]	178.280	178.280	178.280	178.280	178.280	1,80

[1] Estas acciones nacionales concedidas y ya ejercitables pueden ser ejecutadas por los directivos hasta mayo 2014

[2] Corresponde a la retribución de ocho de los Otros directivos clave.

Otras remuneraciones mediante acciones: *Plan Complementario al Plan Extraordinario de Retribución Variable 2011-2014*

En julio de 2011, y de acuerdo con lo aprobado por el Consejo de Administración en su reunión del día 27 de julio de 2011, aprobó, a propuesta del Comité de Nombramientos y Retribuciones, un plan de entrega de acciones 2011-2014, complementario al Plan Extraordinario de Retribución Variable. Dicho Plan fue ratificado en la Junta General de Accionistas celebrada el 27 de junio de 2012.

El Plan consiste en el otorgamiento a los Beneficiarios, de forma extraordinaria, de una Retribución variable consistente en la entrega, en la fecha de su vencimiento, a saber el 31 de diciembre de 2013, de un paquete individual de acciones de la Sociedad prefijado por el Consejo de Administración. El número máximo de acciones de la Sociedad, sobre los que el Consejo de Administración podrá otorgar derechos retributivos al amparo del Plan, será de 768.823 acciones. Dicha cantidad equivale a un 0,311% del capital de la Sociedad. Los Otros Directivos claves han sido beneficiarios de 444.000 acciones [corresponde a la retribución de ocho de los Otros directivos clave]. Una vez consolidado el plan el 31 de diciembre de 2013 la ejecución del mismo no podrá prolongarse más allá de mayo de 2014, sin perjuicio de los supuestos de consolidación y liquidación anticipada previstos en el Plan conforme a la práctica habitual en este tipo de sistemas retributivos.

Otras remuneraciones mediante acciones:

Plan Extraordinario de Retribución Variable 2013-2018

El Consejo de Administración en su reunión del día 13 de mayo, acordó a propuesta del Comité de Nombramientos y Retribuciones, aprobar un plan Extraordinario de Retribución mediante la entrega de acciones 2013-2018, el cual fue ratificado en la Junta General de Accionistas el 13 de junio de 2013.

El Plan nace con el doble propósito de, por un lado, reconocer y retribuir la positiva labor realizada por el Consejero Delegado y Secretario del Consejo de JAZZTEL PLC y los nueve miembros del Comité Ejecutivo de Jazz Telecom, S.A.U., durante los últimos ejercicios con el fin de encauzar a la Sociedad en la senda del crecimiento y la rentabilidad y, por otro lado, para retener a dichos Directivos cuya permanencia y motivación se considera estratégica para que la sociedad continúe en dicha senda y pueda afrontar con éxito los retos de los próximos años dentro del Plan de Negocio de la Sociedad 2013-2017.

El Plan consiste en el otorgamiento a los Beneficiarios, de forma extraordinaria, de una Retribución variable consistente en la entrega, en la fecha de su vencimiento, de un paquete individual de acciones de la Sociedad prefijado por el Consejo de Administración. El número máximo de acciones de la Sociedad, sobre los que el Consejo de Administración podrá otorgar derechos retributivos al amparo del Plan, será de 3.285.000 acciones. Dicha cantidad equivale a alrededor de un 1,3% del capital de la Sociedad a 13 de mayo de 2013.

El Plan extenderá su vigencia desde el día 13 de junio de 2013 hasta el 13 de mayo de 2018, fecha a partir de la cual se entenderán extinguidos todos los derechos conferidos a los beneficiarios en virtud del Plan que no hubieren sido ejercidos con anterioridad a dicha fecha.

El derecho de los beneficiarios a percibir la retribución extraordinaria mediante la entrega de acciones se consolidará el 15 de marzo de 2018, sin perjuicio de los supuestos de consolidación y liquidación anticipada previstos en el Plan conforme a la práctica habitual en este tipo de sistemas retributivos.

A efectos de la liquidación de la retribución se tendrán en cuenta el Valor Medio del mes de febrero y los primeros 14 días del mes de marzo de 2018. A este respecto si el Valor Medio de la acción de JAZZTEL antes mencionado se encontrara igual o por encima de 9,28 euros, lo que implica una revaloración mínima de la acción del 63,52% sobre el precio de cierre del lunes 13 de mayo de 2013, el beneficiario recibirá el 100% de las acciones de las que haya sido adjudicatario; si el Valor Medio de la acción de JAZZTEL antes mencionado se encontrara por debajo de 9,28 euros pero fuera igual o superior a 8,64 euros, lo que implica una revaloración mínima de la acción del 52,25% sobre el precio de cierre del lunes 13 de mayo de 2013 el beneficiario recibirá el 75% de las acciones de las que haya sido adjudicatario; si el Valor Medio de la acción de JAZZTEL antes mencionado se encontrara por debajo de 8,64 euros pero fuera igual o superior a 8 euros, lo que implica una revaloración mínima de la acción del 40,97% sobre el precio de cierre del lunes 13 de mayo de 2013 el beneficiario recibirá el 50% de las acciones de las que haya sido adjudicatario; y el Valor Medio de la acción de JAZZTEL antes mencionado se encontrara por debajo de 8 euros el beneficiario no percibirá ninguna acción de las que haya sido adjudicatario. El Plan establece que podrán realizarse ajustes técnicos sobre los valores establecidos y/o cantidad de acciones a entregar en caso de alteraciones en el valor de la acción por, por ejemplo, agrupaciones de valores, ampliaciones de capital, etc. Las condiciones de consolidación y liquidación son las ya descritas en la nota 18.

Los nueve directivos claves han sido beneficiarios de 1.935.000 acciones.

Derecho de los consejeros y otros directivos clave a pensiones

Los Consejeros y Otros Directivos clave no tienen derecho alguno a planes de pensiones ni participarán tampoco en instrumentos de compensación similares.

Informe de gobierno corporativo

El Informe de Gobierno Corporativo de la Sociedad se publica en la página Web de JAZZTEL a través del siguiente enlace:
<http://inversores.bolsa.JAZZTEL.com/informe>

Otros

No se han pagado cantidades algunas a terceros en concepto de retribución de los Consejeros.

Aprobado por el consejo de administración y firmado en nombre del consejo de administración.

José Miguel García Fernández
 Consejero Delegado
 26 de febrero de 2014

6.5 Declaración de Responsabilidades de los Administradores

Los Administradores son responsables de la preparación de la memoria anual y los estados financieros de acuerdo con la ley y regulaciones aplicables.

La Ley de Sociedades requiere que los Administradores preparen los estados financieros para cada ejercicio. Bajo esta norma los Administradores deben preparar los estados financieros del Grupo de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad tal como fue adoptada por la Unión Europea y el Artículo 4 de la Norma NIC y también han elegido preparar los estados financieros de la Sociedad matriz bajo la Norma Internacional de Contabilidad IFRS tal como fue adoptada por la Unión Europea. Bajo la ley de Sociedades los Administradores no deben aprobar las cuentas a menos que muestren de manera razonable una imagen fiel de los asuntos de la Sociedad y de las Pérdidas y Ganancias de la Sociedad para ese periodo. Para preparar estos estados financieros, la Norma Internacional de Información Financiera 1 requiere que los Administradores:

- Que seleccionen y apliquen las políticas y principios contables;
- Que presenten la información, incluyendo las políticas contables, de forma que proporcionen información relevante, fidedigna, comparable y entendible;
- Que proporcionen detalles adicionales, cuando el cumplimiento de los requerimientos específicos exigidos por la Norma Internacional de Información Financiera, no sea suficiente para permitir a los usuarios entender el impacto de transacciones particulares, otros hechos y acontecimientos que afecten a la posición financiera de la Sociedad; y

- Que realicen una evaluación de la continuidad de la Sociedad y por tanto, la aplicación del principio contable de "empresa en funcionamiento".

Los Administradores son responsables de mantener adecuadamente los registros contables que sean necesarios para mostrar y explicar las transacciones de la Sociedad y divulgar con exactitud razonable en cualquier momento dado, la posición financiera de la Sociedad y permitirles que aseguren que los estados financieros cumplen con la Ley de Sociedades Mercantiles del Reino Unido (Companies Act 2006). También son responsables de salvaguardar los activos de la Sociedad y por tanto de tomar las medidas necesarias para la prevención y detección de fraude y otras irregularidades.

Los Administradores son responsables del mantenimiento y de la integridad de la información financiera corporativa incluyendo el sitio web de la Sociedad. La Legislación del Reino Unido sobre la preparación y publicación de estados financieros puede diferir de la legislación aplicable en otras jurisdicciones.

Declaración de Responsabilidad

Manifestamos que según nuestro mejor saber y entender:

1. Los estados financieros preparados bajo Normas Internacionales de Información Financiera, dan una imagen fiel de los activos, pasivos, situación financiera y resultados de la Sociedad y de las empresas incluidas en la consolidación tomados en conjunto; y
2. El informe de gestión, que se ha incorporado en el informe de los Administradores, incluye un resumen fiel del desarrollo y funcionamiento del negocio y la posición de la Sociedad y de las empresas incluidas en la consolidación, junto con una descripción de los principales riesgos e incertidumbres que ellos afrontan.

Por orden del Consejo de Administración

José Miguel García Fernández
Consejero Delegado
26 de febrero de 2014

6.6 Estados de los Resultados Globales Consolidados Anuales

Miles de euros	Notas	31/12/2013	31/12/2012
Operaciones Continuadas			
Importe neto de la cifra de negocios	3	1.006.413	906.409
Otros ingresos	3	37.912	2.224
Total ingresos		1.044.325	908.633
Aprovisionamientos		[610.795]	[567.340]
Gastos de personal	6	[61.699]	[52.705]
Dotación a la amortización	11 y 12	[103.898]	[92.852]
Otros gastos de explotación	7	[187.787]	[115.916]
Resultado de explotación		80.148	79.820
Otros ingresos financieros	3 y 4	686	650
Gastos financieros	3 y 4	[18.812]	[18.077]
Diferencias de cambio [gastos]	3 y 4	[1.221]	[423]
Resultado antes de impuestos procedente de las operaciones continuadas		60.801	61.970
Resultado antes de impuestos procedente de las operaciones interrumpidas		-	-
Impuesto sobre las ganancias	3 y 8	6.771	[6]
Resultado del ejercicio		67.572	61.964
Otro Resultado Global:			
Diferencias de conversión	3	[493]	[137]
Resultado Global total de Beneficio del ejercicio		67.079	61.827
Ganancia atribuible a:			
Accionistas de la Sociedad Dominante		67.572	61.964
Resultado Global total de Beneficio atribuible a:			
Accionistas de la Sociedad Dominante		67.079	61.827
Resultado por acción atribuidos a los accionistas de la Sociedad Dominante Beneficio [en €]:			
Básico	10	0,27	0,25
Diluido	10	0,27	0,24

6.7 Estados de Situación Financiera Consolidados

	Miles de euros	Notas	31/12/2013	31/12/2012
Activos no corrientes				
Activos intangibles		11	37.828	25.800
Inmovilizados materiales		12	667.704	477.548
Activos financieros no corrientes		13	1.010	990
Activos por impuestos diferidos		8	35.733	30.046
			742.275	534.384
Activos corrientes				
Existencias			1.154	3.038
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		15	171.694	133.920
Otros activos financieros corrientes		14	12.991	16.350
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		14	91.993	84.113
			277.832	237.421
Total activos			1.020.107	771.805
Pasivos corrientes				
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		16	288.273	184.905
Obligaciones y otros valores negociables a corto plazo		17	-	33.961
Deudas con entidades de crédito		17	58.536	38.806
Obligaciones por arrendamientos financieros a corto plazo		17	43.550	46.379
Impuestos sobre las ganancias a pagar		8	331	929
			390.690	304.980
Pasivos no corrientes				
Deudas con entidades de crédito		18	91.463	-
Provisiones a largo plazo		19	3.210	1.064
Obligaciones por arrendamientos financieros a largo plazo		18	124.805	122.681
Pasivos por impuestos diferidos		8	-	7.710
			219.478	131.455
Total pasivos			610.168	436.435
Patrimonio neto atribuido a accionistas de la sociedad dominante				
Capital suscrito		20	202.496	200.567
Prima de emisión			722.726	720.051
Reservas			[526.700]	[599.617]
Otros instrumentos de patrimonio		20	12.336	14.795
Diferencias de conversión			[919]	[426]
			409.939	335.370
Total pasivos y patrimonio neto^a			1.020.107	771.805

Los estados financieros consolidados adjuntos de JAZZTEL PLC, Compañía Registrada con el número 3597184, han sido aprobados por el Consejo de Administración y firmados en nombre del Consejo de Administración por:

José Miguel García Fernández
Consejero Delegado
26 de febrero de 2014

6.8 Estados de los Resultados Globales Individuales Anuales

Miles de euros	Notas	31/12/2013	31/12/2012
Total ingresos		84	116
Gastos de personal	9	[1.640]	[709]
Otros gastos de explotación	9	[2.528]	[2.404]
Beneficios por reversión del deterioro de participaciones	13	65.428	323.971
Resultado de explotación		61.344	320.974
Otros ingresos financieros	9	20.217	13.758
Gastos financieros	9	[1.062]	[5.793]
Diferencias de cambio ingresos	9	[37]	48
Resultado antes de impuestos procedente de las operaciones continuadas		80.462	328.987
Resultado antes de impuestos procedente de las operaciones interrumpidas		-	-
Impuesto sobre las ganancias	8	-	-
Resultado del ejercicio		80.462	328.987
Otro Resultado Global		-	-
Resultado del ejercicio		80.462	328.987

6.9

Estado de Situación Financiera Individual

	Miles de euros	Notas	31/12/2013	31/12/2012
Activos no corrientes				
Activos financieros no corrientes		13	1.546.771	1.490.261
			1.546.771	1.490.261
Activos corrientes				
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		15	2.661	3.055
Créditos a empresas del grupo		14	43.500	35.000
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		14	3.020	11.660
			49.181	49.715
Total activos			1.595.952	1.539.976
Pasivos corrientes				
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		16	7.993	7.462
Obligaciones y otros valores negociables a corto plazo		17	-	33.961
			7.993	41.423
Pasivos no corrientes				
Provisiones a largo plazo		19	417	777
			417	777
Total pasivos			8.410	42.200
Patrimonio neto				
Capital suscrito		20	202.496	200.567
Prima de emisión			722.726	720.051
Reservas			649.984	562.363
Otros instrumentos de patrimonio		20	12.336	14.795
			1.587.542	1.497.776
Total pasivos y patrimonio neto			1.595.952	1.539.976

Los estados financieros individuales adjuntos de JAZZTEL PLC, Compañía Registrada con el número 3597184, han sido aprobados por el Consejo de Administración y firmados en nombre del Consejo de Administración por:

José Miguel García Fernández
Consejero Delegado
26 de febrero de 2014

6.10 Estados de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidados Anuales

Miles de euros	Capital suscrito	Prima de emisión	Reservas	Ajuste por diferencias en valoración	Otros instrumentos de patrimonio	Total
Saldo inicial al 1 de enero de 2012	197.832	1.312.989	[1.262.082]	[289]	15.338	263.788
Concesión de opciones sobre acciones [Nota 20]	-	-	-	-	1.490	1.490
Plan extraordinario de retribución variable 2009-2014 [Nota 20]	-	-	-	-	742	742
Plan Complementario al Plan Extraordinario de retribución variable 2011-2014 [Nota 20]	-	-	-	-	1.357	1.357
Ejercicio de opciones sobre acciones [Nota 20]	653	817	488	[488]	1.470	1.470
Ejercicio de warrants [Nota 20]	2.082	6.245	-	-	[3.644]	4.683
Reducción de Reservas por Prima de emisión [Nota 20]	-	[600.000]	600.000	-	-	-
Otros movimientos de patrimonio	-	-	13	-	-	13
Resultado Global total del periodo	-	-	61.964	[137]	-	61.827
Saldo al 31 de diciembre de 2012	200.567	720.051	[599.617]	[426]	14.795	335.370
Concesión de opciones sobre acciones [Nota 20]	-	-	-	-	2.240	2.240
Plan extraordinario de retribución variable 2009-2014 [Nota 20]	-	-	-	-	327	327
Plan Complementario al Plan Extraordinario de retribución variable 2011-2014[Nota 20]	-	-	-	-	1.357	1.357
Plan extraordinario de retribución variable 2013-2018 [Nota 20]	-	-	-	-	1.041	1.041
Ejercicio de opciones sobre acciones [Nota 20]	1.818	2.272	-	-	-	4.090
Traspaso a reservas [Nota 20]	-	-	7.159	-	[7.159]	-
Ejercicio de warrants [Nota 20]	111	332	-	-	[194]	249
Warrants expirados [Nota 20]	-	71	-	-	[71]	-
Otros movimientos de patrimonio	-	-	[1.814]	-	-	[1.814]
Resultado Global total del periodo	-	-	67.572	[493]	-	67.079
Saldo al 31 de diciembre de 2013	202.496	722.726	[526.700]	[919]	12.336	409.939

6.11

Estados de Flujos de Efectivo Consolidados Anuales

	31/12/ 2013	31/12/ 2012
Miles de euros		
Flujos de efectivo de las actividades de explotación		
Resultado antes de impuestos de las operaciones continuadas	60.801	61.970
Ajustes al resultado:		
Amortizaciones [Notas 11 y 12]	103.896	92.852
Variación de provisiones	500	12
Remuneración no monetaria [stock options] [Notas 6 y 21]	4.964	3.589
Ingresos y gastos financieros	19.348	17.850
Otros conceptos no monetarios	[2.308]	[137]
	126.400	114.166
Cambios en el circulante:		
Variación de existencias	1.884	[788]
Variación de clientes y deudores	[44.328]	[34.194]
Variación de proveedores, acreedores y personal	[12.483]	20.391
	[54.927]	[14.591]
Pagos por impuesto sobre las ganancias	[7.217]	[6.406]
Flujos de efectivo netos de las actividades de explotación	125.057	155.139
Flujos de efectivo de las actividades de inversión		
Ingresos financieros cobrados	686	644
Inversiones financieras a largo y corto plazo	3.339	5.385
Compra de activos intangibles	[23.798]	[11.359]
Compra de activos materiales [excluidos arrendamientos financieros]	[116.826]	[37.040]
Otros activos	-	-
Flujos de efectivo netos de las actividades de inversión	[136.599]	[42.370]
Flujos de efectivo de las actividades de financiación		
Gastos financieros pagados	[13.393]	[16.251]
	[13.393]	[16.251]
Patrimonio:		
Ejercicio de stock options [Nota 20]	4.090	1.470
Ejercicio de Warrants [Nota 20]	249	4.683
Devolución impuestos pagados sobre capital [Nota 20]	-	14
	4.339	6.167
Pasivo:		
Emisión deuda con entidades de crédito	122.546	3.859
Devolución de la deuda con entidades de crédito	-	-
Obligaciones y Bonos	[33.399]	[33.399]
Devolución de la deuda por arrendamientos financieros	[59.450]	[39.900]
	29.697	[69.440]
Flujos de efectivo netos de las actividades de financiación	20.643	[79.524]
Variación neta de efectivo y otros activos líquidos equivalentes	9.101	33.245
Diferencias de cambio [Nota 3 y 4]	[1.221]	[423]
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes al inicio del período	84.113	51.291
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes al final del período	91.993	84.113

6.12 Estados de Cambios en el Patrimonio Neto Individuales Anuales

Miles de euros	Capital suscrito	Prima de emisión	Reservas	Otros instrumentos de patrimonio	Total
Saldo al 1 de enero de 2012	197.832	1.312.989	(367.112)	15.338	1.159.047
Concesión de opciones sobre acciones [Nota 20]	-	-	-	1.490	1.490
Plan extraordinario de retribución variable [Nota 20]	-	-	-	742	742
Plan Complementario al Plan Extraordinario de retribución variable [Nota 20]	-	-	-	1.357	1.357
Ejercicio de opciones sobre acciones [Nota 20]	653	817	488	(488)	1.470
Ejercicio de warrants [Nota 20]	2.082	6.245	-	(3.644)	4.683
Reducción de Reservas por Prima de Emisión [Nota 20]	-	(600.000)	600.000	-	-
Resultado Global total del periodo	-	-	328.987	-	328.987
Saldo al 31 de diciembre de 2012	200.567	720.051	562.363	14.795	1.497.776
Concesión de opciones sobre acciones [Nota 20]	-	-	-	2.240	2.240
Plan extraordinario de retribución variable 2009-2014 [Nota 20]	-	-	-	327	327
Plan Complementario al Plan Extraordinario de retribución variable 2011-2014 [Nota 20]	-	-	-	1.357	1.357
Plan extraordinario de retribución variable 2013-2018 [Nota 20]	-	-	-	1.041	1.041
Ejercicio de opciones sobre acciones [Nota 20]	1.818	2.272	-	-	4.090
Traspaso a reservas	-	-	7.159	(7.159)	-
Ejercicio de warrants [Nota 20]	111	332	-	(194)	249
Warrants expirados	-	71	-	(71)	-
Resultado Global total del periodo	-	-	80.462	-	80.462
Saldo al 31 de diciembre de 2013	202.496	722.726	649.984	12.336	1.587.542

6.13

Estados de Flujos de Efectivo Individuales Anuales

	31/12/ 2013	31/12/ 2012
<i>Miles de euros</i>		
Flujos de efectivo de las actividades de explotación		
Resultado antes de impuestos procedentes de las operaciones continuadas	80.462	328.987
Ajustes al resultado:		
Variación correcciones por deterioro [Nota 13]	(65.428)	[323.971]
Remuneración no monetaria [stock options] [Nota 9]	591	315
Variación de provisiones	(360)	-
Ingresos y gastos financieros [Nota 9]	1.091	5.776
Intereses de créditos de empresas del grupo [Nota 9]	(20.209)	[13.741]
	[84.315]	[331.621]
Cambios en el circulante:		
Variación de clientes y deudores	395	[1.149]
Variación de proveedores, acreedores y personal	530	2.334
	925	1.185
Flujos de efectivo netos de las actividades de explotación	[2.928]	[1.449]
Flujos de efectivo de las actividades de inversión		
Ingresos financieros cobrados	9	17
Inversiones financieras	-	-
Reembolso préstamos participativos	25.000	40.128
Flujos de efectivo netos de las actividades de inversión	25.009	40.145
Flujos de efectivo de las actividades de financiación		
Gastos financieros pagados	[1.624]	[5.709]
Patrimonio:		
Ejercicio de stock options [Nota 20]	4.090	1.470
Ejercicio de Warrants [Nota 20]	249	4.683
Pasivo:		
Obligaciones y Bonos	(33.399)	[33.399]
Flujos de efectivo netos de las actividades de financiación	[30.684]	[32.955]
Variación neta de efectivo y otros activos líquidos equivalentes	[8.603]	5.741
Diferencias de cambio [Nota 9]	[37]	48
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes al inicio del período	11.660	5.871
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes al final del período	3.020	11.660

6.14

Notas explicativas a los Estados Financieros Anuales Individuales y Consolidados del Ejercicio 2013

1. Información general

JAZZTEL PLC (en adelante la "Sociedad") se constituyó el 8 de julio de 1998 en el Reino Unido bajo la Ley de Sociedades Inglesa [Companies Act 1985], siendo su actividad principal la propia de una sociedad de cartera que controla un grupo de sociedades dedicadas a la prestación de servicios de telecomunicaciones e incluye Jazz Telecom, S.A., Jazzplat España, S.L., Jazzplat, S.A., Jazzplat Chile LTDA, Jazzplat Colombia, S.A.S., Jazzcom, Ltd y JAZZTEL Netherlands B.V. [el "Grupo"]. El domicilio social de la Compañía está en el Reino Unido, por lo tanto está sujeta a la Ley de Sociedades Inglesa. Las acciones de la Sociedad cotizan en el Mercado Continuo Español y la Sociedad está sujeta al control y a la supervisión de la Comisión Nacional del Mercado de Valores [CNMV], el organismo regulador de la Bolsa en España.

Desde su constitución, la actividad de la Sociedad se ha centrado principalmente en la obtención de fondos para financiar las actividades comerciales de sus participadas, en particular Jazz Telecom, S.A., que presta servicios de telecomunicaciones en España.

La moneda del informe y a efectos de presentación de la Sociedad y del Grupo es el euro. El euro es la moneda en la que la Sociedad y el Grupo son más dependientes en su estructura de operaciones y financiación. Los estados financieros están presentados en miles de euros, salvo indicación en contrario.

La principal actividad del Grupo consiste en la prestación de servicios de telecomunicaciones en España.

Desde su constitución hasta el 30 de Junio de 2010 el Grupo obtuvo resultados negativos debido a un esfuerzo inversor significativo para lanzar el servicio de telecomunicaciones, un proceso que generalmente genera pérdidas hasta que se alcanza un número suficiente de clientes. Por esta razón, una vez que se alcanzó un número mínimo de clientes durante 2010, la Sociedad generó por primera vez un beneficio de 7,2 millones de euros. Durante el 2013, el Grupo continuó reportando un resultado operativo positivo que se ha traducido en 67,6 millones de euros de beneficio. El incremento de beneficios en el futuro dependerá de ciertas variables operativas como el mantenimiento de la base de clientes y el mantenimiento de la evolución de los ingresos medios por cliente [ARPU] y de los costes. Los detalles de las proyecciones futuras del Grupo se incluyen en el Plan de Negocio 2013-2017 de la Compañía que se anunció a los mercados financieros el 14 de marzo de 2013.

Los principales logros alcanzados durante 2013 incluyen los siguientes:

- La base de clientes de ADSL activos aumentó hasta los 1.426.381 servicios al 31 de diciembre de 2013, en línea con las previsiones del Grupo de contar con una base de entre 1.425.000 y 1.450.000 servicios.
- La base de servicios de móvil aumentó hasta 1.165.504 a finales de 2013 sobre pasando el objetivo del grupo de entre 750.000 y 850.000 servicios.
- Los ingresos del Grupo ascendieron hasta los 1.044 millones de euros en 2013, lo que supone un incremento del 15% respecto a los ingresos obtenidos en el ejercicio anterior, 908,6 millones de euros.

- Incremento significativo de las ganancias operativas [EBITDA*] del Grupo hasta los 184,0 millones de euros, frente a los 172,7 millones de euros en 2012, lo cual representa un incremento del 7%.
- Crecimiento del beneficio neto consolidado del Grupo hasta los 67,6 millones de euros en 2013, frente a los 62,0 millones de euros de beneficios en 2012.
- Las inversiones del grupo aumentaron hasta los 294,3 millones de euros, un incremento del 170% comparada con los 108,8 millones de euros invertidos en 2012. Este fuerte crecimiento en las inversiones se debió principalmente al comienzo del despliegue de la red de fibra hasta el hogar [FTTH]. Las inversiones durante 2013 se situaron por debajo de la cantidad prevista en el Plan de negocio de entre 350 y 375 millones de euros debido principalmente a que el coste real del despliegue de FTTH es inferior al coste inicialmente presupuestado.
- Cumplimiento de los objetivos del Plan de Negocio en términos de ingresos anuales, EBITDA, beneficio neto e inversiones.

El Grupo presentó su Plan de Negocio 2013-2017 en Marzo de 2013. Los principales objetivos de dicho plan son continuar con el crecimiento de la base de clientes para poder aumentar la rentabilidad y la generación de caja.

Los Administradores del Grupo consideran que los aspectos principales de dicho Plan de Negocio se han cumplido a 31 de diciembre de 2013.

El Grupo tenía un fondo de maniobra negativo a 31 de Diciembre de 2013 por importe de 112,9 millones de euros. No obstante, todas las obligaciones al 31 de Diciembre de 2013 se han saldado a vencimiento o se prevé que sean saldadas a vencimiento en 2014.

“Principio de empresa en funcionamiento”

Los Administradores consideran que la deficiencia de capital circulante se ve mitigada por los siguientes factores:

- Los pasivos corrientes corresponden fundamentalmente a pasivos con proveedores comerciales y otras cuentas a pagar [288,2 millones de euros] de las cuales una gran parte corresponde a cuentas a pagar que proceden de las inversiones en red FTTH en curso y que una vez que se terminen se financiarán con el préstamo recibido del banco CDB, por tanto se retirarán de las cuentas a pagar.
- Otros pasivos corrientes corresponden fundamentalmente a las obligaciones a corto plazo por arrendamientos financieros [43,5 millones de euros], a acuerdos de factoring [53,5 millones] y a deuda con instituciones financieras [5,0 millones de euros]
- Los principales objetivos del Plan de Negocio se están cumpliendo.
- El Grupo ha firmado un acuerdo de financiación de hasta 450 millones de euros para financiar el despliegue de red de fibra hasta el hogar [FTTH], de los cuales a 31 de Diciembre de 2013 el saldo disponible era de 354,3 millones.

• En Mayo de 2013 el Grupo firmó un nuevo acuerdo para financiar los equipos comprados a Huawei por un importe de 60 millones de euros, del cual quedan disponibles 33,1 millones de euros, IVA incluido.

• El Grupo cuenta con un reducido nivel de deuda, siendo su deuda financiera neta [excluyendo IRUs] de 114,3 millones de euros a 31 de Diciembre de 2013, con un ratio de deuda neta sobre EBITDA de 0,58: y

• El Grupo mantiene efectivo y recursos financieros disponibles para hacer frente a los pagos derivados de su actividad normal.

En consecuencia, y teniendo en cuenta los factores mencionados anteriormente, el equipo directivo considera que el efectivo no restringido y las inversiones financieras a corto plazo a 31 de diciembre de 2013, que ascienden a 102,6 millones de euros, del total de 105 millones de euros, evitarán cualquier problema de liquidez en los próximos 12 meses y proporcionarán recursos suficientes para llevar a cabo su Plan de Negocio, incluso si no se cumplen las previsiones financieras para 2014, ya que muchos de los gastos operativos e inversiones previstas no están comprometidos y dependen del crecimiento de clientes, que es controlable por la Dirección.

El equipo directivo es consciente de que si se alcanzara un crecimiento más rápido de lo esperado, la Sociedad tendría que conseguir recursos financieros adicionales. Esta financiación adicional podría venir de diferentes fuentes, tales como la financiación del capital circulante o la emisión de nuevos instrumentos en los mercados de capitales.

* EBITDA se corresponde con el resultado de explotación excluyendo amortizaciones.

Las previsiones del Grupo, teniendo en consideración las implicaciones de un crecimiento mayor del esperado, tal y como se ha descrito anteriormente, demuestran que el Grupo podría operar con los recursos financieros actualmente disponibles durante el periodo de 12 meses desde la fecha de elaboración de estos estados financieros. Esto se fundamenta tanto en la existencia de recursos financieros para llevar a cabo el plan de negocio durante el próximo ejercicio como en la naturaleza y capacidad de gestión sobre los riesgos de negocio descritos en esta nota, no siendo necesaria ni previsible la adopción durante los próximos doce meses de ninguna medida adicional a las mencionadas en esta nota.

Por consiguiente, los administradores están aplicando el principio contable de empresa en funcionamiento en la preparación de sus estados financieros individuales y consolidados.

2. Bases de presentación y normas de valoración de los estados financieros anuales individuales y consolidados

Principios Contables Significativos

De acuerdo con el Reglamento [CE] nº 1606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo del 19 de julio de 2002, todas las sociedades que se ríjan por el Derecho de un estado miembro de la Unión Europea, y cuyos títulos valoren cotizan en un mercado regulado de alguno de los Estados que la conforman, deberán presentar sus estados financieros consolidados correspondientes a los ejercicios que se iniciaron a partir del 1 de enero de 2005 conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera [en adelante, NIIF] que hayan sido previamente adoptadas por la Unión Europea. La Compañía está sujeta a la Ley de Sociedades

Inglesa [Companies Act 2006]. Bajo dicha legislación la Compañía adoptó la opción de formular estados financieros individuales a partir del 1 de enero de 2005 conforme a las NIIF que hayan sido previamente adoptadas por la Unión Europea.

Los estados financieros individuales y consolidados correspondientes al ejercicio 2013 del Grupo son formulados por los Administradores de la Sociedad de acuerdo con lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea, aplicando los principios de consolidación, políticas contables y criterios de valoración descritos en esta Nota, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio individual y consolidado y de la situación financiera individual y consolidada al 31 de diciembre de 2013 y de los resultados globales individuales y consolidados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto individual y consolidado y de sus flujos de efectivo individuales y consolidados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

Los estados financieros correspondientes al ejercicio 2012 fueron aprobados por la Junta General de Accionistas celebrada el 13 de junio de 2013.

Adopción de las nuevas normas y de las normas modificadas
Las políticas contables utilizadas en la preparación de los estados financieros consolidados correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2013 son las mismas que las aplicadas en los estados financieros consolidados del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2012, excepto por la siguiente modificación que es aplicable a los ejercicios que se inician desde el 1 de enero de 2013, inclusive:

- NIIF 13: "Medición del valor razonable".
Sustituye la actual literatura sobre la definición de valor razonable recogida en distintas normas contables por una definición única. No modifica los criterios por los que un activo o un pasivo pueden o debe medirse a valor razonable recogidos en otras normas. Es aplicable a las valoraciones tanto de elementos financieros como no financieros e introduce nuevos desgloses de información exigidos.

- Modificaciones a la NIIF 7: "Instrumentos financieros: Información a revelar - Compensación de activos financieros y pasivos financieros".
Introduce nuevos desgloses para aquellos activos y pasivos financieros que se presentan compensados en el Estado consolidado de situación financiera así como para otros instrumentos financieros sujetos a un acuerdo exigible de compensación.

- Modificaciones a la NIC 1: "Presentación de partidas del otro resultado global".
Consiste básicamente en el requerimiento de presentar en el Estado consolidado de resultado global de forma agrupada aquellos conceptos que son susceptibles de ser reclasificados al Estado consolidado del resultado en ejercicios futuros y aquéllos que no.

Las normas indicadas anteriormente no han tenido impacto relevante en los estados financieros consolidados.

A la fecha de formulación de estos estados financieros consolidados se habían emitido las siguientes normas, modificaciones e interpretaciones cuya fecha efectiva es posterior a 31 de diciembre de 2013:

El Grupo está actualmente analizando el impacto de la aplicación del resto de las normas, interpretaciones y modificaciones aprobadas cuya aplicación no es obligatoria en el ejercicio 2013. Basándose en los análisis realizados hasta la fecha, el Grupo estima que su aplicación no habría supuesto modificaciones significativas de estos estados financieros consolidados y que tampoco tendrá un impacto significativo sobre los estados financieros consolidados en el periodo de aplicación inicial.

Norma		Aplicación obligatoria: ejercicios iniciados a partir de
NIIF 10	Estados financieros consolidados	1 de enero de 2014
NIIF 11	Acuerdos conjuntos	1 de enero de 2014
NIIF 12	Desgloses de información sobre participaciones en otras entidades	1 de enero de 2014
Modificaciones a la NIC 27	Estados financieros separados	1 de enero de 2014
Modificaciones a la NIC 28	Inversiones en entidades asociadas y negocios conjuntos	1 de enero de 2014
Modificaciones a las IFRS 10, 11 y 12	Guía de aplicación	1 de enero de 2014
CINIF 21	Gravámenes	1 de enero de 2014 [1]
Modificaciones a la NIC 36	Desgloses sobre el importe recuperable de activos no financieros	1 de enero de 2014
Modificaciones a la NIC 39 e NIIF 9	Novación de derivados y continuación de la relación de cobertura	1 de enero de 2014
Modificaciones a la NIC 19	Planes de beneficio definido: contribuciones de empleados	1 de julio de 2014 [1]
NIIF 9	Instrumentos financieros: clasificación y medición	Pendiente determinar [1]
NIIF 9	Contabilidad de coberturas y cambios a la IFRS 9, IFRS 7 e IAS 39	Pendiente determinar [1]
	Mejoras anuales a varias normas 2010-2012	1 de julio de 2014 [1]
	Mejoras anuales a varias normas 2011-2013	1 de julio de 2014 [1]

[1] A la fecha de formulación de estos estados financieros consolidados, estas normas, interpretaciones y modificaciones se encontraban pendientes de adopción por la Unión Europea.

Bases de presentación

Los estados financieros individuales y consolidados han sido elaborados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) relevantes para las operaciones llevadas a cabo, según han sido adoptadas por la Unión Europea, de acuerdo con el Reglamento (CE) nº 1606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo.

La Compañía y el Grupo han elegido la presentación de los gastos agregados por su naturaleza en los estados de los resultados globales de la Compañía individual y del Grupo consolidado, tal y como permite la Norma Internacional de Contabilidad 1(NIC 1).

Los estados financieros han sido preparados bajo el principio de coste histórico excepto por los instrumentos de patrimonio y derivados que se valoran a su valor razonable. Las principales políticas contables y normas de valoración adoptadas se describen a continuación:

Comparación de la información

La comparación de los estados financieros individuales y consolidados está referida a los períodos anuales finalizados el 31 de diciembre de 2013 y 2012[NIC 1].

Principios de consolidación

Los estados financieros consolidados incorporan los estados financieros de la Sociedad Dominante y de las sociedades controladas por ésta [sus filiales]. El control sobre una sociedad se alcanza cuando la Sociedad Dominante tiene el poder para gobernar las políticas financieras y operativas de una sociedad participada, lo que le permitirá obtener beneficios de sus actividades.

En el momento de la adquisición de una sociedad dependiente, los activos y pasivos y los pasivos contingentes adquiridos se registran a sus valores razonables en la fecha de adquisición. Cualquier exceso del coste de adquisición con respecto a los valores razonables de los activos netos identificables adquiridos se reconoce como fondo de comercio. Cualquier defecto del coste de adquisición con respecto a los valores razonables de los activos netos identificables adquiridos [como descuento en la adquisición], se imputa a resultados en la fecha de adquisición. La participación de los accionistas minoritarios se establece en la proporción de los valores razonables de los activos y pasivos reconocidos de la minoría.

Los resultados de las subsidiarias adquiridas o vendidas durante el año se incluyen en el estado del resultado global consolidado desde la fecha efectiva de adquisición o hasta la fecha efectiva de venta, según sea aplicable.

En caso necesario, se realizan ajustes a los estados financieros de las sociedades dependientes para adaptar las políticas contables utilizadas a las que utiliza el Grupo.

Todos los saldos y efectos de las transacciones efectuadas entre las sociedades consolidadas que son significativos han sido eliminados en el proceso de consolidación.

La Sociedad Dominante tiene inversiones en las siguientes filiales:

Incluidas en el perímetro de consolidación	País de incorporación	Actividad principal	Capital Social Ordinario controlado por el Grupo
Jazz Telecom, S.A. [*]	España	Servicios de Telecomunicaciones	100,00%
Banda 26, S.A.	España	Liquidada	91,00%
Jazzplat, S.A.	Argentina	Inactiva	100,00%
Jazzplat Chile Call Center, S.L.	Chile	Servicios de telemarketing y call center	100,00%
Jazzcom Limited [*]	Reino Unido	Servicios de Telecomunicaciones	100,00%
Jazzplat Colombia, S.A.S.	Colombia	Servicios de telemarketing y call center	100,00%
Jazzplat España, S.L.U.	España	Servicios de telemarketing y call center	100,00%
JAZZTEL Netherlands B.V.	Holanda	Servicios financieros	100,00%
JAZZTEL Jazznet Internet Services, S.L.	España	Inactiva	100,00%
Movilweb 21, S.A.	España	Inactiva	100,00%

* Participadas directamente por JAZZTEL PLC

Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o a cobrar y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados en el marco ordinario de la actividad, menos descuentos, IVA y otros impuestos relacionados con las ventas.

La práctica totalidad de los ingresos del Grupo se corresponden con prestaciones de servicios, incluyendo fundamentalmente llamadas, acceso a Internet de banda ancha – ADSL y servicios de interconexión a otros operadores.

- Los ingresos de ADSL y alquiler de línea representan los importes a recibir por los servicios prestados a clientes, y son reconocidos como ingresos linealmente durante el periodo de prestación del servicio;
- Los ingresos por llamadas y otros servicios se reconocen a medida que se suministra el servicio, correspondiendo bien con el consumo efectivo realizado por el cliente o bien con la tarifa, fija o variable, que se haya pactado para ese producto;
- Los ingresos por instalación, se reconocen cuando se suministran.
- Los importes a pagar / cobrar a otros operadores, se reconocen a medida que se suministra el servicio, con el grado de terminación muy similar al de las llamadas explicadas anteriormente.

Las ventas de bienes se reconocen cuando se han transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios.

Los ingresos por intereses se devengan siguiendo un criterio financiero temporal, en función del principal pendiente de pago y del tipo de interés efectivo aplicable.

Los ingresos procedentes de arrendamientos operativos de terminales móviles se reconocen linealmente a lo largo del periodo del arrendamiento y se incluyen como otros ingresos en el Estado de Resultados.

Arrendamientos

El Grupo como arrendatario

Los arrendamientos financieros que transfieren sustancialmente al Grupo todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato se capitalizan al principio del arrendamiento por el valor razonable del elemento arrendado o, si es inferior, por el valor actual de los pagos mínimos del arrendamiento. Los pagos por el arrendamiento se distribuyen entre los gastos financieros y la reducción del pasivo por arrendamiento de forma que se logre una tasa de interés constante en el saldo restante del pasivo. Los gastos financieros se registran en el estado de resultados.

Los activos arrendados se amortizan durante el periodo de vida útil del activo. Sin embargo, si no hay certeza razonable de que el Grupo obtendrá la propiedad al final del periodo de arrendamiento, el activo se amortiza durante el periodo más corto entre la vida útil del bien arrendado y el periodo del arrendamiento.

Los pagos por arrendamientos operativos se registran linealmente como gastos en el estado de resultados a lo largo del periodo del arrendamiento.

El Grupo como arrendador

Los arrendamientos en los que el Grupo mantiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del bien arrendado se clasifican como arrendamientos operativos. Los costes directos iniciales incurridos al negociar el arrendamiento operativo se añaden al valor en libros del activo

arrendado y se registran a lo largo del periodo del arrendamiento aplicando el mismo criterio que para los ingresos por alquiler. Las rentas contingentes se registran como ingresos en el periodo en el que son obtenidas.

Transacciones en moneda extranjera

La moneda utilizada por las sociedades del Grupo es el euro. Consecuentemente, las operaciones en otras divisas distintas del euro se consideran denominadas en "moneda extranjera" y se registran según los tipos de cambio vigentes en las fechas de las operaciones.

En la fecha de cada estado de situación financiera, los activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras se convierten según los tipos vigentes en la fecha del estado de situación financiera. Los beneficios o pérdidas puestos de manifiesto se imputan directamente al resultado del ejercicio.

En la consolidación, los activos y pasivos de las operaciones del Grupo en el extranjero se convierten según los tipos de cambio vigentes en la fecha del estado de situación financiera. Las partidas de ingresos y gastos se convierten según los tipos de cambio medios del periodo, a menos que éstos fluctúen de forma significativa, en cuyo caso se utilizan los tipos de cambio a la fecha de transacción. Las diferencias de cambio que surjan, en su caso, se clasifican como ajustes por diferencias de conversión dentro del patrimonio neto. Dichas diferencias de conversión se reconocen como ingresos o gastos en el resultado del ejercicio en que se realiza o enajena la inversión.

**Impuesto sobre beneficios;
activos y pasivos por impuestos diferidos**

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente, que resulta de aplicar el correspondiente tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio menos las bonificaciones y deducciones existentes, y de las variaciones producidas durante dicho ejercicio en los activos y pasivos por impuestos diferidos registrados. Se reconoce en el Estado del Resultado Global Individual o Consolidado, excepto cuando corresponde a transacciones que se registran directamente en el patrimonio neto, en cuyo caso el impuesto correspondiente también se registra en el patrimonio neto, y en la contabilización inicial de las combinaciones de negocios en las que se registra como los demás elementos patrimoniales del negocio adquirido.

Los impuestos diferidos se registran para las diferencias temporarias existentes en la fecha del Estado de Situación Financiera Individual o Consolidado, entre la base fiscal de los activos y pasivos y sus valores contables. Se considera como base fiscal de un elemento patrimonial el importe atribuido al mismo a efectos fiscales.

El efecto impositivo de las diferencias temporarias se incluye en los correspondientes epígrafes de "Activos por impuesto diferido" y "Pasivos por impuesto diferido" del Estado de Situación financiera individual o consolidado.

La Sociedad o el Grupo reconocen un pasivo por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo, en su caso, para las excepciones previstas en la normativa vigente.

La Sociedad o el Grupo reconocen los activos por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias deducibles, créditos fiscales no utilizados y bases imponibles negativas pendientes de compensar, en la medida en que resulte probable que la Sociedad o el Grupo dispongan de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos, salvo, en su caso, para las excepciones previstas en la normativa vigente.

En la fecha de cierre de cada ejercicio la Sociedad o el Grupo evalúan los activos por impuesto diferido reconocidos y aquellos que no se han reconocido anteriormente. En base a tal evaluación, la Sociedad o el Grupo proceden a dar de baja un activo reconocido anteriormente si ya no resulta probable su recuperación, o procede a registrar cualquier activo por impuesto diferido no reconocido anteriormente siempre que resulte probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras que permitan su aplicación.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se valoran a los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa vigente aprobada, y de acuerdo con la forma en que razonablemente se espera recuperar o pagar el activo o pasivo por impuesto diferido.

Los activos y pasivos por impuesto diferido no se descuentan y se clasifican como activos y pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

Inmovilizado material

El inmovilizado material se valora a su coste de adquisición, que incluye todos los gastos necesarios para la puesta en funcionamiento del mismo, menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro del valor. Los costes de ampliación, modernización o mejoras que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o un alargamiento de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor coste de los correspondientes bienes, al igual que los gastos financieros devengados antes de la puesta en condiciones de funcionamiento del inmovilizado que cumplen con los requisitos para su capitalización.

Las normas de valoración aplicadas con respecto a los bienes del inmovilizado material son las siguientes:

- Las instalaciones técnicas se valoran por los costes incurridos hasta la puesta en funcionamiento de los activos que componen la red de fibra óptica que el Grupo ha construido en España.
- Los gastos de reparación y mantenimiento que no aumentan la capacidad, productividad ni alargan la vida útil de los activos se consideran gastos del ejercicio.

La amortización se calcula, aplicando el método lineal, sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual, en función de los años de la vida útil estimada de los activos, según el siguiente detalle:

	Años de Vida Útil Estimada
Construcciones	50
Obras en edificios arrendados	3-5
Instalaciones técnicas y maquinaria:	
- Obra civil	25
- Instalaciones de fibra óptica (FTTH)	25
- Instalaciones del Par Vacante [Nota 12]	2
Equipamiento técnico:	
- Arrendamiento financiero [IRUS]	15-20
- Equipos de red	3-8
Otras instalaciones, utilaje y mobiliario	3 - 10
Otro inmovilizado material	5

Los activos materiales adquiridos en régimen de arrendamiento financiero se registran en la categoría de activo a que corresponde el bien arrendado, amortizándose en su vida útil prevista siguiendo el mismo método que para los activos en propiedad, o en su caso durante el plazo del arrendamiento.

Activos intangibles

Los activos intangibles se valoran por su precio de adquisición o su coste de producción, incorporándose a dicho valor el importe de las inversiones adicionales que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro del valor.

Las normas de valoración aplicadas con respecto a los bienes y derechos de los activos intangibles son las siguientes:

- Las aplicaciones informáticas se valoran por su coste de adquisición únicamente en los casos en que se prevé que su utilización abarcará varios ejercicios. Los gastos de mantenimiento de estas aplicaciones informáticas se imputan directamente como gastos del ejercicio en que se producen. En este epígrafe se incluyen las distintas licencias de uso y el software adquirido, así como los gastos incurridos en el análisis, programación, integración e implantación de los sistemas de información.
- Las concesiones administrativas se valoran por los costes incurridos en la obtención de licencias.
- La propiedad industrial se valora por los importes satisfechos por el registro de marcas y nombres de productos del Grupo.

La amortización se calcula aplicando el método lineal sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual en función de los años de la vida útil estimada de los activos, según el siguiente detalle:

	Años de Vida Útil Estimada
Concesiones, patentes y licencias	5 - 20
Aplicaciones informáticas	4

Deterioro del valor de activos materiales y activos intangibles

En la fecha de cada estado de situación financiera, el Grupo revisa los importes en libros de sus activos materiales e inmateriales para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro del valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro del valor [si la hubiera]. En caso de que el activo no genere flujos de efectivo por sí mismo que sean independientes de otros activos, el Grupo calcula el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

El importe recuperable es el valor superior entre el valor razonable menos el coste de venta y el valor de uso. Al evaluar el valor de uso, los futuros flujos de efectivo estimados se descuentan a su valor actual utilizando un tipo de descuento antes de impuestos que refleja las valoraciones actuales del mercado con respecto al valor temporal del dinero y los riesgos específicos del activo para el que no se han ajustado los futuros flujos de efectivo estimados.

Si se estima que el importe recuperable de un activo [o una unidad generadora de efectivo] es inferior a su importe en libros, el importe en libros del activo [unidad generadora de efectivo] se reduce a su importe recuperable. Se reconoce una pérdida por deterioro del valor como gasto.

Cuando una pérdida por deterioro del valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo [unidad generadora de efectivo] se incrementa a la estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro del valor para el activo [unidad generadora de efectivo].

en ejercicios anteriores. Se reconoce una reversión de una pérdida por deterioro del valor como ingreso.

Existencias

Las existencias de terminales, accesorios y tarjetas, se muestran valoradas a precio de adquisición, calculado de acuerdo con el método de coste medio ponderado, o al valor de mercado, si este fuese menor. Se realizan correcciones valorativas por valor neto de realización y por obsolescencia, en función del precio de venta y de la antigüedad y rotación de los materiales, para recoger su depreciación efectiva, reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Dado que las existencias de la Sociedad no necesitan un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de ser vendidas, no se incluyen gastos financieros en el precio de adquisición.

Instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros se reconocen en el estado de situación financiera del Grupo y de la Sociedad en el momento que se convierten en parte contractual del instrumento.

Los instrumentos financieros se clasifican en el estado de situación financiera en función de su vencimiento. Se consideran a corto plazo aquellos con vencimiento inferior o igual a doce meses y a largo plazo los de vencimiento superior a dicho plazo.

Préstamos y partidas a cobrar

Las cuentas de deudores comerciales, préstamos y otras cuentas a cobrar que tienen pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo se clasifican como préstamos y cuentas a cobrar. Los préstamos y las cuentas por cobrar se registran al coste amortizado usando el método de interés efectivo, menos cualquier deterioro. El ingreso por intereses se registra aplicando la tasa de interés efectiva, excepto para las cuentas a cobrar a corto plazo, donde el registro de intereses no sería significativo.

Inversiones financieras

Los activos financieros se reconocen en el estado de situación financiera del Grupo cuando se lleva a cabo su adquisición. Los activos financieros se registran inicialmente a su valor razonable, incluyendo los costes de la operación.

Las inversiones son clasificadas como mantenidas hasta el vencimiento y se valoran al coste amortizado.

Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Este epígrafe incluye el efectivo en caja y cuentas corrientes, depósitos bancarios a la vista y otros instrumentos altamente líquidos con vencimientos originales iguales o inferiores a tres meses y que tienen un riesgo insignificante de cambio de valor.

Pasivos financieros

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable más, en el caso de los préstamos y créditos, los costes de transacción directamente atribuibles.

Los pasivos financieros del Grupo incluyen los acreedores comerciales y otras cuentas a pagar, los descubiertos en cuentas corrientes, los préstamos y créditos, las líneas de descuento de facturas [factoring con recurso] y los instrumentos financieros derivados.

Préstamos y créditos

Tras el reconocimiento inicial, los préstamos y los créditos se valoran al coste amortizado usando el método del tipo de interés efectivo. Las pérdidas y ganancias se reconocen en la cuenta de resultados cuando se dan de baja los pasivos, así como los intereses devengados de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo.

El coste amortizado se calcula teniendo en cuenta cualquier descuento o prima de adquisición y las cuotas o costes que sean parte integral del método del tipo de interés efectivo. Los intereses devengados de acuerdo con dicho tipo de interés efectivo se incluyen en el epígrafe de "Gastos financieros" de la cuenta de resultados.

Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar

Los acreedores comerciales no devengan explícitamente intereses y se registran a su valor nominal.

Instrumentos de patrimonio

Un instrumento de patrimonio es un contrato que representa una participación residual en el patrimonio del Grupo una vez deducidos todos sus pasivos.

Los instrumentos de patrimonio, incluyendo los warrants emitidos por la Sociedad, se registran por el importe recibido en el patrimonio neto, neto de los costes directos de emisión.

Transacciones con pagos basados en acciones

Los empleados del Grupo (incluida la alta dirección) reciben remuneraciones en forma pagos basados en acciones, según las cuales los trabajadores prestan servicios como contraprestación por instrumentos de patrimonio (transacciones con pagos basados en acciones liquidadas mediante instrumentos de patrimonio).

El coste de las transacciones con pagos basados en acciones que se liquidan mediante instrumentos de patrimonio se determina mediante el valor razonable existente en la fecha en la que se realiza la concesión, utilizando un modelo adecuado de valoración.

Este coste se reconoce, junto con el correspondiente incremento en el epígrafe de "Reservas", durante el periodo en el que se cumplen las condiciones de servicio y/o rendimiento, registrándose en los gastos por prestaciones a empleados (Nota 20). El gasto acumulado reconocido para las transacciones con pagos basados en acciones liquidados mediante instrumentos de patrimonio en cada fecha de cierre y hasta la fecha de irrevocabilidad refleja la parte del periodo de irrevocabilidad que se ha devengado y la mejor estimación del Grupo de los instrumentos de patrimonio que finalmente se concederán. El gasto, que corresponde al movimiento habido entre el inicio y el cierre del ejercicio, se registra en el epígrafe de "Gastos de personal" del estado de resultados (Nota 20).

No se reconocen gastos por derechos que finalmente no se consoliden, salvo por las transacciones con pagos basados en acciones liquidados mediante instrumentos de patrimonio donde la adjudicación esté sujeta a una condición de mercado, que se tratan como otorgadas independientemente de que la condición de mercado sea satisfecha o no, siempre que se cumplan el resto de condiciones de servicio o rendimiento.

Cuando se modifican los términos del plan, el gasto mínimo que se registra es el gasto en el que se habría incurrido si no se hubieran modificado dichos términos. Además, se reconoce un gasto por cualquier modificación que incremente el valor razonable de la transacción con pagos basados en acciones o que, valorada en la fecha de la modificación, sea beneficiosa para los trabajadores.

El efecto dilusivo de las opciones pendientes se refleja como dilución adicional de acciones en el cálculo de las ganancias por acción diluidas.

El valor razonable de los servicios del personal recibidos a cambio de la concesión de opciones se reconoce como gasto de personal en el estado de resultado global de la Sociedad beneficiaria linealmente a lo largo del periodo de devengo.

Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando se producen obligaciones presentes, ya sea legal o implícitamente, a la fecha del estado de situación financiera surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que es probable que puedan derivarse perjuicios patrimoniales para el Grupo, concretos en cuanto a su naturaleza pero indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación. Los Administradores cuantifican las provisiones teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son re-estimadas con ocasión de cada cierre contable, procediéndose a su reversión cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

Los compromisos financieros, garantías y pasivos contingentes que no cumplen los requisitos de reconocimiento anteriormente mencionados son objeto de desglose en los estados financieros si resultan significativos (Nota 22).

Compañía individual

Las principales políticas contables adoptadas son las mismas que las descritas para el Grupo en esta nota excepto por la indicada a continuación:

Inversiones en empresas del grupo

Se registran al coste menos, cuando así se requiera, los saneamientos por deterioro, incluyendo el valor de las opciones sobre acciones concedidas a los empleados de filiales.

Para el cálculo del saneamiento por deterioro, los Administradores de la Sociedad han tenido en cuenta los requerimientos y exigencias de la NIC 36. El párrafo 18 de la NIC 36 define el importe recuperable como el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. En el párrafo 21 de la NIC 36, se establece que "si no hubiese razón para creer que el valor en uso de un activo excede de forma significativa a su valor razonable menos los costes de venta, se considerará a este último, como su importe recuperable".

Uso de estimaciones y principales fuentes de información en la realización de juicios y estimaciones contables. Grupo y Compañía individual

En la preparación de las cuentas anuales de la Sociedad, los Administradores han realizado estimaciones para determinar el valor contable de algunos de los activos, pasivos, ingresos y gastos y sobre los desgloses de los pasivos contingentes. Estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio. Sin embargo, dada la incertidumbre inherente a las mismas podrían surgir acontecimientos futuros que obliguen a modificarlas en los próximos ejercicios, lo cual se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

Estimaciones más significativas

A continuación se detallan los juicios y estimaciones más significativos que los Administradores han utilizado en la aplicación de los principios contables del Grupo y de la Sociedad en la fecha del ejercicio, que llevan asociadas un riesgo importante de suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el próximo ejercicio:

Deterioro del valor de los activos no corrientes

La valoración de los activos no corrientes, distintos de los financieros, requiere la realización de estimaciones con el fin de determinar su valor razonable, a los efectos de evaluar un posible deterioro. Para determinar este valor razonable los Administradores de la Sociedad estiman los flujos de efectivo futuros esperados de los activos o de las unidades generadoras de efectivo de las que forman parte y utilizan una tasa de descuento apropiada para calcular el valor actual de esos flujos de efectivo. Los flujos de efectivo futuros dependen de que se cumplan los presupuestos de los próximos cinco ejercicios, mientras que las tasas de descuento dependen del tipo de interés y de la prima de riesgo asociada a cada unidad generadora de efectivo.

Pérdidas por deterioro en la valoración de las inversiones en empresas del grupo

Determinar el valor de la inversión de la Compañía en Jazz Telecom, S.A. requiere una evaluación de los importes recuperables de dicha inversión de acuerdo con los criterios establecidos en la NIC 36.

Esta norma requiere el cálculo del valor razonable menos los costes de venta de Jazz Telecom S.A. o del valor en uso.

El valor razonable menos los costes de venta requiere una identificación de los precios y cotizaciones de mercado, mientras que el cálculo del valor en uso requiere que los Administradores estimen los flujos de efectivo futuros esperados generados por la unidad generadora de efectivo y la tasa de descuento adecuada para calcular el valor presente.

El valor de la inversión en Jazz Telecom, S.A. al 31 de diciembre de 2013 era de 1.546.771 miles de euros después del registro de un beneficio por reversión de la corrección por deterioro de 65.428 miles de euros registrado a 31 de diciembre de 2013 [a 31 de diciembre de 2012 el valor de la inversión ascendía a 1.490.261 miles de euros tras el registro de un beneficio por reversión de la corrección por deterioro 323.971 miles de euros] [Nota 13].

Instrumentos financieros

Los Administradores utilizan su juicio a la hora de seleccionar técnicas apropiadas de valoración de instrumentos financieros no cotizados en mercados con actividad representativa. Las técnicas de valoración utilizadas son técnicas de uso común en el mercado y aplicadas por los expertos en dichos mercados. Los valores a cierre de los instrumentos financieros, los detalles de las hipótesis utilizadas y el resultado de los análisis de sensibilidad en relación con estas hipótesis se incluyen en las Notas 14,18 y 20.

Revisión de las vidas útiles

El Grupo estima las vidas útiles de sus activos tangibles e intangibles en el momento del reconocimiento inicial. Dichas estimaciones son revisadas anualmente y ajustadas de forma prospectiva, en su caso.

Activos por impuestos diferidos

Los activos por impuesto diferido se registran para todas aquellas diferencias temporarias deducibles, bases imponibles negativas pendientes de compensar y deducciones pendientes de aplicar, para las que es probable que la Sociedad o el Grupo disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos. Para determinar el importe de los activos por impuesto diferido que se pueden registrar, los Administradores de la Sociedad dominante estiman los importes y las fechas en las que se obtendrán las ganancias fiscales futuras y el periodo de reversión de las diferencias temporarias imponibles.

El grupo cuenta con activos por impuesto diferido al 31 de diciembre de 2013, por un importe de 45.039 miles de euros, [30.046 miles de euros al 31 de diciembre de 2012] correspondiente a bases imponibles negativas y diferencias temporarias, pendientes de compensar para las que los administradores consideran probable su compensación en el periodo 2014-2016. En la Nota 8, de los presentes estados financieros, se incluye información detallada sobre los impuestos.

Cambios en estimaciones contables

A pesar de que las estimaciones anteriormente descritas se realizaron en función de la mejor información disponible a la fecha sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas [al alza o a la baja] en ejercicios posteriores; lo que se haría, en el caso de ser preciso y conforme a lo establecido en la NIC 8, de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en el resultado individual y/o, en su caso, consolidado de los ejercicios afectados.

Durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2013 no se han producido cambios en las estimaciones realizadas al cierre del ejercicio 2012, salvo por la reversión de la corrección del deterioro de la inversión en Jazz Telecom, S.A. que se describe en la Nota 13 y la activación de créditos fiscales descrita en la Nota 8.

Transacciones con pagos basados en acciones

El Grupo valora el coste de las transacciones que se liquidan mediante instrumentos de patrimonio considerando el valor razonable de los instrumentos de patrimonio en la fecha de concesión de los derechos. La estimación del valor razonable de las transacciones con pagos basadas en acciones requiere determinar el modelo de valoración más adecuado, que depende de los términos y de las condiciones del plan. Esta estimación también requiere determinar cuáles son los datos más adecuados para el modelo de valoración, incluyendo la vida esperada de las opciones sobre acciones, la volatilidad y el rendimiento de los dividendos, y realizar hipótesis acerca de los mismos. Las hipótesis y modelos utilizados para estimar el valor razonable de las transacciones con pagos basados en acciones se desglosan en la Nota 20.

3. Ingresos y segmentos de negocio

La información que utiliza el CEO del Grupo para asignar recursos y evaluar el desempeño de los segmentos está más centrada específicamente en los tipos de clientes y en los tipos de productos y servicios de telecomunicaciones. Las principales categorías de clientes que se han definido son ventas a minoristas y mayoristas. Las principales categorías de productos revisadas por el CEO del Grupo son ventas de voz y suministro de servicios de telecomunicaciones de datos.

Otros ingresos incluyen principalmente ingresos generados por los arrendamientos operativos de los terminales móviles y los acuerdos de cesión de fibra óptica de la Compañía.

Adicionalmente solo hay un segmento geográfico ya que el Grupo suministra servicios sólo en el mercado español.

Los segmentos a reportar por el Grupo son los siguientes:

Miles de euros	31/12/ 2013			31/12/ 2012		
	Minoristas	Mayoristas	Total	Minoristas	Mayoristas	Total
Importe neto de la cifra de negocios						
Voz	99.615	-	99.615	127.420	-	127.420
Datos	594.176	-	594.176	553.382	-	553.382
Móvil	125.720	-	125.720	45.564	-	45.564
Carrier	-	186.902	186.902	-	180.043	180.043
Otros ingresos	36.782	1.130	37.912	-	2.224	2.224
Total ingresos	856.293	188.032	1.044.325	726.366	182.267	908.633
Margen bruto	555.667	7.346	563.013	480.070	14.181	494.251
Gastos de explotación no asignados por segmento	-	-	[482.865]	-	-	[414.431]
Resultado de explotación	-	-	80.148	-	-	79.820
Ingresos financieros	-	-	686	-	-	650
Gastos financieros netos de diferencias de cambio	-	-	[18.812]	-	-	[18.077]
Diferencias de cambio	-	-	[1.221]	-	-	[423]
Resultado del ejercicio	-	-	60.801	-	-	61.970
Impuesto sobre el beneficio	-	-	6.771	-	-	[6]
Diferencias de conversión	-	-	[493]	-	-	[137]
Resultado Global total del ejercicio	-	-	67.079	-	-	61.827

El margen bruto es la medida más adecuada para evaluar el resultado de los segmentos ya que el CEO considera que es la más representativa para determinar la asignación de recursos y evaluar su desempeño. La estructura de dirección del Grupo y su organización interna refleja el objetivo del Grupo de ser un proveedor integral de servicios de telecomunicaciones en el mercado español. En consecuencia, la amortización de la red 103,9 millones de euros en 2013 [92,9 millones de euros en 2012], y otros gastos operativos 378,9 millones de euros en

2013 (321,6 millones de euros en 2012) y los gastos e ingresos financieros no han sido asignados a los segmentos mayoristas y minoristas.

Igualmente, el Grupo no realiza la asignación de las cifras del estado de situación financiera, por lo que no desglosa los activos netos por segmentos.

4. Ingresos y gastos financieros y diferencias de cambio

	31/12/2013	31/12/2012
<i>Miles de euros</i>		
Ingresos financieros		
Ingresos de otros valores negociables	6	24
Otros intereses e ingresos financieros	680	626
	686	650
Gastos financieros		
Arrendamientos financieros	[12.116]	[9.604]
Intereses bono 9,75% [Nota 9]	[1.062]	[5.793]
Otros gastos financieros y asimilados	[5.634]	[2.680]
	[18.812]	[18.077]
Diferencias de cambio ingresos / [gastos]	[1.221]	[423]

No se han capitalizado gastos financieros ni en este ejercicio, ni en el ejercicio anterior.

5. Remuneración de los auditores

El detalle de las remuneraciones a los auditores es el siguiente:

Miles de euros	31/12/2013	31/12/ 2012
Auditoría de los estados financieros individuales de la Sociedad dominante y consolidados del Grupo [Nota 9]	157	153
Auditoría de los estados financieros individuales de las sociedades dependientes	196	177
Total remuneración por servicios de auditoría	353	330
Asesoramiento fiscal	25	4
Otros servicios	49	31
Total remuneración por otros servicios de no auditoría	74	35
Total remuneración	427	365

6. Gastos de personal

El detalle de los gastos de personal del Grupo [incluyendo a los Administradores] es el siguiente:

Miles de euros	31/12/2013	31/12/ 2012
Sueldos y salarios	[47.330]	[41.818]
Seguridad social	[9.405]	[7.298]
Opciones sobre acciones	[4.964]	[3.589]
Total	[61.699]	[52.705]

La plantilla media del ejercicio 2013 y 2012 es la siguiente:

	2013 Nº	2012 Nº
Directivos clave	10	9
Directivos	17	13
Supervisores	169	141
Técnicos y mandos intermedios	580	471
Administrativos	2.804	1.938
Total	3.580	2.572

La distribución del número de personal contratado en relación a su género y categoría a 31 de diciembre de 2013 y 2012 es la siguiente:

	31/12/2013				
	Hombres	%	Mujeres	%	Total
Directivos clave	9	1%	1	-	10
Directivos	14	1%	5	-	19
Supervisores	118	5%	59	3%	177
Técnicos y mandos intermedios	399	17%	216	12%	615
Administrativos	1.769	76%	1.514	85%	3.283
Total	2.309	100%	1.795	100%	4.104

	31/12/2012				
	Hombres	%	Mujeres	%	Total
Directivos clave	8	1%	1	-	9
Directivos	11	1%	4	-	15
Supervisores	104	4%	51	4%	155
Técnicos y mandos intermedios	349	16%	188	15%	537
Administrativos	1.669	78%	1.025	81%	2.694
Total	2.141	100%	1.269	100%	3.410

Respecto al Consejo de Administración, al 31 de diciembre de 2013, está formado por 5 hombres y 4 mujeres.[6 hombres y 4 mujeres a 31 de diciembre de 2012].

El personal mantenidos por el Grupo al cierre de 2013 ha aumentado en comparación con 2012, debido principalmente al aumento de la actividad generada en Colombia, Chile y España los centros de llamadas, especialmente durante la segunda mitad del año.

7. Otros gastos de explotación

El detalle de Otros gastos de explotación del Grupo es como sigue:

Miles de euros	31/12/2013	31/12/2012
Gastos por mantenimiento e instalaciones	[16.339]	[19.199]
Medios y relaciones públicas	[22.733]	[18.884]
Gastos por alquiler	[7.623]	[9.036]
Arrendamientos operativos	[36.782]	[463]
Suministros	[26.989]	[17.567]
Variación por las provisiones del tráfico [Nota 15]	[22.220]	[12.542]
Servicio atención al Cliente	[34.153]	[18.462]
Consultoría, asesoría	[8.263]	[7.925]
Otros	[12.685]	[11.838]
Total	[187.787]	[115.916]

8. Situación fiscal

Grupo

Los cálculos del gasto por impuesto sobre las ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012, así como la cuota a pagar para ambos ejercicios son los siguientes:

	31/12/2013	31/12/2012
Resultado contable antes de impuestos de las operaciones continuadas	60.801	61.970
Diferencias permanentes	[44.189]	[17.386]
Ganancias de capital (warrants ejecutados / vencidos)	[1.058]	[3.853]
Diferencias temporarias	32.135	[8.994]
Base imponible consolidada previa	47.689	31.737
Aplicación de bases imponibles negativas España	[8.681]	[8.142]
Aplicación de bases imponibles negativas UK	[14.500]	[1.479]
Base imponible consolidada	24.508	22.116
Cuota consolidada	7.548	7.335
Retenciones y pagos a cuenta	[7.217]	[6.406]
Cuota a pagar	331	929

El importe a pagar a Hacienda al 31 de diciembre de 2013 corresponde principalmente a la Hacienda española y se encuentra registrado en el epígrafe de Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.

A continuación se presenta la conciliación entre el gasto por impuesto y el producto del beneficio contable multiplicado por el tipo impositivo aplicable al Grupo para los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012:

Miles de euros	31/12/2013	31/12/2012
Resultado Contable antes de Impuestos de las operaciones continuadas	60.801	61.970
Ganancia/[pérdida] antes de impuestos de las operaciones interrumpidas	-	-
Resultado contable antes de impuestos	60.801	61.970
Al tipo impositivo medio en Reino Unido 23,5% [2012: 24,5%]	[14.288]	[15.183]
Efecto de las diferencias temporarias	[7.552]	2.204
Efectos de las diferencias permanentes	10.384	4.259
Ganancias de capital [warrants ejecutados /vencidos]	249	944
Efecto de la diferencia de tipos impositivos	[2.353]	[2.364]
Utilización de Créditos fiscales [España y UK]	6.012	2.805
Impuesto corriente del ejercicio	[7.548]	[7.335]

Debido a diferentes tipos impositivos aplicables en el Reino Unido del Impuesto de Sociedades durante el ejercicio 2013 [24% durante los primeros tres meses y 23% durante los nueve últimos meses], el tipo impositivo usado en el cálculo del impuesto en las actividades ordinarias es el tipo medio del 23,5%, que es el tipo de la Sociedad Matriz.

Desde el 1 de enero de 2008 la tasa del impuesto de sociedades español es del 30%

Los principales elementos del impuesto sobre las ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012 son los siguientes:

Miles de euros	31/12/2013	31/12/ 2012
Impuesto sobre las ganancias del ejercicio:		
Impuesto corriente del ejercicio	[7.548]	[7.335]
Ajuste impuesto ganancias años anteriores	152	[759]
Activos por impuestos diferidos	10.853	[1.196]
Activación Créditos Fiscales	7.129	13.614
Utilización Créditos Fiscales	[2.604]	[2.828]
Pasivos por impuesto diferido	[1.211]	[1.502]
Ingreso por impuesto sobre las ganancias del ejercicio registrado en la cuenta de resultados	6.771	[6]

Al 31 de diciembre 2013 el grupo tiene activados créditos fiscales por importe de 45 millones de euros [30 millones en 2012] correspondiente a diferencias temporales y bases imponibles negativas para las que considera probable su compensación en base a los resultados fiscales previstos para el periodo 2014-2016.

Asimismo, al 31 de diciembre de 2013, el grupo tiene registrado un impuesto diferido de pasivo por importe de 9,3 millones de euros [7,7 millones de euros en 2012] correspondiente a la libertad de amortización fiscal aplicada a determinadas inversiones en inmovilizado material puestas en funcionamiento en el año.

El movimiento de los activos y pasivos por impuestos diferidos es el siguiente:

Miles de euros	31/12/ 2012	Altas	Bajas	Reclasificaciones	31/12/ 2013
Activos por Impuestos Diferidos					
Provisiones	2.909	4.393	[2.371]	-	4.931
Dotaciones a la amortización	-	8.831	-	-	8.831
Créditos por Bases Imponibles Negativas	27.137	7.129	[2.604]	[385]	31.277
Total	30.046	20.353	[4.975]	[385]	45.039
Pasivos por Impuestos Diferidos					
Liberdad de amortización	[7.710]	[2.604]	1.393	[385]	[9.306]
Total	[7.710]	[2.604]	1.393	[385]	[9.306]
Total	22.336	17.749	[3.582]	[770]	35.733
Miles de euros	31/12/ 2011	Altas	Bajas	Reclasificaciones	31/12/ 2012
Provisiones	4.105	2.667	[3.863]	-	2.909
Dotaciones a la amortización	-	-	-	-	-
Créditos Bases Imponibles Negativas	16.351	13.614	[2.828]	-	27.137
Total	20.456	16.281	[6.691]	-	30.046
Pasivos por Impuestos Diferidos					
Liberdad de amortización	[4.687]	[2.443]	941	[1.521]	[7.710]
Total	[4.687]	[2.443]	941	[1.521]	[7.710]
Total	15.769	13.838	[5.750]	[1.521]	22.336

El Grupo compensa los activos y pasivos por impuestos únicamente si tiene el derecho legal de compensar los activos y los pasivos por impuestos corrientes, así como los activos y los pasivos por impuestos diferidos, correspondientes a impuestos con la misma autoridad fiscal.

En los Estados de Situación Financiera Consolidados del ejercicio 2012 se presentaban por separado en el epígrafe correspondiente a cada uno de ellos, al considerar que su efecto no era significativo.

Las bases imponibles negativas acumuladas a cierre de 2013 son de 1.254,3 millones de euros (1.263 millones de euros en el 2012), lo que supone un activo por impuesto diferido de 376,3 millones de euros (379 millones de euros en el 2012). De acuerdo con la legislación vigente, la compensación de bases imponibles positivas mediante bases imponibles negativas de ejercicios anteriores se limita al 25% de la base positiva durante el periodo 2014-2015. El vencimiento para la utilización de estas bases imponibles negativas es de 18 años a partir de que se utilizan por primera vez.

Miles de euros

Años	2012	Importe utilizado	2013
1999	64.424	8.681	55.743
2000	105.338	-	105.338
2001	164.968	-	164.968
2002	98.263	-	98.263
2003	76.181	-	76.181
2004	67.915	-	67.915
2005	155.928	-	155.928
2006	236.369	-	236.369
2007	120.253	-	120.253
2008	97.522	-	97.522
2009	59.383	-	59.383
2010	16.478	-	16.478
Total	1.263.022	8.681	1.254.341

Compañía

El gobierno ha anunciado reducciones impositivas en el impuesto de sociedades hasta el 21% desde el 1 de abril de 2014 y 20% desde el 1 de abril de 2015. El impuesto de sociedades se redujo desde el 24% al 23% desde el 1 de abril de 2013, y fue aprobado en julio 2012. La reducción del impuesto del 21% al 20% fue aprobada el 17 de julio de 2013.

A las compañías se les requiere que calculen su impuesto diferido al tipo más probable al que revertirá, basado en los tipos impositivos aprobados a fecha de los Estados financieros.

La Compañía tiene un activo por impuesto diferido no reconocido de aproximadamente 1,5 millones de euros calculado al 21% (4,8 millones de euros en 2012 al 23%) respecto de las bases imponibles negativas de la Compañía que asciende a 7 millones de euros (21 millones de euros en 2012).

Los beneficios sujetos a impuestos de la Compañía a 31 de diciembre de 2013, ascienden a 14,5 millones de euros (1,5 millones de euros a 31 de diciembre de 2012) que han sido compensados por la utilización de las bases imponibles negativas que se generaron en ejercicios anteriores.

El tipo impositivo usado en el cálculo de impuesto es un tipo medio aplicable durante el ejercicio del 23,5%.

	31/12/2013	31/12/2012
Miles de euros		
Impuesto de sociedades		
Total impuesto sociedades	-	-
La reconciliación del gasto por impuesto de sociedades con el beneficio / [pérdida] del ejercicio se detalla a continuación:		
Ganancias antes de impuestos	80.462	328.987
Cuota del impuesto calculada al tipo medio del 23,5% [2012: 24,5%]	[18.908]	[80.602]
Efecto crédito fiscal utilizado:		
Aplicación de bases imponibles negativas	3.407	362
Efecto diferencias permanentes positivas*	15.640	80.317
Efecto diferencias permanentes negativas*	[139]	[77]
Gasto fiscal del ejercicio		

* Los diferencias permanentes de la Compañía incluyen principalmente los ingresos por las reversiones del deterioro de las inversiones en Jazz Telecom, S.A. y la diferencia que surge por el gasto por opciones sobre acciones.

9. Resultados de la compañía

El análisis de las partidas significativas del estado del resultado global de la Compañía es como sigue:

	31/12/2013	31/12/2012
<i>Miles de euros</i>		
Gastos de personal [**]		
Sueldos y salarios	[624]	[336]
Cargas sociales	[425]	[58]
Concesión de opciones sobre acciones [neto]	[591]	[315]
	[1.640]	[709]
Otros gastos de explotación		
Gastos asesoría financiera y legal	[2.084]	[1.930]
Gastos auditoría [Nota 5]	[157]	[153]
Otros	[287]	[321]
	[2.528]	[2.404]
Resultados financieros		
Ingresos financieros		
Ingresos de préstamos a empresas de grupo	20.209	13.741
Otros ingresos	8	17
	20.217	13.758
Gastos financieros		
Intereses bono 9,75% [Nota 4]	[1.062]	[5.793]
	[1.062]	[5.793]
Diferencias de cambio [gastos] / ingresos	[37]	48

** La Compañía no tiene empleados. Los gastos de personal se refieren a la remuneración de los consejeros ejecutivos y no ejecutivos por pertenencia al consejo y a los gastos relativos a las opciones sobre acciones otorgadas a los consejeros ejecutivos y no ejecutivos.

10. Resultado por acción

	Miles de euros	
	31/12/2013	31/12/2012
Resultado de ejercicio [Beneficio / [Pérdida]	67.572	61.964
Resultado del ejercicio [Beneficio / [Pérdida] de las actividades continuadas y discontinuadas	67.572	61.964
Ajustes al Resultado	-	-
Resultado diluido del ejercicio [Beneficio/ [Pérdida]	67.572	61.964
Número de acciones		
Media ponderada del número de acciones [Básico]	251.553.075	248.062.542
Acciones ordinarias potenciales con efectos dilutivos:		
Opciones sobre acciones empleados	2.073.298	861.008
Warrants [Nota 20]	-	1.886.066
Media ponderada diluida del número de acciones	253.626.373	250.809.616
Euros por acción		
Resultado básico por acción	0,27	0,25
Resultado diluido por acción	0,27	0,24

El resultado por acción se calcula como el cociente entre el resultado neto del período atribuible a los accionistas ordinarios y el número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el período. El resultado por acción diluido se calcula de manera similar al resultado por acción básico con la excepción de que el número medio de acciones en circulación se incrementa para incluir el número adicional de acciones ordinarias que hubieran estado en circulación si las acciones ordinarias dilutivas potenciales se hubieran emitido.

El cálculo para los ejercicios 2013 y 2012 se ha realizado teniendo en cuenta la agrupación de acciones que se produjo en enero de 2010, como requiere la NIC 33.

11. Activos intangibles

Compañía

La Sociedad no tiene activos intangibles al 31 de diciembre de 2013 ni al 31 de diciembre de 2012.

Grupo

El detalle comparativo de movimientos habidos bajo este epígrafe en los ejercicios 2013 y 2012 es como sigue:

	2012			
Miles de euros	Aplicaciones informáticas	Concesiones, patentes y licencias	Otros activos intangibles	Total
Coste				
A 1 enero 2012	131.414	6.638	-	138.052
Adiciones	11.271	31	105	11.407
Bajas	-	[835]	-	[835]
A 31 de diciembre de 2012	142.685	5.834	105	148.624
Amortización				
A 1 enero 2012	[112.185]	[436]	-	[112.621]
Dotación del año	[10.157]	[26]	[20]	[10.203]
A 31 de diciembre de 2012	[122.342]	[462]	[20]	[122.824]
Valor neto contable				
A 31 de diciembre de 2012	20.343	5.372	85	25.800
A 1 enero 2012	19.229	6.202	-	25.431
2013				
Miles de euros	Aplicaciones informáticas	Concesiones, patentes y licencias	Otros activos intangibles	Total
Coste				
A 1 enero 2013	142.685	5.834	105	148.624
Adiciones	23.878	1	4	23.883
Bajas	[17]	-	[1]	[18]
Traspasos	[52]	-	-	[52]
A 31 de diciembre de 2013	166.494	5.835	108	172.437
Amortización				
A 1 enero 2013	[122.342]	[462]	[20]	[122.824]
Dotación del año	[11.702]	[29]	[56]	[11.787]
Bajas	-	-	1	1
Traspasos	1	-	-	1
A 31 de diciembre de 2013	[134.043]	[491]	[75]	[134.609]
Valor neto contable				
A 31 de diciembre de 2013	32.451	5.344	33	37.828
A 1 enero 2013	20.343	5.372	85	25.800

Las principales adiciones en aplicaciones informáticas corresponden a la inversión del Grupo en software para el suministro de servicios de telecomunicaciones y productos al cliente.

El importe del inmovilizado intangible totalmente amortizado al 31 de diciembre de 2013 y en uso asciende a 122,2 millones de euros [111,5 millones de euros a 31 de diciembre de 2012]. No se han realizado compras de inmovilizado intangible al grupo. A 31 de diciembre de 2013, el inmovilizado intangible del Grupo fuera del territorio nacional corresponde a Jazzplat Chile Call Center, S.L., y Jazzplat Colombia, S.A.S., por un importe total de 207 miles de euros, [204 miles de euros a 31 de diciembre de 2012] con una amortización acumulada de 164 miles de euros [96 miles de euros a 31 de diciembre de 2012].

A cierre del ejercicio 2013 el Grupo tiene realizados pedidos de activos por 0,7 millones de euros.

12. Inmovilizados materiales

Compañía

La Sociedad no posee ningún activo fijo material al 31 de diciembre de 2013 ni al 31 de diciembre de 2012.

Grupo

El detalle comparativo de movimientos habidos bajo este epígrafe en los ejercicios 2013 y 2012 es como sigue:

Miles de euros	2012					Inmovilizado en curso	Total
	Obras en edificios arrendados	Instalaciones técnicas y maquinaria	Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	Otro inmovilizado material	Inmovilizado en curso		
Coste							
A 1 de enero de 2012	15.627	896.808	7.425	52.026	9.787	981.673	
Adiciones	1.068	98.415	2.388	3.447	-	105.318	
Bajas	[325]	[104]	[112]	[89]	-	[630]	
Traspasos	967	9.757	-	[967]	[9.757]	-	
Al 31 de diciembre de 2012	17.337	1.004.876	9.701	54.417	30	1.086.361	
Amortización a 1 de enero de 2012	[15.424]	[460.470]	[7.305]	[44.357]	-	[527.556]	
Dotación del año	[312]	[78.026]	[1.870]	[1.655]	-	[81.863]	
Bajas	175	135	234	62	-	606	
A 31 de diciembre de 2012	[15.561]	[538.361]	[8.941]	[45.950]	-	[608.813]	
Valor neto contable							
A 31 de diciembre de 2012	1.776	466.515	760	8.467	30	477.548	
A 1 de enero de 2012	203	436.338	120	7.669	9.787	454.117	
2013							
Miles de euros	Obras en edificios arrendados	Instalaciones técnicas y maquinaria	Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	Otro inmovilizado material	Inmovilizado en curso	Total	
Coste							
A 1 de enero de 2013	17.337	1.004.876	9.701	54.417	30	1.086.361	
Adiciones	17	159.557	1.062	5.929	115.117	281.682	
Bajas	[127]	[1.005]	[260]	[1.903]	-	[3.295]	
Traspasos	-	212	-	[160]	-	52	
A 31 de diciembre de 2013	17.227	1.163.640	10.503	58.283	115.147	1.364.800	
Amortización a 1 de enero de 2013	[15.561]	[538.361]	[8.941]	[45.950]	-	[608.813]	
Dotación del año	[117]	[88.534]	[654]	[2.218]	-	[91.523]	
Bajas	749	660	151	1.681	-	3.241	
Traspasos	-	[1]	-	-	-	[1]	
A 31 de diciembre de 2013	[14.929]	[626.236]	[9.444]	[46.487]	-	[697.096]	
Valor neto contable							
A 31 de diciembre de 2013	2.298	537.404	1.059	11.796	115.147	667.704	
A 1 de enero de 2013	1.776	466.515	760	8.467	30	477.548	

Instalaciones técnicas y maquinaria

Bajo este epígrafe se recogen 159.298 miles de euros que corresponden al valor de coste menos la amortización acumulada de los activos adquiridos en régimen de arrendamiento financiero [140.306 miles de euros en 2012].

El importe total de adiciones por este concepto durante el ejercicio 2013 asciende a 39.834 miles de euros de arrendamientos financieros leasing y 11.460 miles de euros en arrendamiento financieros IRUS [57.476 miles de euros en arrendamientos financieros leasing, 7.948 miles de euros en arrendamientos financieros IRUS, en 2012]. La amortización acumulada de los arrendamientos financieros leasing es de 91.776 miles de euros, y de arrendamientos financieros IRUS es de 64.546 miles de euros en 2013 [68.168 miles de euros de arrendamientos financieros leasing, y 55.880 miles de euros en arrendamientos financieros IRUS, en 2012].

Los principales conceptos activados como mayor valor del inmovilizado material en arrendamientos financieros leasing se corresponden principalmente equipos de red (DSLAm, Softswitch) necesarios para la ampliación de red y para la nueva tecnología desplegada (VDSL).

El resto de adiciones corresponden principalmente a las Acometidas, Instalaciones de red interior [cableado] e Instalaciones de PTR [roseta de acceso a red] necesarios para la conexión a los clientes del servicio. El importe total activado por estos conceptos durante el ejercicio 2013 asciende a 24,1 millones de euros [16,7 millones de euros al 31 de diciembre de 2012]. El valor neto contable a 31 de diciembre de 2013 asciende a 23,7 millones de euros [17,1 millones de euros a 31 de diciembre de 2012]. A esto hay que incluir los activos para el despliegue de la red [FTTH]. El importe total activado por estos conceptos durante el ejercicio 2013 asciende a 62,9 millones de euros [0 millones de

euros al 31 de diciembre de 2012]. El valor neto contable a 31 de diciembre de 2013 asciende a 61,5 millones de euros [0 millones de euros a 31 de diciembre de 2012].

Inmovilizado en curso

Bajo este epígrafe se recoge, el activo en curso por el despliegue de la red de fibra óptica [FTTH], que asciende a 115,1 millones de euros. Dicho despliegue se enmarca dentro del acuerdo de colaboración entre Telefónica de España y Jazz Telecom S.A.U, firmado en el mes de octubre de 2012 con el objetivo de cubrir tres millones de unidades inmobiliarias [hogares y empresas] con una red de fibra hasta el hogar, con una inversión prevista de más de 500 millones de euros en los dos siguientes ejercicios, y para ello cuenta con la facilidad crediticia que se desglosa en la nota 18.

Deterioro de activos no corrientes

De acuerdo con los cálculos del valor recuperable de activos según se describe en la Nota 13, al cierre del ejercicio 2013 y 2012 no se ha detectado la necesidad de efectuar saneamientos de los activos no corrientes al ser el valor recuperable, entendido como valor en uso, superior al valor contable.

Asimismo, se ha realizado un análisis de sensibilidad sobre cambios razonablemente posibles en las principales variables de valoración, y el valor recuperable se mantiene por encima del valor neto contable.

Durante los ejercicios 2013 y 2012 no se han producido pérdidas por deterioro de elementos de activo no corriente del Grupo.

Otra información

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 no hay intereses capitalizados acumulados en el total del coste del inmovilizado material debido a que no se cumplen los requisitos de capitalización de acuerdo con la IAS 23.

El importe de inmovilizado material totalmente amortizado al 31 de diciembre de 2013 y en uso asciende a 282,5 millones de euros [233,5 millones de euros al 31 de diciembre 2012].

No se han realizado compras de inmovilizado material al grupo. A 31 de diciembre de 2013 el inmovilizado material del grupo fuera del territorio nacional, corresponde a, Jazzplat Chile Call Center, S.L., Jazzplat Colombia, S.A., y Jazzcom, Ltd, por un importe total de 4.276 miles de euros [6.950 miles de euros a diciembre 2012], con una amortización acumulada de 459 miles de euros [3.225 miles de euros a diciembre de 2012].

A cierre del ejercicio 2013, el Grupo tiene realizados pedidos de activos para las inversiones en la infraestructura de la fibra hasta el hogar [FTTH] por 28,8 millones de euros y 7,5 millones de euros para el resto de activos materiales.

Los desgloses requeridos sobre los compromisos futuros de arrendamientos financieros y operativos se encuentran desglosados en la Nota 18 y 22, respectivamente.

13. Activos financieros no corrientes

Compañía

Miles de euros	A Valor de coste		A Coste Amortizado		
	Inversión en el patrimonio de empresas del Grupo	Opciones sobre acciones concedidas	Subtotal	Préstamos e intereses a empresas del Grupo	Total
Coste					
A 1 de enero de 2012	1.364.191	19.159	1.383.350	196.828	1.580.178
Adiciones	-	3.273	3.273	13.741	17.014
Traspaso	-	-	-	[41.500]	[41.500]
A 31 de diciembre de 2012	1.364.191	22.432	1.386.623	169.069	1.555.692
Adiciones	-	4.373	4.373	20.209	24.582
Traspaso	-	-	-	[33.500]	[33.500]
A 31 de diciembre de 2013	1.364.191	26.805	1.390.996	155.778	1.546.774
Correcciones por deterioro					
A 1 de enero de 2012	[389.402]	-	[389.402]	-	[389.402]
Reversiones	323.971	-	323.971	-	323.971
A 31 de diciembre de 2012	[65.431]	-	[65.431]	-	[65.431]
Reversiones	65.428	-	65.428	-	65.428
A 31 de diciembre de 2013	[3]	-	[3]	-	[3]
Valor neto					
A 1 de enero de 2012	974.789	19.159	993.948	196.828	1.190.776
A 31 de diciembre de 2012	1.298.760	22.432	1.321.192	169.069	1.490.261
A 31 de diciembre de 2013	1.364.188	26.805	1.390.993	155.778	1.546.771

El importe registrado como inversión en el patrimonio de empresas del Grupo se corresponde principalmente con la inversión realizada en Jazz Telecom, S.A. El importe registrado en préstamos a empresas del Grupo corresponde principalmente con el capital e intereses devengados de préstamos participativos concedidos.

A 31 de diciembre de 2013, Jazz Telecom, S.A. tiene concedidos por parte de JAZZTEL PLC, préstamos participativos para financiar sus operaciones por importe de 147.500 miles de euros. Del total de dichos préstamos vivos al 31 de diciembre de 2013, de los cuales 43.500 miles de euros se encuentran clasificados en el corto plazo por tener vencimientos inferiores a los próximos doce meses y el resto, 104.000 miles de euros, se encuentran registrados en el largo plazo [43.500 miles de euros vencen en el ejercicio 2014 y 104.000 miles de euros en el 2015].

Dichos préstamos devengan un interés fijo del 4% sobre el principal y un interés variable del 12% en el caso de obtención de beneficios antes de impuestos e intereses de la filial. El importe de intereses acumulados pendientes de pago asciende a 51.778 miles de euros, se encuentran clasificados en este epígrafe puesto que, de acuerdo con los contratos, el vencimiento es superior a 12 meses.

Inversiones en empresas del grupo

La inversión de JAZZTEL PLC, en la filial operativa Jazz Telecom, S.A., se valora a valor recuperable teniendo en cuenta los requerimientos y exigencias de la NIC 36. El valor recuperable toma como base el plan de negocio de la filial que abarca un periodo de cinco años. A partir del quinto año se utilizan proyecciones aplicando una tasa de crecimiento perpetuo de un 2%. Las principales variables que afectan a la determinación del valor recuperable incluyen el crecimiento de clientes, el ARPU

[Average Revenues Per User- ingresos medios por cliente], los costes de captación y retención de clientes, las inversiones en activos no corrientes, las tasas de crecimiento y las tasas de descuento, entre otras.

El valor recuperable calculado por la Dirección se ha realizado a fecha 30 de junio de 2013 y el mismo no ha sido actualizado al 31 de diciembre de 2013, al considerar que las hipótesis utilizadas resultarían más favorables y por ende, el valor recuperables sería superior al obtenido en dicha fecha.

La tasa de descuento aplicada a 30 de junio de 2013 fue de 10,5% [10,6% fue la tasa aplicada en la valoración a 31 de diciembre de 2012].

Para obtener el valor recuperable de la inversión, el valor en uso obtenido en base a las hipótesis anteriores ha sido ajustado en el importe de la deuda neta de Jazz Telecom, S.A.U., entendido este como las deudas con entidades de crédito y las obligaciones por arrendamiento financiero, menos las inversiones financieras a corto plazo y el efectivo y otros activos líquidos equivalentes.

Como resultado y de acuerdo con la NIC 36, la Sociedad ha registrado una reversión de pérdida por deterioro por importe de 65.428 miles de euros al 31 de diciembre de 2013 [323.971 miles de euros de pérdida por deterioro al 31 de diciembre de 2012].

Principales hipótesis utilizadas en los cálculos de valor en uso

EBITDA estimado

El EBITDA estimado ha sido calculado utilizando tendencias pasadas ajustadas de la siguiente manera:

- El continuo crecimiento de la base de clientes ADSL continuará impulsando el crecimiento de los ingresos;
- Se espera que el ingreso medio por cliente [ARPU] continúe experimentando presiones negativas debido al aumento de la competencia;
- El margen total de la Compañía se beneficiará del aumento del peso de los ingresos del segmento minorista dentro de los ingresos totales;
- Continuo apalancamiento operativo, al crecer los costes a un ritmo más lento que los ingresos y los márgenes, debido a los importantes activos de red propios;

Inversiones estimadas

Las inversiones estimadas reflejan el continuo esfuerzo necesario para expandir y mejorar la red de la Compañía. Dicho esfuerzo incluye las inversiones necesarias para aumentar la capacidad en las centrales ULL y las inversiones en equipos de cliente [CPEs] necesarios para hacer frente al crecimiento esperado de la base de clientes, la implantación de nuevas tecnologías en la red, la expansión y mejora de las plataformas de telecomunicaciones, la apertura de nuevas centrales ULL para aumentar la cobertura de la red DSL de la Compañía, y el desarrollo de un acceso compartido a la infraestructura de fibra vertical en los hogares.

Las estimaciones de inversiones se han realizado teniendo en cuenta los desarrollos actuales y las tendencias futuras que se han observado en el mercado de las telecomunicaciones.

Sin embargo, dichas estimaciones no tienen en cuenta los cambios de tecnología que se puedan producir en el futuro en el mercado y que no hayan podido ser previstos por el equipo directivo de acuerdo con las tendencias de negocio actuales, como se explica más detalladamente en la sección de riesgos del Informe de Gestión. Estos cambios podrían resultar en que estas estimaciones de inversión sean insuficientes y que el equipo directivo se vea obligado aumentarlas en próximos ejercicios.

Como con cualquier previsión futura, las estimaciones de la Compañía están sujetas a riesgos e incertidumbres tales como la evolución de la competencia, el desarrollo del mercado, temas regulatorios, etc.

Tasa de crecimiento a largo plazo

En los cálculos de valor en uso se han utilizado estimaciones a cinco años. Una tasa de crecimiento perpetuo ha sido utilizada para calcular el valor terminal. La tasa de crecimiento perpetuo ha sido estimada teniendo en cuenta las estimaciones de crecimiento del PIB nominal español a largo plazo.

Tasa de descuento

La tasa de descuento aplicada los flujos de caja de la Compañía está basada en la tasa libre de riesgo de los bonos a diez años emitidos por el gobierno español, ajustada por una prima que refleja el mayor riesgo de invertir en los mercados de valores. A la hora de hacer este ajuste, las variables necesarias son la prima de riesgo del mercado [esto es, el retorno adicional a la tasa libre de riesgo que requiere un inversor que invirtiese en todo el mercado de valores] y el ajuste por riesgo, la beta, que se aplica para reflejar el riesgo de una compañía determinada en relación a la totalidad del mercado de valores. El equipo directivo ha utilizado una prima de riesgo del mercado que tiene en cuenta la prima de riesgo del mercado media de los últimos 30 años.

Sensibilidad a cambios en las variables

Al 30 de junio de 2013 el valor recuperable estimado de la inversión en Jazz Telecom, S.A. [como accionista único] era igual a su valor contable y, de esta manera, cualquier cambio adverso significativo en una variable clave, podría haber supuesto que el valor en uso de la mencionada unidad generadora de efectivo hubiese sido inferior a su valor en libros. Sin embargo, al 31 de diciembre de 2013 se han obtenido resultados favorables en las variables claves, por lo que de haberse realizado un cálculo de un valor recuperable a esta fecha, el mismo, hubiese resultado en un valor superior al obtenido al 30 de junio de 2013 y por ende superior al valor en libros. La siguiente tabla muestra las variables clave utilizadas en el cálculo de valor en uso a 30 de junio de 2013.

	%
Tasa de crecimiento a largo plazo	2
Tasa de descuento Tasa de descuento	10,5
Inversiones estimadas [*]	8,2

Los cambios en las variables clave utilizadas en el test de deterioro resultarían, por si solas, en una variación de la valoración por deterioro, respecto a la que se ha reconocido en el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2013:

Millones de euros

Estimaciones	Efecto en la valoración por deterioro[**]		
	Rango utilizado	Rango -	Rango +
Tasa de crecimiento a largo plazo	[-0,5%--+0,5%]	[98,9]	111,4
Tasa de descuento	[-1%--+1%]	306,9	[242,5]
Inversiones estimadas [*]	[-1%--+1%]	164,7	[164,7]

[*] Las inversiones estimadas se expresan como porcentaje de los ingresos del último periodo de la valoración, que es el que se utiliza para calcular el valor terminal.

[**] Los valores negativos indican una disminución del valor del deterioro, y los valores positivos, indican un aumento del valor del deterioro.

Grupo

Todos los activos financieros no corrientes del Grupo consolidado, corresponden a inversiones mantenidas hasta el vencimiento, principalmente por Depósitos y fianzas a recuperar a largo plazo, que asciende a 1.010 miles de euros (990 miles de euros en 2012).

14. Otros activos financieros corrientes y efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Miles de euros	Grupo		Individual	
	31/12/2013	31/12/2012	31/12/2013	31/12/2012
Inversiones financieras	12.618	16.010	-	-
Otros depósitos y préstamos	373	340	-	-
Otros activos financieros corrientes	12.991	16.350	-	-
Créditos a empresas del grupo	-	-	43.500	35.000
Activos financieros corrientes mantenidos hasta el vencimiento	12.991	16.350	43.500	35.000
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	91.993	84.113	3.020	11.660
Total	104.984	100.463	46.520	46.660

Individual y Grupo

Otros activos financieros corrientes

Las inversiones financieras a corto plazo al 31 de diciembre de 2013 y 2012 son inversiones en imposiciones a plazo con vencimiento a más de 3 meses e inferior a 12 meses con el objeto de generar ingresos financieros. El tipo de interés medio de estas inversiones es Euribor más un diferencial a fecha de vencimiento. Todas las inversiones financieras son inversiones mantenidas al vencimiento y el Grupo puede disponer de estas inversiones en cualquier momento, si fuera necesario.

Créditos a empresas del grupo

Bajo este epígrafe se recogen 43.500 miles de euros correspondientes a préstamos participativos con vencimiento inferior a 12 meses a 31 de diciembre de 2013, [35.000 miles de euros a 31 de diciembre de 2012].

Durante este ejercicio se han amortizado 25.000 miles de euros de nominal que tenían vencimiento en 2013 y se han reclasificado del largo al corto plazo un total de 33.500 miles de euros.

Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Este epígrafe al 31 de diciembre de 2013 incluye depósitos con vencimiento inferior a 3 meses por importe de 28.137 miles de euros [34.207 miles de euros a 31 de diciembre de 2012], con el objeto de cumplir los compromisos de pago a corto plazo. La Sociedad Dominante y el Grupo reciben ingresos financieros generando ingresos de la liquidez disponible. El tipo de interés medio de estas inversiones es Euribor más un diferencial a plazo de vencimiento. El Grupo puede disponer de estos depósitos en cualquier momento, si fuera necesario.

El Grupo dispone de efectivo en cuentas corrientes que ascendía a 63.856 miles de euros al 31 de diciembre de 2013 [49.906 miles de euros al 31 de diciembre de 2012]. El importe de la caja restringida del Grupo a 31 de diciembre de 2013 es de 2.400 miles de euros, [2.400 miles de euros a 31 de diciembre de 2012]. La caja restringida corresponde a garantías bancarias.

15. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

Miles de euros	Grupo		Individual	
	31/12/2013	31/12/2012	31/12/2013	31/12/2012
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	149.417	119.305	-	-
Deudores empresas del grupo	-	-	2.623	3.021
Administraciones públicas	6.912	5.126	2	-
Deudores varios	11.820	5.337	36	34
Gastos anticipados	3.545	4.152	-	-
Otros deudores	22.277	14.615	2.661	3.055
Total deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	171.694	133.920	2.661	3.055

Todas las cuentas a cobrar tienen un vencimiento inferior al año. El periodo medio de cobro es de 23,2 días [20,1 en 2012]. No se cargan intereses sobre las cuentas cobradas con anterioridad a su vencimiento. Hay registrada a 31 de diciembre de 2013 una corrección por deterioro de 131,9 millones de euros [109,6 millones de euros en 2012].

Los Administradores consideran que el coste registrado de los deudores comerciales y de otras cuentas a cobrar se aproxima a su valor razonable.

El riesgo de crédito

El principal riesgo de crédito del Grupo es atribuible a los deudores comerciales. Las cantidades presentadas en el estado de situación financiera son netas de las correcciones por créditos incobrables. Se registra una corrección por deterioro cuando se produce un hecho que evidencia una reducción del flujo de efectivo.

El Grupo cuenta con más de un millón de clientes, los cuales tienen contratados 1.449.625 servicios de banda ancha y 1.165.504 servicios de móvil entre otros servicios, lo cual limita el riesgo de crédito individual y asegura que el Grupo no depende de ningún cliente o grupo de clientes. En consecuencia, los Administradores no consideran que esto suponga una exposición al riesgo significativa.

La antigüedad de los saldos vencidos y provisionados es:

Miles de euros	31/12/2013		31/12/2012			
	Saldo bruto	Saldo corrección	Saldo neto	Saldo bruto	Saldo corrección	Saldo neto
Facturas pendientes de emitir	67.235	-	67.235	58.500	-	58.500
No vencidos	92.982	-	92.982	66.556	-	66.556
Menos de 30 días	6.538	1.679	4.859	5.420	1.423	3.997
Más de 30 días y menos de 180 días	17.211	11.917	5.294	11.062	6.906	4.156
Más de 180 días y menos de 1 año	11.774	10.450	1.324	6.554	5.843	711
Más de 1 año	107.820	107.820	-	95.474	95.474	-
Total	303.560	131.866	171.694	243.566	109.646	133.920

El saldo de clientes de más de un año se encuentra completamente provisionado, sin que exista ningún riesgo financiero adicional. Sin embargo, el Grupo continúa realizando las gestiones necesarias para la recuperación de estas cuentas a cobrar completamente provisionadas.

El movimiento en la corrección por deterioro ha sido el siguiente:

Miles de euros	31/12/2013		31/12/2012	
	Saldo a 1 de enero	Dotación [Nota 7]	Saldo final	Saldo final
Saldo a 1 de enero	109.646	97.104		
Dotación [Nota 7]		22.220	12.542	
Saldo final	131.866		109.646	

16. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar

A continuación se indica el desglose de estos pasivos financieros al 31 de diciembre de 2013 y 2012:

Miles de euros	Grupo		Individual	
	31/12/2013	31/12/2012	31/12/2013	31/12/2012
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	175.644	164.233	287	506
Deudas con empresas del grupo y asociadas	-	-	7.651	6.611
Hacienda pública acreedora por diversos conceptos	794	4.210	40	309
Organismos de la seguridad social	1.119	886	15	36
Otras deudas	110.716	15.576	-	-
Otros acreedores	112.629	20.672	7.706	6.956
Total acreedores	288.273	184.905	7.993	7.462

Los Acreedores comerciales corresponden principalmente a los saldos a pagar por costes y gastos correspondientes a las operaciones corrientes. El período medio de pago a acreedores comerciales es de 32 días [44 días en 2012]. Los Administradores consideran que el importe registrado de acreedores comerciales y otras cuentas a pagar es similar a su valor razonable. Bajo el concepto otros deudas, se incluyen 100.850 miles de euros, correspondientes a proveedores de inmovilizado para la red de fibra [FTTH].

17. Deuda financiera a corto plazo

A continuación se indica el desglose de estos pasivos financieros corrientes al 31 de diciembre de 2013 y 2012:

Miles de euros	Grupo		Individual	
	31/12/2013	31/12/2012	31/12/2013	31/12/2012
Bono 9,75% [Nota 18]	-	33.961	-	33.961
Total obligaciones y otros valores negociables a corto plazo	-	33.961	-	33.961
Créditos dispuestos [factoring]	53.188	38.806	-	-
Deudas con entidades de crédito [Nota 18]	5.348	-	-	-
Total deudas con entidades de crédito	58.536	38.806	-	-
Obligaciones por arrendamientos financieros a corto plazo Leasing [Nota 18]	36.871	41.476	-	-
Obligaciones por arrendamientos financieros a corto plazo IRUS [Nota 18]	6.679	4.903	-	-
Total Obligaciones por arrendamiento financiero a corto plazo	43.550	46.379	-	-
Total	102.086	119.146	-	33.961

Bono 9,75 %

El 5 de mayo de 2009 JAZZTEL PLC firmó un acuerdo con los principales tenedores de los bonos convertibles para la reestructuración de la deuda correspondiente a dichos bonos, que ascendía a 251,3 millones de euros. Con esta operación, JAZZTEL redujo el importe nominal de deuda de 251,3 millones de euros a 111,3 millones de euros, su vencimiento se extendió durante 3 años hasta abril de 2013 y se emitieron 200 millones de warrants ejercitables en 20[*] millones de acciones ordinarias de la Compañía. Así, por tanto, durante el primer semestre de 2013 la Sociedad procedió a la amortización del último pago del principal pendiente que ascendía a 33,4 millones de euros, correspondientes al 30% del valor nominal y a la liquidación de los intereses, que ascendían a 1,6 millones de euros.

Factoring

Bajo el epígrafe de créditos dispuestos se recoge el importe a pagar a diversas entidades de créditos relacionado con líneas de financiación de recibos [factoring con recurso]. Al 31 de diciembre de 2013, el Grupo tiene tres líneas de financiación, con un límite conjunto máximo de 75 millones de euros, [tres líneas de financiación al 31 de diciembre de 2012 con un límite de 40 millones de euros] con un coste referenciado al Euribor a un mes y con vencimiento en los siguientes doce meses.

[*] La agrupación de acciones realizada en 2010 en una proporción de 10 a 1, no afectó al número de warrants emitidos, sino al número de acciones a las que dan derecho en el momento de su ejecución, siendo necesario ejecutar 10 warants para la emisión una acción nueva tras la agrupación.

18. Deuda financiera a largo plazo

A continuación se indica el desglose de estos pasivos financieros no corrientes al 31 de diciembre de 2013 y 31 de diciembre de 2012:

	Grupo	
	31/12/2013	31/12/2012
Miles de euros		
Deudas con entidades de crédito		
Total Deudas con entidades de crédito	91.463	-
Obligaciones por arrendamientos financieros a largo plazo leasing	32.452	34.391
Obligaciones por arrendamientos financieros a largo plazo IRUS	92.353	88.290
Total Obligaciones por arrendamientos financieros a largo plazo	124.805	122.681
Total	216.268	122.681

Deudas con entidades de crédito

El 21 Noviembre de 2012 el Grupo firmó un acuerdo de tres años con el proveedor ZHONGXING CORPORATION, SLU, filial española de la compañía China ZTE CORPORATION [en adelante ZTE] bajo el cual la compañía anterior proporcionará el equipo y los servicios necesarios para el desarrollo de la fibra óptica cubierto por el ya mencionado contrato con Telefónica. Como parte del contrato firmado con ZTE, la compañía anterior se comprometió a proporcionar un crédito financiero que ha obtenido y firmado de instituciones financieras, cubriendo las necesidades financieras de las operaciones de red llevadas a cabo por el Grupo. Para este propósito se han acordado los siguientes términos financieros: Cantidad: la menor entre 450 millones de euros o el 85% del valor del contrato. Plazo: 7 años. Período de carencia del principal: 2,5 años. Interés: inferior a Euribor más 400 puntos básicos. Las fechas de repago del préstamo: diez

cuotas semestrales del 10% del capital siendo la primera el 20 de noviembre de 2015. Restricciones: la imposibilidad de pagar dividendos durante el periodo de disponibilidad del principal. El contrato de préstamo incluye una garantía de pago por parte de JAZZTEL PLC y Jazz Telecom, S.A. concedida a JAZZTEL Netherlands B.V., sociedad del Grupo tomadora del préstamo, y una prenda sobre los propios activos a financiar.

El 8 de Febrero de 2013, la Compañía alcanzó sus previsiones con la firma de un acuerdo financiero bancario con los términos y condiciones mencionados con la entidad China Development Bank [CDB]. A 31 de diciembre de 2013, el valor a coste amortizado de la deuda bajo este acuerdo asciende a 84.036 miles de euros.

El acuerdo prevé además el cumplimiento de ciertos covenants [niveles financieros] entre los que se encuentran:

- **Apalancamiento:** El ratio de deuda neta consolidada sobre EBITDA consolidado debe ser igual o inferior a 3,00:1,00.
- **Cobertura de cargas financieras:** El ratio de EBITDA consolidado sobre cargas financieras no debe ser inferior a 1,50:1,00.
- **Solvencia:** El ratio de deuda total sobre activos totales de la matriz no debe ser superior a 66,7%.

Estos covenants o ratios se deben cumplir durante toda la vida del préstamo. El Grupo tiene la obligación de entregar determinada información financiera al banco prestamista, además de facilitar la medición de los covenants a 30 de junio y 31 de diciembre de cada año. A la fecha de formulación no existen situaciones de incumplimiento de las obligaciones financieras que pudieran dar lugar al vencimiento anticipado de los compromisos financieros.

Las previsiones realizadas por los Administradores y por la Dirección no prevén incumplimientos de los covenants en los próximos doce meses desde la fecha de estos estados financieros.

Bajo el epígrafe de deudas con créditos con entidades de crédito, se recogen además, los importes a pagar a entidades de crédito con vencimientos a corto y largo plazo, y que devengan un tipo promedio de interés referenciado al Euribor más 2,56% a vencimiento.

Instrumentos financieros

El Grupo emite instrumentos financieros para financiar sus operaciones.

El Grupo financia sus operaciones mediante bonos, warrants, préstamos a largo plazo, acuerdos de factoring y arrendamientos financieros. En algunos casos la deuda del Grupo se obtiene centralmente en la matriz y ésta la presta a sus filiales mediante préstamos participativos en términos comerciales. El Grupo obtiene préstamos en los principales mercados de deuda globales en euros, a tipos de interés fijos y variables, así como contratando arrendamientos financieros a tipo de interés variable.

Las obligaciones por arrendamientos financieros del Grupo a largo plazo, corresponden a acuerdos de leasing por un importe de 32,5 millones de euros a 31 de diciembre de 2013 [34,4 millones de euros en 2012], y de contratos de IRUS, por un importe de 92,4 millones de euros a 31 de diciembre de 2013 [88,4 millones de euros en 2012].

Gestión del riesgo de liquidez

El Grupo podría estar expuesto a riesgos de liquidez a corto plazo si las necesidades de salidas de efectivo superasen a las entradas más las disponibilidades de tesorería en un momento determinado. La responsabilidad última de gestionar el riesgo de liquidez descansa en los Administradores. Los Administradores junto con la Dirección Financiera del Grupo han establecido las medidas necesarias para gestionar el riesgo de liquidez a corto, medio y largo plazo en función de los requisitos de financiación y liquidez. El Grupo gestiona el riesgo de liquidez manteniendo las reservas adecuadas para mantener el capital circulante deseado, supervisando los flujos de efectivo reales y previstos.

Vencimiento de los pasivos financieros

La distribución contractual de los vencimientos de los pasivos financieros del Grupo a largo plazo a 31 de diciembre de 2013 y de 2012 es como sigue:

	31/12/2013	31/12/2012
Miles de euros		
Deudas con entidades de crédito		
En más de un año pero menos de dos años	25.822	-
En más de dos años pero menos de cinco años	56.669	-
En más de cinco años	9.172	-
	91.463	-
Deudas por arrendamiento financiero		
En más de un año pero menos de dos años	47.954	45.680
En más de dos años pero menos de cinco años	20.005	18.490
En más de cinco años	56.846	58.511
	124.805	122.681
Total Deudas		
En más de un año pero menos de dos años	73.576	45.680
En más de dos años pero menos de cinco años	76.674	18.490
En más de cinco años	66.018	58.511
Total pasivos financieros no corrientes	216.268	122.681

Riesgo de tipo de cambio

Aunque la Sociedad dominante del Grupo está registrada en el Reino Unido, sus operaciones se llevan a cabo principalmente en España, a través de su filial Jazz Telecom, S.A., y están financiadas en euros. Prácticamente toda la tesorería del Grupo está denominada en euros, por lo tanto las fluctuaciones en el tipo de cambio tienen un impacto limitado en el Grupo.

Riesgo de tipo de interés

La exposición actual del Grupo al riesgo del flujo de efectivo debido a las fluctuaciones del tipo de interés se limita a 53,2 millones de euros [38,8 millones en 2012], en líneas de financiación de recibos [factoring] que tiene un tipo referenciado al Euribor a vencimiento, ya que el resto están referenciados a un tipo fijo de interés.

En la gestión de la exposición a las fluctuaciones de los tipos de interés, los objetivos del Grupo son obtener su deuda con tipos de interés fijos y asociar el pago de los reembolsos del interés de la deuda no convertible con depósitos a tipo fijo en la misma moneda que la deuda. En consecuencia, una variación de un 1% en los tipos de interés no produce efectos significativos sobre los resultados del Grupo.

Es política del Grupo a la hora de emitir deuda el proveerse de las mejores tarifas que pueda obtener al combinar tipos fijos y variables dependiendo de lo que crea el Grupo como más rentable en el largo plazo y gestionable en el corto plazo.

Perfil de riesgo de tipo de interés en los pasivos financieros

El perfil de riesgo del tipo de interés en los pasivos financieros tanto a corto como a largo plazo, del Grupo a 31 de diciembre de 2013 es:

Moneda		Millones de euros			Tipo de interés	Media ponderada tipo de interés	Media ponderada de años
		Total	Deuda con tipo de interés fijo	Deuda con tipo de interés variable			
Euro	Obligaciones por arrendamiento financiero	168,4	168,4	-	5,16%	-	5,76
	Total	168,4	168,4	-			
Euro	Deudas con entidades de crédito	96,8	96,8	-	3,87%	-	-
Euro	Factoring	53,2	-	53,2	3,25%	-	-
	Total	150,0	96,8	53,2			
	Total	318,4	265,2	53,2			

El perfil de riesgo del tipo de interés en los pasivos financieros del Grupo al 31 de diciembre de 2012 fue:

Moneda		Millones de euros			Tipo de interés	Media ponderada tipo de interés	Media ponderada de años
		Total	Deuda con tipo de interés fijo	Deuda con tipo de interés variable			
	Bono 9,75%	33,96	33,96	-	9,75%	-	0,33
Euro	Obligaciones por arrendamiento financiero	169,1	169,1	-	5,29%	-	6,03
	Total	203,1	-	-		6,04%	
Euro	Factoring	38,8	-	38,8	3,25%	-	-
	Total	38,8	-	38,8			
	Total	241,9	203,1	38,8			

Valores razonables de los activos y pasivos financieros

A continuación se detalla los valores en libros y valores razonables de los activos y pasivos financieros de todo el Grupo por categoría. Los Administradores consideran que deudores y acreedores a corto plazo tales como deudores comerciales, pagos anticipados y acreedores comerciales y provisiones a 31 de diciembre de 2013 y de 2012 tienen valor razonable muy similar al valor contable.

Los principales instrumentos financieros mantenidos o emitidos para financiar las operaciones del Grupo son los siguientes:

Millones de euros	31/12/2013	31/12/2012	31/12/2013	31/12/2012
	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable
Pasivos				
Deudas con entidades de crédito	96,8	96,8	-	-
Obligaciones por arrendamientos financieros	168,4	168,4	169,1	169,1
Bono 9,75%	-	-	33,96	35,7
Factoring	53,2	53,2	38,8	38,8
Activos				
Inversiones financieras a corto plazo [Nota 14]	13,0	13,0	16,3	16,3
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes [Nota 14]	92,0	92,0	84,1	84,1

En el ejercicio 2012, el valor razonable de los bonos existentes fue calculado en función de los datos de la última transacción realizada en el mercado antes del cierre de dicho ejercicio.

A continuación se detallan los pagos futuros de las obligaciones por arrendamiento financiero a 31 de diciembre:

Obligaciones arrendamiento financiero	31/12/2013	31/12/2012
En más de un año pero menos de dos años	50.903	54.187
En más de dos años pero menos de cinco años	91.537	89.455
En más de cinco años	81.600	87.121
	224.040	230.763
Intereses financieros	[55.685]	[61.702]
Valor actual de pagos futuros	168.355	169.061

19. Provisiones a largo plazo

Miles de euros	
Individual	Otros
A 31 de diciembre de 2012	777
Reversión provisión	(360)
A 31 de diciembre de 2013	417

La dotación de la provisión para riesgos y gastos se corresponde con los fondos propios negativos provisionados de Jazzcom, Ltd.

Grupo

El Grupo, a 31 de diciembre de 2013, tiene estimados, por diversas reclamaciones sujetas a resolución, un importe de 3.210 miles de euros [1.064 miles de euros a 31 de diciembre de 2012], que se encuentran registrados en este epígrafe.

20. Patrimonio neto

Acciones admitidas a cotización

Miles de euros	31/12/2013	31/12/2012		
Capital autorizado	Número de acciones	Capital	Número de acciones	Capital
Acciones ordinarias de 0,80 euros cada una	327.500.000	262.000	327.500.000	262.000
Capital emitido				
Acciones ordinarias de 0,80 euros cada una	253.120.070	202.496	250.708.564	200.567

Durante el año 2013 se han emitido 138.461 acciones ordinarias, con un valor nominal de 110.769 euros por ejercicio de warrants de la Serie A, y 2.273.045 acciones ordinarias con un valor nominal de 1.818.436 euros por ejercicio de opciones sobre acciones.

Durante el año 2012 se han emitido 2.602.247 acciones ordinarias, con un valor nominal de 2.081.798 euros, por ejercicio de warrants de la Serie A, y 816.170 acciones ordinarias con un valor nominal de 652.936 euros, por ejercicio de opciones sobre acciones.

Reservas

El pasado 27 de julio de 2012, fue aprobada, como acuerdo especial, en la Junta General de accionistas de la Sociedad, una reducción de la reserva por prima de emisión, por un importe de 600 millones de euros, permitiendo a la Sociedad compensar la totalidad de las pérdidas acumuladas históricas y crear una reserva distribuible, disponible para finalidades que la Sociedad considere oportunas, sin afectar en modo alguno al valor nominal de las acciones ordinarias de la Sociedad. Tras esta operación, las reservas del ejercicio 2012 de la compañía de 562 millones, se componían de, 329 millones de euros de resultado del ejercicio

2012 y 233 millones de euros de otras reservas, de las cuales 76 millones de euros corresponden a Reservas distribuibles.

Debido a la condición de la Compañía como sociedad con domicilio en el Reino Unido, el acuerdo de reducción de la prima de emisión, fue sometido a confirmación por el Tribunal Superior de Justicia de Inglaterra y Gales. La orden del tribunal se aprobó el 3 de octubre de 2012, procediéndose a su inscripción en Companies House en dicha fecha.

Riesgo del capital

El Grupo determina la cifra de recursos financieros necesarios con el doble objetivo de asegurar que las sociedades del Grupo son capaces de mantener su actividad continuada y de maximizar la rentabilidad de sus accionistas a través de la optimización de sus recursos propios y ajenos. La estructura financiera del Grupo consiste en la deuda financiera desglosada en las Notas 17 y 18, el efectivo y otros activos líquidos equivalentes y el patrimonio atribuido a los accionistas de la Sociedad Dominante, que comprende el capital, la prima de emisión, los resultados acumulados y otros instrumentos de capital emitidos según se desglosan en esta Nota. El Grupo revisa la estructura de los recursos financieros regularmente y considera su coste y los riesgos asociados a cada tipo de recurso (deuda o capital).

Accionista significativo

El 24 de septiembre de 2004, Leopoldo Fernández Pujals entró en la estructura accionarial de JAZZTEL PLC a través de Prepsa Traders, S.A.

A 31 de diciembre de 2013 la participación del accionista mayoritario, Leopoldo Fernández Pujals, a través de la sociedad Prepsa Traders, S.A., era del 14,67% de los derechos de voto de la Sociedad (37.134.829 acciones).

Otros instrumentos de patrimonio

El desglose de Otros instrumentos de patrimonio del Grupo, que coinciden con los de la Sociedad dominante, es como sigue:

Miles de euros	Opciones sobre acciones	Warrants	Total
Saldo al 1 de enero de 2012	11.429	3.909	15.338
Concesión de opciones sobre acciones	1.490	-	1.490
Plan extraordinario de retribución variable 2009-2014	742	-	742
Plan complementario al plan extraordinario de retribución variable 2011-2014	1.357	-	1.357
Ejecución de Opciones	[488]	[488]	
Ejecución de warrants	-	[3.644]	[3.644]
Saldo al 31 de diciembre de 2012	14.530	265	14.795
Concesión de opciones sobre acciones	2.240	-	2.240
Plan extraordinario de retribución variable 2009-2014	327	-	327
Plan complementario al plan extraordinario de retribución variable 2011-2014	1.357	-	1.357
Plan extraordinario de retribución variable 2013-2018	1.041	-	1.041
Traspaso a Reservas	[7.159]	-	[7.159]
Ejecución de warrants	-	[194]	[194]
Warrants vencidos	-	[71]	[71]
Saldo al 31 de diciembre de 2013	12.336	-	12.336

Warrants

El detalle de los warrants pendientes al 31 de diciembre es el siguiente:

	31/12/2013	31/12/2012
Emitidos en mayo 2009 – Serie A	-	1.886.066

Tal y como se explica en la Nota 17, como resultado del acuerdo de refinanciación de la deuda por el Bono convertible al 5%, la Sociedad emitió en julio de 2009, 200 millones de warrants (100 millones de Warrants Serie A y 100 millones de Warrants Serie B) ejercitables en 20 millones de acciones ordinarias de la Sociedad a un precio de ejercicio de 1,8 euros por acción. La fecha de vencimiento de los Warrants Serie A, como los Warrants de la Serie B, era el 29 de abril de 2013. El valor razonable de la Serie A y la Serie B en la fecha de emisión fue de 0,14 euros y 0,1041 euros respectivamente.

La diferencia entre la Serie A y la Serie B, consiste en que los Warrants de la Serie B, incluían para sus tenedores, y a favor de la Sociedad, una cláusula mediante la cual la Sociedad notificaría una fecha de vencimiento anticipado de los Warrants de esta serie, para el caso de que el precio de la acción de la Sociedad, en cualquier momento de la vida de los mismos, se mantuviera durante veinte sesiones de cotización de un total de treinta en un nivel igual o superior a 0,27 euros. Dicha condición se cumplió el 16 de octubre de 2009 por lo que estos warrants vencieron el 13 de noviembre de 2009.

La agrupación de acciones realizada en 2010 en una proporción de 10 a 1, no afectó al número de warrants emitidos, sino al número de acciones a las que dan derecho en el momento de su ejecución, siendo necesario ejecutar 10 warrants para la emisión una acción nueva.

Durante el ejercicio 2012 se ejecutaron 26.022.470 warrants de la serie A, con un valor dve 3.644 miles de euros.

Durante el ejercicio 2013 se han ejecutado 1.384.610 warrants de la serie A, con un valor de 194 miles de euros.

Los Warrants Serie A emitidos a raíz de la antes mencionada reestructuración han vencido en abril de 2013. Un número igual a 501.456 warrants no han sido ejercitados en la fecha de vencimiento, por lo que han sido amortizados de acuerdo con los términos y condiciones de los mismos.

Los métodos para determinar el valor razonable de los Warrants así como las principales hipótesis utilizadas se describen a continuación:

Principales hipótesis	Warrants clase A	Warrants clase B
Método de valoración	Black-Scholes	Monte Carlo
Precio Mercado a la fecha de entrega	0,24	0,24
Volatilidad	70% - 72%	70% - 72%
Tasa estimada de dividendos	0%	0%
Precio de ejecución	0,18	0,18
Tipos de interés libres de riesgo	2,47%	2,47%
Valoración a la fecha de emisión	0,14	0,1041

Planes de opciones sobre acciones:

Plan de opciones sobre acciones 2008-2012

La Junta General de Accionistas del 25 de abril de 2008 ratificó la concesión de opciones dentro del plan 2008-2012 previamente acordada por el Consejo de Administración. Este plan consiste en la entrega a los consejeros y un grupo de directivos y personal clave de la Compañía y de sus filiales de opciones sobre acciones. El número de las acciones entregadas no podrá superar el 2% del capital social de la Sociedad a 31 de enero de 2008. Podrán ser designados participantes cualquier Consejero de la Sociedad, empleado clave de Jazz Telecom, S.A.U. y empleado clave de Jazzplat, S.A. Todo participante deberá mantener en vigor su relación laboral o cargo de Consejero con la Sociedad, Jazz Telecom, S.A.U. o Jazzplat, S.A. para poder disfrutar de este Plan y ser cliente de Jazz Telecom, S.A.U. Las opciones concedidas se podían ejecutar desde el 1 de enero de 2009 y se podrán ejecutar hasta el 31 de marzo de 2013. Transcurrido cada año se podrá ejercitar una quinta parte de la concesión. El ejercicio es potestativo y se podrá acumular total o parcialmente hasta el último año de ejercicio del Plan. En todo caso la ejecución de cada bloque anual deberá realizarse de forma completa sin que pueda dividirse o fraccionarse su ejecución. Se podrán realizar las ejecuciones que correspondan entre los días 1 y 20 de todos los meses. El precio de ejercicio de las opciones entregadas bajo este plan era de 0,29 euros que se correspondía con la media aritmética de la cotización de la acción de JAZZTEL PLC durante el mes de enero de 2008, hasta que fue modificado a 0,18 euros por acción en virtud de resolución del Consejo de Administradores de fecha 27 de julio de 2009 tras proposición del Comité de Nombramientos y Retribuciones.

El impacto recogido en los resultados del ejercicio 2009 relativo a los planes cuyo precio de ejercicio fue modificado (“repricing”) se registró de acuerdo con lo contemplado en el párrafo 27 de la NIIF 2, de forma que se incrementó el importe reconocido de los instrumentos de patrimonio, por la diferencia entre el valor razonable estimado de la opción original y el modificado por su nueva valoración motivada por el repricing.

Los valores incrementales de la opción por la operación de “repricing” son los siguientes:

Plan	Plan 2008-2012
Plazo ejercicio de opciones sobre acciones	31 marzo 2013
Valor incremental opción por repricing [euro/opción]	0,0284

El valor razonable incremental se calculó para cada plan y concesión, como la diferencia entre el valor razonable del instrumento de patrimonio modificado y el del instrumento de patrimonio original, ambos estimados en la fecha de modificación. El valor razonable de la opción para el repricing se calculó de forma homogénea con el método de valoración de la opción original, aplicando el método Binomial de Cox.

Los pagos por los planes de opciones sobre acciones anteriormente descritos son pagos basados en acciones liquidables únicamente mediante instrumentos de patrimonio.

El valor razonable de las opciones sobre acciones ha sido calculado en la fecha de concesión utilizando el método binomial de valoración de opciones o Método Black Scholes. La volatilidad utilizada en la valoración es la histórica al plazo hasta el vencimiento de la opción, calculada con cierres diarios hasta la fecha de valoración. Para el cálculo de los precios futuros de la acción se ha supuesto que la Compañía no pagará dividendos. La Sociedad imputa el coste resultante de dicha valoración a lo largo del periodo en que los derechos se convierten en irrevocables.

El impacto total en resultados durante el ejercicio 2013 de los planes de opciones es de 0 millones de euros [0,41 millones de euros en el ejercicio 2012]. Este plan venció en marzo de 2013. Las opciones concedidas en este plan a fecha de presentación de estos estados financieros han sido ejercitadas en su totalidad. El movimiento de opciones vivas a 31 de diciembre de 2013 y 2012, esta resumido en la siguiente tabla:

Número de opciones sujetas Plan 2008 – 2012:	Plan 2008-2012					Total
	Concesión 2008	Concesión 2009	Concesión 2010	Concesión 2011	Concesión 2012	
1 de enero de 2012	1.375.400	100.750	625.712	94.116	-	2.195.978
Concesión de opciones en el 2012	-	-	-	-	14.000	14.000
Ejercitadas en el 2012	[565.600]	[59.500]	[141.011]	[22.308]	-	[788.419]
Recuperadas en 2012	-	-	[4.085]	[6.000]	-	[10.085]
Pendientes de ejercicio a 31 diciembre 2012	809.800	41.250	480.616	65.808	14.000	1.411.474
Concesión de opciones en el 2013	-	-	-	-	-	-
Ejercitadas en el 2013	[809.800]	[41.250]	[480.616]	[65.808]	[14.000]	[1.411.474]
Recuperadas en 2013	-	-	-	-	-	-
Pendientes de ejercicio a 31 diciembre 2013	-	-	-	-	-	-
Ejercitables a 31 de diciembre de 2012	479.700	12.000	336.308	33.000	-	861.008
Ejercitables a 31 de diciembre de 2013	-	-	-	-	-	-
Precio de Ejecución [tras operación agrupación de acciones]	1,80	1,80	1,80	1,80	1,80	
Periodo de ejecución	Podrán ser ejercitadas hasta marzo 2013					

Las hipótesis que se han tenido en cuenta para la valoración de las opciones sobre acciones para el Plan 2008-2012 son las descritas en la siguiente tabla:

Principales hipótesis	Plan 2008-2012				
	Concesión 2008	Concesión 2009	Concesión 2010	Concesión 2011	Concesión 2012
Método de valoración	Binomial de Cox				
Precio Mercado a la fecha de entrega	0,29	0,26	3,299	4,14	4,43
Volatilidad	59%	71,76%	48%	49%	50,32%
Tasa estimada de dividendos	0%	0%	0%	0%	0%
Precio de ejecución	0,29	0,18	1,80	1,80	1,80
Tipos de interés libres de riesgo	4,41%	2,48%	1,67%	1,94%	1,465%
Valoración a la fecha de emisión	0,152	0,159	1,756	2,72	2,69

Planes de opciones sobre acciones:

Plan de opciones sobre acciones 2013-2016

Con fecha 24 de mayo de 2012 el Consejo de Administración de la Sociedad aprobó un nuevo plan de opciones sobre acciones, el cual fue ratificado por la Junta General de Accionistas el 27 de junio de 2012. El Plan 2013-2016 consiste en la entrega a los consejeros y un grupo de directivos y personal clave de la Compañía y de sus filiales de opciones sobre acciones. El número de las acciones entregadas no podrá superar el 2% del capital social de la Sociedad a 24 de mayo de 2012, lo cual supone un máximo de 4.948.682 acciones. Todo participante deberá mantener en vigor su relación laboral o cargo de Consejero con la Sociedad o sus filiales para poder disfrutar de este Plan. Las opciones concedidas se podrán ejercutar desde el 1 de enero de 2014 hasta el 20 de mayo de 2017. Transcurrido cada año se podrá ejercitar una cuarta parte de la concesión. El precio de ejercicio se ha establecido en 4,33 euros por acción.

Las opciones se pueden ejercutar a partir del año en que son ejercitables hasta la fecha del vencimiento del plan de opciones, a no ser que exista un periodo de ejecución cerrado según el código interno de conducta. En este caso se ejecutarán al finalizar el periodo de ejecución cerrado aunque el periodo haya finalizado.

Los pagos por los planes de opciones sobre acciones anteriormente descritos son pagos basados en acciones liquidables únicamente mediante instrumentos de patrimonio.

El valor razonable de las opciones sobre acciones ha sido calculado en la fecha de concesión utilizando el método binomial de valoración de opciones o Método Black Scholes. La volatilidad utilizada en la valoración es la histórica al plazo hasta el vencimiento de la opción, calculada con cierres diarios hasta la fecha de valoración. Para el cálculo de los precios

futuros de la acción se ha supuesto que la Compañía no pagará dividendos. La Sociedad imputa el coste resultante de dicha valoración a lo largo del periodo en que los derechos se convierten en irrevocables.

Durante el año 2013, se han concedido 535.000 opciones sobre acciones al amparo del Plan 2013-2016.

El impacto total en resultados durante el ejercicio 2013 de los planes de opciones es de 2,24 millones de euros que han sido abonados en Otros instrumentos de patrimonio. [1,08 millones de euros en el ejercicio 2012].

El movimiento de opciones vivas a 31 de diciembre de 2013 y 2012, esta resumido en la siguiente tabla:

Número de opciones sujetas Plan 2013-2016:

1 de enero de 2012

	Concesión 2012	Concesión 2013	Total
--	----------------	----------------	-------

Concesión de opciones	4.835.000	-	4.835.000
-----------------------	-----------	---	-----------

Ejercitadas	-	-	-
-------------	---	---	---

Recuperadas	-	-	-
-------------	---	---	---

31 de diciembre de 2012	4.835.000	-	4.835.000
--------------------------------	------------------	----------	------------------

Concesión de opciones	-	535.000	535.000
-----------------------	---	---------	---------

Ejercitadas	-	-	-
-------------	---	---	---

Recuperadas	(705.000)	-	(705.000)
-------------	-----------	---	-----------

31 de diciembre de 2013	4.130.000	535.000	4.665.000
--------------------------------	------------------	----------------	------------------

Ejercitables a 31 de diciembre 2012	-	-	-
-------------------------------------	---	---	---

Ejercitables a 31 de diciembre 2013	-	-	-
-------------------------------------	---	---	---

Precio de ejecución	4,33	4,33	
---------------------	------	------	--

Periodo de ejecución	Podrán ser ejercitadas hasta mayo 2017	Podrán ser ejercitadas hasta mayo 2017	
----------------------	--	--	--

Las hipótesis que se han tenido en cuenta para la valoración de las opciones sobre acciones para el Plan 2013-2016 son las descritas en la siguiente tabla:

Principales hipótesis

	Concesión 2012	Concesión 2013
Método de valoración	Binomial de Cox	Binomial de Cox
Precio Mercado a la fecha de entrega	4,11	7,04
Volatilidad	36,10%	32,20%
Tasa estimada de dividendos	0%	0%
Precio de ejecución	4,33	4,33
Tipos de interés libres de riesgo	0,965%	1,043%
Valoración a la fecha de emisión	1,205	3,242

Otras Remuneraciones mediante acciones:

Plan Extraordinario de Retribución Variable 2009-2014

El 5 de noviembre de 2009, el Consejo de Administración aprobó un Plan Extraordinario de Retribución Variable ligado a la revalorización de la acción de la Sociedad en el periodo 2009/2014. Dicho plan fue ratificado por la Junta General de Accionistas de fecha 10 de junio de 2010.

El Plan nace con el doble propósito de, por un lado, reconocer y retribuir la positiva labor realizada por el Consejero Delegado y los miembros del Comité Ejecutivo y, por otro lado, de retener e incentivar a dichos directivos cuya permanencia y motivación es estratégica para afrontar los retos a los que la Sociedad habrá de hacer frente en la nueva etapa que inicia la misma.

El Plan consiste en el otorgamiento a los Beneficiarios de una Retribución Variable, de carácter extraordinario, consistente en el derecho a percibir la potencial revalorización que experimenten un determinado número de las acciones de la Sociedad asignado por el Consejo de Administración a cada uno de ellos, revalorización que se determinará en función de los valores inicial y final de las acciones a tomar como referencia. El número máximo de acciones de la Sociedad, sobre los que el Consejo de Administración podrá otorgar derechos retributivos al amparo del Plan, será de 3.463.000 acciones. Dicha cantidad equivale a un 1,43% del capital emitido a la fecha de aprobación de dicho Plan.

El Plan extenderá su vigencia desde el día 5 de noviembre de 2009 hasta el 31 de mayo de 2014, fecha a partir de la cual se entenderán extinguidos todos los derechos conferidos a los beneficiarios en virtud del Plan que no hubieren sido ejercidos con anterioridad a dicha fecha.

Para el cómputo de la retribución variable en que consiste el Plan se tomará como valor inicial de referencia unitario de las acciones de la Sociedad a 1,80 euros, que se ajustará como corresponda en caso de alteraciones en el valor nominal de las acciones. Como valor final de referencia se tomará la cotización media ponderada de la acción de la Sociedad en las veinte sesiones bursátiles anteriores a la fecha en que el beneficiario realice su solicitud de liquidación de la retribución variable conforme a los términos y condiciones del Plan.

El derecho de los beneficiarios a percibir la retribución variable extraordinaria se consolidará de forma parcial en cinco tramos los días 31 de diciembre de 2009, 2010, 2011, 2012 y 2013 respectivamente, a razón de un 20% del total de la retribución variable en cada una de ellas. Para el ejercicio 2013 se han consolidado un total de 3.463.000 acciones nacionales [692.600 en 2009, 692.600 en 2010, 692.600 en 2011, 692.600 en 2012 y 692.600 en 2013]. De estas acciones nacionales consolidadas, se han ejecutado en ejercicio 2013 un total de 1.120.000 acciones nacionales [51.600 acciones nacionales en el ejercicio 2012]. La fecha de inicio de liquidación comenzó el 1 de julio de 2010 y la fecha límite de liquidación será el 31 de mayo de 2014, sin perjuicio de los supuestos de consolidación y liquidación anticipada previstos en el Plan conforme a la práctica habitual en este tipo de sistemas retributivos. Este plan es liquidable únicamente en acciones.

Las hipótesis que se han tenido en cuenta para la valoración de las opciones sobre acciones para el plan son las descritas en la siguiente tabla:

Principales hipótesis

Método de valoración	Binomial de Cox
Precio Mercado a la fecha de entrega	0,291
Volatilidad	70,18%
Tasa estimada de dividendos	0%
Precio de ejecución	0,18
Tipos de interés libres de riesgo	2,680%
Valoración a la fecha de emisión	0,1967

Plan Extraordinario de Retribución Variable 2009-2014

Binomial de Cox
0,291
70,18%
0%
0,18
2,680%
0,1967

El impacto total en resultados del plan especial de retribución variable en 2013 es de 0,33 millones de euros que han sido abonados en Otros instrumentos de patrimonio [0,74 millones de euros en 2012].

La condición necesaria para el ejercicio de estas opciones es que los beneficiarios deberán mantener su relación laboral en el momento de ejercicio de cada tramo.

Número de acciones nacionales sujetas Plan Extraordinario de Retribución Variable:

Plan Extraordinario de Retribución Variable 2009-2014	
	Concesión 2009
Opciones pendientes de ejercicio a 1 de enero 2012	3.463.000
Concesión de opciones en 2012	-
Ejercitadas en 2012	[51.600]
Opciones canceladas / perdidas en 2012	-
Opciones pendientes de ejercicio a 31 diciembre 2012	3.411.400
Concesión de opciones en 2013	-
Ejercitadas en 2013	[1.120.000]
Opciones canceladas / perdidas en 2013	-
Opciones pendientes de ejercicio a 31 diciembre 2012	2.291.400
Ejercitables a 31 de diciembre 2013	1.822.800
Ejercitables a 31 de diciembre 2012	2.026.200
Precio de Ejecución [tras operación agrupación de acciones]	1,8
Período de ejecución	Podrán ser ejercitadas hasta mayo 2014

Otras Remuneraciones mediante acciones: Plan Complementario al Plan Extraordinario de Retribución Variable 2011-2014

En julio de 2011, y de acuerdo con lo aprobado por el Consejo de Administración en su reunión del día 27 de julio de 2011, acordó, a propuesta del Comité de Nombramientos y Retribuciones, aprobar un plan de entrega de acciones 2011-2014, complementario al Plan Extraordinario de Retribución Variable, el cual fue ratificado por la Junta General de Accionistas el 27 de junio de 2012.

El Plan nace como complemento del Plan Extraordinario de Retribución Variable ligado a la revalorización de la acción 2009-2014 y, por lo tanto, con el doble propósito de, por un lado, reconocer y retribuir la positiva labor realizada por el Consejero Delegado de JAZZTEL PLC y los miembros del Comité Ejecutivo de Jazz Telecom, SAU durante los últimos ejercicios con el fin de encauzar a la Sociedad en la senda del crecimiento y la rentabilidad y, por otro lado, para retener a dichos Directivos cuya permanencia y motivación se considera estratégica para que la sociedad continúe en dicha senda y pueda afrontar con éxito los retos de los próximos años.

El Plan consiste en el otorgamiento a los Beneficiarios, de forma extraordinaria, de una Retribución variable consistente en la entrega, en la fecha de su vencimiento, de un paquete individual de acciones de la Sociedad prefijado por el Consejo de Administración. El número máximo de acciones de la Sociedad, sobre los que el Consejo de Administración podrá otorgar derechos retributivos al amparo del Plan, será de 768.823 acciones. Dicha cantidad equivale a un 0,311% del capital de la Sociedad.

El Plan extenderá su vigencia desde el día 27 de julio de 2011 hasta el 31 de mayo de 2014, fecha a partir de la cual se entenderán extinguidos todos los derechos conferidos a los beneficiarios en virtud del Plan que no hubieren sido ejercidos con anterioridad a dicha fecha.

El derecho de los beneficiarios a percibir la retribución extraordinaria mediante la entrega de acciones se consolidará el 31 de diciembre de 2013, sin perjuicio de los supuestos de consolidación y liquidación anticipada previstos en el Plan conforme a la práctica habitual en este tipo de sistemas retributivos.

Las hipótesis que se han tenido en cuenta para la valoración de las opciones sobre acciones para el plan son las descritas en la siguiente tabla:

Principales hipótesis
Método de valoración
Precio Mercado a la fecha de entrega
Volatilidad
Tasa estimada de dividendos
Precio de ejecución
Tipos de interés libres de riesgo
Valoración a la fecha de emisión

Plan Complementario al Plan Especial de Retribución Variable 2011-2014

Binomial de Cox
4,414
54,10%
-
-
2,09%
4,414

El impacto total en resultados del plan especial de retribución variable en 2013 es de 1,36 millones de euros [1,36 millones de euros en 2012] que han sido abonados en Otros instrumentos de patrimonio.

Otras Remuneraciones mediante acciones:

Plan Extraordinario de Retribución Variable 2013-2018

El Consejo de Administración en su reunión del día 13 de mayo, acordó a propuesta del Comité de Nombramientos y Retribuciones, aprobar un plan Extraordinario de Retribución mediante la entrega de acciones 2013-2018, el cual fue ratificado en la Junta General de Accionistas el 13 de junio de 2013.

El Plan consiste en el otorgamiento a los Beneficiarios, de forma extraordinaria, de una Retribución variable consistente en la entrega, en la fecha de su vencimiento, de un paquete individual de acciones de la Sociedad prefijado por el Consejo de Administración. El número máximo de acciones de la Sociedad, sobre los que el Consejo de Administración podrá otorgar derechos retributivos al amparo del Plan, será de 3.285.000 acciones. Dicha cantidad equivale a alrededor de un 1,3% del capital de la Sociedad.

El Plan extenderá su vigencia desde el día 13 de junio de 2013 hasta el 13 de mayo de 2018, fecha a partir de la cual se entenderán extinguidos todos los derechos conferidos a los beneficiarios en virtud del Plan que no hubieren sido ejercidos con anterioridad a dicha fecha.

El derecho de los beneficiarios a percibir la retribución extraordinaria mediante la entrega de acciones se consolidará el 15 de marzo de 2018, sin perjuicio de los supuestos de consolidación y liquidación anticipada previstos en el Plan conforme a la práctica habitual en este tipo de sistemas retributivos.

A efectos de la liquidación de la retribución se tendrán en cuenta el Valor Medio del mes de febrero y los primeros 14 días del mes de marzo de 2018. A este respecto si el Valor Medio de la acción de JAZZTEL antes mencionado se encontrara igual o por encima de 9,28 euros, lo que implica una revaloración mínima de la acción del 63,52% sobre el precio de cierre del lunes 13 de mayo de 2013, el beneficiario recibirá el 100% de las acciones de las que haya sido adjudicatario; si el Valor Medio de la acción de JAZZTEL antes mencionado se encontrara por debajo de 9,28 euros pero fuera igual o superior a 8,64 euros, lo que implica una revaloración mínima de la acción del 52,25% sobre el precio de cierre del lunes 13 de mayo de 2013 el beneficiario recibirá el 75% de las acciones de las que haya sido adjudicatario; si el Valor Medio de la acción de JAZZTEL antes mencionado se encontrara por debajo de 8,64 euros pero fuera igual o superior a 8 euros, lo que implica una revaloración mínima de la acción del 40,97% sobre el precio de cierre del lunes 13 de mayo de 2013 el beneficiario recibirá el 50% de las acciones de las que haya sido adjudicatario; y el Valor Medio de la acción de JAZZTEL antes mencionado se encontrara por debajo de 8 euros el beneficiario no percibirá ninguna acción de las que haya sido adjudicatario. El Plan establece que podrán realizarse ajustes técnicos sobre los valores establecidos y/o cantidad de acciones a entregar en caso de alteraciones en el valor de la acción por, por ejemplo, agrupaciones de valores, ampliaciones de capital, etc.

Las hipótesis que se han tenido en cuenta para la valoración de las opciones sobre acciones para el plan son las descritas en la siguiente tabla:

Principales hipótesis	Plan Extraordinario de Retribución variable 2013-2018		
	Binary options	Binary options	Binary options
Método de valoración			
Precio Mercado a la fecha de entrega	5,736	5,736	5,736
Volatilidad	37,40%	37,40%	37,40%
Tasa estimada de dividendos	-	-	-
Valor medio de la acción	8	8,64	9,250
Tipos de interés libres de riesgo	0,87%	0,87%	0,87%
Valoración a la fecha de emisión	3,170	2,950	2,755

El impacto total en resultados del plan especial de retribución variable 2013-2018 en 2013 es de 1,04 millones de euros [0 millones de euros en 2012] que han sido abonados en Otros instrumentos de patrimonio.

21. Transacciones no monetarias más significativas

Las transacciones no monetarias más significativas registradas en el resultado global, se refieren a, los Planes de opciones sobre acciones y Otras remuneraciones mediante acciones, descritos en la nota 20, y en el Informe de Gestión, Informe de Retribuciones de los Administradores, ascendiendo a 4,9 millones de euros en 2013 [3,6 millones de euros en 2012], y a los 200 millones warrants emitidos [100 millones de Warrants Serie A y 100 millones de Warrants Serie B] como resultado de refinanciación de la deuda por el Bono convertible 5%, la

Compañía en 2009, ejercitables en 20 millones de acciones ordinarias [*] de la Compañía a un precio de ejercicio de 1,80 euros por acción. El valor razonable de la Serie A y la Serie B en la fecha de emisión fue de 0,14 euros y 0,1041 euros respectivamente por cada warrant. El valor total de los Warrants emitidos a su valor razonable fue de 24,41 millones de euros [véase Nota 20]. Los Warrants Serie A emitidos a raíz de la antes mencionada reestructuración han vencido en abril de 2013.

[*] La agrupación de acciones realizada en 2010 en una proporción de 10 a 1, no afecta al número de warrants emitidos, si no al número de acciones a las que dan derecho en el momento de su ejecución, siendo necesario ejecutar 10 warrants para la emisión una acción nueva.

22. Pasivos contingentes

Obligaciones con terceros

Las obligaciones anuales bajo arrendamientos operativos de activo no cancelables se detallan como sigue:

	31/12/2013	31/12/2012
<i>Miles de euros</i>		
Grupo		
Fecha de caducidad		
- en un año	3.209	2.696
- entre dos y cinco años	4.204	5.173
- a los 5 años	911	1.392
Total	8.324	9.261

Los arrendamientos de terrenos y construcciones están sujetos típicamente a revisiones de alquiler en intervalos específicos y a proveer dicha revisión al arrendatario para que pague todo seguro, mantenimiento y coste de reparación.

Renting de terminales

	31/12/2013	31/12/2012
<i>Miles de euros</i>		
Renting Terminales		
Fecha de caducidad		
- en un año	56.824	2.840
- entre dos y cinco años	23.199	2.603
- a los 5 años	-	-
Total	80.023	5.443

Los arrendamientos operativos no cancelables por renting de terminales, coinciden con los cobros futuros mínimos a recibir de clientes por el mismo concepto y duración.

Garantías

Jazz Telecom, S.A. a 31 de diciembre de 2013 dispone de pólizas de avales por un importe que asciende a 31,93 millones de euros [17,71 millones de euros en 2012]. A 31 de diciembre de 2013 Jazz Telecom, S.A. ha dispuesto avales por importe de 26,60 millones de euros [13,67 millones de euros en 2012]. Los Administradores de la Sociedad consideran que de estas garantías no se derivarán pasivos de consideración ni para la Sociedad ni para el Grupo.

Los Consejeros de Compañía consideran que estas obligaciones no darán lugar a contingencias significativas ni a la Compañía ni al Grupo.

Otros pasivos contingentes

A 31 de diciembre de 2013, la situación de demandas y litigios que afectan al Grupo es la siguiente:

Denuncia interpuesta por antiguo empleado ante el Juzgado nº 3 de Instrucción de Alcobendas recibida el 27 de marzo de 2007.
Con fecha 27 de marzo de 2007 Jazz Telecom, S.A. recibió una denuncia penal interpuesta ante el Juzgado de Instrucción nº 3 de Alcobendas por un ex empleado de Jazz Telecom, S.A., José María Blanco. Basándose, entre otros, en los siguientes hechos:

- Diferencias significativas entre las cuentas anuales de Jazz Telecom, S.A.U. y los listados de contabilidad mercantil aportados y reconocidos por la propia denunciada, en conceptos tales como "Opciones pendientes de ejercicio a 31 de diciembre de 1999, Concesión de opciones durante el año 2000 y Opciones pendientes de ejercicio a 31 de diciembre de 2000".

- Contabilización errónea de la venta de Ya.com, ya que en las Cuentas Anuales del año 2000 de Jazz Telecom, S.A.U. se contabilizó un ingreso efectivo de 45.134.608 euros por dicha venta, mientras que, según indica el denunciante en su escrito, la venta se materializó por un importe de 550.000.000 euros, de los cuales 100 millones se entregaron en efectivo y el resto fueron acciones de la sociedad T-Online Internacional AG [en adelante T-Online].
- Diversos descuadres entre los importes que aparecen en las memorias de las Cuentas Anuales de la Sociedad, dentro del epígrafe "Planes de Opciones", y los listados facilitados por la Sociedad.

El 16 de abril de 2007 se realizó una vista sobre las cuestiones objeto del litigio y el 9 de mayo de 2007 la Sociedad recibió un requerimiento para aportar diferente información sobre el asunto [listado de opciones concedidas, ejecutadas, bonus].

El 24 de septiembre de 2007, el Juzgado libró oficio a la Policía Judicial, Brigada de Delitos Económicos a fin de que procedieran a realizar informe sobre si existen diferencias sustanciales entre las cuentas anuales de Jazz Telecom, S.A.U. de los años 1999, 2000, 2001, 2002 y 2003 y el plan de opciones sobre acciones y si existen falsedades en las cuentas anuales en cuanto a la venta de Yacom. Dicho informe finalmente no se realizará por la Brigada de Delitos Económicos. Por su parte Jazz Telecom, S.A.U. encargó a una sociedad auditora de reconocido prestigio un informe sobre estos aspectos. Dicho informe fue emitido y presentado en el Juzgado el 30 de septiembre de 2008.

Las principales conclusiones del Informe emitido por Ernst&Young, en relación con los hechos denunciados son:

- [i] Respecto al hecho de la denuncia consistente en la contabilización errónea de la venta de Ya.com, el Informe de Ernst&Young concluye, que, de acuerdo con las cuentas anuales auditadas, y el contrato de compra-venta de acciones de Ya.com, la contraprestación obtenida por la venta de la participación de Jazz Telecom, S.A.U., del 9,12%, en Ya.com fue de 45.134.607 euros en efectivo, perteneciendo el capital restante a otros vendedores.
- [ii] Respecto a la supuesta existencia de diferencias significativas entre las cuentas anuales de Jazz Telecom, S.A.U. y los listados de contabilidad mercantil aportados y reconocidos por la denunciada, en conceptos tales como "Opciones pendientes de ejercicio a 31 de diciembre de 1999, Concesión de Opciones durante el año 2000 y Opciones pendientes de ejercicio a 31 de diciembre de 2000", el Informe de Ernst&Young concluye, tras realizar un análisis de las cuentas anuales correspondientes a dichos ejercicios y de los Planes de Opciones, que la diferencia de las opciones pendientes de ejercicio al 31 de diciembre de 2000 es del 0,61%, en lugar del 102% recogido en la denuncia en la que se ha aplicado un criterio erróneo, al no tener en cuenta que la fecha contable a considerar es la que se comunica en las cartas de concesión a los empleados como fecha de efecto, y no la fecha de concesión.

(iii) Respecto a la supuesta existencia de descuadres entre los importes que aparecen en las memorias de las Cuentas Anuales de la Sociedad, dentro del epígrafe "Planes de Opciones", y en cuanto a los listados facilitados por la Sociedad, el Informe concluye, que, una vez realizado el cuadro de los movimientos de Opciones sobre Acciones de los ejercicios 1999-2004, ambos inclusive, reflejados en las cuentas anuales auditadas de Jazz Telecom, S.A.U. [1999 JAZZTEL PLC], las diferencias existentes entre los mismos no son significativas tal y como se expresa a lo largo del Informe, y que, en cualquier caso, dichas diferencias nada tienen que ver con las alegadas por el denunciante.

En este sentido, concluye el Informe que tanto los listados facilitados por Jazz Telecom, S.A.U. como las cuentas anuales auditadas en su apartado de opciones sobre acciones, reflejan información acorde a lo establecido en los distintos Planes de Opciones aprobados por JAZZTEL PLC.

El Juzgado ha nombrado perito judicial para que analice la reclamación de José María Blanco. La Sociedad ha solicitado que el informe pericial se ciña a comprobar los datos del informe realizado por Ernst & Young. Esta solicitud ha sido aceptada por el Juzgado. José María Blanco recurrió el auto que aceptó la solicitud de la Sociedad, recurso que fue desestimado por la Audiencia Provincial de Madrid mediante Auto de 5 de mayo de 2011.

En la actualidad el perito judicial designado por el Juzgado ha elaborado el informe pericial, si bien, dicho informe puede ser objeto de ampliación a petición del Juzgado.

La Sociedad entiende que no existe ninguna discrepancia en su contabilidad relativa a aquellos años por lo que estima que la denuncia será archivada.

Denuncia presentada por un forista en nombre de la Asociación Nacional de Accionistas Minoritarios de JAZZTEL Telecom SAU contra el Consejo de Administración de JAZZTEL PLC en Abril de 2005

Con fecha 26 de junio de 2008 fue presentada ante el Juzgado de Instrucción Nº 3 de Alcobendas una denuncia contra los miembros del Consejo de Administración de JAZZTEL que ha dado lugar a la instrucción por dicho Órgano jurisdiccional de las correspondientes diligencias previas. En diciembre de 2009, el Juzgado dictó auto inhibiéndose en favor de la Audiencia Nacional. Posteriormente la Audiencia Nacional rechazó su competencia y remitió de nuevo las actuaciones al Juzgado Nº 3 de Alcobendas. En noviembre de 2011, el Juzgado Nº 3 de Alcobendas reanudó las actuaciones, acordando la práctica de ciertas diligencias.

La denuncia se refiere a diversos hechos y circunstancias, aunque se centra en la operación de emisión de bonos convertibles realizada por la compañía en abril de 2005, por importe de 275 millones de euros, con la finalidad, como se indicó en la información hecha pública en su momento, de financiar el despliegue de infraestructuras, la inversión en marketing y el crecimiento comercial previsto en el plan de negocio y dotar a la compañía de los recursos necesarios para poder acceder, en su caso, a otras oportunidades de crecimiento conforme a los objetivos anunciados el 15 de febrero de 2005. Se trata de la emisión que fue objeto de renegociación en julio de 2009 con aprobación de la Junta General de Bonistas y de la Junta General de Accionistas de JAZZTEL [con el 97,05% de voto favorable]. En opinión de la compañía, la denuncia carece de fundamento. El diseño y condiciones de la emisión, que fue dirigida por Dresdner Kleinwort Wasserstein, estuvieron en línea con los habituales en el mercado y la operación, vista con perspectiva, ha resultado beneficiosa para la compañía, visión que no comparte el denunciante.

Es interesante señalar que con fecha 13 de abril de 2010 el Juzgado de Primera Instancia 26 de Madrid dictó sentencia en un procedimiento civil de protección del honor condenando al denunciante a poner fin a las acusaciones y manifestaciones vejatorias que había viniendo vertiendo en un foro de Internet y a indemnizar a D. Leopoldo Fernández Pujals.

Con fecha de 11 de septiembre de 2012 el Juzgado ha dictado resolución ordenando el sobreseimiento del procedimiento y el archivo de las actuaciones. Dicha resolución ha sido confirmada por otra posterior de fecha 28 de enero de 2013 que desestimaba el recurso del denunciante interpuesto contra la resolución que decretaba el sobreseimiento. La resolución de fecha 28 de enero de 2013 fue recurrida en apelación por el forista.

Con fecha de 31 de mayo de 2013 se ha notificado a JAZZTEL el auto por el que se desestima el recurso de apelación y se confirma la resolución recurrida. El proceso se considera definitivamente cerrado.

Demanda presentada por un Agente contra Jazz Telecom SAU.

Con fecha 1 de noviembre de 2011, Jazz Telecom, S.A.U., recibió una demanda de cantidad interpuesta por un Agente. Con fecha 6 de mayo de 2013, la demanda ha sido estimada parcialmente en primera instancia, condenando a JAZZTEL. JAZZTEL ha recurrido en apelación la sentencia y el Juzgado ha estimado suspender la ejecución de la misma para lo que JAZZTEL ha depositado un aval de aproximadamente 13 millones de euros. Los Administradores de acuerdo con la opinión de sus asesores legales consideran que existen fundados argumentos de derecho para la resolución favorable del recurso presentado, o en su caso, de la rebaja considerable de las cantidades, en primera instancia, condenadas.

23. Partes vinculadas

El Grupo considera como sus “partes vinculadas” las entidades dependientes, el “personal clave” de la Dirección de la Sociedad y del Grupo [miembros de su Consejo de Administración y Otros Directivos clave no consejeros miembros del Comité Ejecutivo que tienen responsabilidad sobre decisiones consideradas estratégicas para el Grupo, junto a sus familiares cercanos], así como las entidades sobre las que el personal clave de la Dirección pueda ejercer una influencia significativa o tener su control.

Durante el ejercicio 2013 y 2012 la Sociedad y el Grupo realizaron transacciones con partes vinculadas por los siguientes conceptos:

- Por la financiación a filiales [Nota 13].
- Por la prestación de servicios corporativos [managements fees] realizados por Jazz Telecom, S.A.U., y facturados a JAZZTEL, PLC por el importe de 2,1 millones de euros [2,1 millones de euros al 31 de diciembre de 2012].
- Por la prestación de servicios corporativos [managements fees] realizados por Jazz Telecom, S.A.U. y facturados a Jazzcom, Ltd por el importe de 0,3 millones de euros [0,3 millones de euros en 2012].
- Por la prestación de servicios de asesoría legal realizados por JAZZTEL PLC, y facturados a Jazzcom, Ltd por el importe de 0,1 millones de euros [0,1 millones de euros en 2012].
- Por la remuneración de los Administradores y Alta Dirección.

A 31 de diciembre de 2013 y 2012, el número de acciones de la Sociedad que poseían los Administradores y Otros Directivos Clave era el siguiente:

	31/12/2013	31/12/2012
Consejeros	37.584.075	37.364.710
Otros Directivos Clave	117.242	226.718
Total	37.701.317	37.591.428

Ningún Consejero u Otro Directivo Clave tiene participación alguna en la Sociedad ni en el Grupo que no sean las relativas a opciones sobre acciones tal y como se describe en el Informe de Retribución de los Administradores.

Las cantidades de los distintos conceptos de los que se compone la retribución total del “personal clave” son las siguientes [todas las cantidades están en euros]:

Retribuciones dinerarias

	Salario	Bonus 2013	Beneficios sujetos a impuestos	Pertenencia al Consejo	Total 2013	Total 2012
Consejeros	350.898	350.898	20.563	624.000	1.346.359	889.899
Otros Directivos Clave	1.064.314	839.898	97.415	-	2.001.627	1.479.190
Total	1.415.212	1.190.796	117.978	624.000	3.347.986	2.369.089

Retribuciones por ejecución de opciones sobre acciones:

En 2013 para el Plan 2008-2012, el beneficio por ejecución de opciones sobre acciones de los consejeros ejecutivos y Consejeros No-ejecutivos ascendió a 2.621.478 euros [813.248 euros en 2012] y a 1.455.717 euros [708.273 euros en 2012] para Otros Directivos Clave. Para el Plan extraordinario de retribución variable, el beneficio por ejecución ascendió a 6.244.030 euros para los Otros Directivos clave [106.296 euros en 2012].

A continuación se recoge información detallada sobre las opciones sobre acciones del Plan 2008-2012 del "personal clave" que han ejercido su cargo durante el año:

Plan 2008-2012							
	A 1 enero 2013 [1]	Ejercitadas 2013	A 31 diciembre 2013 [2]	Precio de ejercicio [euros]	Precio medio ponderado ejecutado [euros]	Beneficio por ejecución en ejercicio 2013 [euros]	Beneficio por ejecución en ejercicio 2012 [euros]
Consejeros	648.000	[648.000]	-	1,80	5,8	2.261.478	813.248
Otros Directivos Clave [3]	357.000	[357.000]	-	1,80	5,8	1.455.717	708.273
Total	1.005.000	[1.005.000]	-			3.717.195	1.521.521

[1] O fecha de nombramiento si es posterior.

[2] O fecha de dimisión si es anterior.

[3] Del grupo de Otros directivos clave, ocho de ellos, que componen el comité ejecutivo, están dentro del Plan Extraordinario de Retribución Variable que le otorga el derecho a percibir la potencial revalorización de 2.063.000 de acciones nacionales que les ha sido asignada.

Las opciones concedidas en este plan, eran ejercitables y han sido ejercitadas.

El Plan 2008-2012 ha vencido con fecha 31 de marzo de 2013, por lo que ya no se producirán más ejecuciones de opciones en relación con este Plan.

A continuación se recoge información detallada sobre las opciones sobre acciones del Plan 2013-2016 del "personal clave" que han ejercido su cargo durante el año:

Plan 2013-2016					
	A 1 enero 2013 [1]	Concedidas 2013	Recuperadas 2013	A 31 diciembre 2013 [2]	Precio de ejercicio [euros]
Consejeros [3]	1.450.000	-	[600.000]	850.000	4,33
Otros Directivos Clave	1.650.000	220.000	-	1.870.000	4,33
Total	3.100.000	220.000	[600.000]	2.720.000	

[1] O fecha de nombramiento si es posterior.

[2] O fecha de dimisión si es anterior.

[3] En la reunión del Consejo de Administración de 29 de abril de 2013 los Consejeros Independientes manifestaron su voluntad de renunciar a las opciones sobre acciones ante el incremento de su retribución fija. Dicha renuncia se formalizó por parte de los Consejeros independientes con fecha de 20 de junio de 2013, una vez fue aprobada en la Junta General de 13 de junio de 2013 el nuevo límite máximo de retribución del conjunto de los Consejeros.

Las opciones serán ejercitables de la siguiente manera:

A partir de:	Plan 2013-2016				
	1 enero 2014 [1]	1 enero 2015	1 enero 2016	1 enero 2017	Precio de ejercicio [euros]
Consejeros	212.500	212.500	212.500	212.500	4,33
Otros Directivos clave [2]	467.500	467.500	467.500	467.500	4,33
Total	680.000	680.000	680.000	680.000	

[1] Estas opciones concedidas se podrán ejecutar desde el 1 de enero de 2014 hasta el 20 de mayo de 2017.

[2] Corresponde a la compensación de nueve de los Otros directivos clave.

Las transacciones con partes vinculadas por la financiación a filiales y por los servicios de dirección han sido eliminadas en el proceso de consolidación de los estados financieros de la Sociedad y sus entidades dependientes. Al 31 de diciembre de 2013 el Grupo no realizó transacciones con partes vinculadas excepto por las detalladas en esta Nota.

Los Administradores del Grupo no disponen de participaciones ni cargos en otras sociedades con objeto social similar análogo o complementario al de las sociedades del Grupo, excepto porque D. José Miguel García es Consejero de JAZZTEL, PLC, Administrador único de Jazz Telecom, S.A., Jazzcom Ltd, Jazzplat Colombia S.A.S y Jazzplat España, S.L., y miembro del Consejo de Administración de JAZZTEL Netherlands B.V.

24. Impacto medioambiental

El objeto social de la Sociedad, de acuerdo con sus estatutos, es la prestación de servicios telemáticos y de telecomunicaciones así como el establecimiento y la explotación de una red pública telefónica fija [véase Nota 1].

Dadas las actividades a las que se dedica la Sociedad, ésta no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la Sociedad. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a información de cuestiones medioambientales.

25. Hechos posteriores

No se han producido hechos posteriores significativos desde el 31 de diciembre de 2013 hasta la fecha de formulación de estos estados financieros.

EDICIÓN: JAZZTEL
DISEÑO Y REALIZACIÓN: *Imagiaofficina.es*

JAZZTEL